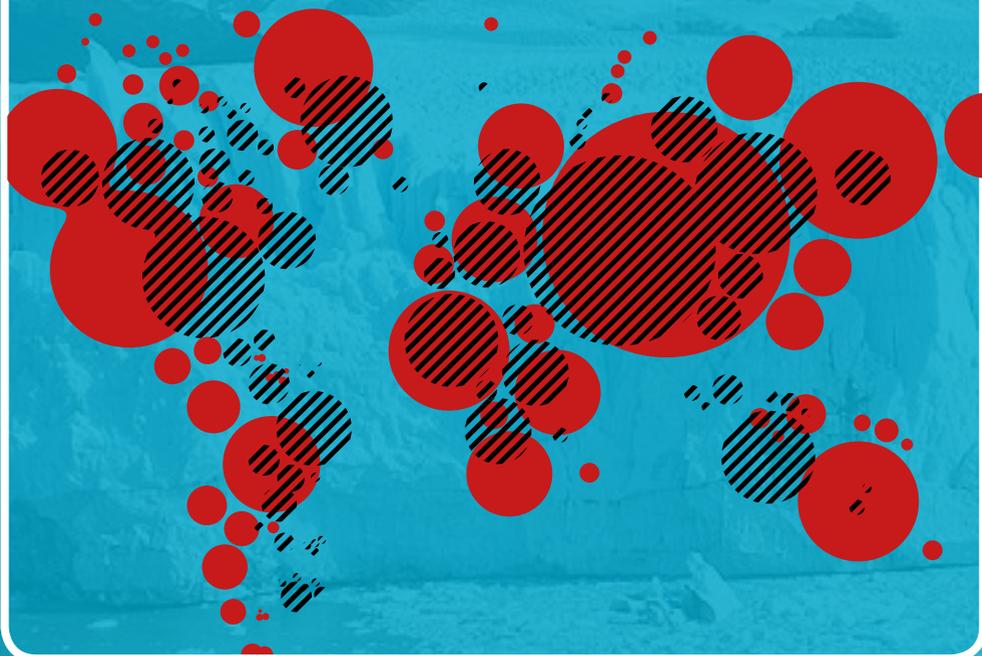


DESCOLONIZANDO SABERES GEOGRÁFICOS, GEOPOLÍTICOS Y CARTOGRÁFICOS

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA



Material producido por el CPE y UNDAV
para la formación de docentes santacruceños

DESCOLONIZANDO SABERES
GEOGRÁFICOS, GEOPOLÍTICOS
Y CARTOGRÁFICOS

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA



Autoridades Provincia de Santa Cruz

Gobernadora

Dra. Alicia Margarita Kirchner

Presidenta del Consejo Provincial de Educación

Lic. María Cecilia Velázquez

Vicepresidente

Prof. Ismael A. Enrique

Secretaría de Coordinación Educativa

Prof. Norma Benedetto

Dirección General de Desarrollo Profesional

Prof. Olga Rizzi

Enlace CPE-UNDAV

Lic. Ana María Cortés



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

Autoridades Consejo Federal de Inversiones

Asamblea de Gobernadores

Secretario General

Ing. Juan José Ciácera



Autoridades Universidad Nacional de Avellaneda

Rector

Ing. Jorge Calzoni

Secretaria Académica

Mg. Julia Denazis

Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional

Dra. Patricia Domench

Subsecretaria de Gestión Académica Bimodal

Lic. Cecilia Gabriela Sagol

Director UNDAV Ediciones

Lic. Carlos Zelarayán

Equipo de Trabajo

Coordinador de recursos didácticos audiovisuales

Lic. Julio Acosta

Diseñador Pedagógico

Prof. Enrique Álvarez Paz

Tutor

Germinal Pagliuca

Administrativa

Lic. Zulema Maidana

Equipo de Coordinación

Lic. Mariana Vázquez - *Coordinadora Académica*

Dr. Christian Adrián Dodaro - *Coordinador Pedagógico*

Lic. Daniel Radduso - *Productor de materiales pedagógicos*

Docentes

Lic. Sebastián Tapia - *Módulo 1 (Política Internacional).*

Lic. Nicolás Monzón - *Módulo 2 (Economía Política Internacional)*

Lic. Santiago L. Barassi y Abog. Juan Rattenbach - *Módulo 3 (Geopolítica del Atlántico Sur)*

Lic. Manuel Valenti Randi - *Módulo 4 (Geopolítica antártica)*

Dra. Daniela Perrotta - *Módulo 5 (Integración regional latinoamericana)*

Lic. Jorge Cannataro - *Módulo 6 (La integración económica. Conceptos y procesos fundamentales)*

Dra. María Cecilia Miguez - *Módulo 7 (Política exterior argentina)*

Lic. Ernesto Dufour - *Módulo 8 (Geografía, cultura y poder)*

Descolonizando saberes : geográficos, geopolíticos y cartográficos / Daniela Perrotta ... [et al.] ; coordinado por Daniel Radusso ; Christian Adrián Dodaro ; Vázquez, Mariana. - 1a ed. - Avellaneda : Undav Ediciones ; Santa Cruz : Provincia de Santa Cruz ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Consejo Federal de Inversiones-CFI, 2019.

472 p. ; 17 x 22 cm.

ISBN 978-987-3896-56-9

1. Geografía. 2. Historia. 3. Ciudadanía. I. Perrotta, Daniela II. Radusso, Daniel, ed.

III. Dodaro, Christian Adrián, ed. IV. Vázquez, Mariana, , ed.

CDD 323.01

© 2019, UNDAV Ediciones

© 2019, Consejo Federal de Inversiones

© 2019, Provincia de Santa Cruz

UNDAV Ediciones

Paso de la Patria 1921 – Piñeiro – Avellaneda

Tel: (+54 11) 4228 1072

undavediciones@undav.edu.ar

Consejo Federal de Inversiones

San Martín 871 (1004)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

(+54 11) 4317 0700

cfi.org.ar

Provincia de Santa Cruz

Alcorta N° 231 (9400) – Río Gallegos

(02966) 420421 – 422291 – 422757

Diseño y diagramación: Eleonora Silva

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723. Prohibida su reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados.

Este libro se imprimió en octubre de 2019 en Gráfica ALE

Contenido

Generar desde las aulas los trazos de un destino de libertad, felicidad y emancipación para Nuestra Patria, <i>por Lic. María Cecilia Velázquez (Presidenta del Consejo Provincial de Educación - Provincia de Santa Cruz)</i>	11
El desafío de estrechar lazos, <i>por Ing. Jorge Calzoni (Rector Universidad Nacional de Avellaneda)</i>	13
Descolonizar Saberes y Prácticas. La Diplomatura, contenidos y pedagogías, <i>por Lic. Mariana Vazquez, Dr. Christian Dodaro y Lic. Daniel Radduso</i>	15

Módulo 1: Política Internacional.....19

PROFESOR: LIC. SEBASTIÁN TAPIA

Unidad 1: Política Internacional.....	21
Unidad 2: Soberanía	33
Unidad 3: Recursos Naturales	41

Módulo 2: Economía Política Internacional..... 53

PROFESOR RESPONSABLE: LIC. NICOLÁS MONZÓN

Unidad 1: Introducción a la teoría del desarrollo económico..... 55

Unidad 2: Comercio internacional..... 65

Unidad 3: Acuerdos regionales
y estrategias de desarrollo75

Módulo 3: Cuestión Malvinas 79

PROFESORES RESPONSABLES:

ABOG. JUAN RATTENBACH Y LIC. SANTIAGO BARASSI

Unidad 1: Soberanía Nacional en Malvinas (1494-1982).....81

Unidad 2: La Guerra de Malvinas..... 90

Unidad 3: Desmalvinización, Malvinas
como causa regional y global y actualidad (1983-2019)103

Módulo 4: La geopolítica de la Antártida.....113

PROFESOR RESPONSABLE: LIC. MANUEL VALENTI RANDI

Unidad 1: Historia antártica previa a la firma del Tratado Antártico (1959)...115

Unidad 2: Geopolítica Antártica desde la firma del Tratado Antártico
a la actualidad 131

Unidad 3: El nuevo orden mundial en la geopolítica antártica 145

Módulo 5: Integración regional latinoamericana153

PROFESORA RESPONSABLE: DRA. DANIELA PERROTTA

Unidad 1: El pensamiento latinoamericano para la integración regional.....155

Unidad 2. Desarrollo histórico de la integración regional latinoamericana y caribeña	167
Unidad 3. La integración regional reciente en perspectiva comparada	178

Módulo 6: La integración económica. Conceptos y procesos fundamentales199

PROFESOR RESPONSABLE: LIC. JORGE CANNATARO

Unidad 1: La integración económica.....	201
Unidad 2: Tipos y casos.....	213
Unidad 3: Visiones ortodoxas y heterodoxas de la integración económica	228

Módulo 7: Política exterior Argentina.....243

PROFESORA RESPONSABLE: DRA. MARÍA CECILIA MIGUEZ

Unidad 1: La inserción internacional de la Argentina y la consolidación del Estado	245
Unidad 2: El Peronismo y la autonomía	254
Unidad 3: La política exterior argentina 1983 hasta la actualidad.....	267

Módulo 8: Geografía, Cultura y Poder281

PROFESOR: LIC. ERNESTO DUFOUR

Unidad 1: La geografía tradicional y la geografía contemporánea	283
Unidad 2: Mapas como textos. Ruptura de la mimesis cartográfica	298
Unidad 3: Revisión de la geopolítica clásica.....	317

Bibliografía	335
Lxs Editores.....	355
Lxs Autores.....	357

Generar desde las aulas los trazos de un destino de libertad, felicidad y emancipación para Nuestra Patria

Al repasar las páginas que componen esta nueva publicación que hoy hacemos en conjunto con la Universidad Nacional de Avellaneda y el apoyo del Consejo Federal de Inversiones, no dejo de pensar en la importancia trascendental que esto significa para el fortalecimiento de las políticas educativas de nuestra querida Provincia, Santa Cruz.

Construimos cotidianamente un sistema educativo centrado en nuestros niños, jóvenes y adultos con oportunidades en el acceso a una educación pública, popular, inclusiva, integral, de calidad y emancipadora. Y en este sentido, nuestro objetivo no puede dissociarse de la formación docente. Requisito indiscutible si lo que se quiere fortalecer es al Sujeto cognoscente, reflexivo y comprometido en la transformación de las realidades.

De esta forma esta propuesta, que a partir de la “Diplomatura Universitaria en descolonización de saberes geopolíticos, geográficos y cartográficos”, -y que hoy se sistematiza en un manual-, es parte de las acciones de promoción de una formación pedagógica crítica y comprometida con una perspectiva democrática e inclusiva que nos permite interrogar e interrogarnos sobre los dueños de los mapas y

los diccionarios. Queremos que nuestras y nuestros docentes puedan generar desde las aulas los trazos de un destino de libertad, felicidad y emancipación para Nuestra Patria.

En este marco, la iniciativa ha llegado a las y los docentes de enseñanza media, enseñanza primaria y/o alumnos/as de Profesorados en el ámbito de las Ciencias Sociales con especial énfasis en Geografía, Historia y Ciudadanía promoviendo el pensamiento crítico en aspectos socio históricos y político –económicos vinculados a nuestro país, la región y el mundo. Aportando no sólo a la actualización de contenidos, sino también una mirada compleja con reflexión en las tensiones y los conflictos conceptuales, pedagógicos y comunicacionales sobre diferentes construcciones, tejidas en torno a conceptos teóricos y procesos socio históricos.

Como sostiene nuestra gobernadora Alicia Kirchner: “consolidar hoy y para el futuro, la política de educación es imprescindible en tanto derecho y bien social colectivo”. Por ello, a partir de iniciativas como la que hoy presentamos, creemos firmemente que estamos transitando el camino que nos lleve a estar a la altura de las nuevas transformaciones que impone la sociedad del conocimiento del siglo XXI, formando ciudadanos y ciudadanas protagonistas desde un enfoque emancipador, democrático, crítico, de sustentabilidad ambiental y búsqueda de encuentro pleno con el otro y la otra.

Quedan, entonces invitades a recorrer estas páginas con los deseos de provocar y desarrollar la capacidad de la creación, aprendizaje crítico y promoción del compromiso colectivo con los destinos de Santa Cruz y la Patria.

Lic. María Cecilia Velázquez
Presidenta

Consejo Provincial de Educación - Provincia de Santa Cruz.

El desafío de estrechar lazos

La publicación de *Descolonizando saberes geopolíticos, geográficos y cartográficos* es motivo de auténtica satisfacción. Por la relevancia de sus contenidos, por la excelente producción con base en la cual ha sido elaborado —que contempla un concepto multimedial y un diseño pedagógico acorde con nuestros tiempos, que lo convierten en un material indispensable tanto para las estudiantes y los estudiantes de la Diplomatura, como para su equipo docente— y, sobre todo, por la sinergia constructiva de la que es expresión.

La Educación a Distancia es una fortaleza de nuestra propuesta educativa; no conviene dar por descontado el hecho de que su eficacia se cualifica en la capacidad, la predisposición y los altos niveles de formación y excelencia que exige su puesta en marcha, puesto que requiere de una voluntad manifiesta de articulación y trabajo mancomunado, lo que confirma, además, la justicia de emprender proyectos comunes.

En efecto, reflexionar acerca del significado que tiene estrechar lazos entre la Universidad Pública y nuestras provincias, allí donde advertimos la confluencia posible entre las demandas educativas y nuestra propuesta formativa, es inseparable de un eje constitutivo de nuestra concepción:

comprender a la educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado.

Ahora bien, ese punto de partida exige la implementación de políticas públicas que hagan posible el ejercicio efectivo de ese derecho, algo de lo que no solo hemos carecido en el actual periodo de la Administración Central del Estado en nuestro país, sino que se han convertido en un obstáculo cada vez más asfixiante. También allí, entonces, es preciso valorar el esfuerzo común de la provincia de Santa Cruz, del Consejo Federal de Inversiones y de nuestra Universidad para dar vida a esta herramienta fundamental que se pone a disposición de la comunidad educativa.

Me permito aventurar, además, que no será el único. El breve recorrido de la Diplomatura Universitaria en Descolonización de saberes geopolíticos, geográficos y cartográficos y su dinámica, auguran nuevos textos y nuevas expresiones de la sinergia constructiva de la que somos protagonistas. Enhorabuena.

Nos esperan laboriosos desafíos y estar a la altura de sus exigencias requerirá de nosotros y de nosotras redoblar esfuerzos, profundizar el trabajo colectivo, articular lo mejor de nuestras mujeres y de nuestros hombres, para así retomar la senda de un país con todas y con todos, entre todas y entre todos y para todas y para todos.

Ing. Jorge Calzoni
Rector Universidad Nacional de Avellaneda

Descolonizar Saberes y Prácticas. La Diplomatura, contenidos y pedagogías

Este material es el fruto del trabajo mancomunado llevado a cabo en el marco de la Diplomatura “Descolonizando saberes geopolíticos, geográficos y cartográficos”. Se pone hoy a disposición de la comunidad en general, para que trascienda sus fronteras originales y pueda ser tomado y apropiado, también, por docentes y estudiantes que no han participado necesariamente de este proceso formativo.

En la concepción de la Diplomatura y, por ende, de este manual de contenidos y del material didáctico, se puso especial énfasis en la presentación de una reflexión situada, desde la provincia de Santa Cruz, desde nuestro país y, en un sentido más amplio, desde América Latina y el Caribe, de las cuestiones abordadas, organizadas en ocho módulos, a saber: política internacional; economía política internacional; geopolítica del Atlántico Sur y la Cuestión Malvinas; geopolítica de la Antártida; integración regional latinoamericana; integración económica, sus conceptos y procesos fundamentales; política exterior argentina; y geografía, cultura y poder. La Diplomatura ha propuesto, y aquí esperamos que se vea reflejado, un recorrido pedagógico y teórico/práctico que, a través de la actualización de contenidos aplicables al dictado de Geografía, Historia,

Ciudadanía y otras disciplinas, promueve la reflexión sobre los modos de la mediación pedagógica.

Se ha buscado que esta propuesta se vincule transversalmente con una parte importante de los contenidos dictados en la enseñanza primaria y media. Consideramos que los temas desarrollados por la Diplomatura son relevantes en todo proceso formativo. Abordar el estudio de los elementos estructurantes de la política internacional, sus dimensiones clave y sus dinámicas principales, es insoslayable a la hora de concebir el lugar de un país en el escenario internacional, así como su modelo de desarrollo y sus políticas domésticas. En el caso de un país como la República Argentina, periférico en cuanto a su lugar en la economía internacional y a las definiciones geopolíticas clave en el nivel mundial, los condicionamientos externos no deben subestimarse. En gran medida, la forma en que se ha planteado la relación con el escenario internacional ha dado cuenta de ciertos rasgos centrales de los proyectos nacionales que han buscado plasmarse a lo largo de la historia.

Hemos querido interrogar e interrogarnos sobre los dueños de los mapas y los diccionarios. Queremos que nuestros y nuestras docentes puedan generar desde las aulas los trazos de un destino de libertad, felicidad y emancipación para nuestra patria y para la Patria Grande.

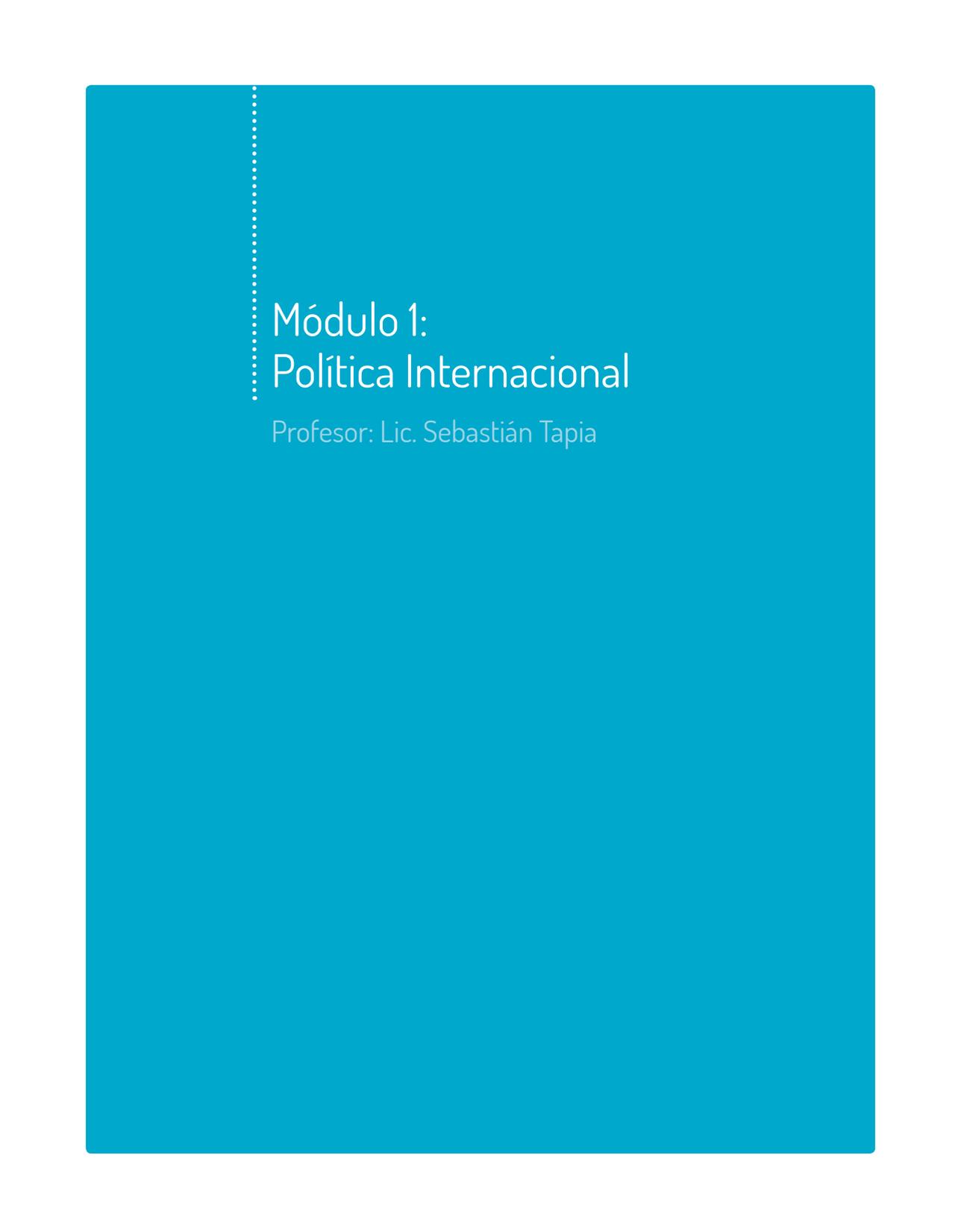
Lic. Mariana Vazquez
Coordinadora Académica

Dr. Christian Dodaro
Coordinador Pedagógico

Lic. Daniel Radduso
Productor de materiales pedagógicos

DESCOLONIZANDO SABERES
GEOGRÁFICOS, GEOPOLÍTICOS
Y CARTOGRÁFICOS

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA



Módulo 1:
Política Internacional

Profesor: Lic. Sebastián Tapia

Abreviaturas Módulo 1

AIIB	Banco Asiático de inversión en Infraestructura (del inglés: Asian Infrastructure Investment Bank)
ALyC.	América Latina y el Caribe.
BM.	Banco Mundial.
BRICS.	Grupo Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CELAC.	Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe.
CEO	Director Ejecutivo (del Inglés Chief Executive Officer).
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia.
EEUU.	Estados Unidos.
FMI.	Fondo Monetario Internacional.
G20.	Grupo de los 20
NBD-BRICS	Nuevo Banco de Desarrollo - BRICS
OCS.	Organización de Cooperación de Shanghái.
ONU.	Organización de las Naciones Unidas.
OTAN.	Organización del Tratado del Atlántico Norte.
TPP.	Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (del inglés: Trans-Pacific Partnership, TPP).
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (del inglés: United Nations on Cooperation, Trade and Development).
UE.	Unión Europea.
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Unidad 1: Política Internacional

A. Introducción

A lo largo de esta unidad, haremos referencia a las formas que adoptó la reconfiguración del poder mundial que tuvo lugar a partir de 1991, dando lugar a una nueva distribución del poder. El crecimiento económico de China, la reestructuración de Rusia y la aparición de otras potencias emergentes provocaron transformaciones en distintos escenarios e instituciones, que modificaron una situación previa de hegemonía estadounidense indiscutida a nivel internacional.

Trabajaremos sobre las categorías de unipolarismo y competencia estratégica, haremos una caracterización de la política exterior de China y de Rusia, y daremos cuenta del despliegue de una nueva Guerra Fría y de la Nueva Ruta de la Seda.

B. Estados Unidos (EEUU): del Unipolarismo a la Competencia Estratégica

La desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el 25 de diciembre de 1991, concluyó la Guerra Fría. Este enfrentamiento entre el Bloque Oriental, liderado por la URSS y Europa Oriental, y el Bloque Occidental, liderado por los EEUU y Europa Occidental, dominó el mundo desde la Segunda Guerra Mundial. Se caracterizó por el enfrentamiento ideológico y la implementación de diferentes sistemas sociales y económicos: el capitalismo y la democracia liberal en Occidente, y el comunismo y la democracia popular en Oriente. Cada bloque contaba con una alianza militar

para defenderse, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) para Occidente y el Pacto de Varsovia para Oriente. El adjetivo de “Fría” para esta Guerra se debió a que nunca se desarrolló un encuentro bélico directo entre ambos bloques, sino que se daban en conflictos militares menores en terceros países.

Pero cuando las tensiones nacionalistas internas en el bloque oriental y las presiones desde Occidente llevaron a que varias repúblicas busquen la disolución de la URSS, la Guerra Fría terminó al desaparecer uno de los contrincantes. La desaparición de un sistema alternativo de gobierno, de sociedad y económico, hizo que los EEUU propusieran a la economía de mercado, la democracia liberal y al neoliberalismo como modelo universal. Durante la década de los ‘90 y los primeros años 2000, la superpotencia sobreviviente a la Guerra Fría diseñó el sistema internacional de acuerdo a sus propias reglas, sin que nadie pudiera desafiar esa capacidad. La característica principal del sistema internacional durante este período fue la existencia de un único centro de poder, los EEUU. Por eso fue definido como **Unipolar**.



La guerra fría en 7 minutos. <https://www.youtube.com/embed/EXijvhBQ-u8>

Veamos esa nueva etapa que se iniciaba en algunas de sus dimensiones

En cuanto a lo económico, el denominado “Consenso de Washington” fue el que estableció las pautas a seguir para conformar el modelo. Entre las medidas propuestas por la nueva ideología hegemónica se encontraban:

la liberación del comercio, la apertura a la inversión extranjera directa sin condicionamientos, la privatización de las empresas estatales, la desregulación del mercado de capitales y la austeridad en la política fiscal (ajuste fiscal).

■ El consenso de Washington. <https://www.youtube.com/watch?v=RlrLWlZgIaI>

En lo político-militar, EEUU avanzó sobre los países que formaron parte del bloque oriental, exigiéndoles que adopten sistemas de gobierno basados en la democracia liberal y la aplicación de las recetas del Consenso de Washington. Por su parte, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que surgió en la Guerra Fría como una alianza militar para enfrentar a los países socialistas, se expandió en 1999 a Polonia, Hungría y República Checa en Europa Oriental. Luego, en 2004, ingresaron a la OTAN los países bálticos: Eslovaquia, Eslovenia, Bulgaria y Rumania. La Unión Europea (UE) también se expandió en 2004 sobre los mismos países, salvo Rumania y Bulgaria, que ingresaron en 2007.

Durante esta etapa, los objetivos estadounidenses de “promoción de la democracia” y expansión de la economía de mercado se realizaron casi sin resistencias. Luego de los atentados del 11 de Septiembre de 2001 en Nueva York, comienza una etapa de mayor agresividad en la persecución de estos objetivos. La Guerra contra el Terrorismo se convierte en la principal característica de la política exterior estadounidense de los gobiernos del republicano George W. Bush y del demócrata Barack Obama.

Haciendo valer su posición privilegiada como única superpotencia mundial, EEUU realiza una serie de intervenciones militares por fuera de la estructura legal internacional. Afganistán (2001), Irak (2003), Libia (2011) y Siria (2011) son bombardeados, ocupados y sus instituciones destruidas, con el propósito de reorganizar a estos países según sea más provechoso para EEUU. Sólo Siria pudo hacer frente a la intervención y defender su soberanía gracias a la ayuda que recibió de otros socios que abiertamente confrontan con los EEUU: Rusia e Irán.

La Guerra contra el Terrorismo concentró la atención de los Estados Unidos en el Oriente Medio y, de acuerdo a un informe de la Universidad Brown, le costó casi 6 billones de dólares. A principios de 2018, el gobierno de Donald Trump emitió su nueva Estrategia de Seguridad Nacional, dando oficialmente por finalizada la Guerra contra el Terrorismo. El nuevo concepto

rector de la política exterior estadounidense será el de “**Competencia Estratégica**”.

El concepto de Competencia Estratégica expresa las nuevas condiciones de la política internacional y abandona la idea de un mundo unipolar. Establece que hay dos potencias rivales, que compiten con ese país por reorientar el sistema internacional hacia una configuración que represente su nuevo status: China y Rusia. Además, presenta a Corea del Norte y a Irán como potencias rebeldes, que desafían el “orden internacional” que refleja los intereses de la posición norteamericana.

Un antecedente del fin del unipolarismo fue el “pivot al Pacífico” de Obama. En 2015, el presidente saliente destinó gran parte del esfuerzo diplomático a contrarrestar el surgimiento de China como potencia principal en Asia. El esfuerzo incluía una mayor presencia militar en el Pacífico, especialmente en el Mar del Sur de la China, y en un acuerdo comercial como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (en inglés: Trans-Pacific Partnership, TPP), del que Trump se retiraría en enero de 2017.

A diferencia de la etapa unipolar, donde EEUU buscaba exportar su modelo de democracia y economía de mercado, la política de Competencia Estratégica es defensiva y se propone, en consonancia con la idea de “EEUU primero”, defender a los EEUU de las amenazas de estas otras potencias mediante la mejora de infraestructura y la inversión en la industria de defensa. Donald Trump ha podido implementar esta política parcialmente. Aprobó el mayor presupuesto militar en la historia de los EEUU y ha comenzado una desmovilización parcial de Siria y Afganistán. Sin embargo, todavía gran parte del Departamento de Estado y de Defensa continúan operando bajo la doctrina de la promoción de la democracia y la Guerra contra el Terrorismo.

Revisemos el texto

- ¿Cuáles son los pilares de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los EEUU?
- ¿De qué manera se plantea la competencia entre EEUU, China y Rusia?
- ¿Qué estrategia adoptará en cada región EEUU?
- ¿Cómo se diferencia de la política adoptada por Bush y Obama?

Para seguir reflexionando

Para leer más sobre el cambio en la estrategia de seguridad nacional de EEUU:

- Benedicto, Miguel Ángel (2018) “Trump y su Estrategia de Seguridad Nacional: una «contradictio in terminis»”, Boletín del IEEE, 9 (Enero-Marzo 2018): 403-413.
- La Guerra Fría en 7 Minutos. <https://www.youtube.com/embed/EXijvhBQ-u8>
- Aquí un avance de la película “La doctrina del shock” (en inglés The Shock Doctrine). <https://www.youtube.com/embed/yIhZjEsgsNQ>

C. Rusia, China y una Nueva Guerra Fría

Durante la presidencia de Boris Yeltsin (1991-1999), Rusia abandona al marxismo como ideología estatal para adoptar la democracia liberal y el libre mercado a través de lo que fue llamado una “terapia de shock”. La misma consistió en un rápido desarme de las instituciones soviéticas, la privatización de las empresas estatales y la desregulación del mercado de bienes y capitales.

Esta Nueva Rusia, democrática y capitalista, dejó de presentarse como un desafío al liderazgo estadounidense. Buscó acercarse a Europa a través del G7, mientras resolvía los planteos independentistas de diferentes regiones que surgían tras la desintegración de la URSS. La llegada de Vladimir Putin al poder en 1999, buscó ordenar el caos generado por el nacimiento de una clase oligárquica, generada por la desregulación y la liberalización del mercado.

Durante principios de los años 2000, Putin continuó la política de acercamiento a Europa que había comenzado con Gorbachov y su idea de una Gran Casa Europea a fines de los ‘80 y que prosiguió con Yeltsin. La Rusia de Putin incluso ayudó a los Estados Unidos a transportar equipos para su campaña en Afganistán tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, como gesto de solidaridad y para evitar el crecimiento de células jihadistas, a las cuales ya había combatido anteriormente en Chechenia. Sin embargo, a pesar de las promesas estadounidense de que la OTAN no se expandiría al

este europeo, Rusia pudo ver a esta organización llegar hasta sus fronteras con las expansiones de 1999 y 2004, como vimos anteriormente.

A medida que el gobierno de Putin consolidaba el poder del Estado ruso fronteras adentro y mejoraba su economía gracias a los altos precios internacionales del petróleo, la relación con Europa y con los EEUU se tensaba cada vez más. Entre 2006 y 2012, el aumento del precio en el suministro de gas ruso a Europa a través de Ucrania llevó a una serie de crisis donde se acusaba a Rusia de utilizar el gas como un arma política.

En 2008, tanto Ucrania como Georgia deciden ingresar a la OTAN. Esto le hubiera permitido a la alianza atlántica rodear el flanco europeo de Rusia. La decisión de Georgia de recuperar la provincia rebelde de Osetia del Sur a la fuerza la llevó a una guerra con Rusia, lo que generó el rechazo de gran parte de los países europeos que lo vieron como una acción agresiva de Rusia sobre Georgia. Así comenzaba una Nueva Guerra Fría.

La crisis económica global de 2008, junto a la guerra con Georgia, llevó a Rusia a cuestionar su relación con Europa y EEUU, buscando alternativas en el Este. La asociación estratégica con China e India, luego ampliada a Brasil en 2009 y a Sudáfrica en 2010, consolidó al grupo BRICS como una muestra del mundo multipolar que se estaba configurando. Este grupo se conformó para coordinar políticas económicas, sociales y de desarrollo entre las grandes economías emergentes: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. A través de cumbres presidenciales y de ministros lograron establecer políticas comunes y acercamientos a otros países que compartían la idea de un nuevo mundo multipolar.

Finalmente, la crisis con Ucrania en 2014 y las sanciones económicas impuestas por Europa y Estados Unidos por la incorporación de Crimea a la Federación Rusa, terminan de orientar la política exterior rusa hacia el Oriente. Por primera vez desde el reinado del zar Pedro el Grande en el siglo XVII, Rusia abandona su intención de integrarse a Europa.

Esta política de giro hacia el Este no hubiera sido posible sin el surgimiento de un actor capaz de compensar la atracción del mercado europeo para Rusia. El crecimiento económico de China en las últimas décadas le permitió cumplir ese rol.

Desde el comienzo del proceso de Reforma y Apertura en 1978, bajo el liderazgo de Deng Xiaoping, China fue incorporándose lentamente al mercado internacional a partir de zonas económicas especiales. Estas

zonas le permitieron crear empresas dedicadas a la exportación de bienes y servicios, en asociación con capitales extranjeros privados, mientras el resto de la economía se mantenía apegada a los planes quinquenales desarrollados por el gobierno.

Las altas tasas de crecimiento le permitieron a la República Popular China, elevar a más de 700 millones de habitantes por sobre la línea de pobreza. China se ha convertido en el principal importador de petróleo del mundo y uno de los principales consumidores de acero y cemento. En 2016, el PBI según paridad de compra sobrepasó al de los Estados Unidos, y se espera que en 2020 lo haga en cuanto al PBI en valor nominal.

Ante la crisis económica mundial de 2008, China comienza a plantear que las instituciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) ya no son suficientes para mantener la estabilidad del sistema. La creación del grupo BRICS y su banco de desarrollo, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y el proyecto de Nueva Ruta de la Seda son las propuestas que hace China para alterar las instituciones heredadas de la segunda posguerra mundial, reflejando un nuevo sistema multipolar.



La relación entre China y Rusia ha crecido a pasos agigantados desde 2008, y con más fuerza desde 2014. La construcción del oleoducto y gasoducto “Fuerza de Siberia”, que une esa región de Rusia con el norte de

China, permitió una mayor integración energética. Ambos países cooperan en temas de seguridad a través de la Organización de Cooperación de Shangai (OCS), junto a la India, Pakistán y los países de Asia Central. La diplomacia conjunta de China y Rusia propuso el plan que finalmente aceptaron Trump y Kim Jong Un de Corea del Norte, la desnuclearización de la península de Corea a cambio del cese de ejercicios militares conjuntos de EEUU y Corea del Sur. También ambos apoyan el proceso de pacificación y unificación de Corea, con propuestas de desarrollo económico conjunto en el norte del Pacífico. Cabe destacar que Rusia cuenta con un lugar destacado en el proyecto de Nueva Ruta de la Seda.

Esta Nueva Guerra Fría, entre Oriente y Occidente, enfrenta a Estados Unidos y Europa con Rusia y China. El primer bando, tratando de mantener el orden de la segunda posguerra mundial y el orden unipolar del sistema internacional. El segundo, tratando de alterar el orden para ajustarlo a un naciente orden multipolar. Además de las organizaciones internacionales que cada lado ha creado, ambos bandos coordinan sus posturas en foros comunes como el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la Asamblea General o el G20. Este último es un foro de discusión económica entre las 20 principales potencias económicas del planeta, donde los jefes y las jefas de Estado o de gobierno, los ministros y las ministras de economía y presidentes o presidentas de bancos centrales discuten el futuro de la economía mundial.

Al igual que la Guerra Fría anterior, se mantiene un estado de amenaza pero no de confrontación abierta entre ambos bandos. Sin embargo, se pueden apreciar algunos sitios donde chocan los intereses de ambas partes y pueden llevar a un conflicto directo como: el Mar del Sur de la China, Siria, Ucrania y Crimea o Venezuela.

Revisemos el texto

- ¿En qué consisten los tres períodos de la historia china reciente?
- ¿Qué papel le toca cumplir a Xi Jinping y cuál es la hoja de ruta?
- ¿Qué diferencias encuentra entre el gobierno de Yeltsin y el de Putin?
- ¿Cuáles son los objetivos de Rusia en esta Nueva Guerra Fría? ¿Cómo surge esta Nueva Guerra Fría? ¿Qué similitudes y qué diferencias tiene con la anterior?

Para seguir reflexionando

Para ilustrar estos puntos se recomiendan los siguientes videos:

- Un informe sobre los primeros 15 años de Vladimir Putin en el gobierno
- Un documental llamado China, la nueva potencia mundial

Para leer más sobre el resurgimiento de China y Rusia:

- Pardo de Santayana Gómez de Olea, José María (2018) “Xi Jinping y Putin, dos liderazgos que retan el orden occidental”, Boletín del IEEE, 9 (Enero-Marzo 2018): 22-35.

Para leer más sobre la Nueva Guerra Fría:

- Tapia, Sebastian (2017) “Guerra Fría Vol. 2”, Mirada Multipolar

D. La Nueva Ruta de la Seda. Comercio y Desarrollo como estrategia de Paz

China cuenta con una idea rectora del naciente orden mundial multipolar. El comercio y la paz deben sobreponerse a la agresión y el conflicto para mejorar el estándar de vida de la población mundial. Con este objetivo en mente, China busca reproducir el desarrollo económico que logró en estos últimos años, en los otros países que deseen cooperar. La Nueva Ruta de la Seda es un proyecto de infraestructura mundial que trata de cumplir la misma función que había tenido durante la antigüedad y la edad media: unir los continentes a través del comercio.

Durante los años ‘80 y ‘90, las zonas económicas especiales del proceso de Reforma y Apertura se encontraban en la franja costera de China. La mejora en los ingresos de los trabajadores fabriles de estas zonas incentivaba a la migración del campo a la ciudad, del oeste al este. Para evitar la despoblación de las zonas rurales y disminuir las asimetrías en el desarrollo entre la costa y el oeste del país, en 2000 se lanza la política del Go West o Plan de Desarrollo del Oeste. La misma consistía en obras de infraestructura, como gasoductos y trenes, y planes de fomento de actividades agrícolas y de estudio universitario para la población de esa zona. A medida que mejoraba la infraestructura en el

Oeste, se abrían nuevas zonas económicas, mejoraba el salario y las condiciones de vida de la población.

Para poder continuar con sus altas tasas de crecimiento económico, China debe abrir nuevos mercados, con mayor poder adquisitivo, y poder controlar las rutas comerciales a través de las cuales abastecer a sus compradores y abastecerse de materias primas para su producción. De la experiencia del Go West y la necesidad de nuevos mercados surge la idea de crear una Nueva Ruta de la Seda.

La Ruta de la Seda histórica funcionó desde el siglo II a.C. hasta mediados del siglo XV como una conexión entre el Imperio Chino y Europa, alimentando el comercio de seda, especias y objetos de lujo, fomentando el desarrollo de toda Asia Central y los puertos del sur de Asia y Oriente Medio.



En 2013, el gobierno chino presenta su proyecto de Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Nueva Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI. Luego es rebautizada como Una Franja y una Ruta (One Belt, One Road – OBOR) y en 2016 adopta el nombre de Iniciativa de la Franja y la Ruta.

La Iniciativa de la Franja y la Ruta cuenta con 6 corredores que conectan China con sus vecinos, hacia el sureste, al suroeste, desde el oeste a través de Asia Central hasta Turquía y desde el noreste y noroeste a través de Rusia hasta Europa. También cuenta con la Ruta Marítima que desde las costas de China atraviesa el océano Índico, el mar Rojo y el Mediterráneo hasta Europa. En 2018 se discute la incorporación de una Ruta del Ártico, propuesta por Rusia, dado que el cambio climático hace más factible la navegación.

En cada uno de estos corredores se proyectan obras de infraestructura que sirvan para desarrollar el comercio y las actividades económicas locales. En algunos casos son vías férreas, en otros carreteras, puertos, centros logísticos, etc. Los proyectos son financiados por el Fondo de la Ruta de la Seda, el Banco de Desarrollo de los BRICS y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura.

También en África, donde China tiene grandes inversiones en la extracción de minerales y otras materias primas, se realizaron obras de infraestructura que sirven para conectarse al resto de la Nueva Ruta de la Seda. Ejemplo de esto es el ramal ferroviario que conecta Adis Abeba, capital de Etiopía, y el puerto de Yibuti.

América Latina es la última región invitada a participar de este proyecto de interconexión global. En enero de 2018, en la cumbre entre China y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), se comenzó a discutir la participación latinoamericana en el proyecto. Tanto la idea del Canal de Nicaragua como la de los corredores bioceánicos ferroviarios entre Brasil y Perú o Argentina y Chile cumplen con la necesidad china de conectar sus puertos del Pacífico con los mercados del Atlántico.

El gobierno chino sostiene que el espíritu de la Franja y la Ruta es el “win-win” o “todos ganan”. Es decir, que ambas partes se benefician de la inversión en infraestructura realizada por el proyecto. Sin embargo, estos proyectos buscan unir los centros productivos chinos con la periferia productora de materias primas. Queda en cada país que ingresa al proyecto decidir qué tipo de infraestructura necesita y cómo aprovecharla para no quedar retenido sólo como un productor primario.

Revisemos el texto

- ¿Qué tipo de relación propone China a América Latina? ¿Qué acciones está realizando China para acercarse a América Latina?
- ¿Cómo se diferencian las políticas de China con las de Rusia hacia la región?
- ¿Cuáles son los corredores o ramales de la Franja y la Ruta?
- ¿Quién y por qué no desea participar del proyecto aunque es un actor principal en la región?

- ¿Cómo creen los autores que la relación bilateral entre China y Estados Unidos afecte a la región?
- ¿Cómo reacciona Estados Unidos ante el desembarco de China en América Latina?

Para seguir reflexionando

Para ilustrar estos puntos se recomiendan los siguientes videos:

- Un documental llamado El camino de la Ruta de la Seda

Para leer más sobre el rol de la Nueva Ruta de la Seda en latinoamérica:

- Detsch, Claudia (2018) “Escaramuzas geoestratégicas en el «patio trasero» China y Rusia en América Latina”, Nueva Sociedad

Para leer más sobre la Franja y la Ruta:

- Tapia, Sebastian (2017) “La Franja y la Ruta”, Mirada Multipolar

Para leer más sobre la competencia entre Estados Unidos y China en latinoamérica:

- Actis, Esteban y Creus, Nicolás (2018) “América Latina en la nueva bipolaridad emergente”, Nueva Sociedad.

Unidad 2: Soberanía

A. Introducción

El objetivo en esta unidad es problematizar y desarrollar el concepto de Soberanía. Vamos a analizarlo desde diferentes perspectivas. Este concepto permite analizar distintos escenarios políticos, militares y económicos, y su comprensión es necesaria para complejizar el diagnóstico sobre la relación entre los Estados.

En esta unidad revisaremos distintas acepciones y aspectos de la categoría Soberanía; también se describirán los modos en que ésta se delega, así como su relación con las nociones de autonomía e independencia.

B. Definiciones sobre el concepto de Soberanía

El concepto de soberanía es un concepto complejo y difícil de asir o de comprender. Para tal propósito iniciamos esta Unidad trabajando sobre dos definiciones, una más clásica y simple, la de Hans Morgenthau, y otra más compleja, la de Stephen Krasner.

Morgenthau (1986) desarrolla la definición tradicional de soberanía, la cual expresa el proceso histórico de centralización del poder en los Estados nacionales europeos. En su perspectiva, la **soberanía** es la cualidad por la cual el gobierno central de un Estado posee la **autoridad legislativa y ejecutiva suprema** dentro del territorio del Estado. Por autoridad suprema se entiende que ninguna otra autoridad tiene el último poder de decisión más que ella. La soberanía de una nación no

sería limitada por el derecho internacional. Morgenthau sostiene que la soberanía es lo que mantiene al derecho internacional como un sistema descentralizado, débil e ineficaz.

“En primer lugar, sus normas ligan, en principio, a aquellas naciones que las han aceptado. En segundo lugar, muchas de esas normas que son obligatorias en virtud del consentimiento de los Estados, son vagas y ambiguas, y además están tan calificadas por condiciones y reservas, que permiten a las naciones individuales un muy alto grado de libertad de acción cuando se les reclama cumplir con una norma del derecho internacional”.

En la perspectiva de Morgenthau, la cualidad soberana de las naciones se vincula con tres principios del derecho internacional: “Independencia”, “Igualdad” y “Unanimidad”.

La **independencia** “consiste en la exclusión de la autoridad de cualquier otra nación”. Cada nación tiene derecho a manejarse en sus asuntos internos y externos según su voluntad, salvo que esté limitada por algún tratado que ella haya aceptado voluntariamente.

Dado que cada nación tiene autoridad sobre su propio territorio y no sobre territorio ajeno, no habiendo ninguna autoridad superior, la igualdad rige entre ellas. “Las naciones están subordinadas al derecho internacional, pero no la una a la otra; en otras palabras, ellas son **iguales**”.

Debido a esta igualdad, a pesar de sus diferencias en tamaño, población y poder, las decisiones en la comunidad internacional deben darse por **unanimidad**. Es decir, para que una norma internacional rija para un grupo de naciones, esta norma debe ser adoptada y aceptada por todos los miembros de ese grupo. Esto no es igual que el derecho a veto. “La regla de la unanimidad declara: sin mi consentimiento vuestra decisión no me obliga. El veto dice: sin mi consentimiento no existe decisión alguna”.

Por otro lado, Stephen Krasner (2001) propone analizar el concepto de soberanía en cuatro aspectos principales. Para este autor, hay cuatro usos del concepto de soberanía, los cuales son: la **soberanía interna**, la **soberanía interdependiente**, la **soberanía legal internacional** y la **soberanía westfaliana**. La diferencia entre estos usos está vinculada a los conceptos de autoridad y control. Autoridad es entendida como un derecho

mutuamente reconocido por el que un actor pueda realizar determinado tipo de actividades. En cambio, el control no requiere el reconocimiento mutuo; implica la realización de actividades incluso mediante la fuerza bruta, por ejemplo.

Por **soberanía interna** se refiere a:

“(…) las estructuras de autoridad dentro de los Estados y a la capacidad de estas estructuras para regular efectivamente el comportamiento”.

Está asociado tanto a la autoridad como al control estatal, dentro de un territorio determinado.

La **soberanía interdependiente** define “(…) la capacidad de los Estados para controlar el movimiento a través de sus fronteras”. Está directamente ligado con la idea de control sobre el intercambio transfronterizo de bienes, personas, ideas, etc. y no con la de autoridad.

La **soberanía legal internacional** es el reconocimiento mutuo entre Estados u otras entidades. Este concepto está asociado sólo con la noción de autoridad. El reconocimiento se puede manifestar a través de la decisión política de apoyar o debilitar un gobierno, sea éste quien controle efectivamente el territorio o no. De acuerdo a Krasner:

“La regla básica de la soberanía legal internacional es que el reconocimiento es acordado a entidades territoriales jurídicamente independientes, que son capaces de incorporarse en acuerdos contractuales voluntarios”.

El reconocimiento otorga a los Estados la capacidad de establecer acuerdos formales con otros Estados. El no reconocimiento, por otro lado, puede no establecerse como un obstáculo para las relaciones comerciales y diplomáticas. Sin embargo, aumenta la incertidumbre sobre cómo reaccionan otros Estados frente a las relaciones con el Estado o territorio no reconocido.

La **soberanía westfaliana** es “(…) la exclusión de fuentes externas de autoridad, tanto de jure como de facto”, de las formas de autoridad interna. Al igual que la soberanía legal internacional, la soberanía westfaliana está ligada al concepto de autoridad, pero no al de control. Son dos las formas en que la soberanía westfaliana puede ser vulnerada: por intervención o por invitación. La intervención es el accionar de un actor externo dentro de un

Estado, a través de la coerción, para generar cambios en las estructuras de autoridad y/o que acepten una autoridad superior externa. Esto vulnera tanto la soberanía legal internacional como la soberanía westfaliana. La invitación, en cambio, es un acto voluntario del Estado por el cual reconoce una autoridad superior que limita la autonomía interna. Esto viola la soberanía westfaliana, pero no la legal internacional.

Estos diferentes usos del concepto de soberanía son independientes uno del otro. Es decir, de violarse una de ellas no necesariamente pasaría lo mismo con las otras. Por ejemplo, un Estado puede ser reconocido (soberanía legal internacional) aunque no controle eficientemente sus fronteras (soberanía interdependiente) o sus autoridades estén sujetas a control extranjero (soberanía westfaliana).

Ahora, llevemos estas definiciones al terreno de la historia. La Argentina conmemora el Día de la Soberanía Nacional el 20 de noviembre, en memoria de la batalla de Vuelta de Obligado que aconteció en el año 1845. En esta batalla, el gobierno de Rosas reafirmó la soberanía nacional al enfrentar militarmente a la flota anglo-francesa, que buscaba la libre navegación de los ríos interiores de la Confederación.

Si analizamos este hecho desde el punto de vista de Krasner, el gobierno de Rosas buscaba consolidar la soberanía interdependiente del Estado Nacional, reafirmando el control sobre la libre navegación para poder controlar el flujo de bienes y servicios que ingresan al país, su soberanía westfaliana, ya que trata de evitar que otros gobiernos –británico y francés– impongan sus decisiones y condiciones al gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederación, y su soberanía interna, porque tiene que demostrar el control de paso sobre su territorio. La soberanía legal internacional no está en juego en este caso, ya que las Provincias Unidas habían sido reconocidas ya hacía rato como Estado independiente.

Distintos modos en que se expresa la Soberanía

Además del concepto clásico de Soberanía, en los últimos años se utiliza acompañar el término soberanía con un área temática. Es una manera de referirse a la autoridad y el control que ejerce un Estado sobre la política de un área de interés, libre de influencia de entes externos. Por ejemplo, el término Soberanía Alimentaria refiere a la capacidad de un Estado de

fijar sus propias políticas económicas, productivas y sanitarias relativas a la generación de alimentos dentro de sus fronteras, sin responder a ninguna autoridad superior.

También es utilizado el término Soberanía Científica, Tecnológica o Científico-Tecnológica para referirse a la capacidad del Estado para fijar su política en términos de desarrollo científico tecnológico, sin que esta política sea determinada por el sector corporativo o bien por intereses foráneos.

Hay Estados que no cuentan con una soberanía completa, no son independientes, pero reclaman su soberanía en un área específica. Ejemplo de esto es Puerto Rico. Se define como un Estado Libre Asociado a los Estados Unidos, por lo que cuenta con un gobierno autónomo pero supeditado al Congreso de los Estados Unidos. En este congreso existe un representante de Puerto Rico, que tiene voz pero no voto. Aún en estas condiciones, Puerto Rico sostiene y defiende su Soberanía Deportiva. Es decir, participa en eventos deportivos internacionales, como los Juegos Olímpicos, como una nación soberana.

Revisemos el texto

- ¿En qué otros momentos la Argentina vio amenazada su soberanía? ¿Podría explicar en qué aspecto la soberanía fue amenazada?
- En qué áreas podemos decir que nuestro país cuenta con soberanía ¿Hay algún tipo de soberanía en la que se destaca?
- ¿Cuál es la relación entre soberanía y derecho internacional?
- ¿Por qué dice que independencia, igualdad y unanimidad son sinónimos de soberanía? ¿Ser soberano es estar libre de toda atadura al actuar?
- ¿Cuáles son los cuatro significados que Krasner le da al concepto de soberanía?

Para seguir reflexionando

Para recordar la intervención del Gobernador Rosas, en materia de soberanía inter-dependiente, podemos ver este video apuntado a estudiantes de secundaria

- <https://www.youtube.com/embed/JnI8-Gfdn-Y>

Además disponemos otro recurso sobre el Día de la Soberanía, en esta ocasión enfocado a estudiantes de primaria.

- <https://www.youtube.com/embed/plqzDuCjwiI>

Podemos ver el siguiente video para ilustrar la situación de la Soberanía Alimentaria.

- <https://www.youtube.com/embed/hhFIYZ1sjI>

En este video se ilustra sobre la Soberanía Científico-Tecnológica

- <https://www.youtube.com/embed/EXpJtZyZqMk>

En el siguiente video podemos ver cómo los puertorriqueños han defendido su soberanía deportiva en diferentes épocas.

- <https://www.youtube.com/watch?v=uhJdYsllTpw>

C. Autonomía e Independencia

Como vimos anteriormente, según Morgenthau, la **independencia** consiste en la exclusión de la autoridad de cualquier otra nación. Es consistente con la idea de soberanía interna y soberanía westfaliana de Krasner. Podríamos decir que un Estado independiente es aquel que es plenamente soberano, o que controla con autoridad todo su territorio, sin la presencia de una autoridad externa.

Las Provincias Unidas del Río de la Plata, tras la Guerra de Independencia, representan un claro ejemplo de país independiente. Aunque su soberanía interdependiente no era completa y tampoco lo era en términos de soberanía legal internacional, afirmó efectivamente las soberanías interna y westfaliana. Dicho en otros términos, el gobierno revolucionario controlaba su territorio y no admitía otra autoridad externa.

En algunos países, la autonomía funciona como una forma de resolver tensiones étnicas. Por ejemplo, China cuenta con 5 regiones autónomas donde cada una representa a una etnia concentrada en un territorio que no sea la etnia Han, la principal del país. En la Federación Rusa, las repúblicas son la entidad con mayor autonomía dentro de la Federación y también representan a una etnia en especial. Sin embargo, en todos estos casos,

el gobierno central representa a las regiones autónomas en sus relaciones exteriores y su legislación tiene efecto dentro de ellas.

Revisemos el texto

Considerando estas definiciones, podemos decir que nuestro país es independiente y nuestras provincias son autónomas.

- ¿Esto significa que nuestro país es plenamente soberano?
- ¿Puede la soberanía perderse o delegarse?

D. Pérdida y delegación de Soberanía

Hay situaciones que hacen que un Estado no sea plenamente soberano. Morgenthau define dos maneras en las que un país puede perder su soberanía:

“Una nación puede aceptar obligaciones legales que le otorgan a otra la autoridad final sobre su capacidad de promulgar y ejecutar las leyes (...) La otra manera mediante la cual puede perderse la soberanía consiste en la pérdida de lo que hemos llamado la ‘impenetrabilidad’ del territorio nacional”.

Es decir, una nación puede ceder voluntariamente su soberanía a otra entidad, a través de un acuerdo, o puede perder la soberanía al ser invadida y suplantada por la autoridad de otra nación.

La pérdida de la soberanía nacional a causa de una invasión extranjera es tal vez la forma más conocida. Tomemos por ejemplo a Japón tras la Segunda Guerra Mundial. Desde la rendición del Imperio Japonés el 14 de agosto de 1945, tras las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki, hasta la entrada en vigor del Tratado de San Francisco, el 28 de abril de 1952, Japón fue ocupado militarmente por los Estados Unidos y gobernado por el general Douglas MacArthur. Es decir, Japón había perdido su soberanía, pues los gobiernos locales eran autónomos pero por encima de ellos se encontraba la autoridad del gobernador militar.

Ahora, la delegación o cesión voluntaria de soberanía también ocurre con frecuencia, pero tal vez es más difícil de identificar. Un caso es la incorporación a una unidad más grande, por ejemplo a una federación.

Otro caso útil para ilustrar esta cuestión es la Unión Europea.

De acuerdo a Krasner:

“(…) la Unión Europea ha desplazado a la soberanía westfaliana y a la soberanía legal dentro de Europa, alterando al mismo tiempo las estructuras de autoridad internas de sus miembros, incluyendo el abandono de sus reclamos sobre la regulación de los flujos a través de fronteras entre Estados miembros en la mayoría de las áreas.”

Krasner también sostiene que la Soberanía siempre estuvo y estará en constante desafío. Si bien hoy se destaca la dificultad que presenta la globalización, como proceso de aceleración en las comunicaciones y el intercambio comercial, para el control estatal sobre el paso de bienes y servicios en su territorio. Él sostiene que también fue así en el siglo XIX y en otros períodos históricos.

Revisemos el texto

- ¿Cuáles son las formas de perder soberanía?
- ¿Participar en una organización internacional es perder soberanía?
- ¿Cuáles son los desafíos a la soberanía que normalmente se observan? ¿Son nuevos estos desafíos?
- ¿Cuáles son las nuevas amenazas que él cree que existen ahora sobre la soberanía?
- ¿Por qué Krasner dice que la soberanía es una hipocresía organizada? ¿Siempre se respeta la soberanía?

Para seguir reflexionando

- <https://www.alainet.org/es/articulo/197587>
- <https://www.aporrea.org/tiburon/a274671.html>

Unidad 3: Recursos Naturales

A. Introducción

En las unidades anteriores vimos que el actual escenario internacional está caracterizado por la competencia entre distintas potencias, como Estados Unidos, China y Rusia. También problematizamos y describimos el concepto de Soberanía, con el propósito de entender la capacidad de cada Estado para definir sus propias políticas. El objetivo en esta unidad es evaluar el rol de los recursos naturales en el contexto internacional actual, valorando y considerando su uso soberano, así como la importancia de los mismos en nuestro país y en nuestra región.

En lo próximo, avanzaremos en la caracterización del vínculo entre recursos naturales y desarrollo nacional, el lugar de China como consumidor y productor de minerales, y el lugar que ocupan América Latina y Argentina en la disputa global por los minerales estratégicos.

B. Recursos naturales y desarrollo nacional

Los recursos naturales son aquellos elementos provenientes de la naturaleza que el ser humano utiliza para satisfacer sus necesidades. Existen dos tipos de recursos naturales, los renovables y los no renovables. Aquellos renovables son los que pueden ser consumidos a un ritmo menor del que pueden ser regenerados. Ejemplo de esto es el agua, el viento, la luz solar, la cría de animales y los cultivos. En cambio, los recursos naturales no renovables son aquellos que no se regeneran, o su ritmo de regeneración es menor al ritmo

del consumo de dicho recurso. Entre estos últimos, los principales son los minerales y los combustibles fósiles.

La extracción y producción de los recursos naturales constituye la *actividad primaria* de una economía. Desde la perspectiva de la lógica del capital, su industrialización y transformación en manufacturas, permite generar más empleo y desarrollo económico a una nación. Sin embargo, no todos los Estados han podido transformar una economía primaria en una industrializada. En palabras de Mónica Bruckmann (2011):

“El sistema mundial basado en la división internacional del trabajo entre las zonas industriales y manufactureras y los países productores de materias primas, minerales estratégicos y productos agrícolas, consolidó el poder hegemónico de los países centrales y su dominio en relación a las zonas periféricas o dependientes y los espacios económicos que ocuparon una posición de semi-periferia. Así, la elaboración industrial de las materias primas que exportaban los países periféricos tendió a ser la menor posible, consolidando y ampliando la dependencia económica, pero también la dependencia científica y tecnológica de estas regiones.”
(p. 6)

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2014) describe las formas en las que un gobierno puede utilizar el comercio de recursos naturales para el desarrollo económico:

1. Obtener ingresos a partir de tributos aplicados al comercio de productos básicos derivados de los recursos naturales,
2. Aplicar incentivos fiscales (moratorias o exoneraciones) para incentivar la producción primaria y recuperar un monto mayor por los tributos al comercio.
3. Utilizar contratos de producción compartida o de participación pública directa en la producción de bienes primarios, es decir que el Estado participe en el sector primario a partir de empresas nacionales, es otra manera de obtener ingresos de los recursos naturales.
4. Elaborar estrategias de desarrollo y en especial intervenir en la producción para garantizar la oferta.

5. Constituir un fondo soberano a partir de los ingresos obtenidos del comercio de bienes derivados de recursos naturales para la estabilización macroeconómica y el reordenamiento del gasto público para medidas contracíclicas.
6. Generar valor agregado con los recursos naturales a partir de proveedores locales o a través de una asociación mutuamente beneficiosa entre locales y extranjeros.
7. Utilizar los ingresos del comercio para obras de infraestructura y desarrollar mano de obra calificada.

Como se puede observar en esta lista, las recomendaciones promueven la formulación de políticas estatales de desarrollo económico. En este caso, la soberanía económica, o sea la capacidad del Estado de generar políticas económicas enfocadas en sus propios objetivos sin tener que ajustarse a intereses corporativos o autoridades extranjeras, es fundamental para desarrollar una economía industrializada.

En la Argentina, la propiedad de los recursos naturales está definida en el artículo 124 de la Constitución Nacional. Según este artículo:

“Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”.

En cuanto a la protección de estos recursos naturales, el artículo 41 establece que:

“Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales”.

La protección de los recursos naturales no renovables es necesaria para optimizar el aprovechamiento de las reservas disponibles. En otros términos, el territorio nacional tiene una cantidad finita de petróleo, gas o minerales y es necesario establecer buenas condiciones de negociación comercial, así como distribuir con criterios de justicia social los beneficios que se generen.

Por su parte, los recursos naturales renovables permiten en la próxima cosecha o cría, por ejemplo, recuperar o mejorar los ingresos del Estado.

Otro caso paradigmático es el agua dulce, utilizable para consumo humano. En algunos lugares, las empresas multinacionales han extraído agua de ríos, arroyos o manantiales a un ritmo mayor del que éstos se reponen, causando sequías. En efecto, en casos de sobreexplotación de un recurso más allá del ritmo de renovación, su acceso o disponibilidad puede escasear. En este sentido, amerita protegerlo tanto como a un recurso no renovable.

La consideración de los recursos naturales como bienes negociables, y la noción de *commodity*, han transformado el tipo de uso que el capital le asigna, estimulando la sobreexplotación de los recursos renovables. La «comoditización» de los recursos naturales hace que el agua, que antes era considerada un bien necesario para la vida y de libre acceso, sea considerada una mercancía más.

Al respecto, la especulación financiera sobre alimentos y otros recursos naturales hace que su precio suba en la dinámica del mercado, haciendo más difícil el acceso a ellos para gran parte de la población. Entendemos que corresponde al Estado definir las políticas que permiten a la población el acceso al agua, a los alimentos.

No sólo es el caso del agua, sino también de otros recursos alimenticios. Según explica Bruckmann (2011):

“Durante las últimas décadas, las materias primas y recursos alimenticios –llamados *commodities*– se han convertido en un tipo de activos financieros.

Este proceso de conversión está compuesto por tres elementos:

1. Los mercados de las *commodities* se convirtieron en una esfera de inversión para el sector financiero en búsqueda de lucros elevados después de la desaparición de la burbuja de internet, atraídos por la promesa de lucros elevados y rápidos, así como por la diversificación de las carteras. Para las instituciones financieras no bancarias, las *commodities* cumplieron un rol similar al del sector inmobiliario para los bancos.
2. La integración de los mercados de *commodities*, como componente de los mercados financieros, facilitada por la creación de vehículos de inversión destinados a la especulación, como los llamados mercados futuros. Estos reforzaron el pasaje entre los mercados de *commodities* y los mercados bursátiles.

3. La fuerte atracción ejercida por los mercados de commodities sobre los inversores financieros estuvo estimulada por la desregulación de este sector.” (p. 19)

Revisemos en texto

- ¿Qué cree que debe hacer Argentina para proteger sus reservas de agua?
- ¿Cómo se puede transformar al agua y otros recursos naturales en desarrollo económico?

Para seguir reflexionando

Los recursos hídricos en América del Sur: El caso del Acuífero Guaraní, la riqueza del subsuelo de la Patria:

- <http://www.labaldrich.com.ar/los-recursos-hidricos-en-america-del-sur-el-caso-del-acuifero-guarani-la-riqueza-del-subsuelo-de-la-patria-por-mara-espasande/>

En el siguiente video se puede ver una definición de estos tipos de recursos naturales con la que se puede trabajar en clase.

- <https://www.youtube.com/watch?v=Q1cqLTt1dZ8>

A continuación un video sobre el uso especulativo del agua, donde una compañía extrae el agua de manantiales para luego venderla embotellada.

- <https://www.youtube.com/watch?v=QXg8qKLKJJE>

Podemos ver en una entrevista al CEO de esta empresa multinacional que considera que el agua no es un derecho humano que debe estar al alcance de todos y todas porque es necesaria para la vida humana, sino que es un bien como cualquiera que tiene un precio de mercado.

- <https://www.youtube.com/watch?v=IDxLyFW8KDI>

C. China: gran consumidor y productor de minerales

Como hemos visto en la primera unidad, China ha crecido económicamente de forma exponencial, desde que inició su proceso de Reforma y Apertura en 1978, y hoy disputa el liderazgo mundial con los Estados Unidos. Los recursos naturales han jugado un papel fundamental en dicho crecimiento y en su transformación en una potencia industrial.

De acuerdo a Bruckmann (2011):

“(...) China eleva drásticamente su producción de recursos minerales para atender su demanda interna y las necesidades de su modelo de desarrollo e industrialización. El consumo de sus reservas no se incrementa para atender las necesidades de las economías centrales.” (p. 50)

A pesar de ser un gran productor de recursos naturales, especialmente minerales, China está consumiendo más de lo que puede producir, por lo que forman parte significativa de sus importaciones. Bruckman (2011) hace un análisis del consumo de China de ciertos minerales, que los asocia a diferentes ciclos de desarrollo económico:

“(...) la etapa de infraestructura en China comienza en 1990, con el incremento rápido del consumo de cemento (de 200 millones de toneladas métricas en 1990, para casi 500 millones Tm. en 1995 y 800 millones Tm. en 2003). Cinco años después, en 1995, se inicia la etapa de industria ligera, con el crecimiento rápido del consumo del cobre: aproximadamente 1.2 millones Tm. en 1995, 2 millones Tm. en 2000 y más de 3.5 millones Tm., según estimaciones, para 2005. En el año 2000 se inicia la etapa de manufactura pesada, con el incremento rápido del consumo de aluminio, hierro y acero.” (p. 50)

Ante la sostenida demanda china de minerales en el exterior, América Latina y la República Argentina pueden aprovechar estratégicamente el abastecimiento de la nueva potencia. Al respecto analizamos, en unidades anteriores, proyecto chino de la Nueva Ruta de la Seda, que tiene la función de generar infraestructura en África y América para abastecer a China de materias primas. Este proyecto todavía está en desarrollo y probablemente sea la base de la estructura económica mundial en el siglo XXI.

Por otro lado, Estados Unidos también es uno de los principales consumidores de recursos naturales. Esta potencia ya tiene armada una estructura de abastecimiento de recursos naturales para sus industrias, a la cual no quiere renunciar. Al respecto Mónica Bruckmann (2011) señala:

“(...) queda claro que la estrategia científica de Estados Unidos establece que ‘el uso y la competencia’ por los recursos naturales en escala global y ‘las amenazas’ a estos recursos impactan la ‘capacidad de la nación para sustentar su economía, su seguridad nacional y la calidad de vida de la población.’” (p. 23)

“(...) para este país el acceso y el dominio de los recursos naturales a nivel global constituyen una cuestión de interés y de seguridad nacional. Estos intereses están garantizados por un derecho unilateral, reconocido explícitamente en su Estrategia de Seguridad Nacional de 2010, para usar la fuerza militar en su consecución. Esta política es parte de una estrategia multidimensional de dominación, que integra ‘todas las herramientas del poder estadounidense’ para conseguir el fortalecimiento de la capacidad nacional como un todo.” (p. 24)

Si bien Estados Unidos hoy es el principal productor de petróleo a nivel mundial, gracias al desarrollo del “shale oil” o petróleo de esquisto, todavía depende de las importaciones de otros minerales necesarios para su industria. Los minerales estratégicos, que se utilizan en industrias de alta tecnología como la aeroespacial, satelital, nuclear o de nanotecnología, son importados principalmente de China y América Latina. Ejemplo de eso son la bauxita, el grafito, el nobio, el talio o las tierras raras (Bruckmann 2011 p. 30-35).

En este contexto donde estas dos grandes potencias compiten por el abastecimiento de recursos naturales, Argentina y América Latina cuentan con una oportunidad para ofrecer sus reservas de productos primarios y utilizar los ingresos para programas de desarrollo económico e industrialización. Queda en cada Estado decidir a qué mercado favorecer y en qué condiciones hacerlo.

Revisemos el texto

- ¿Qué diferencias se observan entre la propuesta China de la Nueva Ruta de la Seda y lo que propone Estados Unidos en su Estrategia de Seguridad Nacional?

Para seguir reflexionando

¿Por qué China desplaza a EE.UU. como economía líder del mundo?

- <https://www.youtube.com/embed/oMyrDzwjY8g>

D. América Latina y Argentina en la disputa global por minerales estratégicos

América Latina ocupa una posición privilegiada en la competencia por el abastecimiento de minerales estratégicos por las reservas disponibles. Como vimos anteriormente, tanto Estados Unidos como China los necesitan (y compiten) para mantener funcionando sus industrias más avanzadas.

En la región se encuentran grandes depósitos de niobio, utilizado en la producción de acero y en aleaciones para la industria espacial; de litio, principal componente de las baterías eléctricas de computadoras, celulares, autos eléctricos, etc; de renio, el cual se utiliza en aleaciones de la industria aeronáutica para componentes de los motores de jet; o de cobre, que es fundamental para la fabricación de cables para la transmisión eléctrica.

Bruckman (2011) describe el siguiente escenario regional:

“En primer lugar aparece el niobio, mineral que continúa siendo intensivamente usado para la producción de acero y, en menor proporción, en la industria aeroespacial. Por lo tanto, es un mineral extremadamente importante no sólo para EUA sino también para China, que emerge como el gran consumidor de acero del mundo.

El litio está considerado en este gráfico aún sin los últimos descubrimientos de las reservas en Bolivia, después de los cuales América Latina pasa a abrigar 99% de las reservas mundiales (91% en Bolivia, 7% en Chile, 1%

en Argentina). Por la importancia estratégica de este mineral, como ya fue señalado anteriormente, podemos esperar que se ejerza una gran presión creciente por parte de Estados Unidos sobre la gestión del litio en Bolivia, que está en manos de la empresa estatal Comibol (Corporación Minera de Bolivia).

El reino mineral en relación al cual Estados Unidos depende en 79% de la importación de otros países, sobre todo de Chile, tiene 54% de sus reservas en la región (Chile y Perú). A pesar de que EUA tiene una participación de 16% en las reservas mundiales de este mineral, su producción no abastece la totalidad del consumo interno.

Por el volumen de mineral importado por Estados Unidos y el impacto que tiene en su economía, el cobre es un caso de particular importancia para América Latina: la región tiene 48% de las reservas mundiales (Chile, 30%; Perú, 12% y México, 7%) y casi 44% de la producción mundial (Chile, 34%; Perú, 8% y México, 1.6%), según datos de 2009. El consumo de cobre de EUA depende en 23% de importaciones líquidas. El 21% de sus importaciones líquidas de cobre provienen de América Latina. (...) en 2008 China tenía una participación de 6% en la producción y 30% en el consumo mundial de cobre.” (p. 60-61)

La Argentina, y la provincia de Santa Cruz específicamente, cuenta con yacimientos de otros minerales que también son estratégicos como el oro y la plata. Ambos tienen un uso dual, porque sirven como reserva de valor, en forma de moneda o lingote, y también poseen cualidades de conductores eléctricos, utilizados en la industria electrónica.

Más allá de los minerales, la Argentina cuenta con otros recursos naturales ampliamente deseados en el mercado internacional. La soja y la producción agrícola nacional es muy importante. También los yacimientos tradicionales de combustibles: carbón, gas y petróleo, así como los no tradicionales de gas y petróleo de esquisto en Vaca Muerta, y parte del Acuífero Guaraní, una de las reservas de agua dulce más importante del planeta.

En el actual contexto internacional, de competencia entre Estados Unidos y las potencias emergentes (China y Rusia), distintos países han iniciado un fuerte proceso de desdolarización, privilegiando la acumulación de metales como el oro, para utilizarlos como reserva de valor. Al mismo tiempo, la

aplicación de sanciones económicas a Rusia, Irán, Venezuela y otros países impulsó formas de pagos distintas del dólar.

Esta cuestión permite observar que los recursos naturales con los que cuentan Argentina en particular, y América Latina en general, tienen gran potencial y son ampliamente deseados. Aprovechar esta situación para lograr mayor crecimiento y desarrollo económico es una cuestión de soberanía.

Revisemos el texto

- ¿Qué tipo de actividad es la explotación de recursos naturales?
- ¿Cómo se puede desarrollar una economía a partir de ellos?
- ¿A qué nos referimos como la «comoditización» de los recursos naturales?
- ¿Cuáles son los grandes consumidores de recursos naturales y por qué? ¿De qué manera proponen abastecerse de recursos?
- ¿Con qué recursos naturales cuenta América Latina para abastecer el mercado internacional?

Para seguir reflexionando

- Mónica Bruckmann: No estamos sabiendo aprovechar a China http://www.la-razon.com/index.php?_url=/suplementos/animal_politico/Monica-Bruckmann-sabiendo-aprovechar-China_0_2411158871.html

El Banco Central de Rusia sigue deshaciéndose de los bonos del Tesoro estadounidense. La proporción de las inversiones rusas en la deuda estadounidense se está acercando a cero. Según los analistas, este paso parece lógico en términos tanto políticos como económicos.

- <https://mundo.sputniknews.com/economia/201810181082821246-rusia-se-deshace-de-bonos-eeuu-china/>

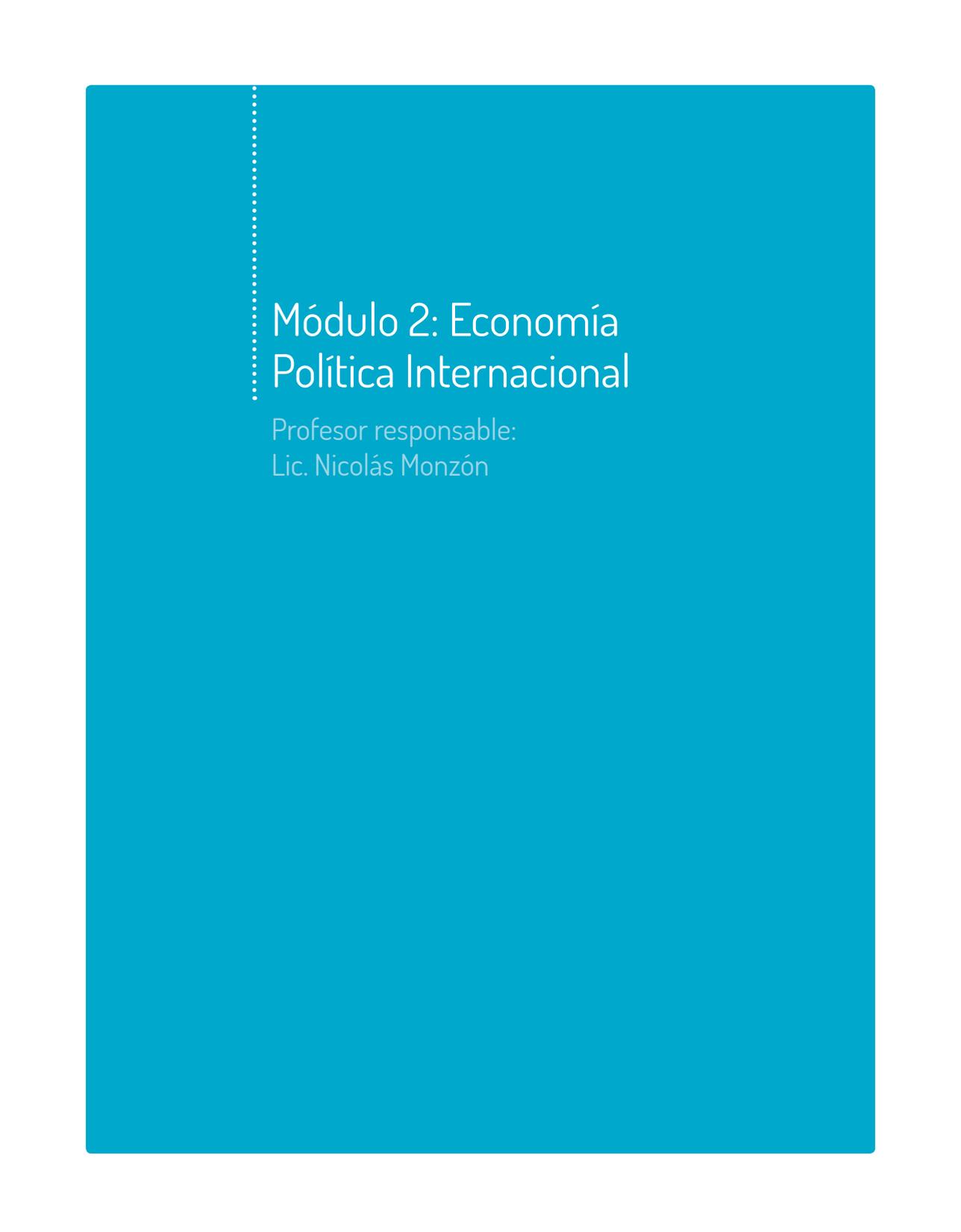
Para ilustrar el aporte de la región en materia minera, podemos utilizar el siguiente video. En el mismo, se destaca el rol de los recursos naturales en

la economía y la participación de América Latina en la producción de ciertos minerales como el litio, cobre y hierro.

- <https://www.youtube.com/watch?v=ZcCpAfv-8vw>

Sobre el Acuífero Guaraní como reserva de Agua:

- <https://www.youtube.com/embed/Qs3NN4IVpsQ>



Módulo 2: Economía Política Internacional

Profesor responsable:
Lic. Nicolás Monzón

Abreviaturas Módulo 2

ACP	Acuerdos Comerciales Preferenciales.
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
BRICS	Grupo Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CEE	Comunidad Económica Europea.
CEI	Comunidad de Estados Independientes.
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica.
DIT	División Internacional del Trabajo
MC	Mercado Común.
MCCA	Mercado Común Centroamericano.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
UA	Unión Aduanera.
UE	Unión Europea.
UM	Unión Monetaria.
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
TD	Teoría de la Dependencia
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
ZLC	Zona de Libre Comercio

Unidad 1: Introducción a la teoría del desarrollo económico

A. Introducción

A lo largo de esta unidad vamos a estudiar y comprender las diferentes teorías del desarrollo surgidas al calor de los procesos latinoamericanos. También, analizaremos críticamente las etapas del desarrollo del país y de la región, relacionándolas con el marco teórico estudiado.

B. Principales controversias de la Teoría del Desarrollo. Los inicios del debate sobre el desarrollo y la Teoría de la Modernización

Con el final de la Segunda Guerra Mundial, el mapa geopolítico global se ve reconfigurado: en primer lugar, Estados Unidos desplaza a las potencias europeas (Inglaterra, Alemania y Francia) posicionándose como la nueva potencia-líder mundial. En segundo lugar, el movimiento comunista extiende su influencia hacia China y Corea, además de Europa Oriental. Por último, con la desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y América Latina, se forman nuevas naciones-estados que requieren un nuevo modelo de desarrollo que promueva su independencia económico-política (Reyes, 2002).

Con esta nueva configuración mundial de potencias y nuevos países, surge un debate, sobre todo en los países no-líderes, sobre cuál es el sendero adecuado de desarrollo para transitar. Cuando pensamos en el concepto

de *proceso de desarrollo* nos referimos a un concepto dinámico que supone la idea avanzar en el tiempo. Siguiendo a Rostow, uno de los principales exponentes de la *Teoría de la Modernización*, para una sociedad particular el proceso se realiza en 5 etapas tal y como lo describe la figura 1:

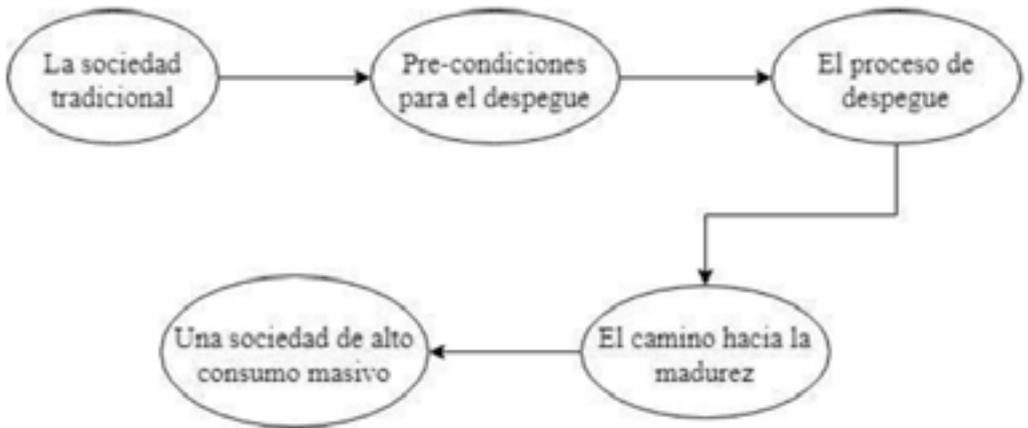


Figura 1. Etapas del Desarrollo según Rostow

Así, cada país debería transitar este proceso de 5 etapas antes de alcanzar el anhelado desarrollo. Sin embargo, esta idea supone algo más que un mero concepto temporal: para los exponentes de la teoría del desarrollo modernista el punto de partida de los países que, según esta lógica, denominaremos *sub-desarrollados*, es un estado inicial con un bajo nivel de progreso en comparación con las potencias mundiales. Es decir, el proceso de desarrollo es más bien un proceso homogeneizador en donde los países pobres quieren parecerse a los países ricos o países *desarrollados*. Esto generaría una tendencia hacia la convergencia entre unos y otros.

De esta manera, el proceso de modernización que encarna esta teoría es un proceso europeizador y/o americanizador, en donde los países que mejor imiten a los líderes mundiales alcanzarán un mayor grado de desarrollo. Existe una actitud complaciente hacia los países de Europa Occidental y hacia los Estados Unidos. Se tiene una concepción de que éstos poseen una prosperidad económica y una estabilidad política imitables (Tipps, 1973). Además, la

modernización se evidencia como irreversible y deseable, es decir, una vez que los países llamados *sub-desarrollados* entran en contacto con los países de Occidente, no son capaces de resistirse al proceso de modernización.

Siguiendo con esta conceptualización, los países denominados *sub-desarrollados* tendrán que optar por un sendero de desarrollo económico-político-institucional que los acerque cada vez más a los países denominados *desarrollados*. Esta concepción fue ampliamente aceptada por el mundo hasta mediados de la década del 70'. Los países *sub-desarrollados* se insertaron al concierto económico mundial como meros productores de materias primas, ya que su bajo nivel de desarrollo y sus abundantes recursos naturales sólo les permitían comerciar ese tipo bienes (a la Rostow, podemos pensar que se encontraban en las primeras etapas del desarrollo).

C. Teorías latinoamericanas del desarrollo

El paradigma centro-periferia del Estructuralismo Latinoamericano

A pesar de que un cuerpo específico de pensamiento que podría denominarse *Escuela latinoamericana del desarrollo y el subdesarrollo* sólo emergió en el período de la posguerra, una de sus vertientes puede encontrarse en el debate entre Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui, a fines de la década del veinte y a comienzos de los años treinta en Perú. Esta discusión sienta las bases de las dos facetas más importantes que encontramos en la escuela latinoamericana: la estructuralista y la dependentista. Lo que une a estas dos corrientes es que ambas refutan a la de la modernización, y definen el subdesarrollo como el resultado de un proceso mundial capitalista, el cual de manera permanente reproduce ambos polos del sistema mundial (el desarrollo y el subdesarrollo). Sostienen además que los países subdesarrollados poseen peculiaridades propias y que por esta razón la teoría neoclásica y de la modernización tienen escasa competencia para comprender esta realidad, y peor aún, las políticas que se derivan de ellas no actúan sobre el problema fundamental del subdesarrollo, sino más bien pueden agravarlo (Klay, 1991). Analizaremos primero el estructuralismo.

Varios autores desarrollaron el paradigma estructuralista, aunque las ideas originales de Raúl Prebisch fueron pivoteadoras del lanzamiento

de esta perspectiva, cuya influencia se ha extendido más allá de América Latina. La originalidad del paradigma estructuralista radica en el planteo de que tanto el desarrollo como el subdesarrollo constituyen un proceso único y que las desigualdades entre el centro y la periferia se reproducen a través del comercio internacional. De este modo, los problemas del desarrollo de la periferia se ubican dentro del contexto de la economía mundial.

Se trata de una perspectiva histórica, en tanto que los estructuralistas investigan los orígenes de la integración de las economías latinoamericanas al sistema capitalista dominante como productoras de materias primas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) denominó a este patrón de desarrollo en la periferia como el *modelo exportador primario* o *desarrollo hacia afuera*. La escuela cepalina abogó fuertemente por una política de industrialización por sustitución de importaciones, la cual ayudaría a los países de la periferia a cambiar hacia lo que ellos denominaban proceso de *desarrollo hacia adentro*, esto es dejar de importar los bienes industrializados para producirlos internamente y superar el subdesarrollo.

La piedra angular del estructuralismo es el paradigma *centro-periferia* (ver Figura 2), que trata de explicar la naturaleza desigual del sistema económico mundial. También sugiere una serie de políticas para tratar de reducir la brecha entre los países del centro y los de la periferia. De acuerdo con este paradigma, la dualidad de la economía mundial se originó con la revolución industrial en el centro, cuando la posibilidad de aumentar la productividad de los factores productivos se elevó dramáticamente. Sin embargo, la difusión a través del mundo de este avance técnico fue muy desigual. Los países del centro internalizaron la nueva tecnología al desarrollar un sector industrial de bienes de capital y extendiendo la nueva tecnología a todos los sectores económicos. Esto dio como resultado el desarrollo de una economía homogénea e integrada.



Figura 2 – El esquema de Centro-Periferia

En contraste, en la periferia, las nuevas tecnologías fueron en gran medida importadas y dedicadas principalmente al sector primario, productor de bienes para la exportación. En consecuencia, la economía periférica se tornó dual y desarticulada; desarticulada porque tuvo que importar la tecnología avanzada desde el centro y dual porque se desarrolló una gran brecha en la productividad entre el sector de exportación y el de subsistencia. Un considerable sector pre-capitalista de baja productividad sobrevive en la periferia produciendo un permanente excedente de mano de obra. Este enorme sobrante de mano de obra mantiene los salarios bajos e impide que la periferia retenga los frutos de su propio avance tecnológico en la medida en que los aumentos en la productividad del sector exportador son mayormente transferidos al centro a causa del deterioro en los términos de intercambio. De este modo, en opinión de la CEPAL, el comercio internacional no sólo perpetúa la asimetría entre el centro y la periferia, sino que también la profundiza.

La afirmación de que los países del centro y los de la periferia están vinculados por una serie de relaciones asimétricas que reproducen el sistema representa una ruptura fundamental con las teorías modernistas del desarrollo. Además, la tesis de la CEPAL sobre el deterioro en los términos de intercambio de la periferia buscaba refutar las teorías económicas convencionales del comercio internacional y cuestionar la división internacional del trabajo, planteando una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones para la periferia. Mientras que los países

centrales defendían la idea del libre comercio internacional guiado por el principio de las ventajas comparativas, los países periféricos entendían que este vínculo no lograba más que perjudicarlos.

La Teoría de la Dependencia

Las propuestas de Raúl Prebisch y de la CEPAL fueron la piedra angular para la creación de la Teoría de la Dependencia (TD), a principios de los años 50. La TD combina elementos marxistas con la teoría económica keynesiana (ideas económicas que surgieron en EEUU y Europa como respuesta a la crisis del 30), y está compuesta por 4 puntos fundamentales (siguiendo a Reyes, 2002):

- Desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales.
- Reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector añade mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola.
- Incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional.
- Promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

De acuerdo con la escuela de la dependencia, las principales hipótesis referentes al desarrollo en los países del tercer mundo son:

1. Primero, el desarrollo de los países denominados sub-desarrollados necesita tener un grado de *subordinación* al centro, en contraste con el desarrollo de las naciones desarrolladas que fue históricamente - y es hoy en día - independiente. En Latinoamérica podemos observar ejemplos de esta situación, especialmente en aquellos países con un alto grado de industrialización (Ej. Brasil)
2. Segundo, los dependentistas en general consideran que las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económicos cuando sus

enlaces con el centro están más débiles. Un ejemplo de esto es el proceso de industrialización que se desarrolló en Latinoamérica durante los años 30s y 40s, cuando las naciones del centro estaban concentradas en resolver los problemas de la Gran Depresión y las potencias occidentales estaban involucradas en la Segunda Guerra Mundial.

3. Una tercera hipótesis indica que cuando los países del centro se recuperan de su crisis y restablecen sus vínculos comerciales y financieros, incorporan de nuevo al sistema a los países periféricos, y el crecimiento y la industrialización de estos países se subordina a la política de los países centrales.
4. Por último, el cuarto aspecto se refiere al hecho de que las naciones más subdesarrolladas que todavía operan con sistemas tradicionales feudales son las que tuvieron relaciones más cercanas con el centro.

En síntesis, la dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas. El modelo “centro-periferia” describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician.

Los mecanismos mediante los que el comercio internacional agrava la pobreza de los países periféricos son diversos:

- La especialización internacional asigna a las economías periféricas el papel de productores-exportadores de materias primas y productos agrícolas y consumidores-importadores de productos industriales y tecnológicamente avanzados.
- La monopolización de las economías centrales permite que los desarrollos tecnológicos se traduzcan en aumentos salariales y de precios, mientras que en la periferia se traducen en disminuciones de precios.
- La expansión económica tiene efectos diferentes sobre la demanda de productos industriales y la de productos agrícolas, ya que su elasticidad respecto a las rentas es diferente. Cuando los países de la periferia

crecen económicamente, sus importaciones tienden a aumentar más rápidamente que sus exportaciones.

Como consecuencia de los postulados de la escuela dependientista y la estructuralista, los países latinoamericanos aplicaron una estrategia de desarrollo basada en el *proteccionismo comercial* y la *substitución de las importaciones*. A la vez, los bancos centrales latinoamericanos se esforzaron en sobrevalorar sus propias monedas para abaratar sus importaciones de tecnología. La estrategia funcionó satisfactoriamente durante la década de los setenta en la que se produjo un crecimiento generalizado del precio de las materias primas en los mercados internacionales, que influyó muy negativamente en las economías “centrales”. Pero finalmente, la contracción de la demanda internacional y el aumento de los tipos de interés desembocó en la década de los ochenta en la crisis de la deuda externa, lo que exigió profundas modificaciones en la estrategia de desarrollo.

Revisemos el texto

Para ayudar a entender los postulados de la teoría Estructuralista y la Dependientista realiza un cuadro comparativo con la siguiente estructura:

	Estructuralismo	Teoría de la Dependencia
Principales exponentes de la escuela de pensamiento		
Caracterización del sistema económico		
Roles de los actores/países		
Posición ante el comercio internacional		

Medidas de política económica		
-------------------------------	--	--

D. Etapas económicas y desarrollo en Argentina.

En este apartado revisaremos brevemente la historia económica argentina en clave del marco teórico visto anteriormente y entendiendo que las acciones tomadas son parte de un sistema-mundo compuesto por todos los estados-nación que interactúan de diferentes maneras para encontrar su sendero de desarrollo óptimo.

La historia económica argentina es extensa y data desde la época colonial, cuando nuestro territorio pertenecía el Virreinato del Río de La Plata. Sin embargo, en este módulo nos interesa estudiar lo sucedido en materia económica luego de la sanción de la primera Constitución del país en 1853. Para ordenar la presentación, el periodo de tiempo estudiado será dividido en 4 etapas. Esta es la manera tradicional en la que los investigadores y las investigadoras abordan la temática, debido a que son etapas marcadas por procesos económicos, políticos y sociales distintos entre sí, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. La siguiente figura resume los sub-periodos que vamos a estudiar:



Figura 3 – Línea temporal de la histórica económica Argentina

Revisemos el texto

Con el objetivo de enmarcar los sucesos históricos en el marco teórico visto previamente, realice la siguiente actividad:

- Caracterice las etapas económicas de Argentina analizadas en el texto y en los videos. Piense en el esquema de preguntas ¿Qué?, ¿Cómo? Y ¿Para qué?
- Luego intente relacionar las acciones de los países con alguna de las teorías del desarrollo vistas (Por ejemplo, “el país decide producir autos porque posee una ventaja competitiva”: esto sugiere que la teoría del comercio internacional tradicional guía el aparato productivo hacia actividades que son competitivas internacionalmente, tal y como lo decía Rostow, Smith, Ricardo, etc.)
- ¿Podría armar una línea temporal con toda esta información?

Unidad 2: Comercio internacional

A. Introducción

A lo largo de esta unidad estudiaremos la inserción comercial de los países de América Latina en general, y de Argentina en particular, y la relación con el modelo de desarrollo; la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y sus consecuencias; la composición del comercio mundial y regional: los principales socios comerciales; el rol de EEUU, China y la Unión Europea; las estrategias arancelarias; la relación entre la balanza comercial y el tipo de cambio en los países latinoamericanos, entre otros temas.

B. La inserción de América Latina en el comercio mundial

Para poder incorporarse al sistema de comercio internacional los países deben, lógicamente, ofrecer bienes y servicios que sean deseados por otros países. Lo recaudado por la venta puede utilizarse para comprar productos que no pueden producirse en el país o bien son mejores los producidos en el exterior. Esta dinámica que parece inofensiva y lógica desde el punto de vista del comercio internacional, lleva consigo un juego de roles del cual es difícil escapar.

Los países latinoamericanos se han insertado en la economía de mercado propiamente dicha, hacia su independencia, que data de principios del s.XIX. La manera de inserción es a través de la división internacional del trabajo (DIT), relacionada con los conceptos de especialización, eficiencia e intercambio comercial que vimos anteriormente. Por su especialización

productiva y condiciones de desarrollo, América Latina se sitúa y se relaciona como “periferia” respecto a los países “centrales” (estos son los industrializados y donde el capitalismo tiene mayor grado de avance). Es decir, los países latinoamericanos se caracterizan por tener abundantes recursos naturales y su desarrollo industrial es bajo en relación con los países industriales. Este punto de partida condiciona la manera en la que estos países se insertan en el comercio mundial.

Pero esta relación comercial no es de iguales, sino de dominación o, en el mejor de los casos, de superioridad, de los países centrales sobre los periféricos. Esta superioridad se evidencia en lo militar, lo político o lo institucional, luego en lo económico, lo que le permite una “ventaja comparativa” a los países industrializados y que, además, les dota de unas características concretas. De manera contraria, los países periféricos o no industrializados tendrían una desventaja asociada a características concretas, que principalmente obturan el modelo de desarrollo.

El “desarrollo” de nuestro continente desde el siglo XIX está asociado a las ideas del liberalismo, del libre comercio, en el que las burguesías y comerciantes locales cerraban acuerdos con las grandes metrópolis europeas (principalmente la reciente industrializada Inglaterra), obteniendo así notorios beneficios que les permitían impulsarse hacia la conquista de los nuevos mercados nacionales. La burguesía industrial europea, de esta forma, podía asegurarse los suministros para la producción aún no teniendo la propiedad o la concesión de la explotación. Todo esto termina configurando una División Internacional de Trabajo (DIT) y unas relaciones económicas desiguales: por un lado, América Latina vende materias primas de escaso valor añadido a una nación, Inglaterra, que fabrica productos elaborados, industriales de alto valor añadido e innovación técnica, a precios muy competitivos.

También hay que considerar el factor financiero. Inglaterra o Francia no sólo garantizaban sus suministros en buenas condiciones de las nuevas naciones latinoamericanas, sino que además era el lugar en donde invertir los recursos excedentarios, o quizás, donde las inversiones podían ofrecer las mayores rentabilidades ya que nuestro territorio, aún sin explotar completamente, daba esa posibilidad. En resumen, el papel de América Latina en la incorporación al capitalismo y al comercio mundial es:

- Como consumidor de productos elaborados, de alto valor tecnológico y añadido.

- Como receptor de inversiones y de capitales, ya sea porque son excedentarios o porque ofrecen mayor rentabilidad en América Latina.
- Como abastecedor de materias primas para la elaboración de productos industriales.

Con el correr de la historia, y sobre todo luego de las guerras mundiales, los actores principales fueron cambiando: EEUU desplazó a Inglaterra como líder indiscutible, la aparición de China como país pujante en relación al comercio, el surgimiento de los llamados tigres asiáticos (Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán) por su acelerado desarrollo industrial, Japón y su nueva estructura organizacional llamada “toyotismo”, entre otros. Sin embargo, el rol de los países latinoamericanos, teniendo en cuenta las diferencias hacia lo interno del continente, ha sido el de proveer la materia prima y/o manufacturas de origen industrial al mercado internacional. Es decir, más allá de algunos procesos de independencia económica y de desarrollo interno (como es el caso de la famosa ISI analizada en la unidad anterior) el continente no pudo romper la dependencia comercial con los países más avanzados en términos industriales.

El rol de Argentina en el comercio internacional

Históricamente, nuestro país se ha inclinado por un modelo de desarrollo impulsado por el crecimiento de las exportaciones de los bienes y servicios que produce de manera competitiva en relación con el resto del mundo. Si bien las etapas de desarrollo están marcadas por diferentes procesos en donde el sector primario fue más preponderante en algunos momentos y luego lo fue el industrial, el factor común siempre fue aumentar los ingresos económicos por exportaciones para impulsar el desarrollo en otros sectores.

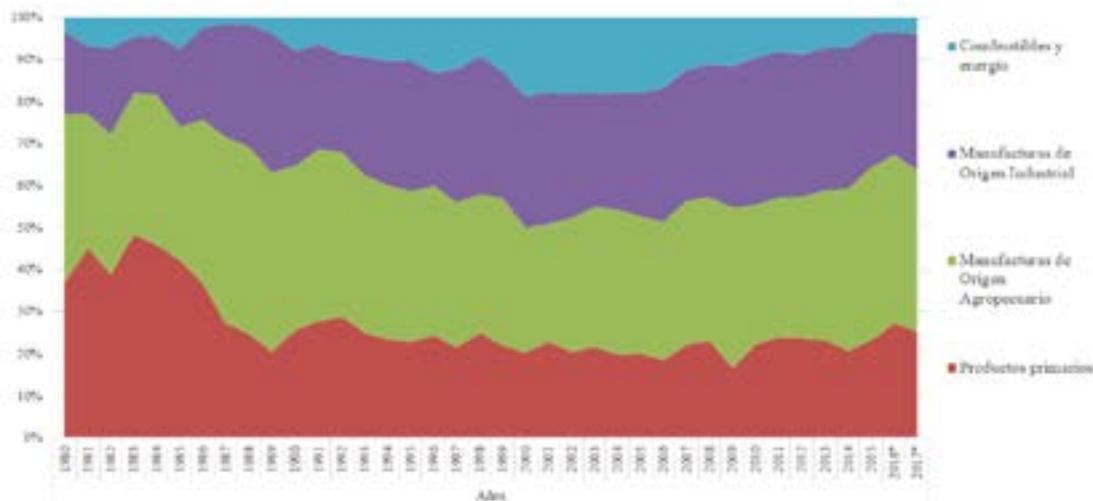


Figura 1 – Composición de las exportaciones argentinas (1980-2017)

En el caso de las exportaciones (ver Figura 1) Argentina siempre se destacó por la competitividad de sus productos primarios y manufacturas de origen agropecuario. Estas actividades representan la mayor parte de los bienes y servicios que el país exporta al resto del mundo (siempre por encima del 50% de las exportaciones). Las ganancias obtenidas por este intercambio son utilizadas para desarrollar otros sectores, para comprar bienes intermedios que no son producidos en el país y/o bienes de capital necesarios para desarrollar la industria.

En el caso de las importaciones (ver Figura 2) observamos un panorama opuesto. Los principales rubros de importación, que representan alrededor del 80% de la cantidad importada, son bienes de capital, bienes intermedios (insumos necesarios para los sectores industriales), combustibles y piezas y accesorios para los bienes de capital. Sin estos elementos, que en su mayoría no son producidos en el país, no es posible desarrollar actividades que generen mayor valor agregado y empleo (como la industria). Por lo que, si no es posible producirlos es necesario comprarlos a otros países.

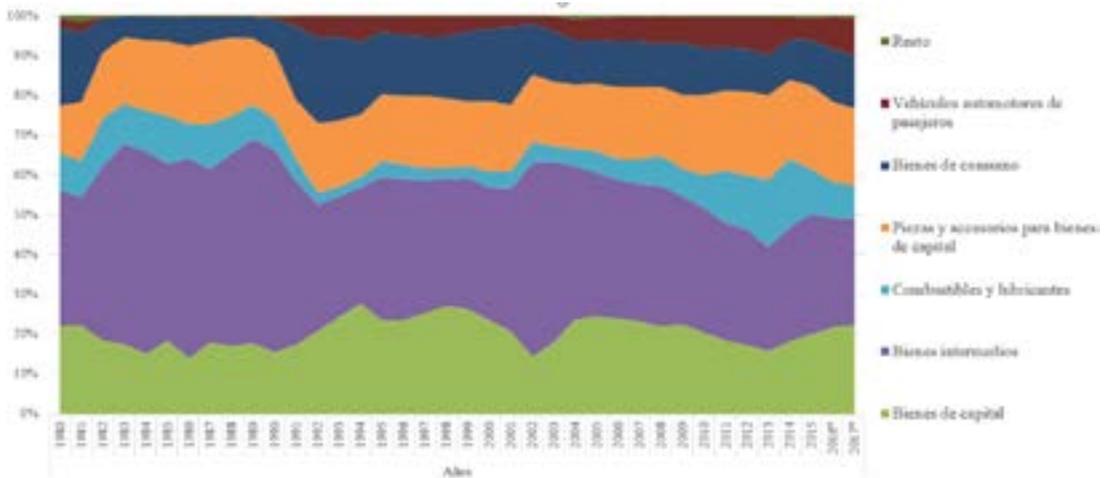


Figura 2 – Composición de las importaciones argentinas (1980-2017)

Esta dinámica de desarrollo conlleva ciertos problemas que se repiten históricamente en nuestro país. En la clase anterior estudiamos el estructuralismo latinoamericano y la tesis de Prebisch. Según el autor, el ingreso de exportación asociado a los bienes primarios tiende a caer debido al deterioro de los términos de intercambio. Esto es, el precio de los bienes “agro” siempre tiende a bajar y por lo tanto baja el ingreso que se recibe por venderlos en el exterior. Por el contrario, los bienes industriales que exportamos nunca ven deteriorado su precio, es decir, es raro ver que un nuevo producto industrial tenga un costo menor que el modelo anterior de ese mismo bien.

Cómo resultado, los sucesivos gobiernos y/o modelos de desarrollo de nuestra historia se han chocado con una restricción en el crecimiento de los ingresos exportables debido al crecimiento de los egresos de importación. Pensemos en el siguiente ejemplo: supongamos que el país A exporta 10 kg de bananas a 20 dólares, mientras que el país B exporta 20 pares de zapatos a 5 dólares cada uno. Los ingresos por exportación del país A son 200 dólares (10kg x USD20). Si importa los zapatos del país B debe gastar 100 dólares (20 pares x USD5), por lo que los USD200 que obtuvo por exportación los utiliza para importar zapatos y aún le sobran USD 100. Supongamos ahora que el país B realiza un descubrimiento tecnológico e incorpora luces a los zapatos que produce. Ahora, debido a esta incorporación de tecnología, lo

zapatos cuestan 15 dólares. Si todo se mantiene igual, cuando el país A deba importar zapatos se encontrará con que los dólares que obtuvo por exportar bananas no son suficientes para comprar zapatos, y deberá incurrir en un déficit comercial con el país B ya que le deberá dinero ($\text{USD } 200 - \text{USD } 300$ [$20\text{pares} \times \text{USD } 15$] = $\text{USD } -100$).

Una de las alternativas que tiene el país para mejorar esta situación es modificar el *tipo de cambio*. El *tipo de cambio* es el valor de una determinada moneda mundial con respecto a otra moneda, dólares a pesos, por ejemplo. Las tasas de cambio son normalmente citadas como una relación, ya sea con una de las monedas que se hace igual a uno, como $\text{US\$1} = \38.83 . Los tipos de cambio de divisas son una parte importante del comercio y la economía internacional, ya que al comprar productos o viajar al extranjero, hay que cambiar divisas en la moneda del país extranjero.

Siguiendo con el ejemplo de los zapatos y las bananas, el país que importa zapatos puede decidir subir el tipo de cambio con respecto a la moneda internacional (suponga pesos y dólares) para que el valor de los zapatos sea mayor en términos de la moneda nacional y así desincentivar la importación. Suponga lo siguiente: En el caso anterior el tipo de cambio era $\text{US\$1} = \4 , por lo que cada habitante del país A requería $\text{US\$5} = \20 para comprar un par de zapatos. Si el gobierno decide elevar el tipo de cambio a $\text{US\$1} = \10 , ahora cada habitante requiere de $\text{US\$5} = \50 para comprar un par de zapatos, 4 veces más caro en pesos. Esta modificación en el tipo de cambio soluciona un problema, pero presenta muchos efectos negativos:

- Erosión de los ahorros en moneda local y pérdida de salario real.
- Licuación de la deuda en contratos en moneda local y crecimiento de las deudas en moneda extranjera.
- Inflación debido a que los productos importados son más caros en moneda local.

Otra alternativa utilizada frecuentemente por los países y regiones comerciales es la implementación de aranceles al comercio. El país importador de bienes puede decidir encarecer los productos importados mediante el tipo de cambio (caso anterior) o mediante un impuesto que eleve el precio del producto y desincentive su consumo. Este es el caso de, por ejemplo, los impuestos a los bienes de lujos importados que representan una amenaza latente para la industria nacional.

Estos ejemplos representan una simplificación, pero podemos encontrar abundantes experiencias a lo largo de nuestra historia en base a los problemas del comercio internacional entre los países periféricos y centrales: los países periféricos como Argentina deben importar bienes industriales de los países centrales y esto produce, a la larga, un freno en el modelo de crecimiento y desarrollo.

Revisemos el texto

- ¿Cuál fue el rol histórico que Argentina y América Latina cumplieron en la economía mundial?
- ¿Existieron momentos en donde los países no cumplieron ese rol? ¿Qué ocurrió?
- ¿Qué rol cumple el tipo de cambio en el comercio internacional? ¿Cómo es posible utilizarlo para mejorar la situación de un país?

Para seguir reflexionando

Para leer más sobre el comercio internacional, los países en desarrollo y el tipo de cambio

- Tugores Ques, J. (1997). Economía internacional e integración económica. Capítulo, 4 y 9, 67-94 y 183-192. (LINK)

C. Los dueños del comercio internacional y las instituciones

El comercio internacional y el mundo contemporáneo

Durante los últimos 30 años, los movimientos comerciales internacionales han registrado un crecimiento espectacular. Atendiendo a las estadísticas publicadas por la OMC, las exportaciones mundiales de mercancías se han multiplicado por 9, al pasar de 2,0 billones de dólares en 1980 a 18,3 billones de dólares en 2013, lo que supone un crecimiento medio anual acumulativo superior al 7% (según la Organización Mundial del Comercio).

El comercio internacional está dominado por tres grandes regiones: Unión Europea, América del norte, y los países más dinámicos del este y sudeste de Asia. Los países más desarrollados controlan la mayor parte del comercio mundial. Importan principalmente productos primarios y exportan manufacturados y tecnología. Los países menos desarrollados han aumentado su participación, a partir del incremento de importaciones y exportaciones de China e India. Varios países latinoamericanos también pudieron incrementar su comercio exterior. El estado de situación lo podemos observar en el siguiente gráfico:

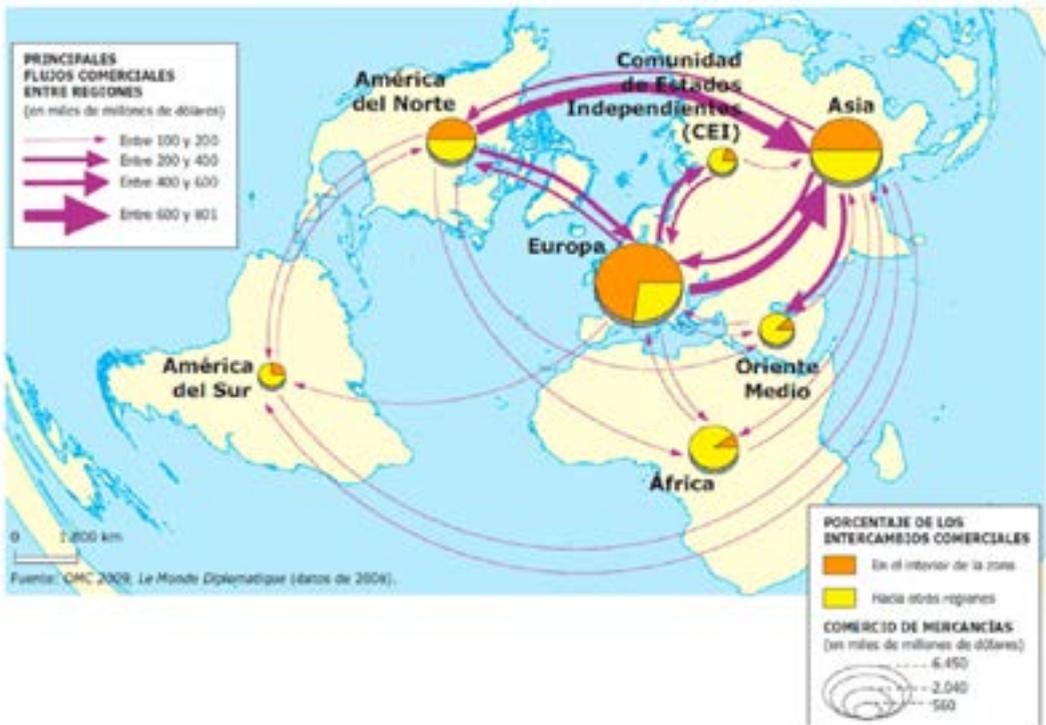


Figura 3 – Principales flujos comerciales al 2008

En la Figura 3 podemos observar lo dicho anteriormente. Además del flujo general de comercio entre países y continentes, podemos ver que parte de ese flujo corresponde a comercio intra-zona y extra-zona, es decir, que parte

de ese comercio es entre los países que integran una misma zona económica y que parte es entre países de distintas zonas económicas, respectivamente. Esto es importante ya que la cooperación regional y la estrategia conjunta entre países vecinos es fundamental para el desarrollo en el nuevo mundo globalizado. Sin embargo, esto lo estudiaremos mejor en la siguiente clase.

Otro aspecto interesante que podemos observar en el gráfico es el papel de las regiones que podemos denominar periféricas (América del Sur, África, Oriente Medio y la comunidad de Estados Independientes (CEI)). A diferencia de las regiones más grandes, estas presentan los flujos comerciales de menor valor (las flechas que conectan las regiones con las demás son de entre 100 y 200 millones de dólares) y más de las 3/4 partes del comercio es hacia otras regiones, es decir, producen bienes y servicios que exportan en su mayoría a otras partes del mundo. Las regiones líderes presentan flujos comerciales de mayor valor (flechas más anchas) y la mitad o más de la mitad de su comercio es intra-zona, es decir, entre los países vecinos o integrantes de la misma región.

Este patrón comercial no es casual, sino que está relacionado con lo analizado anteriormente sobre la composición de las exportaciones y las importaciones de los países periféricos y centrales. Mientras que los países europeos, Estados Unidos, China, entre otros, poseen una matriz productiva más industrializada y, por lo tanto, generadora de un mayor valor agregado, las exportaciones de los países periféricos son bienes primarios y sus derivados de menor valor. En otras palabras, los patrones de desarrollo de los países bajo la lógica centro-periferia no han cambiado.

Esto no quiere decir que el modelo mundial de producción no haya avanzado, y que las tecnologías creadas en diferentes países periféricos no sean importantes. Lo que es necesario señalar es que los patrones de desarrollo del capitalismo no han podido ser modificados.

Existen, sin lugar a dudas, algunas excepciones que son importantes de nombrar. Países como Brasil, Sudáfrica, India, China y Rusia (denominados BRICS) se han incorporado como los nuevos mercados emergentes siendo los principales motores del crecimiento mundial. En 2006, según el informe económico mundial del Fondo Monetario Internacional, las “economías avanzadas” del mundo aumentaron en total un 2.5% solamente, mientras que los mercados emergentes lo hicieron en un 7.5%. El Producto Interno Bruto (PIB) de las economías emergentes ha pasado de representar el 39,7%

del PBI mundial en 1990 a constituir el 48% en 2006. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): “Por primera vez tenemos una situación en la economía mundial en la que el crecimiento global está protegido de una fuerte desaceleración gracias al comportamiento de las economías de mercados en desarrollo y emergentes lideradas por China, pero también por muchos otros países”. Muchas multinacionales de países emergentes empiezan a adquirir posiciones estratégicas en los países tradicionalmente considerados como más ricos. Recientemente la empresa india, Tata Motores, ha adquirido las marcas Jaguar y Land Rover (originalmente inglesas) a la norteamericana Ford. Un símbolo del cambio en el poder político-económico.

Si bien estos países (BRICS) han perdido terreno económico debido a distintos procesos políticos y económicos que sufrieron (el caso Brasil con la elección de Jair Bolsonaro) han ganado terreno en la pulseada económica y es necesario no perder de vista sus estrategias comerciales y financieras.

Revisemos el texto

- ¿Cuáles son los principales flujos comerciales del comercio internacional? ¿De que flujos participa América Latina?
- ¿Qué rol cumplen el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio en el comercio mundial? ¿Son actores neutros? Explique las consecuencias que genera su accionar.

Para seguir reflexionando

Para leer más sobre el comercio internacional y las instituciones que lo regulan:

- Mier, M. Á. D. (2008). Visiones críticas de la OMC. ICE, Revista de Economía, (843). (LINK)
- Bustelo, P. (2003). Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá. Estudios en homenaje al profesor Francisco Bustelo, 2-14. (LINK)

Unidad 3: Acuerdos regionales y estrategias de desarrollo

A. Introducción

A lo largo de esta unidad vamos a analizar y comprender la dinámica regional de los países de América Latina, su relación con el modelo de desarrollo y las estrategias internas de cada uno de los miembros del continente. Además relacionaremos los conceptos adquiridos con la idea de cooperación internacional y analizaremos ejemplos concretos.

B. Regionalismo y acuerdos internacionales

Regionalismo

Los mecanismos de integración (entre pueblos, Estados, Naciones, etc.) han existido en prácticamente todas las épocas de la humanidad. No obstante, los objetivos y características de los mismos han variado en cada tiempo y lugar de forma significativa, lo que determina que la visión se circunscriba a los tiempos modernos o contemporáneos en latinoamérica, y en aquellos de origen comercial y/o económico.

La integración entre Estados estuvo tradicionalmente ligada a los aspectos económicos y comerciales. Sin embargo, es claro que cualquier fenómeno integracionista reconoce otros aspectos que, sin perjuicio de su génesis económica y comercial, no son ajenos a la dinámica de la integración: por ejemplo, los significados políticos, sociales, culturales, y todos aquellos

vinculados indirectamente a la lógica comercial y económica y aún aquellos que exceden la referida lógica (Corral, 2011).

Existen algunos antecedentes de integración regional (Gran Bretaña en el Siglo XVIII o Alemania e Italia en el XIX), pero no es hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando comienza a extenderse el fenómeno del regionalismo tal como hoy lo concebimos, como procesos de integración económica que involucran a varios países. En la evolución del regionalismo, muchos autores coinciden en señalar la existencia de dos oleadas. La primera comienza en la década de los cincuenta y se extiende hasta los años setenta y en ella se registran experiencias como la Comunidad Económica Europea (CEE) o el Mercado Común de Centroamérica (MCCA).

La segunda oleada comienza a mediados de la década de los ochenta y aún no ha terminado. En esta fase, que se ha venido a denominar nuevo regionalismo, se asiste a una revitalización de la integración económica que viene marcada por (siguiendo a Corral, 2011):

- La profundización de la integración europea con la consecución de la unión económica y monetaria y la ampliación a 28 países miembros;
- La contundente apuesta de EEUU por los acuerdos de libre comercio rompiendo su tradicional resistencia a los mismos, siendo el más importante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA);
- La conversión de Asia hacia los acuerdos de integración regionales, como refleja el avance de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el proceso ASEAN + 3 con China, Japón y Corea del Sur;
- El impulso de los acuerdos de integración entre países en desarrollo, como es el caso del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR); y
- El aumento de acuerdos entre países desarrollados y países en desarrollo, especialmente por parte de Estados Unidos y la Unión Europea.

Los participantes de un proceso de integración aceptan voluntariamente pertenecer a él pero, a diferencia de lo que ocurre en las formas de cooperación internacional (como las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE, el Fondo Monetario Internacional, etc.), pierden parte de su capacidad de decisión propia o autónoma, especialmente a la hora de adoptar decisiones aprobadas de forma común con respecto a las cuales mantengan discrepancias. Por lo general, los socios de un proceso de integración deben asumir la aplicación

de las acciones decididas conjuntamente, aunque no hayan votado a favor de ellas.

Los diversos tipos de acuerdos de integración, sus características, alcance y los casos más representativos de ellos, serán desarrollados en el módulo 6 de esta Diplomatura.

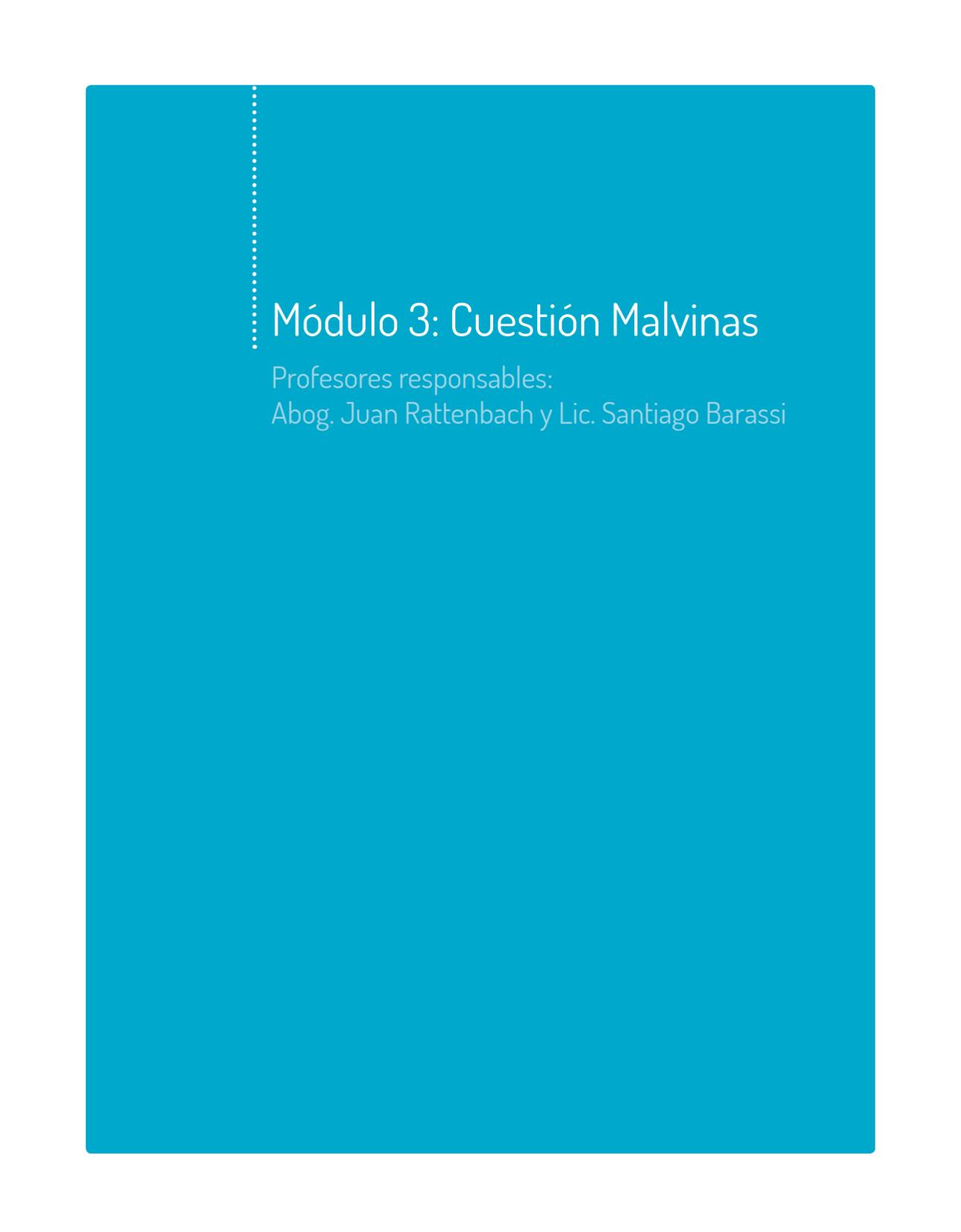
Revisemos el texto

- ¿Cuáles experiencias de integración se realizaron en los S XVIII y X XIX?
- Enumere los casos de nuevo regionalismo.
- ¿Cuál es la principal consecuencia del regionalismo?

Para seguir reflexionando

Para leer más sobre regionalismo e integración:

- Corral, M. M. (2011). La integración económica. ICE, Revista de Economía, (858). (LINK)



Módulo 3: Cuestión Malvinas

Profesores responsables:

Abog. Juan Rattenbach y Lic. Santiago Barassi

Abreviaturas Módulo 3

ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.
CAERCAS	Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades. Políticas y Estratégico militares en el Conflicto del Atlántico Sur.
CGT	Confederación General del Trabajo.
CELAC	Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe.
D.D.H.H.	Derechos Humanos.
LADE	Líneas Aéreas del Estado.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte.
Tte.Gral. (RE)	Teniente General Retirado.
UE.	Unión Europea.
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas.
YPF	Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Unidad 1: Soberanía Nacional en Malvinas (1494-1982)

A. Introducción

A lo largo de esta unidad abordaremos la Cuestión Malvinas desde sus orígenes, desde el período colonial hasta la guerra de Malvinas de 1982. Veremos, entre otras cosas, la importancia geopolítica de Malvinas, las razones y argumentos de *por qué* son argentinas, cómo fue la usurpación británica y nuestra política de reclamo soberano.

B. Aspectos geográficos, geopolíticos y económicos de las Islas Malvinas

Malvinas: Una disputa territorial

Las Malvinas, ante todo, refieren a un archipiélago conformado por dos islas mayores: Isla Soledad (hacia el este) e Isla Gran Malvina (al oeste) separadas entre sí por el estrecho San Carlos y rodeadas por más de 200 islas menores. Si bien en los mapas tradicionales de la Argentina las vemos como muy pequeñas, su superficie equivale en realidad a 60 veces la Capital Federal o a media provincia de Tucumán. A diferencia de las Georgias del Sur, que su formación es la continuación de la cordillera de los Andes, el archipiélago de Malvinas emerge como continuación de nuestra extensa plataforma continental submarina.

Sin embargo, además del archipiélago Malvinas, tenemos con Gran Bretaña una inmensa disputa territorial mucho mayor a *media provincia de Tucumán*.

En 2010 se aprobó por unanimidad en el Congreso de la Nación la ley 26.651. Dicha ley consistía en establecer la obligatoriedad del uso en todo el sistema educativo del *mapa bicontinental argentino*. En dicho mapa se configuran las reales proporciones de nuestro país, en una escala de 1 a 5 millones, revolucionando la tradicional iconografía de nuestras dimensiones territoriales. En dicho mapa podemos divisar que nuestro país se puede dividir a su vez en tres grandes categorías: la Argentina *continental* (correspondiente a la delimitación territorial de la América del Sur), la Argentina *insular* (donde se ubican las Islas de Tierra del Fuego, las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur) y la Argentina *antártica*, donde obtenemos nuestro reclamo de soberanía en el continente blanco.

La razón por la cual se aprobó este mapa en 2010 y no antes es porque 2009 fue el año de vencimiento por el cual los Estados-parte firmantes de la Convención del Mar que tenían una extensa plataforma continental submarina (caso nuestro), podían presentar ante la Organización de las Naciones Unidas la extensión de su zona económica exclusiva (tradicionalmente limitada a 200 millas desde la línea de base) por 150 millas más, haciendo un total de 350 millas.

Teniendo en cuenta las 350 millas que se proyectan desde las líneas de base de nuestra costa atlántica en la Argentina *continental* (desde el Río de la Plata hasta Santa Cruz), sumado a las proyecciones de 350 millas de la Argentina *insular* y *antártica*, tenemos en disputa con Gran Bretaña aproximadamente 6 millones de kilómetros cuadrados, que equivalen aproximadamente a 2 *Argentinas continentales*.

Detrás de la aparente *pequeña* pelea por el archipiélago de Malvinas se esconde una de las disputas por soberanía territorial más grandes del mundo, que implica que las dimensiones “tradicionales” de nuestro país podrían verse triplicadas en su tamaño.

Malvinas: una disputa económica

Cambiada ya la imagen tradicional de nuestro país, observamos que su mayor parte es agua. No sólo con el *mapa bicontinental* vemos que somos

un país más grande de lo que *creíamos ser*, sino que también, nos sirve para cambiar nuestro concepto de riqueza.

Históricamente siempre se asoció a la Argentina con la producción agrícola-ganadera, al punto tal que nos ganamos el mote de “granero del mundo”. Cada vez que pensamos en la riqueza de nuestro país pensamos en la pampa húmeda, la soja y la cría de ganado bovino de raza. Detrás de eso la clásica y peligrosa hegemonía de Buenos Aires por sobre las demás provincias.

Sin embargo, **en el nuevo *mapa bicontinental*** vemos que la Argentina tiene un gran potencial de riqueza en los mares, no sólo por la pesca sino también por el petróleo.

Malvinas, en particular, se ubica ni más ni menos que dentro de la zona más rica de nuestro Mar Argentino. El archipiélago es rodeado por la *corriente fría de Malvinas* que es un desprendimiento de la corriente circunpolar antártica haciendo de las aguas bajas en salinidad y ricas en nutrientes.

Los británicos e isleños depredan nuestros recursos en Malvinas, en connivencia con empresas de capital económico de otras potencias como EEUU, España, Japón, Taiwán y Corea del Sur. Sólo por la pesca del Calamar en 2012 se calcula que tanto los británicos como las empresas privadas de pesca obtuvieron ganancias por encima de los u\$s 1600 millones de dólares.

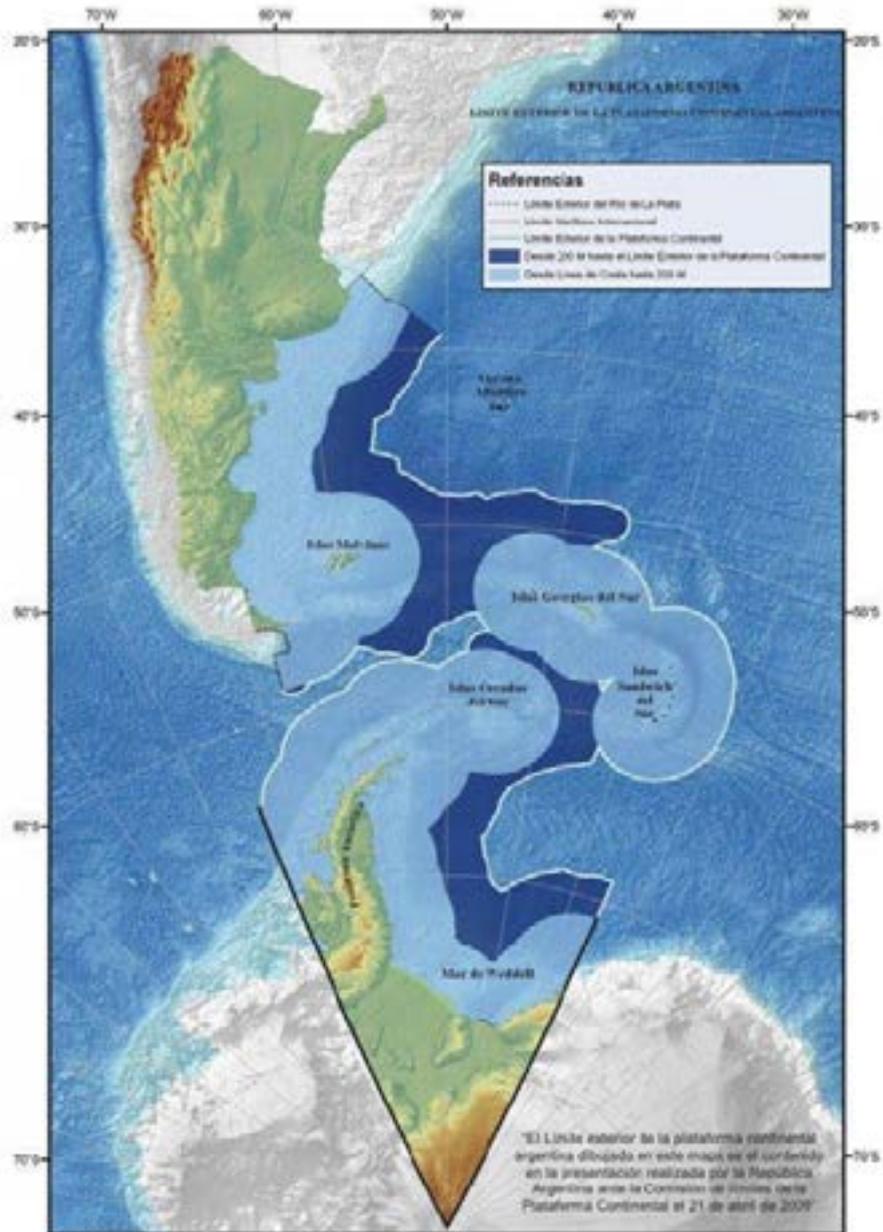
De esto desprendemos una importante conclusión: el apoderamiento de Malvinas es económicamente rentable. No sólo es, como se creía históricamente, un punto geopolítico estratégico en el Atlántico Sur. Detrás de esta disputa económica, entendemos también por qué los británicos son tan reacios a devolvernos lo que es nuestro.

Revisemos el texto:

- ¿Cuál es la característica geográfica en la que se distinguen las Islas Malvinas en relación a las Islas Georgias y Sandwich del Sur?
- Mirando el mapa bicontinental podemos hablar de *tres argentinas*, ¿Cuáles son?
- ¿Cuáles son los principales recursos naturales que tenemos en disputa hoy con Gran Bretaña en el Atlántico Sur?

Para seguir reflexionando:

Mapa Bicontinental Argentino



- <http://4.bp.blogspot.com/-d4h0AI3hc7Y/VGxx7IP4bYI/AAAAAAAAAGI/61XKZWk3uUw/s1600/Malvinas%2B1.jpg>

El siguiente video puede serles muy útil como disparador para el trabajo en clases:

- Recursos Naturales e importancia geopolítica de Malvinas. <https://www.youtube.com/watch?v=E52ju0A1Z0Q>

C. Razones por las cuales las Malvinas son Argentinas: Del período colonial hasta el conflicto por la usurpación (1494-1833)

Las Islas Malvinas son argentinas: Pero... ¿Desde cuándo?

El sustento del reclamo de soberanía es histórico-jurídico. Antes de ser nuestras, fueron de España, pero los primeros en colonizarlas fueron los franceses. En 1764, una expedición francesa coloniza por primera vez el archipiélago instalándose en la Isla Soledad, fundando *Puerto San Luis* en honor al monarca. Los franceses bautizaron el archipiélago como *Iles Malouines* porque los expedicionarios provenían del puerto de *Saint Maló*. Los españoles reclamaron su soberanía sobre las islas argumentando que se encontraban dentro del paralelo del Tratado de Tordesillas (conforme el tratado de 1494). Los franceses aceptaron la soberanía española solicitando a cambio que les paguen la expedición y la colonización. Los españoles entraron en acuerdo en 1767, pagaron la instalación francesa y se encargaron de ocupar las islas, cuya administración empezó a depender de Buenos Aires. A su vez, castellanizaron su nombre, que devino **Islas Malvinas**.

Malvinas, la Revolución de Mayo y la Independencia

El 25 de mayo es entendido como el día en que se comenzó a forjar el territorio argentino tal cual es. Sin embargo ¿cuánto tiempo transcurrió hasta que las Malvinas pasaron a ser definitivamente argentinas?

A tan sólo 5 días de la Revolución (30 de mayo de 1810), la Primera Junta dictó una resolución, firmada por su presidente Don Cornelio Saavedra, en

la cual afrontaba los pagos de salarios del personal que se ubicaba dentro de las Islas. De esta manera observamos cómo Malvinas fue de la mano de nuestra historia desde sus momentos más embrionarios.

Sin embargo, jurídicamente nuestras Islas pasan a ser *formalmente* nuestras a partir de la declaración de *Independencia* del 9 de julio de 1816, a través de un principio denominado *Uti Possidetis*. Dicha figura jurídica es la que regirá los procesos independentistas de todos los Estados de América del Sur, que sucederán jurisdiccionalmente las antiguas delimitaciones virreinales establecidas por España. Siendo las Islas Malvinas dependientes del Virreinato del Río de la Plata, específicamente tuteladas por Buenos Aires, es así como vía *Uti Possidetis* pasaron a ser argentinas.

Malvinas: Juan Manuel de Rosas y la resistencia a la usurpación británica

En tiempos de las guerras de independencia, el país era regido por el Directorio (1814-1820), gobierno unipersonal y centralista con sede en Buenos Aires. En 1820 el Directorio cae por oposición de los caudillos federales (Artigas, Estanislao López, Francisco Ramírez) por lo que el país se atomiza en las autonomías provinciales. Es así como Malvinas desde 1820 hasta la usurpación británica de 1833 dependerá única y exclusivamente de la gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Entre medio tenemos el tratado de “Amistad, Comercio y Navegación” de 1825 suscripto entre la Argentina y Gran Bretaña. Si bien económicamente era desfavorable para nuestro país, Gran Bretaña reconocía la independencia argentina incluyendo, indirectamente, nuestra soberanía en las Islas Malvinas.

Para ese entonces Malvinas era conocida por la abundancia de lobos y elefantes marinos del Sur en sus costas. La depredación de estos animales en las costas malvineras por parte de las potencias de época era significativa, por lo que la Provincia de Buenos Aires crea la Comandancia Político Militar de Malvinas el 10 de junio de 1829 para regular la caza y pesca indiscriminada, obligando a los buques extranjeros a pagar un importe al Estado. Es así como en 1831 Luis Vernet (Primer comandante de las Islas) apresó a 3 buques norteamericanos que no tenían el permiso de caza. Como represalia, ante esta maniobra, una corbeta militar norteamericana (la Lexington) bombardea las Islas, destruyendo y saqueando el pueblo argentino que

habitaba en las Islas en defensa de los intereses comerciales de los Estados Unidos. En respuesta a esto, Juan Manuel de Rosas (quién gobernaba en ese momento) exige una indemnización al gobierno norteamericano expulsando al embajador estadounidense de la Argentina.

Sin embargo, en enero de 1833, ya en tiempos del gobernador Balcarce, los británicos usurparon las Islas desalojando a la población argentina, aprovechando la vulnerabilidad de Malvinas fruto del bombardeo estadounidense. Manuel Moreno (hermano del prócer de Mayo) embajador argentino en Gran Bretaña, nombrado por Dorrego y ratificado por Rosas, fue quien se encargó de iniciar el reclamo de forma diplomática y pacífica de la soberanía en nuestras Islas hasta finalizar su mandato en 1852.

Para entender mejor las intenciones británicas basta con repasar tres hechos importantes y próximos a los *acontecimientos* de Malvinas: Las dos invasiones inglesas (1806-1807) y la intervención *anglofrancesa* que derivó en la Batalla de Vuelta de Obligado de 1845.

Revisemos el texto:

- ¿Quiénes fueron los primeros en ocupar las Islas Malvinas?
- ¿Cómo pasan las Islas a ser *formalmente argentinas*? ¿Cuál es el principio jurídico que lo rige?
- ¿Por qué razón E.E.UU bombardea las Islas en 1831?
- ¿Cómo fue la forma de reclamo de soberanía por parte de la Argentina ante la usurpación británica de 1833?

Para seguir reflexionando:

Esta línea de Tiempo (1494-1833) puede ser de gran utilidad para el trabajo en el aula:

- <https://www.youtube.com/watch?v=We-rHbH9z1o>.

D. Las negociaciones por Malvinas en el marco de las Naciones Unidas (1945-1982)

Tras la Segunda Guerra Mundial se crean las Naciones Unidas, con el fin de promover la paz entre los pueblos del mundo y dar lugar a la existencia de un ámbito internacional para dirimir las disputas entre los Estados. Sin embargo, previo a suscribir la Carta de Naciones Unidas los Estados, (como cualquier otro tratado internacional) se pueden plantear reservas. Es así como en 1946, durante el gobierno del General Perón, la Argentina plantea su reserva previo ingreso a Naciones Unidas, reclamando la soberanía argentina sobre Malvinas, Islas del Atlántico Sur y el sector antártico.

En 1960 se crea el *Comité de Descolonización*, cumpliendo con los principios de Naciones Unidas de eliminar el colonialismo en el mundo. Es así como en 1964, bajo el gobierno de Illia, los embajadores argentinos presentan el ingreso de la cuestión Malvinas a dicho comité. Los argumentos histórico-jurídicos se plasmaron en lo que hoy llamamos el “alegato Ruda”, que dio como resultado la **Resolución 2065** por la cual la cuestión Malvinas ingresaba al comité de descolonización e instaba a los dos Estados a resolver mediante el diálogo la disputa de soberanía. Dicha resolución es la base de todo nuestro reclamo jurídico hasta el día de hoy.

En 1973, nuevamente en tiempos de Perón, se dicta la **Resolución 3160**, que reforzaba la anterior, pero reconocía especialmente los esfuerzos de la Argentina por dirimir la disputa colonial. Ya para 1974 las negociaciones de soberanía habían avanzaron al punto en donde el Estado argentino había desembarcado sobre las Islas Malvinas. Se construyó el aeropuerto de Malvinas donde operaban LADE (Líneas Aéreas del Estado), YPF y Correo Argentino. Los isleños se atendían en los hospitales de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia, accedieron por primera vez a la educación universitaria gratuita y es así como llegaron las maestras del continente a enseñar castellano en la escuela primaria de las Islas. Particular fue el caso de Gas del Estado, que hizo que los isleños pasarán de calefaccionar sus casas como lo hacían en el s. XIX, quemando panes de turba (vegetal fosilizado típico de las Islas), a utilizar cocinas y garrafas de gas que fueron entregadas de forma gratuita.

Tal fue el entendimiento que estuvo a punto de ratificarse un convenio de soberanía compartida (co-dominio) en donde ambas banderas iban flamear sobre las Islas y en un tiempo determinado (un par de generaciones), Gran Bretaña iba a devolver definitivamente las Islas.

Revisemos el texto:

- ¿Cuál fue la política en torno a Malvinas durante el primer peronismo (1945-1955)?
- ¿En qué consiste la Resolución 2065?
- ¿Cuáles fueron las empresas del Estado Nacional que se instalaron en Malvinas en la década del 70's?
- ¿En qué consistía la propuesta británica de devolución de las Islas de 1974?

Para seguir reflexionando:

Línea de Tiempo de Malvinas (1806-1968)

- https://www.youtube.com/watch?v=4Y7sm_PW_R0&t=151s

Para leer más sobre las negociaciones de 1970's por Carlos Ortiz de Rozas

- <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-propuesta-secreta-de-los-ingleses-a-peron-por-las-malvinas-nid1455991>

Sobre la Res. 2065 puede verse el siguiente video

- https://www.youtube.com/watch?v=U1WV_mAeJts

Sobre Malvinas y Perón

- <https://www.youtube.com/watch?v=tkT7zUCEpVI>

Unidad 2: La Guerra de Malvinas

A. Introducción

A lo largo de esta unidad, haremos un análisis del contexto político, económico y social en el que se encuadra el conflicto bélico. Desarrollaremos el enfrentamiento, los hitos durante el combate y el cese al fuego. Analizaremos también el rol de los medios de comunicación durante el conflicto bélico. Abordaremos el tema de las organizaciones de ex combatientes, los reclamos y las reivindicaciones en los 30 años de democracia. Por último, nos referiremos a los relatos literarios y cinematográficos sobre la guerra.

B. Desarrollo de la Guerra de Malvinas a la luz del Informe Rattenbach

Tras una larga tradición de 149 años de reclamo pacífico y diplomático ininterrumpido, se produce el inicio de la guerra el 2 de abril de 1982. Tan sólo dos días antes (el 30 de marzo) se produce la gran jornada de protesta convocada por la Confederación General del Trabajo, bajo la consigna “Paz, Pan y Trabajo”. La protesta fue duramente reprimida por la dictadura. De la plaza de la represión se pasa a la euforia de la plaza colmada del 2 y el 10 de abril reclamando por Malvinas. Sin embargo, lejos estábamos de un triunfo militar frente a Gran Bretaña, sumada a la OTAN. Tras la derrota del 14 de junio, aquellos que fueron a dar su vida por Malvinas fueron ocultados por la dictadura. Tomando en cuenta el rol de los medios de comunicación en tiempos de guerra, el pueblo buscaba una respuesta acerca de lo que había sucedido en las Islas. Es así como se crea la *Comisión de análisis y evaluación*

de las responsabilidades políticas y estratégico-militares en el conflicto del Atlántico Sur (C.A.E.R.C.A.S.), que tuvo al Tte. Gral. (RE) Benjamín Rattenbach como su presidente. La Junta Militar especuló políticamente que Rattenbach, de prestigio sanmartiniano y al no haber estado involucrado con la dictadura, haría una evaluación condescendiente con la conducción de la guerra, salvaguardando así los intereses de aquellos militares que ostentaban ilegalmente el poder del Estado. Lejos de lo esperado por la dictadura, el Informe que presentó la comisión fue muy duro políticamente con la Junta, estableciendo la irresponsabilidad de llevar a cabo la guerra, ya que terminó siendo funcional a los intereses británicos.

Destacamos los siguientes párrafos sobre la postura de E.E.U.U. ante el conflicto:

“También debe imputársele errónea evaluación sobre la actitud que asumiría EEUU en caso de conflicto, a la luz de los intereses políticos en juego. La participación de asesores del ejército argentino en Centro América y nuestra posible influencia en Bolivia [Golpe de 1980], fueron factores que el gobierno apreció erróneamente, ya que supuso que tales acciones tendrían tal importancia para los E.E.U.U. que su gobierno estaría comprometido a mantenerse equidistante en caso de conflicto con Gran Bretaña.” [Informe Rattenbach- Foja 23]

La desfavorable situación política internacional del gobierno argentino:

“Existía en numerosos países, particularmente en los países europeos, un rechazo hacia el gobierno argentino por la cuestión de los derechos humanos.

La situación argentina se encontraba comprometida ante los países del llamado ‘3er. mundo’ por las siguientes causas:

1. Denuncia de Nicaragua ante el Consejo de Seguridad por la presencia de tropas argentinas en Centroamérica.

2. A principios de marzo, el ex-canciller [Costa Mendez] había declarado que ‘no pertenecíamos al 3er. mundo’.

3. Entre los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad había seis países [de 15] ‘No Alineados’.” [Informe Rattenbach – Foja 22]

El rol de los medios de comunicación

“Los medios de comunicación, por su efecto multiplicador y por la calidad de la evaluación realizada sobre las posibles consecuencias de la medida adoptada, contribuyeron a una pérdida generalizada de la objetividad. Ante esta euforia nacional, el gobierno vio disminuida su capacidad de analizar reflexivamente la realidad.” [Informe Rattenbach – Foja 69]

Características de la guerra

“La Junta no estuvo en condiciones de controlar los acontecimientos ni de medir la probable reacción británica, ya que la ocupación de las Islas Malvinas, con el propósito de encaminar favorablemente las negociaciones, concluyó en una escalada militar. Tal situación trajo aparejada una serie de medidas irreflexivas y precipitadas que la CONVIRTIERON EN UNA AVENTURA MILITAR.” [Informe Rattenbach – Foja 67]

“No existió, durante el desarrollo del conflicto, una conducción que centralizara, en forma orgánica, continua y eficiente, el ejercicio de un comando unificado, con control de todos los factores que conformaban las situaciones de crisis (...) AL NO EXISTIR UNA VERDADERA PREPARACIÓN PARA LA ACCIÓN CONJUNTA, nuestras Fuerzas Armadas enfrentaron una guerra contra Gran Bretaña con DESCONOCIMIENTO DE LA DOCTRINA CONJUNTA, acción que influyó negativamente en la conducción de todos los niveles involucrados. Los comandos operacionales se asignaron, más por razones de política interfuerzas que por necesidades funcionales.” [Informe Rattenbach – Foja 234]

Las fojas del Informe parecían direccionarse hacia una sola conclusión: Galtieri debía recibir la pena de muerte conforme el Art. 747 del Código de Justicia Militar. Sin embargo la Junta, lejos de su propósito original, decidió archivar el Informe prohibiendo su difusión. Como consecuencia de la guerra, todo lo que se había avanzado en 1974 se había echado atrás. Es hasta el día de hoy que el Estado argentino no volvió a pisar suelo malvinero y Gran Bretaña se niega rotundamente a sentarse a dialogar por la soberanía.

Revisemos el texto:

- ¿En qué contexto político, económico y social tiene lugar la recuperación de las Islas Malvinas en abril de 1982?
- ¿Cuáles fueron los principales sucesos durante el conflicto bélico y el modo en que se desarrolló el enfrentamiento con las tropas británicas?
- ¿Cuál fue el rol de los medios de comunicación?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias inmediatas de la Guerra en términos políticos e institucionales?

Para seguir reflexionando:

Informe Rattenbach

- <https://www.youtube.com/watch?v=L2DEoHun52o&t=34s>

Testimonios de Soldados

- <https://www.youtube.com/watch?v=oBgAPhwbIP4>

“Rattenbach”, por Osvaldo Bayer, 8/4/2006 en Página 12

- <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-65317-2006-04-08.html>

C. Posguerra y democracia. Organizaciones de ex combatientes, reclamos y reivindicaciones

Un año y medio después de finalizado el combate en Malvinas, el 10 de diciembre de 1983, el Dr. Raúl Alfonsín asumió como presidente constitucional, tras haber ganado las elecciones con el 51.7% de los votos. Más allá de este apoyo popular, Alfonsín gobernó en una situación de fragilidad institucional: fuertes presiones internacionales condicionaron sus decisiones económicas, en tanto las tensiones militares internas que buscaban trabar el enjuiciamiento por los crímenes del terrorismo de Estado, lograron imponerle la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

Durante este período, el gobierno de Alfonsín abordó el tema de la guerra de Malvinas como un hecho vinculado estrictamente con la dictadura militar argentina, y como tal, pasó a integrar la lista de los crímenes cometidos en el contexto del terrorismo de Estado. Esta incapacidad para distinguir entre el contexto internacional en el que se dio la guerra y el contexto interno surgido de la interrupción del gobierno constitucional en 1976, multiplicó las tensiones en las instituciones armadas. Por un lado, el malestar causado por el olvido, la desatención y la falta de reconocimiento hacia los combatientes que pelearon en Malvinas, fue utilizado, dentro de las FFAA, para encubrir la resistencia de los militares a ser acusados de delitos de lesa humanidad. La suma de estas tensiones produjo los amotinamientos del 15 de abril de 1987 en Campo de Mayo, el 18 de enero de 1988 en Monte Caseros y el 1 de diciembre del mismo año en Villa Martelli. Por otro, Alfonsín sufrió también la oposición de los ex soldados combatientes en Malvinas. Lo mismo ocurrió con las familias que habían perdido a un ser querido en el conflicto. Unos y otros expresaron activamente su descontento por la falta de respuesta del gobierno radical en la posguerra.

La política exterior de Alfonsín expresó posiciones de tono antiimperialista, pero no propuso decisiones significativas sobre la cuestión Malvinas. Las relaciones bilaterales permanecieron congeladas, no se designaron embajadores y toda propuesta de negociación –tal como había sucedido históricamente– obtuvo el rechazo por parte de los británicos.

“**Desmalvinización**” es la palabra que define el proceso de desactivación de las pasiones, los pensamientos, las acciones, los proyectos y las significaciones que crecieron alrededor y por dentro de los hechos acontecidos

a partir del 2 de abril de 1982. El término “desmalvinización” fue utilizado por primera vez en marzo de 1983, por el politólogo francés Alain Rouquié, en un reportaje realizado por Revista Humor. En esa oportunidad, Rouquié definió su significado con las siguientes palabras: “(...) quienes no quieren que los militares vuelvan al poder tienen que dedicarse a desmalvinizar la vida argentina. Esto es muy importante: desmalvinizar, porque para los militares, las Malvinas serán siempre la oportunidad de recordar su existencia, su función y un día, de rehabilitarse. Intentarán hacer olvidar la guerra sucia contra la subversión y harán saber que ellos tuvieron una función evidente y manifiesta que es la defensa de la soberanía nacional.” Este planteo de Rouquié implicaba evitar un olvido con otro olvido, a la vez que presentaba como opuestos irreconciliables dos cuestiones que, en verdad, son complementarias y vitales para el país: la reivindicación y defensa de los Derechos Humanos, por un lado, y la reivindicación y defensa del principio de integridad territorial frente al colonialismo, por el otro. La democracia naciente, en la concepción de Rouquié, no debía asumir ambos principios simultáneamente. Durante los primeros ocho años de democracia, esta mirada permaneció institucionalizada en casi todos los medios de comunicación, en la dirigencia política, entre los principales formadores de opinión y en el sistema educativo. Esta desaparición de la cuestión del colonialismo, de la voz de los ex combatientes, de las familias que perdieron un ser querido en la guerra y de los que entregaron su vida en Malvinas, solo comenzó a ser remediada muchos años después y aún no ha terminado.

A comienzos de la década del '90, y como forma de compensar el hecho de que los Tratados de Madrid y Londres (ver Unidad 3) aceptaban la postergación indefinida de las negociaciones sobre la cuestión de la soberanía en Malvinas –cosa que había comenzado a provocar reacciones entre las organizaciones de ex combatientes– el gobierno del recién asumido presidente Carlos Saúl Menem tomó una serie de medidas internas tendientes a mitigar los efectos provocados por la desmalvinización de la primera posguerra.

A fines de 1990 se sancionó la Ley 23.848 de pensiones graciables a favor de los ex soldados combatientes en Malvinas, a partir de la cual se les otorgaba atención médica integral a través del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI). También logró satisfacer una demanda

largamente esperada por las familias de los Caídos argentinos: visitar el Cementerio Argentino de Darwin, donde descansan los cuerpos de muertos en combate en las Islas. A partir de entonces, la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur participó en la organización de veintitrés viajes de homenaje a las Islas y otros dos a la zona del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano. En 1998, por Ley Nacional 24.950/98 se otorgó el trato de Héroes Nacionales a los 649 combatientes argentinos muertos en acción durante la Guerra de Malvinas. En 1999, el gobierno inglés accedió al pedido de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas de construir un monumento en el Cementerio Argentino de Darwin, en Malvinas. La obra, financiada con recursos privados, fue inaugurada en noviembre de 2009 con un viaje especial en el que 400 familiares de los 649 Caídos en la guerra participaron de la ceremonia inaugural. Desde el 13 de mayo de ese mismo año, por Ley 26.498 del Congreso Nacional, ese solar en el territorio de las Islas fue declarado Lugar Histórico Nacional. Ocho años antes, el 3 de mayo de 2001, el Congreso de la Nación había adoptado una medida parecida, al declarar Lugar Histórico Nacional y Tumba de Guerra al sitio donde se produjo el hundimiento del Crucero General Belgrano, en el Atlántico Sur.

En el balance de los primeros diez años de posguerra, todas las organizaciones de veteranos coincidían en que el Estado había mostrado una profunda indiferencia e incompreensión acerca del significado y la experiencia de la guerra. El dato más ilustrativo sobre ello es la inexistencia de estadísticas serias e investigaciones oficiales sobre los suicidios cometidos por ex combatientes en la posguerra, un número que se estima cercano a los 400, la mayoría de ellos ocurridos entre 1983 y 1990.

Vale señalar que los ex combatientes protagonizaron las más destacadas «batallas simbólicas» de la posguerra. En principio, debieron disputar su lugar social con una serie de discursos que los fijaban en tres representaciones cerradas. Se los veía como protagonistas no entrenados del evento bélico, como el retrato del patriotismo de los argentinos o como víctimas del autoritarismo del régimen. Ninguna de estas miradas coincide del todo con sus propias vivencias de la guerra y la posguerra, atravesadas por dilemas y paradojas. Por otro lado, hay que destacar la elaboración política que realizaron muchas organizaciones de ex combatientes, centrada en articular la guerra con viejas luchas políticas argentinas y despegarla de la dictadura.

La llegada de Néstor Kirchner a la presidencia en 2003 marcó un punto de inflexión en lo relativo al reconocimiento y atención de las demandas de los ex combatientes. La compensación por errores en la liquidación durante años de las pensiones y el aumento de pensiones honoríficas, el reconocimiento y facilidades para la jubilación y el impulso de las gestiones ante la Cruz Roja Internacional para la identificación de los restos de los soldados argentinos sepultados en el Cementerio de Darwin en Malvinas, son parte de las acciones que el Estado Nacional desarrolló en conjunto con los centros de veteranos. A su vez, enmarcado en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, organizaciones de ex combatientes impulsaron denuncias ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación a los casos de abuso, dada la negativa de la Corte Suprema de Justicia a considerar delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra –es decir, imprescriptibles– las torturas y vejámenes que sufrieron los soldados argentinos de parte de sus superiores durante el conflicto. La causa judicial contiene más de cien denuncias contra oficiales de las Fuerzas Armadas, pero la investigación quedó paralizada porque la Cámara de Casación sostuvo que los delitos habían prescrito. El expediente fue abierto en el año 2007 en el juzgado federal de Río Grande, Tierra del Fuego. La denuncia inicial consistió en veintitrés testimonios de soldados reunidos por el entonces secretario de Derechos Humanos de Corrientes, Pablo Vassel.

Revisemos el texto

- ¿Cuál fue el modo en que la Guerra de Malvinas impactó en el retorno de la democracia y el gobierno de Raúl Alfonsín?
- ¿Cómo fue el regreso de los ex combatientes, su integración posconflicto y el modo en que se fueron organizando?
- Explique y desarrolle qué fue el proceso de desmalvinización en los años posteriores a la guerra.
- ¿Por qué creen que la Guerra de Malvinas también genera contradicciones y sentimientos encontrados?

Para seguir reflexionando

Este es un excelente material para trabajar en el aula en propuestas de investigación y búsqueda documental.

Memorias de la Guerra. Pensar Malvinas: una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula / Cecilia Flachsland y otros. - 2a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. (Páginas 93 – 117)

- http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/01/pensar_malvinas.pdf

D. Memoria, relatos y marcas de la Guerra

¿Qué imágenes tenemos de la guerra y de las islas? ¿Qué representaciones fueron elaboradas a partir de la derrota de 1982? ¿Qué memorias del conflicto se condensaron en la literatura, la fotografía y el cine? ¿De qué modo el pueblo argentino hace memoria y construye identidad en torno a esta Causa Nacional?

La literatura que se escribió durante la transición a la democracia intentó, de una u otra manera, dar cuenta de los horrores que se habían vivido en la Argentina durante el terrorismo de Estado y se preguntó por las causas que habían llevado a la violencia política. Novelas como *Respiración artificial* de Ricardo Piglia o *Glosa* de Juan José Saer, tal como señaló Beatriz Sarlo, toman como objeto la historia argentina y la convierten en un enigma a resolver. En este marco, aparece la primera novela sobre la guerra de Malvinas, *Los Pichiciegos*, escrita por Rodolfo Fogwill en junio de 1982, a la par de la guerra misma. En sus páginas sigue vigente la centralidad de la historia argentina pero ya no aparece con claridad la pregunta por el enigma a resolver.

Durante los años 80 y principios de los 90 se publicaron varios libros en esta misma línea: la novela *A sus plantas rendido un león* (Osvaldo Soriano, 1982) y los cuentos «El amor de Inglaterra» e «Impresiones de un natural nacionalista» (Daniel Guebel, 1992), «La soberanía nacional» y «El aprendiz de brujo» (Rodrigo Fresán, 1991), «La Marca del ganado» (Pablo de Santis, 2007) y «Memorándum Almazán» (Juan Forn, 1991), entre otros. Todos estos

casos siguieron el camino de la anti-épica abierto por la novela de Fogwill. Algunos, incluso, fueron más allá y construyeron figuras de la guerra en clave de farsa, donde nada está en su lugar ni es lo que parece.

Este modo de tratar temas tan delicados permite entrever un clima de época donde los grandes relatos han comenzado a derrumbarse: si los discursos serios ya no pueden dotar de sentido a la historia, entonces se apela a modalidades de la risa. A su vez, hay que decir que son relatos vinculados a las lógicas de los grandes centros urbanos. El tratamiento en clave de farsa no contempla, por ejemplo, algunas de las motivaciones patrióticas que siguen latiendo en muchos rincones de la Argentina, y que fueron las que impulsaron a muchos ex combatientes a ir a la guerra y a no pocos argentinos a apoyar la recuperación de las islas.

Durante los años posteriores a Malvinas también se publicaron varias recopilaciones de testimonios. Quienes habían combatido en las islas narraban su experiencia extrema en primera persona. No interesa aquí hacer un registro riguroso de todas esas publicaciones sino detenernos a pensar por qué en ellas no hay farsa sino drama. El primero de esos libros fue “Los chicos de la guerra” de Daniel Kon, editado en 1982 y utilizado como base para la película del mismo nombre. Cada uno de sus capítulos incluye una entrevista con un soldado que narra su historia. Simultáneamente, fueron varios los militares que publicaron sus propias memorias de la guerra. En 1997, Graciela Speranza y Fernando Cittadini, compilaron “Partes de guerra”, un libro que realiza un montaje de los testimonios de soldados y oficiales que estuvieron destinados a la zona de Darwin-Goose Green, donde se libraron algunas de las batallas más sangrientas. Los testimonios de quienes pelearon en Malvinas están cerca de la épica y de los valores que la sostienen. En parte porque muchos de ellos fueron educados en esos valores. La escuela y también la cultura popular y la mass-mediática –por ejemplo a través de las historietas– sostenían que dar la vida por la causa nacional tenía sentido.

Las dos formas en que se narró la guerra parecen correr por carriles distintos. La literatura desmonta los valores patrióticos por medio de los distintos mecanismos de la farsa: la reducción al absurdo, la ridiculización, la puesta fuera de contexto o la inversión. El testimonio, en cambio, no termina de abandonar el discurso patriótico, pese a la derrota y el terrorismo de Estado. ¿Por qué estas dos maneras de narrar la guerra no se escucharon

entre sí? ¿Por qué la experiencia, respetuosa de la guerra, quedó del lado del testimonio y la distancia crítica del lado de la literatura? ¿Por qué el drama y la farsa no pudieron, en esos primeros años de la posguerra, desplegarse en una misma representación? ¿Por qué no pudieron construir una memoria conjunta?

En lo que respecta al cine, desde la restauración democrática hasta la actualidad, han sido estrenadas muchas películas que tematizan el terrorismo de Estado. No sucede lo mismo con la guerra de Malvinas, sobre la cual existe una filmografía más escasa. Los chicos de la guerra puede dialogar con algunas pocas películas de ficción: *El visitante* (Javier Olivera, 1999); *Fuckland* (José Luis Márques, 2000); *Vamos ganando* (Ramiro Longo, 2001) *Iluminados por el fuego* (Tristán Bauer, 2005); *1982, Estuvimos ahí* (César Turturro y Fernando Acuña, 2006); *Los últimos* (Miguel Mirra, 2007) y *Cartas a Malvinas* (Rodrigo Fernández, 2009). En el campo del documental existe una cantidad de trabajos que también es menos si se la compara con el prolífico campo de documentales sobre la década del setenta. Entre ellos se destacan: *Malvinas, historia de traiciones* (Jorge Denti, 1984); *Hundan al Belgrano* (Federico Urioste, 1996); *Malvinas, historia de dos islas* (Diego Alhadeff, 1999); *El refugio del olvido* (mediometraje, 40 minutos, Diego Alhadeff, 2002); *Operación Algeciras* (Jesús Mora, 2003), *Malvinas: lo que quedó de la guerra* (cortometraje, Hernán Caballero, Ignacio Cossar, Alexis Menna y Emiliano Stur, 2004); *No tan nuestras* (Ramiro Longo, 2005); *Locos de la bandera* (Comisión de Familiares de Caídos en la Guerra de Malvinas, dirigida por Julio Cardoso, 2005); *Malvinas, la lucha continúa* (Fernando Cola, 2007).

Pero vale preguntarse ¿Dónde está escrito lo que el pueblo piensa acerca de la Causa Malvinas? Es necesario decir algo acerca de esto porque en nombre del pueblo se ha dicho, se dice y seguramente se seguirá diciendo cualquier cosa. Solemos pensar en “el saber” como algo que se acumula bajo la forma de libros o películas.

Ya desde antes de la guerra de Malvinas de 1982; pero, sobre todo luego de ella y con otra intensidad y características, habitantes de las ciudades y pueblos de la República Argentina, independientemente de su tamaño, ubicación geográfica y niveles de desarrollo, fueron realizando en el espacio público distintos tipos de marcas, escrituras acerca de su memoria sobre la causa de Malvinas. En el silencio de la inmediata posguerra, las

organizaciones de la comunidad (clubes, sindicatos, mutuales, escuelas, por nombrar sólo algunas) acompañaron a las organizaciones nacidas del conflicto bélico (Centros de Veteranos de Guerra y de los Familiares de los Caídos), a tejer iniciativas destinadas a llevar al espacio público el homenaje y el recuerdo de los combatientes muertos, de los sobrevivientes y de la causa por la que lucharon. Muchas de estas iniciativas se inscribieron directamente en los muros de los pueblos y ciudades. Otras fueron fijadas al interior de las propias organizaciones sociales, nombrando salones, auditorios y otros espacios.

Finalmente, el silencio general de las políticas de Estado, fue confrontado por la acción de estas organizaciones, que en cada legislatura municipal o provincial presentaron proyectos que, tarde o temprano, se fueron concretando. El resultado fue el sucesivo bautismo de calles y plazas, la colocación de monolitos, placas, monumentos recordatorios y otras inscripciones que buscaban dar visibilidad a un sentimiento muy vivo que encontró uno de sus cauces en esta verdadera ola de escrituras: prácticamente no hay pueblo o ciudad del país, por pequeña que ésta sea, que no tenga algún lugar dedicado a la memoria por Malvinas, incluso en sitios donde no se cuenta entre su población ningún ex combatiente, caído o familiar que haya perdido a alguien en la guerra. Las políticas de Estado que se adoptaron a partir de la década del 90 fueron más reactivas que proactivas, bajo presión de las organizaciones populares. La consideración de estos espacios públicos marcados por la “experiencia Malvinas”, como “textualidades de la comunidad” o “gráficas del pueblo”, nos permite el acceso a “un decir” que aún no ha sido explorado sistemáticamente.

Como vimos más arriba, se ha estudiado la memoria de Malvinas en la educación, la literatura, el cine, pero aún es escasa y fragmentaria la exploración de las múltiples y variadas formas y sentidos de la memoria popular de Malvinas expresada en carteles, monumentos, graffitis, murales, billetes, tatuajes, remeras, objetos varios, en toda la extensión de la Argentina. Es necesario explorar aquí las marcas de la memoria malvinera en el territorio nacional en muy diversas materialidades y géneros discursivos. Se trata de marcas, en su mayoría, fijas; pero también móviles, es decir, que circulan por el espacio urbano, como los billetes de curso legal, los tatuajes, las remeras o los vehículos ploteados o intervenidos de diferentes maneras.

La memoria malvinera que se encarna en el espacio y, de esta manera, se manifiesta.

Revisemos el texto:

- ¿Qué representaciones fueron elaboradas a partir de la derrota de 1982?
- ¿Qué marcas imprimió la guerra en la producción artística y cultural argentina?
- ¿Cuál es el modo en que el pueblo puede mantener viva la Causa Malvinas?
- ¿Cómo ha funcionado la intervención en el espacio público como lógica de construcción popular de memoria y soberanía?

Para seguir reflexionando:

Cardoso, Julio. La posguerra como campo de batalla. Primer congreso latinoamericano. Malvinas, una causa de la patria grande. - 2a. ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2013. (Páginas 198 – 213)

- http://www.unla.edu.ar/documentos/observatorios/malvinas/1er_congreso.pdf

Estos dos materiales pueden ser de gran utilidad para el trabajo en clases en actividades centradas en la reconstrucción de la memoria de Malvinas:

Muro de la Memoria Malvinera (Fotos)

- <http://memoriamalvinera.unla.edu.ar/>

Repertorio musical sobre Malvinas (Canciones)

- <http://centrougarte.unla.edu.ar/biblioteca-malvinas/#musica>

Unidad 3: Desmalvinización, Malvinas como causa regional y global y actualidad (1983-2019)

A. Introducción

En esta unidad vamos a ver la posguerra de Malvinas, así como sus consecuencias en la economía y en las relaciones diplomáticas en torno a la discusión de soberanía. Vamos a pasar de la ruptura de relaciones internacionales (1983-1989) a la política de acercamiento y “seducción” (1989-2003), en el marco de la “desmalvinización”. De ahí pondrá el foco en Malvinas como parte de la “Patria Grande” y el apoyo regional e internacional inédito frente a un fenómeno de *remalvinización social* (2003-2015). Por último, vamos a ver la actualidad de la causa Malvinas, en donde se vuelve a la política de “seducción” y “desmalvinización”.

B. Ruptura de relaciones y Desmalvinización (1983-2003)

La guerra de Malvinas, tal como observamos, terminó siendo funcional a los intereses británicos. Como consecuencia de la guerra tenemos dos fenómenos.

Por un lado, la “segunda usurpación británica”, acompañada de una desmalvinización social. Lo que tenemos en la década del 80 es la ruptura total de relaciones diplomáticas con el Reino Unido de Gran Bretaña. A lo largo de esa década Malvinas sufrió varios cambios. Aumentó progresivamente el presupuesto militar dado al establecimiento de la base

militar de Monte Agradable. Dicha base es la más importante de la OTAN en el Atlántico Sur, amenazando la seguridad del continente. Por otro lado, por primera vez en la historia, a los habitantes de Malvinas se les otorgó la ciudadanía británica (1984). Desde el punto de vista económico, Malvinas pasó de ser una economía de subsistencia de cría de ganado ovino (cuya exportación primaria era lana) a la de depredación de nuestros recursos naturales en el Atlántico Sur (pesca y petróleo). Esto se dio como fruto de la ampliación unilateral del dominio británico sobre el Atlántico Sur: Gran Bretaña pasó de ocupar Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y tres millas náuticas alrededor de cada isla, a ocupar las mismas y 150 millas náuticas (1986) y con una nueva ampliación hacia la milla 200 para 1990 y 1995. Esta ampliación de forma unilateral fue lo que permitió cambiar la matriz productiva de Malvinas bajo la excusa de garantizar “la seguridad de los Isleños”.

Ahora bien, desde el punto de vista jurídico y conforme la resolución 49/76 de Naciones Unidas, siendo las Islas y el Atlántico Sur un territorio en disputa no se pueden explotar de forma unilateral los recursos naturales. Es por eso que para 1989 (tiempos en los que Domingo Felipe Cavallo era Canciller) se firmaron los “acuerdos de Madrid”. En dichos acuerdos, se plasmó una doctrina llamada “paraguas de soberanía”: Argentina y Gran Bretaña iban a dejar de discutir el problema soberano a compartir regalías de la explotación ictícola e hidrocarburífera. Sin embargo y a pesar de las firmas de estos tratados, Gran Bretaña no cumplió con su parte del acuerdo y no llegó al continente ningún centavo de riqueza malvinera.

Esta política internacional fue acompañada por un proceso de *desmalvinización social*, en donde la discusión de soberanía fue dejada a un segundo plano de la mano del abandono por parte del Estado Nacional de aquellos que fueron a dar su vida por la Patria en el conflicto bélico de 1982. Lejos de la política educativa *malvinizadora* de las décadas de 1940 a 1970, nos encontramos en un período donde Malvinas deja de ser prioridad en la agenda educativa.

A pesar de todo este contexto desolador, en 1994 se reforma la Constitución Nacional. Los y las constituyentes agregaron, de forma muy acertada, en el apartado de las “disposiciones transitorias” una cláusula específica de Malvinas con el objeto de darle jerarquía constitucional al mandato de reclamo de soberanía:

“La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”

Revisemos el texto:

- ¿Cuáles fueron las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña en la década del 80’?
- ¿Cuáles fueron las estrategias de reclamo soberano en la década del 90’?
- ¿En qué consiste la disposición transitoria número 1 de la Constitución Nacional?

Para seguir reflexionando:

Sobre la disposición transitoria número uno de la Constitución conforme la reforma de 1994: “La soberanía, el tema central en disputa”, Embajada Argentina en Alemania

- <http://ealem.mrecic.gov.ar/es/node/3690>

C. “Malvinas como causa Regional y Global (2003-2015)”

En mayo de 2003 asume Néstor Kirchner como presidente. Dos meses después participa de un encuentro de jefes de Estado y de gobierno en Londres. Mientras saluda a Tony Blair y rompiendo todo protocolo diplomático, Kirchner reclama la soberanía argentina sobre nuestras Islas en suelo británico, haciendo énfasis en las licitaciones ilegales de pesca. De ahí en más la política internacional de Malvinas da un vuelco significativo y se vuelve a reclamar por la soberanía de nuestras Islas.

Es así como Malvinas pasa a estar en la primera prioridad de la agenda política nacional, cobrando importancia y adherencia en los distintos organismos multilaterales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC). Por primera vez en nuestra historia, los países de la región dejaron de ser neutrales frente a un “conflicto entre Argentina y Gran Bretaña”, a tomar partido de forma mancomunada. Esta articulación a nivel regional tuvo su hito en el año 2012:

En la Provincia de Tierra del Fuego se dictó una ley llamada “Gaucho Rivero”. Dicha ley consiste en la prohibición de asentarse en puertos fueguinos a buques con bandera isleña, británica o extranjera que estuvieron en Malvinas sin la debida autorización provincial. El resto de las provincias con salida al mar hicieron leyes provinciales del mismo tenor (Santa Cruz, Río Negro, La Pampa, Buenos Aires). Esto se trasladó a un plano nacional a través de dos reformas importantes: la ley de pesca y la ley nacional de hidrocarburos. Los países de la región hicieron eco de estas leyes argentinas e impulsaron un bloqueo económico continental solidario hacia la economía de las Islas Malvinas. La región dejó de legitimar la depredación ilegal de los recursos naturales del Atlántico Sur.

La Causa Malvinas logró no sólo cohesión regional sino también nacional: El Congreso de la Nación en ambas cámaras y por unanimidad presentó la “Declaración de Ushuaia”. Esta declaración consiste en un apoyo de todas las fuerzas políticas a la postura internacional en relación con Malvinas que estaba llevando a cabo Cristina Fernández de Kirchner. Malvinas, después de muchas idas y vueltas, parecía asomarse a convertirse en una política de Estado, a pesar de las divergencias políticas internas.

Tras lograr el apoyo unánime y en total solidaridad con los pueblos latinoamericanos, la Argentina obtiene también el apoyo de los 54 países de la Unión Africana en el año 2013. En 2014 y 2015 se produce un hito de reclamo muy importante: la adopción por parte de Rusia y China (miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU) de la postura argentina de soberanía sobre las Islas. Sumamos, además, el gesto simbólico no menor, del Papa Francisco sacándose una foto con un cartel pidiendo que Argentina y Gran Bretaña se sienten nuevamente a dialogar para resolver el diferendo de soberanía.

Como reflejo de este fenómeno *remalvinizador* se crea la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas en 2013 y el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur en 2014.

Como reflejo de estas políticas de Estado y la reanudación con fuerza del reclamo diplomático y pacífico, Gran Bretaña no se quedó de brazos cruzados, *contraatacando* en tres frentes:

- La remilitarización del Atlántico Sur, al punto tal que nuestro país denunció la presencia de submarinos con ojivas nucleares comprometiendo la seguridad de la región.
- El fallido referéndum de los isleños del año 2013, el cual no fue reconocido políticamente por ningún país del mundo. Este no reconocimiento hizo que, en su momento, Barack Obama (presidente de los EEUU) tuviera un altercado diplomático con Cameron (Primer Ministro británico).
- Una fuerte ofensiva a través de medios masivos de comunicación, como por ejemplo el diario “The Sun”.

Este avance diplomático inédito fue acompañado de un fenómeno de *remalvinización social*, que se refleja en políticas como la creación del primer billete de circulación con Malvinas como temática central, la desclasificación del *Informe Rattenbach* (aplicando las políticas de Memoria, Verdad y Justicia a la causa Malvinas), el pedido de identificación de los soldados enterrados en el Cementerio de Darwin a través de la Cruz Roja Internacional, la creación de la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas en la Cancillería argentina, dos capítulos del dibujo animado “Zamba” hecho por el Ministerio de Educación así como la creación del primer museo nacional dedicado exclusivamente a la causa Malvinas: El Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur dependiente del Ministerio de Cultura.

Revisemos el texto:

- ¿Cuál fue la estrategia de reclamo de soberanía entre 2003 y 2015?
- ¿Cuáles fueron los países que apoyaron a la Argentina?
- ¿En qué hechos políticos concretos podemos hablar de *remalvinización*?

Para seguir reflexionando:

“Kirchner reclamó a Blair por las Malvinas” – La Nación 14/07/2003

- <https://www.lanacion.com.ar/politica/kirchner-reclamo-a-blair-por-las-malvinas-nid511335>

“Ya se sufre en Malvinas el bloqueo comercial” – La Nación 7/2/2012

- https://www.lanacion.com.ar/politica/ya-se-sufre-en-malvinas-el-bloqueo-comercial-nid1446528?fbclid=IwAR26RElJHPpPT4bh88qWCLbFz_jArPTvVwHEa_A38cNmEnNbyvxe2YF8MA

“Diálogo por la Paz”

- <https://www.youtube.com/watch?v=PytSX30xNis>

D. “Actualidad de Malvinas (2015-2019)”

El año 2015 fue complejo por las elecciones presidenciales. El triunfo de la Alianza Cambiemos llevó a un giro de 180° no sólo en materia económica sino también en lo que refiere a la discusión de soberanía en el Atlántico Sur. Malvinas en este sentido dejó de ser una política de Estado a largo plazo y se revirtieron muchos de los hitos logrados por el gobierno de 2003 a 2015. Todo empezó en la campaña de 2015. En octubre de ese año, en el contexto de las elecciones generales, un diario británico (*The Telegraph*) sacó un artículo diciendo que un referente allegado al candidato Mauricio Macri, Fluvio Pompeo, aseguró que si Macri ganaba las elecciones iban a discutir Malvinas “sin ministro” y mejorar las relaciones bilaterales con Gran Bretaña. Esta promesa electoral a los británicos se traducía en disolver la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, creada por el gobierno anterior. Cumpliendo con su promesa de campaña, la Canciller de ese entonces, Susana Malcorra anunció la disolución de dicha secretaría en diciembre de 2015.

El punto de inflexión en el plano internacional fue la propia decisión del pueblo británico, en un referendun, de que el Reino Unido de Gran Bretaña salga de la Unión Europea (*Brexit*) en junio de 2016. Los habitantes de Malvinas, Escocia, Irlanda del Norte y Gibraltar habían votado por su

permanencia, pero fueron Inglaterra y Gales los cuales inclinaron la balanza a favor de la salida la Unión Europea (UE).

Tomando en cuenta que el principal importador de la pesca ilegal del Atlántico Sur es la propia UE (a través de España), los británicos ensayaron de forma apurada negociaciones bilaterales con la Argentina con el objetivo de abrir el mercado sudamericano cerrado por las políticas económicas de Tierra del Fuego, la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner y organismos multilaterales como la UNASUR.

Este objetivo se logró a partir de la firma del acuerdo *Foradori-Duncan* (vicecancilleres de Argentina y Gran Bretaña, respectivamente). En ese acuerdo se dio lugar al pedido argentino de identificar a los soldados enterrados en el Cementerio de Darwin. Sin embargo, el verdadero objeto de ese acuerdo era su cláusula económica que rezaba:

“En un espíritu positivo, ambas Partes acordaron establecer un diálogo para mejorar la cooperación en todos los asuntos del Atlántico Sur de interés recíproco. Ambos gobiernos acordaron que la fórmula de soberanía del párrafo 2 de la Declaración Conjunta del 19 de octubre de 1989, se aplica a este Comunicado Conjunto y a todas sus consecuencias. En este contexto se acordó adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo comercio, pesca, navegación e hidrocarburos. Ambas Partes enfatizaron los beneficios de la cooperación y de un compromiso positivo de todos los involucrados.”
[Información para la Prensa N°304/16 párrafo 21]

En este sentido, a pesar de su incumplimiento en los 90's y denunciado formalmente en el año 2005, la Argentina resucitaba los acuerdos de Madrid firmados entre 1989 y 1990. En consonancia con este acuerdo y con el objeto de tener “buenas relaciones bilaterales”, la Cancillería desistió formalmente, después de casi treinta años de reclamo, de la demanda que hizo a Gran Bretaña por crímenes de guerra por el injusto hundimiento del A.R.A. General Belgrano el 2 de mayo de 1982.

A eso hay que sumarle el endeudamiento externo con organismos multilaterales de crédito como el FMI, en donde los votos a favor o en contra de EEUU y Gran Bretaña en el directorio del organismo son decisivos.

Esto se da en un contexto análogo de abandono de la UNASUR como organismo protagonista de integración regional, flexibilizando paulatinamente la cohesión regional en torno a la discusión de soberanía en las Islas Malvinas.

Estas políticas internacionales fueron acompañadas por un nuevo proceso de *desmalvinización social* tomando, entre otras medidas, el reemplazo del billete de \$50 de Malvinas, la disolución de la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas (mencionada anteriormente) y un intento de cambio de guión y muestra museológica del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur en la que se refleje el espíritu del acuerdo *Foradori-Duncan* de no-discusión de soberanía y legitimación de la depredación de nuestros recursos naturales en el Atlántico Sur.

Revisemos el texto:

- ¿Cómo afectó el cambio de signo político el proceso de integración de la UNASUR?
- ¿En qué consiste el acuerdo *Foradori-Duncan*?
- ¿Qué críticas le realizan al mismo los ex combatientes?
- ¿En qué estado se encuentra el juicio por crimen de guerra del hundimiento del ARA Gral. Belgrano?

Para seguir reflexionando:

El “Acuerdo Foradori-Duncan” según los ex combatientes

- <https://www.youtube.com/watch?v=2StmR2hmHkU>

El “Acuerdo Foradori-Duncan” en palabras del propio Foradori

- <https://www.youtube.com/watch?v=jxMvwfcLvdE>

“El referente de Macri en política exterior prometió a un medio británico disolver la Secretaría de Malvinas” – Télam 22/10/2015

- http://www.telam.com.ar/notas/201510/124486-reino-unido-malvinas-macri-the-telegraph.html?fbclid=IwAR3lNd8ppXV0tzYjar01W_k9b2aV5aWtv_iRVcibIF6UN0JyYiScEMISYM

Cassese, Nicolás, “Primeras señales de optimismo en las Islas” – La Nación 23/05/2016

- <https://www.lanacion.com.ar/politica/primeras-senales-de-optimismo-entre-los-islenos-nid1901491?fbclid=IwAR1jNmdl1uN9SG1iekeuxFVTciFD86g-Al--moq4uwjELfUhGG9aku25IeI>

“Acuerdo Foradori-Duncan” - Comunicado Conjunto del 13 de septiembre de 2016

- <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/comunicado-conjunto-9>

Portal Alianza del Pacífico

- <https://alianzapacifico.net/>



Módulo 4: La geopolítica de la Antártida

Profesor responsable: Lic. Manuel Valenti Randi

Abreviaturas Módulo 4

AGI	Año Geofísico Internacional.
AMP	Área Marina Protegida
IAA	Instituto Antártico Argentino.
DNA	Dirección Nacional del Antártico.
RAPAL	Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.
SHN	Servicio de Hidrografía Naval.
STA	Sistema del Tratado Antártico.
TA	Tratado Antártico.
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Unidad 1: Historia antártica previa a la firma del Tratado Antártico (1959)

A. Introducción

A lo largo de esta unidad, se analizarán los primeros pasos del ser humano en la Antártida, la política de las potencias coloniales europeas hacia el Atlántico Sur y la región antártica, la importancia geopolítica para el imperio británico del Atlántico Sur, así como la fundamentación de que las naciones latinoamericanas “heredan” el territorio de España. También se hará referencia a la colonización de la Antártida en el siglo XX. Veremos la utilización de la ciencia como herramienta de colonización, la ocupación permanente de la Argentina en la Antártida, la creación de la Compañía Argentina de Pesca, la creación del primer mapa argentino que incluye la Antártida, señalaremos qué es la Antártida Sudamericana, las razones de la creación de la Dirección Nacional del Antártico, las bases del reclamo soberano argentino sobre la Antártida Argentina, la Geopolítica antártica durante las Guerras Mundiales, y el plan integral de Perón y Pujato para la Antártida.

B. Geografía y ecosistema antártico, y primeros pasos del ser humano en el continente

El Continente Antártico, por definición política, está formado por las aguas y las tierras emergidas al sur de los 60° Sur, mientras que por definición geográfica, el Antártico incluye las tierras emergidas y las regiones marítimas cuyo límite externo se encuentra en la “Convergencia Antártica”, línea

circumpolar de encuentro entre las aguas polares y los océanos Índico, Pacífico y Atlántico. El continente antártico cubre una superficie aproximada de 14.000.000 de km². Por último, cuando se hace referencia a la región subantártica se incluye a las islas ubicadas al norte de los 60° Sur, pero dentro de la Convergencia Antártica. A diferencia de la Antártida, sobre las islas subantárticas existe, hoy en día, ejercicio pleno de la soberanía, con excepción de los archipiélagos de las Georgias del Sur y Sandwich del Sur en donde estos archipiélagos se encuentran ilegítima e ilegalmente ocupados por el Reino Unido.

La situación polar de la Antártida, su “aislamiento”, su superficie elevada (más del 50% de su superficie se encuentra por encima de los 2.000 m. y el 25% por encima de los 3.000 m.), su forma circular, que hace que la influencia benigna del mar pueda sentirse solo en las costas, provocan que sea el continente más frío, más ventoso y uno de los más secos del planeta.



http://www.profedesociales.com/enlaces/materias/uno_eso/cinco_los_continentes/imagenes/antartida.gif

De acuerdo a las investigaciones científicas realizadas, el origen común de la cadena andina y de la península antártica permiten inferir que podrían replicarse los yacimientos metalíferos presentes en los Andes. En un estudio reciente se han encontrado trozos de roca kimberlita, material que se encuentra en las zonas donde hay diamantes.

En cuanto a los hidrocarburos, las condiciones en algunas cuencas sedimentarias de la Antártida exhiben similitudes importantes con cuencas productoras de hidrocarburos en otras partes del mundo, lo cual permite suponer, con cierto grado de certeza, que dichas cuencas antárticas tienen potencial para albergar petróleo y/o gas natural. En general, los lugares con mayor potencial corresponden a áreas marítimas de la plataforma continental, particularmente sobre el mar de Ross y el mar de Weddell.

La Antártida, a su vez, es la región con mayor acumulación de hielo en la Tierra, con unos 30.000.000 de km³, lo cual constituye el 90% de todo el hielo en el planeta y el 70% del agua del total de las reservas de agua dulce. La masa de hielo que cubre la Antártida es un componente fundamental en el ciclo hidrológico global.

La flora y la fauna antártica está compuesta por aves, peces, cetáceos y organismos planctónicos, bentónicos y tectónicos. Sólo vamos a hacer mención a alguno de ellos por el valor económico que tienen para el ser humano: el krill, la merluza negra (o bacalao austral), la merluza antártica, el draco rayado, las ballenas y las focas. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, las zonas antárticas se encuentran entre los veinte principales caladeros de pesca del mundo.

La Antártida y el Atlántico Sur fueron, desde la llegada de los europeos a América, territorios en disputa para los imperios de turno. Hace más de cuatrocientos años las potencias europeas, especialmente España, Holanda y Gran Bretaña, buscando rutas comerciales y recursos ictícolas, comenzaron a explorar el Atlántico Sur, acercándose en primera instancia a las Islas Subantárticas, y luego, a la Antártida.

El continente antártico fue el último en ser habitado. Sin embargo, no se conoce quiénes fueron los primeros en establecer las primeras huellas humanas. En 1603 el explorador español, Gabriel de Castilla, divisó un archipiélago, que seguramente se trataba de las Islas Shetland del Sur, estableciendo el primer contacto visual con la región antártica.

Desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XX, el Cabo de Hornos fue parte de la ruta comercial marítima más importante del comercio mundial. Por allí pasaban los barcos con las materias primas que iban desde las colonias europeas de Oceanía y el Lejano Oriente hacia el “Viejo Continente”. A su vez, era el único paso interoceánico que conectaba las costas este y oeste de los Estados Unidos. Por lo tanto, el Atlántico Sur era una zona estratégica para el comercio mundial, haciendo del paso interoceánico del Estrecho de Magallanes un punto de estrangulamiento marítimo.

La sobreexplotación pesquera y el declarado interés de las potencias europeas, especialmente Gran Bretaña, por el control del Atlántico Sur, llevó al gobierno de Buenos Aires a tomar cartas en el asunto. En 1818 el Virreinato del Río de la Plata otorgó licencias para cazar lobos marinos en algunas de las islas a “la altura del Polo del Sud de este continente”, y a su vez, en 1820, creó la primera comandancia militar para Malvinas.

El ejercicio de la soberanía en el Atlántico Sur e Islas subantárticas por parte del Virreinato del Río de la Plata tiene su origen en la bula papal de 1492, conocida como Tratado de Tordesillas, que “concedía a la corona española todo los territorios al oeste de una línea imaginaria que iba desde el polo ártico hasta el antártico, trazada 100 leguas (550 km) al oeste de las islas de Cabo Verde”. Luego de la protesta del Imperio portugués esa línea se correría hasta los 2050 km al oeste de Cabo Verde. Éste es el primer antecedente de soberanía sobre el territorio antártico. Aunque todavía no se conocía ni se había habitado la Antártida, la autoridad papal reconocía este territorio como parte de un Estado. Por el principio de *uti possidetis iuris*, los futuros Estados americanos “heredarán” todo el territorio del imperio español.

Revisemos el texto:

- ¿Cuáles son los principales recursos naturales de la Antártida?
- ¿Cómo y por qué llegó el ser humano a la Antártida?
- ¿Cuáles eran las principales actividades del ser humano en este territorio?
- ¿Cuáles fueron los primeros ejercicios de soberanía argentina en el Atlántico Sur y el sector antártico?

Para seguir reflexionando:

Canal Encuentro [Geografía Historia] (6/3/2013), *La Antártida, un espacio de todos*. Hasta el minuto 12. Recuperado de

- <https://www.youtube.com/watch?v=JWdZnepU-RE&t=506s>

Russia Today [RT en español] (8/8/2011), *Ecosistema de la Antártida en peligro de extinción*. Recuperado de

- https://www.youtube.com/watch?v=hISCfR_1Kzo

C. “Era Heroica”

La vocación de expansión y colonización de las potencias europeas y norteamericana, las llevó a explorar todo el planeta en búsqueda de recursos naturales. A mediados del siglo XIX las potencias ya realizaban, sin mucho éxito, las primeras acciones de ocupación del territorio antártico. En esta etapa comenzaron las expediciones estadounidenses, francesas, rusas y británicas en la búsqueda de encontrar el Polo Sur magnético. Estas expediciones no lograron su cometido, pero permitieron hacer las primeras referencias cartográficas del continente, ya que no se tenía hasta ese momento un conocimiento preciso sobre la geografía y recursos naturales del “sexto continente”.

A partir de la década de 1890, las compañías balleneras comenzaron a mostrar un creciente interés en la fauna marina de las regiones circundantes de la Antártida. Con las poblaciones de ballenas en el hemisferio norte devastadas por la sobrepesca, los noruegos comenzaron a establecer fábricas balleneras en las Isla Georgias del Sur y otras Islas Antárticas. Estas operaciones resultaron notablemente exitosas y cambiaron radicalmente la valoración económica de la Antártida. Lo que recientemente se había considerado como un “desierto helado”, comenzó a ser visto como un territorio potencialmente valioso, que era estratégico controlar.

La competencia por llegar primeros al Polo Sur se enmarca en la vocación de las potencias de “conquistar” el punto más austral del mundo, y establecer la ocupación permanente del territorio antártico, para reclamar la soberanía sobre el mismo. A su vez, las expediciones buscaban relevar la geología y fauna antártica, para su posterior explotación económica. Natu-

ralmente, comienza a tomar valor estratégico ocupar el territorio antártico. La política imperial británica del siglo XIX hacia el Atlántico Sur se amplía hacia la Antártida en el siglo XX. Las potencias creían e imaginaban que la Antártida era como “el Dorado Congelado”.

Las dos primeras expediciones que lograron llegar al Polo Sur fueron la del británico Robert Falcon Scott y la del noruego Roald Amundsen. Este último contaba con dos ventajas sobre Scott: tenía experiencia previa en esas tierras, y decidió llevar perros de tiro, que tuvieron un mejor rendimiento que los ponis elegidos por los británicos. Amundsen llegó al polo Sur el 14 de diciembre de 1911 y luego regresó a la base cerca del mar de Ross. Scott, junto a su grupo de cuatro hombres, llegó el 17 de enero de 1912, pero fallecieron todos durante el regreso por falta de alimentos.



https://oceanwide-4579.kxcdn.com/uploads/media-dynamic/cache/jpg_optimize/uploads/media/default/0001/09/thumb_8845_default_1600.jpeg

Por un lado, los avances tecnológicos permitieron a las potencias la presencia permanente en la Antártida y, por el otro, la investigación científica posibilitó y justificó la conquista territorial. Las potencias utilizaron desde un principio la “diplomacia científica” para ejercer influencia y llevar adelante sus intereses nacionales en la Antártida.

Gran Bretaña tenía una motivación clara para el reclamo de soberanía sobre la Antártida: querían gravar y regular la incipiente industria ballenera. En 1908 el Imperio Británico comenzó su expansión formal en el sexto continente

reclamando derechos sobre la Península Antártica. El Rey Eduardo VII colocó ese territorio bajo la autoridad del “gobernador” británico de las Islas Malvinas con el fin de asegurarse el cobro de impuestos sobre la caza de ballenas, una actividad en que los argentinos poseían fuertes capitales. Ese mismo año, el gobierno británico emitió una Carta Patente en la que reclamaba para la corona todas las tierras comprendidas entre el cuadrante 20° a 80° Oeste al sur del paralelo 50° de latitud sur, lo cual incluía - además de la Antártida Sudamericana- a las islas del Atlántico Sur y parte de la Patagonia chilena y argentina. Luego del reclamo argentino y chileno, el Rey Eduardo emitió en 1917 una nueva carta patente con un nuevo límite en el paralelo 58°, excluyendo la Patagonia argentina y chilena, pero incluyendo las Islas Georgia y Sándwich.

Por su parte, Argentina se transformó en el primer país en el mundo en tener una base permanente en territorio antártico. El científico británico William Bruce realizó en 1902 una expedición privada a la Antártida, donde instaló en la Isla Orcadas del Sur, una estación meteorológica, la primera en la Antártida. Bruce ofreció esta base a las autoridades británicas, que la rechazaron, y éste se la ofreció luego al gobierno argentino que aceptó la propuesta. Ésta fue formalmente ocupada por Argentina el 22 de febrero de 1904, convirtiéndose en la primera base permanente en territorio antártico. Aquí también se instaló la primera oficina permanente de Correos en el continente austral. A su vez, Argentina fue el primer país en designar una autoridad para las tierras polares en 1906.



■ <http://www.telpin.com.ar/InternetEducativa/LP/CorbetaUruguay2/images/ORCAD.jpg>



<http://www.histarmar.com.ar/Antartida/110anVerAld/image007x8.jpg>
Imagen: Base Orcadas, 1904

En esa misma época, el geólogo y geógrafo sueco, Otto Nordenskjöld, realizó en 1901 una expedición privada, que recaló en Buenos Aires, y obtuvo ayuda logística del gobierno argentino. Allí se sumó a la expedición el alférez argentino José M. Sobral, como cartógrafo y asistente científico. Luego se dirigieron hacia el sur, y en enero de 1902 arribaron a la isla Cerro Nevado, sobre el flanco occidental del Mar de Weddell, donde construyeron una cabaña para pasar el invierno.

Un grupo de investigadores, entre los que se encontraba Sobral, pasaron prácticamente un año en el refugio, debido a que el barco que debía buscarlos se vio imposibilitado de acceder al lugar producto de las malas condiciones climáticas. El gobierno argentino, preocupado por el grupo de investigadores, envió en 1903 la corbeta Uruguay, al mando del teniente Irizar, que rescató al grupo de Cerro Nevado.

La cercanía de la Argentina a la Antártida hacía que los costos logísticos fueran bajos, facilitando el inicio de una actividad permanente. Éstos fueron los primeros atisbos de una política nacional antártica. Argentina es el primer país en tener presencia permanente e ininterrumpida en el sexto continente ya que es un antecedente principal, estableciendo un antecedente fundamental para reclamar nuestra soberanía en el territorio. A su vez, es importante que desde siempre nuestra presencia haya sido científica y civil,

ya que para el derecho internacional la ocupación civil implica ejercicio de soberanía.

En febrero de 1904 se funda en la Isla San Pedro de las Georgias del Sur la Compañía Argentina de Pesca S.A., con capital argentino. En 1905 el gobierno argentino instaló una estación meteorológica y magnética. A fines de 1906 los británicos, enterados de las actividades argentinas, fueron a la isla y tomaron posesión de la misma. La empresa se vio obligada a firmar un contrato con el gobierno ilegítimo de Malvinas para funcionar en esa zona, ya que todo lo ubicado al sur de Malvinas, acababa de convertirse de facto en posesión británica. La disputa principal para los británicos con Argentina no era la presencia de la estación meteorológica, sino la instalación de una compañía de pesca en el Atlántico sur, que le disputara las zonas de pesca.

La ocupación de la Antártida por Argentina fue impulsada desde un principio por el desarrollo científico-tecnológico. La investigación científica continuó en la Antártida de forma permanente e ininterrumpida desde 1904. En 1925, la Armada Argentina instaló un equipo de radio completo en la base de Orcada y realizó la primera transmisión radial desde la Antártida. Esto posibilitó el pedido de rescates y también la transmisión diaria de informes meteorológicos que servían a exploradores polares y a la Compañía Argentina de Pesca.

Revisemos el texto:

- ¿Por qué cree que denominan “era Heroica” a esta etapa de la actividad antártica?
- ¿En qué año y lugar se fundó la primera base antártica argentina?
- ¿Cuál es la importancia de la ocupación constante, pacífica y científica en la Antártida para el reclamo de soberanía?

Para seguir reflexionando:

Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia [Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia] (9/1/2019), *La edad heroica de la Antártida*.

- Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=uxpHAPQ-9qGg>

Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia [Museo Maritimo y del Presidio de Ushuaia] (9/1/2019), *Sobral, la Corbeta Uruguay y Argentina en la Antártida*.

- Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=7xOst_LJLcE

Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia [Museo Maritimo y del Presidio de Ushuaia] (9/1/2019), *Acuña, Moneta y la Base Antártica Orcadas del Sur*.

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=DGRo-4gYUNNQ>

D. Política antártica durante las guerras mundiales y el período de posguerra

Luego de la Primera Guerra Mundial, de la que sale victorioso el bando aliado conducido por Gran Bretaña y Estados Unidos, Londres intentará apropiarse de la Antártida en su totalidad, reclamando casi la totalidad del territorio con dos países del Commonwealth, Australia y Nueva Zelanda.

El especialista norteamericano Adrian Howkins, en su libro *Frozen Empires* (2016) explica que “En 1919, Leopold Amery, Subsecretario del Colonial Office, declara que su intención era la de tener toda la Antártida bajo el Imperio Británico. Los intereses de Amery en la región eran una combinación de hechos y ficción: la riqueza de las ballenas, el prestigio de la exploración y el potencial de encontrar una gran riqueza mineral. En este tiempo se conocía muy poco sobre el ecosistema antártico, por lo que se tendía a imaginárselo como ‘El Dorado Congelado’.” (p.14).

Los avances técnicos logrados luego de la Primera Guerra Mundial, particularmente en aviación, comunicaciones y medicina permitieron condiciones más seguras y de mayor eficiencia en las operaciones en climas adversos. En ese marco, las expediciones científicas en la Antártida tuvieron implicaciones políticas más relevantes, ya que los avances tecnológicos permitían la ocupación permanente del territorio. En este período se producen los primeros reclamos territoriales sobre la Antártida. En esta etapa inician las campañas aéreas sobre el continente y mejora significativamente la cartografía antártica.

Luego de la Primera Guerra Mundial, los británicos comienzan a utilizar una nueva estrategia para controlar el territorio antártico en disputa. Adrian Howkins explica que “(...) los argumentos de ser los primeros descubridores, los actos de ocupación y administración, Gran Bretaña justificaba su reclamo de soberanía en la Antártida con el recurso de autoridad medioambiental. Construyó una narrativa de degradación medioambiental, que hacía hincapié en la particular devastación durante el siglo XIX por la industria ballenera, los funcionarios británicos argumentaban que lo mejor era una administración científica para la industria ballenera” (p.14). El gobernador británico para las Islas Malvinas declaraba en 1940 que estas acciones las llevaban a cabo sin ningún motivo individual, para conservar los mares y para “el bien de la humanidad”. Para demostrar su “autoridad medioambiental”, los británicos iniciaron desde 1926 a 1938 una campaña oceanográfica en el Atlántico Sur y las aguas subantárticas. El fin de esta campaña era obtener información para hacer la regulación “apropiada” de la caza de focas y ballenas.

El objetivo de Gran Bretaña era establecer un control sobre el territorio bajo el paraguas de un “comité científico objetivo” y de esta manera establecer el control del principal recurso económico antártico de ese momento: la pesca. Esto brindaba un justificativo moral y una “superioridad objetiva”, debido a su mayor capacidad científica, a los británicos para reclamar y ejercer la soberanía sobre la Antártida. La denominada diplomacia científica se transformó en una eficaz herramienta de las potencias para ejercer su dominio y debilitar la posición de los países con menor desarrollo científico tecnológico a la hora de establecerse y decidir en la política antártica.

Durante la Segunda Guerra Mundial, barcos de guerra surcaron la región antártica. Los alemanes enviaron distintos barcos corsarios al sector antártico para controlar el paso interoceánico y sabotear al aprovisionamiento de grasa por parte de los aliados. En respuesta los ingleses enviaron un submarino y cruceros livianos.

Frente a la amenaza nazi sobre la actividad antártica en el territorio que pretendían los noruegos, el monarca noruego se apuró a reclamar la soberanía noruega en los territorios donde tenían mayor actividad. Los gobiernos británicos y australianos no protestaron sobre el reclamo noruego. Este entendimiento constituyó un eslabón muy importante en la evolución de las exigencias británicas; ya sea a través de las suyas propias o de las realizadas

por otros países de la Commonwealth. Pablo Fontana explica en su libro *La Pugna Antártica* (2014) que:

“(…) la expedición alemana y la proclama noruega provocarían el endurecimiento de la posición soviética. El 27 de febrero de 1939 la URSS informó su oposición a la anexión por parte de otros países de ‘todas’ las tierras que sus navegantes hubiesen podido adquirir por descubrimiento (...) La Guerra Fría parecía comenzar antes de tiempo en el continente blanco, ya que también los estadounidenses transformaban su objeción pasiva en posición activa en cuanto a reclamos territoriales no-americanos en la Antártida, mediante el traslado de la Doctrina Monroe a dicho continente. En lo fundamental, tal accionar intentó sustentarse en la búsqueda de cooperación con Argentina y Chile, frente al reclamo de soberanía alemán, sin emitir opinión sobre el reclamo británico. Esta posición tenía por otra parte sus precedentes: ya desde 1924, los estadounidenses aplicaban la Doctrina Hugues, por la cual no reconocían soberanías sobre la Antártida (...) el ataque japonés a Pearl Harbor significó la entrada de Estados Unidos en la guerra, lo que derivó en una exclusión de la Antártida Sudamericana dentro de la Doctrina Monroe, con el claro objetivo de favorecer al reclamo británico sobre ese sector. A partir de ese momento, el sector triangular disputado por chilenos, argentinos y británicos sería el protagonista del conflicto más caliente en la historia antártica.” (p. 93-94)

Con el declive del Eje y el avance de los Aliados en los demás frentes, en el año 1942 cesaron las actividades de guerra alemanas en aguas antárticas. En el interregno que va desde el año 1943 a 1945 los británicos desarrollaron la Operación Tabarín, de carácter secreta, ejecutada por el almirantazgo británico bajo la orden del Colonial Office, que consistía en la instalación de cuatros bases de carácter permanente en la Península Antártica y las islas adyacentes. La desclasificación de los documentos británicos revela que el objetivo de esta operación era:

“(…) contrarrestar la presencia argentina en la Antártida y debilitar sus reclamos de soberanía sobre la porción antártica reclamada por los británicos, a través de la instalación de bases en los mismos lugares que los

argentinos habían explorado con este fin. Tabarín buscaba cumplir el requisito legal de “ocupación efectiva”, estatus muy útil si la disputa con argentinos y chilenos llegaba a ser sometida a arbitraje.” (Fontana, 2014, p. 155)

En Argentina, romper la dependencia económica del Imperio británico era estratégica en el marco de la disputa por alcanzar la soberanía en el Atlántico Sur, Malvinas y el Sector Antártico Argentino. Los británicos poseían la mayoría de las concesiones de nuestros ferrocarriles, de una porción de las empresas de servicios públicos, y eran uno de los principales destinos de nuestras exportaciones e importaciones. Perón entendía que romper las cadenas de la dependencia británica cumplía un doble objetivo: implicaba alcanzar mayores niveles autonomía económica y política de Gran Bretaña, lo que permitía, a su vez, aumentar el margen de maniobra para actuar en la Antártida y en el Atlántico Sur, donde los británicos ocupaban ilegítimamente nuestro territorio hacía más de un siglo.

Según Adrian Howkins, durante el gobierno de Juan Domingo Perón (1945-1955) se llevó adelante la descolonización del “imperio informal” de Gran Bretaña en Argentina. Durante la mayor parte de la primera mitad del siglo XX, Gran Bretaña había sido el socio comercial más importante de Argentina. A principios de la década de 1950, la posición de Gran Bretaña caería al undécimo lugar, y la estrecha relación comercial nunca se recuperaría, y agrega que, “Uno de sus principales objetivos de política fue industrializar a Argentina y poner fin a su dependencia económica de Gran Bretaña.” (p. 143).

Para Perón, la política hacia la Antártida era el “Magno Asunto” del país, y estaba en el centro de sus preocupaciones geoestratégicas, ya que implicaba la defensa de la integridad territorial y la posibilidad de ponerle fin a los enclaves coloniales en nuestro país.

Con la proyección de ampliar la presencia argentina en la Antártida, en el gobierno de Perón se amplió el número de integrantes de la Comisión Nacional del Antártico y se diseñó un plan general de ocupación y administración del Sector Antártico argentino. Este plan buscaba establecer los límites geográficos de la Antártida Argentina, diseñar una estrategia para lograr un acuerdo con las otras potencias interesadas en la Antártida, y establecer una ocupación directa del sector pretendido para fortalecer los derechos argen-

tinios. El Plan Nacional Antártico planteaba una ocupación pacífica a través de la investigación científica del clima y del ecosistema antártico, con mayor presencia de la Flota de Mar, nuevas bases permanentes y expediciones aéreas, que permitieran, a su vez, determinar con mayor precisión el valor geoestratégico de la Antártida. Para este fin fue necesario adquirir nuevos aviones y barcos que resistan a este clima inhóspito.

El gobierno peronista, a su vez, profundizó la política cultural para generar una conciencia antártica y acreditar ante el mundo que el Sector Antártico Argentino era parte de nuestro territorio. En el ámbito diplomático, en enero de 1948 el canciller argentino Atilio Bramuglia envió a la embajada británica una nota en la que consideraba ilegítima la ocupación del imperio sobre las Islas Malvinas y el reclamo sobre el Sector Antártico Argentino. En esta misma nota proponía una conferencia internacional para determinar un status jurídico político de la región, adelantándose más de diez años a la firma del Tratado Antártico.

En el marco del plan estratégico diseñado para la Antártida, en 1950 Perón designó al Coronel Hernán Pujato para conducir la “Primera Expedición Científica a la Antártida Continental Argentina”, que zarpó en 1951. Esta expedición construyó e inauguró la Base General San Martín del Ejército Argentino. Al año siguiente se construyó la base Esperanza en la cual estaba planificado permitir, en un futuro cercano, la implantación de población permanente.

Siguiendo con la política de ocupación pacífica e investigación científica, en abril de 1951, el presidente Juan Domingo Perón creó el Instituto Antártico Argentino (IAA), órgano científico especializado en la investigación, al cual entregó la dirección a manos de Pujato. En 1954 el IAA elaboró un informe al Ministerio de Defensa en el que proponía la instalación de una población permanente en Cabo Primavera. Por otro lado, se presentó un proyecto diseñado por el Ministerio de Industria y Comercio, de 1953, que planeaba hacer estudios geológicos en la Península Antártica para la explotación de petróleo y otros minerales, además de la caza de la ballena, requiriendo la instalación de establecimientos industriales.



<http://www.eldiariodelfindelmundo.com/uploads/imagenes/repositorio/2016/06/08/12509/201606081136170a4156b69e50bad99c30d16981f92146.jpg>

Imagen: el presidente Perón despidiendo tripulación del rompehielos General San Martín en 1951

Revisemos el texto:

- ¿Cuál era la importancia geopolítica y económica de la Antártida para las potencias durante las Guerras Mundiales?
- ¿Por qué cree que fue importante la realización del mapa bicontinental?
- ¿Qué acciones del plan estratégico de Pujato para la Antártida considera más importantes?

Para seguir reflexionando:

Canal Encuentro [La Baldrich TV] (13/2/2018), *Pioneros I, Hernán Pujato soberanía en la Antártida*.

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=olpm7qqh-gYU>

Canal Encuentro [diegoarandojo] (24/8/2016), *Pioneros II, Hernán Pujato soberanía en la Antártida*.

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0svdbdnFrJM>

Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia [Museo Maritimo y del Presidio de Ushuaia] (9/1/2019), *Pujato, Leal, Giró y la conquista del Polo Sur*.

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zA7f3lMvY-g8>

Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia [Museo Maritimo y del Presidio de Ushuaia] (9/1/2019), *El mapa bicontinental de Argentina*.

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ah6ygACc-VP8>

Unidad 2: Geopolítica Antártica desde la firma del Tratado Antártico a la actualidad

A. Introducción

A lo largo de esta unidad, se analizarán las causas de la firma del Tratado Antártico, la relación con el Año Geofísico Internacional (AGI), cómo influyó el contexto de la Guerra Fría, las principales características del Tratado Antártico, la evolución del Sistema del Tratado Antártico, cómo y por qué aparecieron nuevos actores estatales y privados en la Antártida, los cambios y continuidades de la política antártica argentina, de 1959 a 2015.

B. Causas de la firma del Tratado Antártico

El período que va de 1955 a 1959 marcó un cambio decisivo en la disputa política por la soberanía antártica. La creencia de que el sexto continente poseía abundantes recursos naturales, que podían ser explotados, renovó el interés de las principales potencias por conocer con precisión la cantidad y valor de estos recursos. Al igual que el Foreign Office británico en la década de 1920, los funcionarios estadounidenses en los años 1940 y 1950 tendieron a suponer que todos los territorios del mundo tenía algún “valor”, ya sea que los beneficios se pudieran aprovechar en ese momento o en el futuro.

Después de 1945, los estados comenzaron a invertir sumas cada vez mayores en los programas de investigación antártica y en las estaciones permanentes. Los intereses en conflicto entre Gran Bretaña, Argentina y Chile

por una porción del territorio, así como una escalada de la rivalidad militar y estratégica entre las dos superpotencias, habían amenazado con convertir al continente en un escenario de conflicto armado.

Sin embargo, según el historiador estadounidense Roger D. Launius, Estados Unidos en la década de 1950 trabajó con la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y las potencias europeas para asegurar que tanto la Antártida como el espacio exterior se convirtieran en lugares donde las naciones pudieran operar sin impedimentos. El objetivo de estas potencias era garantizar el libre uso de territorios que aún no estuvieran bajo la soberanía reconocida de una nación individual. Más allá de los reclamos territoriales de distintos países sobre porciones del territorio antártico (Argentina, Chile, Francia, Noruega, Australia y Nueva Zelanda) la nación norteamericana no reconocía la soberanía ni el reclamo de ningún país.

Este esfuerzo surgió después de la Segunda Guerra Mundial, cuando las potencias coloniales europeas tradicionales se vieron obligadas a desprenderse de sus territorios. En el contexto de las intensas rivalidades internacionales y los juegos de poder geopolíticos de la Guerra Fría, la restricción de los derechos territoriales resultó ser una “solución” y una oportunidad para Estados Unidos en el marco de la competencia más amplia entre las grandes potencias. La Guerra Fría se manifestó en la creación de dos tratados pioneros: el Tratado Antártico (firmado en 1959) y el Tratado sobre los usos pacíficos del espacio ultraterrestre (firmado en 1967).

Esta etapa, denominada de la “Gran Ciencia”, estuvo marcada por un aumento considerable de la inversión en desarrollo científico por parte de las potencias. En el año 1957-1958 se realizó el AGI, un estudio científico masivo y coordinado entre las potencias, que puso a la Antártida en el centro de los estudios de la comunidad científica mundial. Nicoletta Brazzelli, especialista en lengua e historia británica, remarca que el AGI demostró que el interés político podía combinarse con la ciencia. La presencia nacional, así como la rivalidad, se tradujeron en competencia y cooperación en la investigación científica.

La creación de toda institución, como el Tratado Antártico (TA), es el resultado de las relaciones de fuerza en un momento determinado de la historia, donde los actores con mayor poder buscan plasmar sus ideas, conservar sus intereses, y mantener su hegemonía a través de estas instituciones. La firma del Tratado se debió a múltiples factores: la imposibilidad de resolu-

ción de la división territorial del continente por vías diplomáticas, el interés de las principales potencias de la Guerra Fría, Estados Unidos y la ex URSS, en establecer su supremacía en la Antártida, la superposición de reclamos territoriales de Argentina, Chile y Gran Bretaña, el intento británico de disminuir la influencia argentina sobre el continente, la ausencia de pruebas de grandes fuentes de recursos naturales explotables económicamente, y el interés de las potencias, especialmente Gran Bretaña, de sostener su influencia sobre la región.

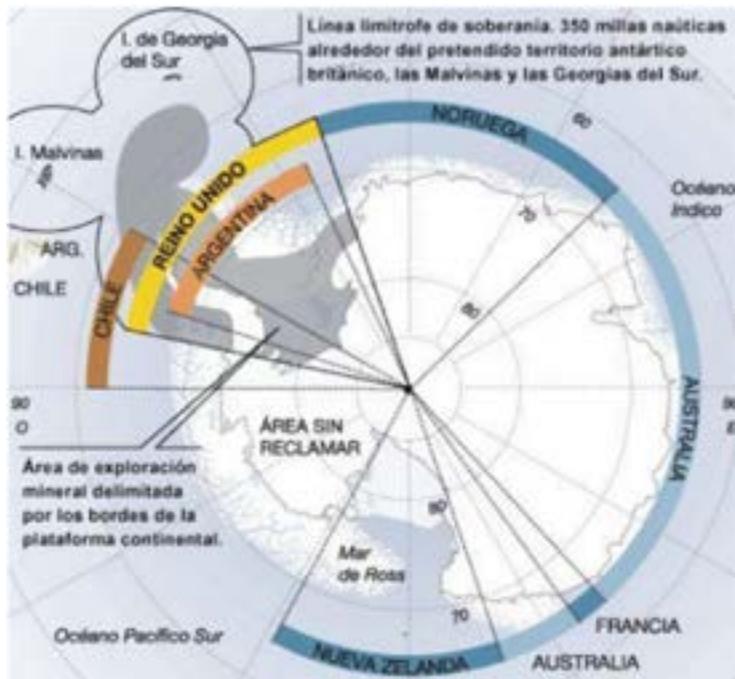
Sin embargo, los arreglos antárticos sin dudas reflejaron el orden mundial impuesto por Estados Unidos luego de la Segunda Guerra Mundial. El primer boceto del TA surgió de las reuniones secretas entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelanda a finales de 1957 y principios de 1958 en Washington. Los representantes de estos países expusieron sus planes para una internacionalización del continente, que evitaría una internacionalización bajo la órbita de las Naciones Unidas. La alianza atlantista anglosajona, que habían configurado Churchill y Roosevelt en los '40, se mantenía en la geopolítica antártica.

A pesar de los meses de negociaciones preparatorias, cuando los doce países (Argentina, Nueva Zelanda, Australia, Noruega, Bélgica, Sudáfrica, Unión Soviética, Chile, Francia, Gran Bretaña, Japón y Estados Unidos) que firmaron el TA se reunieron en 1959 en Washington para la Conferencia Antártica oficial, nadie sabía exactamente qué forma tomaría un “Tratado Antártico”, o si tal acuerdo podría alcanzarse. Estados Unidos fue el único país que preparó un proyecto completo de Tratado como documento de trabajo para la conferencia. Esto era parte de la estrategia norteamericana de establecer regímenes e instituciones internacionales basados en la configuración de una arquitectura institucional que les permitiera mantener su hegemonía.

El Tratado congeló los reclamos territoriales y estableció, entre sus principios, mantener la “paz”, prohibiendo la militarización del territorio, y consagró el continente para “el uso científico”. El Tratado terminó con la posibilidad de un enfrentamiento armado entre los países por el territorio antártico, y puso a la ciencia como requisito principal y excluyente para establecer actividades en el continente. Este diseño institucional estableció una internacionalización restringida, en la que participan como miembros

plenos (con voz y voto) los países con presencia y actividad científica en el continente, estableciendo el consenso como mecanismo de decisión.

A su vez, el TA consagró la relación entre ciencia, poder e intereses nacionales. El sistema de normas y reglas del Tratado permitió a los países con mayor desarrollo científico y capacidad diplomática establecerse como los actores más influyentes sobre el continente, y mantener un control político-científico sobre la actividad de los demás actores.



http://www.malvinense.com.ar/snacional/0109/normal_continenteantartico.jpg

Imagen: reclamos territoriales en la Antártida

Revisemos el texto:

- ¿Cuál era el interés de Gran Bretaña y EEUU para firmar el Tratado Antártico?
- ¿Cuáles son los principales elementos del Tratado Antártico?

- ¿Qué importancia pasó a tener la ciencia en la actividad antártica? ¿Cómo se relacionan con los intereses políticos y económicos de los Estados?

C. Evolución del Sistema del Tratado Antártico

Como explica Rodolfo Sánchez “la protección del medioambiente antártico no fue uno de los objetivos originales del Tratado Antártico”. Esto nos lleva a preguntarnos qué movilizó a los Miembros del TA, especialmente a las potencias anglosajonas, a conformar un complejo entramado de convenciones, protocolos y medidas asociados al Tratado que conforman el Sistema del Tratado Antártico (STA). Los factores científico-tecnológicos y ambientales se han combinado con los intereses económicos y las disputas geopolíticas para conformar el STA. A su vez, la evolución de la matriz económica, industrial, científica y energética del sistema económico mundial se reflejó en la evolución de la normativa antártica y el interés por la explotación de sus recursos.

Luego de la firma del TA, las partes consultivas fueron equilibrando entre la necesidad de minimizar el impacto ambiental con la investigación científica, el turismo y la explotación de recursos. Sin embargo la soberanía, la política, la conveniencia logística y la facilitación de la investigación científica prevalecieron sobre las consideraciones ambientales. Las normas ambientales aprobadas estuvieron íntimamente relacionadas con los intereses nacionales de las partes del Tratado, especialmente las potencias anglosajonas que tuvieron un mayor grado de influencia sobre las propuestas y las decisiones.

Aunque el STA no funciona como un sistema estatal tradicional, las medidas ambientales adoptadas conforman un “estado de gestión ambiental”, a través del cual los gobiernos establecen medidas de protección de gran alcance en un esfuerzo por controlar a las personas y el entorno natural. Este historiador entiende que las políticas de protección ambiental ofrecen una manera conveniente para que los miembros del STA demuestren su control político del continente. Para los Estados y actores no estatales, estas medidas sugieren un interés activo en el continente antártico para justificar fon-

dos y esfuerzos, y ofrecen una forma conveniente de demostrar compromiso con el continente.

La primera cuestión ambiental abordada por las partes consultantes fue la conservación y preservación de los recursos vivos. En 1964 las partes consultivas adoptaron una serie de medidas para la protección de la fauna y la flora, junto con un sistema de áreas protegidas basado en áreas especialmente protegidas y sitios de especial interés científico. Para realizar estas medidas se solicitó el asesoramiento del Comité Científico de Investigación Antártica sobre estos temas, para luego tomar las decisiones finales, que descansaron en el proceso consultivo, guiados por consideraciones políticas.

Además del Tratado Antártico, se aprobaron y ratificaron tres instrumentos legales principales dentro de lo que se ha definido como Sistema del Tratado Antártico: La Convención sobre la Conservación de focas Antárticas (1972), la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marítimos Antárticos (1980) y el Protocolo al Tratado Antártico Sobre Protección del Medio Ambiente (1991). Este tratado prohíbe la explotación de minerales e hidrocarburos en la Antártida en la actualidad, y el mismo puede entrar en revisión en el año 2048, lo que genera expectativas para futuras actividades económicas en la Antártida. Es importante tener en cuenta que en 1988 se firmó la Convención sobre la Regulación de las Actividades asociadas a los Recursos Minerales Antárticos, pero no fue ratificada por todos los Estados Partes y, por ende, nunca entró en vigor.

Por otra parte, desde los 12 países que inicialmente formaban el Tratado Antártico en 1959, actualmente hay 53 países que participan del Tratado. De este total 29 son miembros consultivos, es decir que tienen voz y voto, y 24 son miembros adherentes, que sólo tienen voz.

La obligación de construir consensos para adoptar cualquier medida configura un complejo entramado de negociaciones entre actores estatales y no estatales, que utilizaron campañas de presión pública, “negociaciones informales” y “diplomacia científica”, entre otros instrumentos, para alcanzar sus intereses. A su vez, analizaremos cómo la capacidad de construir los argumentos científico-ambientales más sólidos fue, y es, una de las herramientas principales para influir en la política antártica. En este sentido los comités científicos, como las organizaciones no gubernamentales ambientalistas tuvieron, y tienen, una influencia muy importante en las decisiones

medioambientales adoptadas en el STA. En numerosas ocasiones, los distintos actores propusieron normas de preservación ambiental, intentando construir una imagen de “autoridad moral universal” sobre los demás actores, que buscaban disimular o encubrir intereses particulares. A su vez, a partir de la década de los ‘90 el turismo y la bioprospección empezaron a ser dos importantes actividades con fines lucrativos en la Antártida. Con ello, tanto las empresas turísticas, como importantes compañías multinacionales comenzaron a enfocar sus intereses en influir en las decisiones de la política antártica realizando *lobby* en favor de sus intereses.

Revisemos el texto:

- ¿Cuáles fueron las principales convenciones y protocolos firmados luego del Tratado Antártico?
- ¿Cuáles fueron las razones medioambientales, económicas y políticas para que se firmen las convenciones y protocolos?
- ¿Por qué nuevos países se sumaron al Tratado Antártico?

D. Cambios y continuidades de la Política antártica argentina de 1959 a 2017

La firma del TA (1959) y su ratificación (1961) constituyen un punto de inflexión en la Política Antártica Argentina. Desde ese momento, la trayectoria que describe nuestra política se caracteriza por el predominio de las continuidades por sobre los cambios, más allá de la inestabilidad política doméstica y de la alternancia de gobiernos militares y democráticos, así como de distintos signos políticos. Para analizar este período, que abarca de 1961 a 2017, vamos a utilizar la investigación de Miryam Colacrai “La Política Antártica Argentina y su compromiso con el Tratado Antártico” (2013). La autora divide este período en tres etapas (la primera de 1961 a 1976; la segunda de 1976 a 1983; la tercera de 1983 a 2015). Vamos a dejar para el siguiente módulo el análisis de la Política Antártica del actual gobierno, que marca el inicio de una nueva etapa.

Primera etapa: 1961 a 1973

En el plano interno, se dictó la Ley 18513 (1969)- conocida, también, como “Ley Antártica”- que fijó las bases jurídicas, orgánicas y funcionales para el planeamiento, la programación, la dirección y el control de la actividad antártica argentina. En base a esta ley se creó la Dirección Nacional del Antártico, de la cual depende el Instituto Antártico Argentino, puestos ambos organismos bajo la órbita del Ministerio de Defensa. Aunque el manejo de las relaciones exteriores en materia antártica quedaba en manos de la Cancillería, a través de su área respectiva, establecía que el Ministerio de Defensa supervisara la actividad antártica. Esto generaba un funcionamiento difuso y por momentos contradictorio de la política antártica. Esta etapa está signada por la búsqueda de equilibrio en las políticas a implementar, producto tanto de los desequilibrios políticos internos, como de los internacionales, fuertemente influidos por el contexto de la Guerra Fría.

El diseño de la Política Antártica de la denominada Revolución Argentina tenía una perspectiva centrada en la defensa nacional y en la seguridad, basada en la ocupación efectiva del territorio (Colacrai, 2013, p. 271) . Algunos hitos relevantes de esos años son:

- El establecimiento de la Estación Científica “Almirante Brown”, en 1965, por el Instituto Antártico Argentino, que adaptaba y transformaba al ex destacamento naval que había en ese lugar.
- La llegada al Polo Sur de la Primera Expedición Terrestre Argentina, conocida como Operación 90 (1965).



■ <https://ascensiondigital.com.ar/wp-content/uploads/2015/01/25-pabellon-polo-sur.jpg>

Segunda etapa: 1976 a 1983

En el plano de la política internacional, se asiste a situaciones que ponen a la Antártida en el ojo de la tormenta, sobre todo por el interés que despertaban sus potenciales recursos. La Crisis del Petróleo, las nuevas tendencias del Derecho del Mar, las presiones vinculadas con el incremento poblacional en el mundo y la escasez de alimentos, fueron disparadores para que las cuestiones antárticas cobraran una relevancia que no habían tenido anteriormente (Colacrai, 2013, p. 272).

El Cono Sur estaba enmarcado en un escenario de competencia y conflictividad, producto de las “diplomacias militares” que acentuaban las rivalidades entre los Estados. En este período Argentina y Chile, ambos con gobiernos militares, estuvieron a punto de entrar en un conflicto bélico, producto de un diferendo limítrofe en la región Sur de su territorio, afectando la alianza estratégica que habían sostenido en materia de política antártica históricamente.

A su vez, nuevos países buscaban tener participación en la Antártida, generando dudas en el gobierno argentino sobre el futuro de la Antártida. La respuesta a ello fue privilegiar el control del espacio como parte de la estrategia nacional. La Política Antártica del gobierno argentino respetó y permaneció dentro del STA y, a su vez, desarrolló acciones tendientes a fortalecer su presencia territorial en el continente Austral.

Tercera etapa: 1983 a 2015

Esta etapa coincide con la vuelta a la democracia en la Argentina (diciembre de 1983). Se trata de una etapa compleja y dinámica en la propia evolución del Régimen Antártico y de la consolidación de la participación activa de la Argentina en el Régimen. Los cambios más notorios con respecto a las etapas anteriores se encuentran en la “adopción de una concepción ampliada de los intereses nacionales, que le otorgó creciente atención a la cooperación internacional, resignificó la investigación científica y contribuyó a crear un espacio de concertación latinoamericana.”

El Decreto N. ° 2316, del 5 de noviembre de 1990, define la Política Nacional Antártica a partir del objetivo de “afianzar los derechos argentinos de

soberanía en la región” (Decreto 2316/90, p.1). En base a esto se definió la necesidad de:

- Fortalecer el Tratado Antártico y el logro de una mayor capacidad para influir en su proceso de toma de decisiones. Asimismo, en el marco de la Política Nacional de Integración Latinoamericana,
- Promover la cooperación con los países de la región, incluida la realización de aquellas actividades conjuntas mediante las cuales se fortalecieron los intereses comunes.
- Asignarle una atención especial a la protección del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados, a la conservación de los recursos pesqueros y a la preservación de los recursos minerales en el ámbito de aplicación del Tratado.
- Darle prioridad a la investigación científica y tecnológica, en correspondencia con las actividades que la Argentina deseaba profundizar (en este momento se estaba pensando fundamentalmente en recursos vivos y minerales, dado que la prohibición de esta última actividad recién sobrevendría con la adopción del Protocolo Ambiental, en 1991, y su entrada en vigor, en 1998).
- Lograr una mayor eficacia de la presencia argentina, concentrándola en el respaldo a la actividad científico-tecnológica nacional y en la posibilidad de prestar a otros países los servicios y el conocimiento necesarios para facilitar sus tareas antárticas.
- Adecuar y fortalecer las capacidades portuarias y logísticas de Ushuaia y demás puertos patagónicos, como escalas de acceso a la Antártida.
- Elaborar un Plan Científico-Técnico Antártico, con énfasis en la investigación científica y sobre los criterios para optimizar las bases y la presencia geográfica de la Argentina. (Decreto 2316/90, p.1-4)

A partir de 1992, comenzó la acción diplomática para que la sede de la Secretaría del Tratado Antártico se instale en Buenos Aires. En el ámbito de la política hacia la región latinoamericana, se llevó adelante la iniciativa de conformar un foro, RAPAL, Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos que, a partir de reuniones periódicas, congregara a los “administradores de programas antárticos latinoamericanos”. Estas reuniones fueron creadas con el fin de intercambiar experiencias, consensuar

posiciones, hallar alternativas para optimizar las respectivas actividades y proyectar a futuro programas conjuntos (Colacrai, 2013, p. 274).

Particularmente con Chile, se buscó la creación de medidas de confianza mutua y acercamiento en distintos puntos. Esta búsqueda de cooperación en la Antártida se concretó en la “Declaración Conjunta sobre la Antártida”, entre los presidentes Patricio Aylwin Azócar (Chile) y Carlos Menem (Argentina), en la reunión celebrada el 29 de agosto de 1990. Con ella, se ratificaron las anteriores Declaraciones Conjuntas (1941-1947-1948-1971-1974), se promovieron intercambios y se planteó la posibilidad de llegar a un “Programa Argentino-Chileno de Cooperación Científica Antártica” (Colacrai, 2013, p. 274).

Durante el gobierno de Néstor y Cristina Kirchner, entre 2003 y 2015, apoyándonos en la investigación de la doctora Colacrai (2013, p.275), podemos destacar las siguientes acciones:

- Creación del “Comité Ad hoc Sistema del Tratado Antártico”, que consta en la Declaración Presidencial del 16 de marzo de 2012, firmada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el presidente de Chile, Sebastián Piñera Echenique. Dicho Comité tiene como objeto reflexionar y promover posiciones conjuntas en los diferentes foros y regímenes del referido Sistema, y prevé para el segundo semestre de 2012 la celebración, en Chile, de su primera reunión constitutiva.
- Desarrolló el Plan Estratégico 2011-2021: “Ciencia argentina en la Antártida para un planeta en cambio”.
- En el plano organizacional, constituye una innovación importante el Decreto N.º 207/2003, en virtud del cual la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino pasan a la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
- El 1 de septiembre de 2004 comienza a funcionar en Buenos Aires la Secretaría del Tratado Antártico. Éste es un logro diplomático y político importante, ya que la mayoría de las instituciones u organismos del STA se encuentran en países angloparlantes.
- Inicio del acondicionamiento del rompehielos Almirante Irizar, luego de su incendio. El proyecto incluía acondicionar el buque para que funcione como un laboratorio científico móvil con tecnología de punta.
- El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) en 2007 elaboró un plan de actuación de referencia y un programa de trabajo con dos objetivos

complementarios: mejorar las herramientas para la utilización de la toponimia como recurso de la información geográfica y cartográfica, y establecer las líneas de trabajo para la promoción y la sensibilización de los nombres geográficos como recurso de interés general de la sociedad, con énfasis en nombres geográficos antárticos. El SHN ha incorporado casi 3000 nombres geográficos antárticos argentinos en la “Composite Gazetteer of Antarctica”, editada por el Scientific Committee On Antarctic Research (Morandi 2013, p. 202).

En esta etapa se consolidaron/profundizaron avances en la Política Nacional Antártica, buscando ampliar el desarrollo e investigación científica, la participación activa en las instituciones relacionadas al régimen antártico. A su vez, se fortaleció la cooperación científica internacional, mediante programas de intercambio científico sostenido, lo que permite ubicar al país ya como receptor cuanto como proveedor de dicha cooperación. La participación argentina en este período se basó, fundamentalmente, en mantener un área de equilibrio pacífico, la negociación permanente entre las partes, la investigación científica y el respeto al medio ambiente.

Por último, nos parece importante resaltar el proyecto Pampa Azul, presentado en 2014 por la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Ésta es una iniciativa estratégica de investigaciones científicas en el Mar Argentino que incluye actividades de exploración y conservación; de innovación tecnológica para los sectores productivos vinculados al mar; y de divulgación científica dirigida al público en general. Sus objetivos son:

- Contribuir a profundizar el conocimiento científico como fundamento de las políticas de conservación y manejo de los recursos naturales;
- Promover innovaciones tecnológicas aplicables a la explotación sustentable de los recursos naturales y al desarrollo de las industrias vinculadas al mar;
- Fortalecer la conciencia marítima de la sociedad argentina; y respaldar con información y presencia científica la soberanía de nuestro país en el área del Atlántico Sur. (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, 2017)



https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Bases_ant%C3%A1rticas_de_Argentina

Imagen: bases argentinas. Rojas permanentes, verdes de veranos

Revisemos el texto:

- ¿Por qué fue importante la llegada al Polo Sur y el establecimiento de familias en la Antártida?
- ¿Cuál fue la importancia de la ciencia y la logística en la actividad antártica?
- ¿Cuál es la importancia de establecer relaciones con países sudamericanos?

Para seguir reflexionando:

Soria, Mario Raúl (17/1/2017), *Operación 90 1965 llegada de Argentina al Polo sur*.

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=G8Po-CgN-OcQ>

Casa Rosada [Casa Rosada-República Argentina] (24/4/2014), *Iniciativa Pampa Azul. Primer Proyecto estratégico en el Atlántico Sur. Institucional.*

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RLEKcG7d-6qw>

Televisión Pública [Viajé Conmigo] (1/11/2015), *Mi primer día en la Antártida, Base Marambio Argentina.*

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Pr7FyH5bD-VY>

Televisión Pública [TV Pública] (2/3/2013), *V7inter: Importancia geoestratégica de la Antártida.*

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JXmxM-2VeycQ>

Télam [Télam] (8/4/2011), *La investigación científica argentina en la antártida lleva más de veinte años.*

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-8SjxvM-Baz4>

Russia Today [RT en Español] (19/12/2012) *Argentina condena la decisión británica de regalar parte de la Antártida a Isabel II.*

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9B1jB9Ek-s8>

Unidad 3: El nuevo orden mundial en la geopolítica antártica

A. Introducción

A lo largo de esta unidad analizaremos la influencia del nuevo orden mundial en la geopolítica antártica; la aparición de potencias emergentes en la geopolítica antártica; el declive de las potencias anglosajonas y la disputa por los recursos naturales; el rol de la diplomacia científica en la disputa política y de poder en la Antártida; la política antártica argentina durante el período 2015-2018, y lineamientos estratégicos para la defensa integral y pacífica de la soberanía en el Atlántico Sur y la Antártida.

B. El nuevo orden mundial en la geopolítica antártica

La política antártica se está “descongelando”. La Antártida y el Atlántico Sur son hoy tanto una importante fuente de recursos naturales estratégicos (agua, petróleo, minerales, diamantes, etc.), como un espacio geoestratégico para utilización civil, científica, comercial y militar, por lo que es esencial para todas las potencias con vocación hegemónica tener presencia e influencia en estos espacios geográficos.

El orden mundial unipolar de los '90s y de la primera década de los 2000 se encuentra en transición hacia uno multipolar, integrado principalmente por Estados continentales industriales con un alto desarrollo científico tecnológico (Estados Unidos, China, Rusia, India, Europa, Brasil). Naturalmente, esta transición implica una disputa de poder que también se jugará en la Antártida, escenario en el cual la Argentina reclama una porción de

territorio. Por lo tanto, el balance de poder internacional que dio origen al Tratado Antártico cambió. El contexto de Guerra Fría y hegemonía norteamericana y soviética no es el imperante. El nuevo balance del poder internacional, en plena conformación, es multipolar y puede generar cambios profundos en la geopolítica antártica.

Actualmente, los actores que juegan en la geopolítica antártica no son solamente los Estados, sino también las corporaciones que tienen grandes intereses en la explotación de los recursos naturales marinos, minerales, de turismo y de bioprospección.

Actualmente, el país con mayor grado de inversión en el continente antártico sigue siendo Estados Unidos. Sin embargo, no logra establecer una hegemonía y dominación total sobre los demás actores. Las potencias en ascenso ponen hoy en discusión la hegemonía anglosajona, tanto a nivel mundial como en la Antártida.

El surgimiento, y resurgimiento, de potencias mundiales y regionales, como China, India y Rusia, enmarcadas en el establecimiento de un nuevo orden mundial y la lucha por la hegemonía en el sistema internacional, se reflejan en la Antártida. China está construyendo su quinta base en el continente y, por su parte, India y Rusia tienen una participación más activa en la región, lo que plantea un desafío para los demás países, especialmente los anglosajones (Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelanda), que históricamente fueron hegemónicos en la Antártida.

Las potencias anglosajonas buscan mantener esa hegemonía que vienen ejerciendo a través del llamado poder blando (Nye, 2009): la combinación inteligente de la ciencia, la diplomacia y las instituciones internacionales como mecanismos principales de control de la política antártica, pero sin dejar de mantener una fuerte presencia militar en los mares y zonas geográficas aledañas.

Se pueden comprender como factores de fragilidad y catalizadores de posibles cambios en el TA y el STA, en primer lugar el cambio hacia un nuevo orden mundial, de estructura multipolar, con al menos tres grandes actores: China, Rusia y Estados Unidos. Esto genera una nueva dinámica y estructura del sistema internacional. Esto implica una posible modificación de las instituciones internacionales, como el TA y las “reglas de juego” del STA. Es relevante recalcar la fuerte influencia de actores no estatales como empresas transnacionales, corporaciones económicas y financieras, organiza-

ciones no gubernamentales, que tienen incidencia en la toma de decisiones a nivel global, como en la configuración de las instituciones internacionales, como el TA.

Las potencias como China, Rusia y Gran Bretaña, tienen un interés concreto, aunque no abiertamente declarado, en revisar el TA, para poder explotar recursos naturales en la Antártida. Potencias que tienen una larga historia como actores en el Atlántico Sur, como Gran Bretaña, muestran un claro interés por aumentar el control, aunque lo hagan de forma subrepticia o encubierta, en la zona de la Antártida y el Atlántico Sur.

A su vez, el paulatino aumento de la competencia por el control de los recursos naturales estratégicos, como el agua, hidrocarburos y minerales, los cuales algunos se encuentran en la Antártida, marcan una etapa de disputa por el acceso y control de estos recursos, y hacen posible proyectar una nueva etapa de disputa por los recursos naturales en el continente blanco. De acuerdo a este análisis, se pueden dilucidar cinco variables o factores que pueden ser factores de cambio en el STA y en la geopolítica antártica:

- Capacidad de imponer o decidir sobre las “reglas de juego” en la Antártida;
- Interés económico sobre la Antártida (recursos naturales);
- Cambios tecnológicos que permiten la explotación de recursos naturales;
- Interés geopolítico y estratégico sobre el control de la Antártida;
- Relación entre cambio climático y modelo de desarrollo económico mundial.

Las regiones polares son parte de las preocupaciones de Estados Unidos y de Gran Bretaña por la aparición de nuevos polos de poder e influencia como India, Rusia, China, Irán, Corea del Sur en estas zonas, que ponen en riesgo su hegemonía. Los países angloparlantes tienen una retórica que denuncia la intención de estos nuevos actores por la explotación de recursos naturales, sin mencionar que históricamente ellos tuvieron los mismos intereses y han trazado estrategias políticas para asegurar que las opciones de recursos antárticos permanezcan abiertas a largo plazo.

Hoy en día las principales corporaciones mundiales de energía siguen rastreando las potencialidades del hidrocarburo antártico y la explotación de minerales. Se vislumbra el surgimiento de una tendencia de tensiones

crecientes en una región que antes se consideraba manejada “pacíficamente” por las disposiciones del Tratado Antártico.

El ascenso de nuevas potencias polares no parece proporcionar comodidad a los estados occidentales en este momento. El resurgimiento de una Rusia globalmente activa incomoda a los países angloparlantes, ya que este Estado es una gran potencia polar, un signatario original del TA, a pesar de que el Tratado fue en parte elaborado para contenerlo. La combinación de sus fuertes capacidades antárticas y sus relaciones separadas con China y la India en particular, pueden hacer de Rusia un estado crítico del cambio en términos de política antártica.

A diferencia de las posibilidades tecnológicas reales del pasado, la dificultad ahora es que muchas más cosas son posibles, más Estados y otras entidades desean (y pueden) realizar una explotación económica de los recursos naturales antárticos.

El escenario de la Antártida de la Guerra Fría vio cambios importantes en los actores. La anterior dominación estatal de las operaciones antárticas fue cuestionada por los nuevos operadores comerciales, no sólo como directores completamente independientes de las empresas pesqueras y turísticas, sino cada vez más como contratistas que prestan servicios a los programas nacionales. Los instrumentos vigentes en la Antártida son ahora bastante antiguos, y pueden plantearse dificultades. Si los instrumentos existentes no pueden reformularse y adaptarse a las nuevas correlaciones de fuerza, la única manera de avanzar es deshacer los instrumentos que no tengan una utilidad práctica y construir otros nuevos.

En la Antártida existen hoy ciento tres (103) instalaciones permanentes; mientras que la mayoría de los miembros originales del TA no han añadido ninguna nueva estación en la última década, tres estados asiáticos - China, India y Corea del Sur, han impulsado la instalación de nuevas bases en territorio antártico. Estas estaciones son sustanciales, están bien equipadas y se combinan con mejorar la capacidad logística (incluyendo buques, aeronaves y capacidades de comunicaciones).

A lo largo de la historia mundial y antártica todos los Estados Occidentales han mostrado interés en el acceso a los recursos, por lo que afirmar que el interés de fondo de estas nuevas potencias son los recursos, no es una novedad. Sin embargo, la canalización de los conflictos a través de canales no formales o diplomáticos produce que sea difícil conseguir información o

declaraciones de los representantes de los gobiernos y principales potencias sobre las reales intenciones que cada Estado tiene sobre la Antártida, en términos económicos y geopolíticos.

Revisemos el texto:

- ¿Cuáles son los factores que dan fragilidad al Tratado Antártico?
- ¿Qué relación encuentra entre los cambios en la geopolítica mundial y antártica?
- ¿Qué rol tienen la ciencia y las normas medioambientales en la política antártica?

C. Política antártica argentina 2015-2018

Mientras a nivel global las potencias anglosajonas –EEUU, Gran Bretaña y Australia– y las emergentes –Rusia, China e India– muestran cada vez mayor interés por la ciencia, el turismo y los potenciales recursos presentes en la Antártida (bioprospección, agua y un amplio etcétera), e invierten millonarias sumas de dinero en investigación y desarrollo con foco en el continente blanco, la gestión de Cambiemos ha llevado adelante un continuo y profundo desfinanciamiento de la política antártica, llevándola, al cabo de tres años, a un estado crítico.

El presupuesto para el desarrollo del Plan Antártico de la Dirección Nacional del Antártico (DNA) se redujo un 18 por ciento entre 2016 y 2018, mientras que la inflación en este período fue nada menos que del 116 por ciento. Esto implicó una reducción brutal en términos reales del presupuesto asignado al desarrollo de la actividad científica, diplomática y logística antártica. Estimado en dólares, el presupuesto para el Plan Antártico entre enero de 2016 y diciembre de 2018 se redujo un 73 por ciento. Si bien la partida erogada en 2019 aumentó un 37 por ciento respecto a la de 2018, continúa siendo un 62 por ciento menor –en dólares– a la de 2016. En este sentido, entre 2016 y 2018, el gasto en cuestiones básicas, como alimentos para la campaña antártica, disminuyó en términos nominales y reales (de \$10.060.000 a \$9.960.000) y la inversión en maquinarias y equipamiento

se derrumbó, pasando de \$19 millones a \$5 millones en 2018 y a \$15 millones en 2019.

Al contrario de esta sistemática desarticulación de la política antártica nacional, el Reino Unido está haciendo la inversión más grande que se conozca desde los '80 en el sexto continente. Esto incluye la construcción de un nuevo buque científico, la modernización del muelle y base científica Rothera, y la firma de un convenio de inversión científica con Estados Unidos por 20 millones de dólares.

Curiosamente, nuestro país aparece como uno de los pilares en el relanzamiento de la proyección antártica británica. En el mes de mayo, la Argentina suscribió con el gobierno británico un acuerdo de “cooperación científica y tecnológica en la Antártida”, en continuidad con el acuerdo Foradori-Duncan de 2016. En el acto de firma del acuerdo, se permitió, sin ningún tipo de protesta formal, que participaran representantes del gobierno ilegal e ilegítimo de las Islas Malvinas, lo cual se repitió en la reunión del Subcomité Científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur. A esto hay que sumarle la venta del mayor bien patrimonial que poseía la DNA: el edificio histórico de Cerrito 1244/48, vendido en 2017 a manos privadas por una cifra superior a los u\$9 millones de dólares.

Como se ha marcado a lo largo de distintos artículos del Observatorio de Coyuntura Internacional y Política Exterior (OCIPEX), la relación del gobierno de Cambiemos con el Reino Unido debe analizarse bajo la óptica de una política exterior marcada por los slogans “volver al mundo” e “inserción inteligente”. Para el oficialismo esto significa volver a los mercados financieros y a la atracción de capitales especulativos, priorizar las relaciones con Estados Unidos y Europa, la liberalización del comercio y vincular a la Argentina con ciertas estructuras y organismos internacionales que comprometan al país a futuro con las reformas neoliberales.

La sumisión argentina en el reclamo soberano por las Malvinas, Islas del Atlántico Sur y región antártica volvió a la escena durante la reunión de diciembre último entre Macri y Theresa May, en el marco de la cumbre del G-20. Allí se acordaron cuestiones relacionadas con la pesca en el Atlántico Sur, operativos científicos en la Antártida y la profundización del comercio, todos asuntos relacionados con los intereses británicos. Luego de acordar esta “cooperación”, el día 12 de diciembre el gobierno británico anunció unilateral e ilegalmente la aplicación de una nueva normativa en el “Área

Marina Protegida” (AMP) de las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, ampliando el área de prohibición de pesca comercial al 23 por ciento (284,000 km²) del total del área en cuestión. Mientras Cambiemos “coope- ra” para no generar “ruidos” en la relación con los británicos, llevando el reclamo de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur a niveles puramente formales, el gobierno británico sigue adelante con su política imperial y unilateral. Recién cuando esta información tomó estado público en Argentina, la Cancillería realizó un reclamo formal. Y nada más. Luego de la protesta formal no se conoció ningún tipo de continuidad del reclamo en otras instancias.

Volviendo al plano institucional, vale recordar que el decreto presidencial N° 368/2018 creó el Comando Conjunto Antártico, órgano al cual se le dio el mandato para conducir las operaciones antárticas, sostener la logística y el desarrollo de la actividad científica fijada por la DNA. El decreto establece, a su vez, que “las bases antárticas permanentes, transitorias, los refugios y toda otra instalación que se cree en el continente antártico, serán conjuntas y dependerán orgánicamente del Comando Conjunto Antártico”. Esta modificación implica, de hecho, que las Fuerzas Armadas asumirán una mayor autonomía respecto a la dirección civil de la política antártica, es decir, la DNA. La labor de las Fuerzas Armadas ha sido –y es– muy importante para preservar y dar continuidad a la presencia argentina en el continente austral, ya que las mismas se han encargado históricamente de ejecutar gran parte de la actividad logística. Sin embargo, para una eficaz coordinación del conjunto de la actividad antártica es imprescindible una real jerarquización y conducción de la DNA en lo que compete a la planificación y financiación de la actividad antártica; de hecho, así lo establece la Ley 18.513.

Por último, el martes 26 de febrero del corriente año (2019), el presidente Mauricio Macri condujo un acto por el día de la Antártida (22 de febrero) mediante el cual se anunció la creación de la “Carrera de Investigador Antártico”, quedando aún numerosas interrogantes respecto a las implicancias de dicha figura. En la previa de dicho acto, se generó cierta expectativa en torno a la eventual presentación de una “Agencia Antártica”, concebida con la premisa de jerarquizar la actividad argentina en el continente. Sin embargo, dado los últimos antecedentes, la creación de una Agencia en la órbita de la Jefatura de Gabinete –al igual que la Agencia de Deporte Nacional–

amenaza con una virtual privatización de la actividad antártica y una aún mayor pérdida del (escaso) patrimonio restante de la DNA y el IAA, al tiempo que conlleva la posibilidad de poner el lucro comercial como prioridad en la actividad antártica.

Revisemos el texto:

- ¿Cuáles fueron los principales cambios en la relación de Argentina con Gran Bretaña? ¿Porqué se realizó este giro en la política exterior?
- ¿Cómo afecta a los intereses argentinos esta política?
- ¿Cuáles son los principales desafíos futuros en la Antártida para Argentina?
- ¿Cuáles son las medidas más relevantes que se deben llevar adelante para tener una política activa y pacífica en la Antártida?

Para seguir reflexionando:

Télam, “Argentina y Gran Bretaña firmaron un acuerdo de cooperación para desarrollar en la Antártida”. 14/5/2018.

- Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=bBQJs_ip_wM



Módulo 5: Integración regional latinoamericana

Profesora responsable: Dra. Daniela Perrotta

Abreviaturas Módulo 5

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ALALC.	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
ALADI.	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas.
ALCSA	Área de Libre Comercio Sudamericana.
AMF	Alberto Methol Ferré.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe.
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Caribbean Common Market
CARIFTA	Asociación de Libre Comercio del Caribe
CECL	Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana
CELAC	Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
CSN	Comunidad Sudamericana de Naciones.
ECCM	East Caribbean Common Market
GRAN	Grupo Andino
JAR	Jorge Abelardo Ramos.
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OMC	Organización Mundial de Comercio
OECS	Organisation of Eastern Caribbean States
Pacto del ABC	Pacto de Argentina, Brasil, Chile.
PLI	Pensamiento Latinoamericano para la Integración.
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
ZLC	Zona de Libre Comercio.

Unidad 1: El pensamiento latinoamericano para la integración regional

A. Introducción

En esta unidad vamos a abordar la construcción de región desde su dimensión cognitiva: el pensamiento social latinoamericano –el pensamiento propio, el pensamiento autonómico– para la integración regional (de ahora en más, lo denominaremos “**PLI**”).

Proponemos realizar un doble recorrido: primero, hacer algunas alusiones a la noción de América Latina y el Caribe a través del tiempo. Esto es, desde los movimientos emancipatorios e independentistas hasta nuestros días. Durante todo este trayecto político, social y cultural, esta región ha sido llamada de diferentes formas: “Hispanoamérica, Indoamérica, Nuestra América, Latinoamérica, Sudamérica, etc.”. Esto no es casual. Lo que marca es, por un lado, los límites difusos de la construcción de América Latina y, por el otro, la capacidad performativa de las palabras para cristalizar realidad –en la cual ciertos términos buscan profundizar en una o más dimensiones de aquello que queremos señalar: ¿Qué quiero decir? Latinoamérica excluye al Caribe; Sudamérica excluye a Centro América y al Caribe pero en su concepción última tuvo la intencionalidad de excluir a México; Indoamérica resalta los rasgos mestizos de Nuestra América...

En segundo lugar, la “entrada” a la construcción América Latina (¡y Caribe!) desde el PLI también resalta a aquellas actoras y actores, constructoras y constructores tanto de este ideal unificador como de proyectos políticos de región. Todo ello abreva en la conformación identitaria y material de esta región y sus variaciones a lo largo del tiempo.

Antes de comenzar, realizamos tres aclaraciones: excede nuestras posibilidades el presentar a todos los autores y constructores de la región. Por lo tanto, realizamos una selección intencional de ellos y les proponemos material para que realicen otras entradas. En segundo término, buena parte del material aquí desarrollado es producto de un trabajo colectivo realizado con otros dos colegas en la Universidad de Buenos Aires, donde desarrollamos, precisamente, una materia titulada PLI. Como verán al acceder a la bibliografía, buena parte de las discusiones planteadas alude a un trabajo de síntesis que realizamos en el marco de esa actividad. Tercero, este módulo se nutre de y potencia los demás módulos de esta diplomatura. Por ejemplo, las alusiones a autonomía y a desarrollo ya han sido abordadas en los módulos 1 y 2, respectivamente. El componente económico de la integración –que aquí apenas abordamos– lo abordarán en el módulo siguiente.

B. ¿Qué es el Pensamiento Latinoamericano para la Integración?

Para encaminar el abordaje de cómo los ideales unionistas – integracionistas han sido esbozados por intelectuales y líderes como herramienta política para promover mejoras en las condiciones sociales, económicas y políticas de nuestros países y de nuestros pueblos, partimos de reconocer que el **Pensamiento Latinoamericano** es “el conjunto de escritos donde tienen especial relevancia los ensayos sobre el propio continente latinoamericano o sobre alguna de sus dimensiones o regiones” (Devés Valdés 2012, 18). Esta definición nos alerta sobre dos cuestiones: por un lado, que la construcción de este pensamiento es parte de un movimiento intrínseco que oscila entre modernización e identidad –lo que le permite identificar escuelas de pensamiento, problemas y periodizaciones– y, por otro lado, que ese pensamiento se distingue por su tinte ensayístico. Esto no es menor ya que este carácter suele tener una connotación negativa al construirse la dicotomía ensayo / trabajo científico, entendiéndose que las características del ensayo lo hacen “menos científico” y, por lo tanto, menos relevante. Como indica el propio nombre de esta diplomatura y los contenidos que vimos, esta oposición en el tipo de conocimiento que se genera de y para América Latina y el Caribe es parte de cómo la modernidad/colonialidad despoja de sentido y pretensión de verdad los saberes propios.

Recuperando este trabajo de Devés Valdez y la discusión de los estudios decoloniales, nosotros partimos del reconocimiento de este pensamiento propio (construido en y para nuestra región), que tiene una mirada continental a partir de intentar responder a problemas específicos del continente latinoamericano. A partir de esta mirada en torno a asuntos tematizados como problemas (que son eminentemente intra-latinoamericanos y no impuestos de manera foránea por marcos interpretativos generalmente eurocéntricos y/o anglocéntricos) afirmamos la existencia de un **Pensamiento Latinoamericano para la Integración (PLI)**:

“(...) el conjunto de ideas sistematizadas sobre los procesos de construcción de región, unionismo e integración y las dimensiones asociadas a éstos en América Latina, cualesquiera fueran los límites difusos que esta arena política representa. Los tres grandes problemas sobre los cuales se estructura este PLI a lo largo del tiempo –desde los procesos de lucha por la independencia a nuestros días– son: la autonomía, el desarrollo y la defensa de los recursos naturales” (Paikin, Perrotta y Porcelli, 2016:54-55).

Esta definición recupera también la discusión en torno de los sinuosos límites de lo que es o no es América. La unidad continental de lo que hoy se define como América Latina ha tenido, desde los años de la lucha por la independencia, tanto avances como retrocesos. Sin embargo, la idea, el concepto, siempre ha sostenido su vigencia a lo largo y ancho de estas tierras. Así, cuando cada cual se interroga sobre qué es América Latina, no se tendrá una respuesta unívoca. Al contrario, múltiples opciones pueden ensayarse: la geográfica, como el territorio que se despliega desde el Río Bravo en el Norte de México, hasta el extremo Sur del continente en Ushuaia; la histórica – lingüística, a partir de aquellas naciones conquistadas y colonizadas por españoles y portugueses, que han seguido un devenir signado por elementos similares y comparten rasgos culturales; o la política, una gran nación latinoamericana que nació unida y fue fragmentada por los intereses imperialistas que se sucedieron en capas –primero el Imperio Español, luego el Inglés y finalmente y hasta nuestros días, el Estadounidense–. En todas ellas, la imagen que se construirá es la imagen de un mapa inamovible, ahistórico, tal como siempre se considera un mapa.

Sin embargo, es posible pensar qué es América Latina desde otro lugar, desde otra episteme:

“(…) a partir de considerar a la definición de nuestra Patria Grande como un campo de lucha político – epistémica, en permanente construcción, un campo de disputa entre posiciones políticas que han asociado nuestro territorio como el campo de expansión y acción de la lucha por tres valores fundamentales: la autonomía, el desarrollo y la defensa de los recursos naturales. Tres asuntos que tematizados como problemas públicos han de servir como metas que orientan a los poderes políticos en diferentes configuraciones de actores y correlaciones de fuerza en diversos momentos históricos. Metas a las que se alcanza por la vía de la integración regional, la unidad” (Paikin, Perrotta y Porcelli, 2016: 56).

Pues bien, nosotros proponemos que hay tres problemas que estructuran la construcción del PLI y, consecuentemente, los proyectos ideacionales y materiales de construcción de región: la autonomía, el desarrollo y la defensa de los recursos naturales. Para comprender esto, les propongo realizar un rodeo que incluye conceptos y constructores.

Revisemos el texto:

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de pensamiento propio?
- ¿Cuáles son los problemas sobre los cuales se estructura el pensamiento latinoamericano sobre la integración?

C. Los límites de América Latina (¡y el Caribe!)

Delimitar, definir, “cartografiar” qué es América Latina y el Caribe implica tomar decisiones y definiciones (políticas) de los aspectos a considerar y del relato a visibilizar.

Aquí les proponemos una triple entrada:

- Desde una postura decolonial: el trabajo de Walter Mignolo.
- Desde el pensamiento nacional: la propuesta de Abelardo Ramos.

- Desde el pensamiento geopolítico (más tradicional): la mirada de Alberto Methol Ferré.

La mirada decolonial de América Latina desde Walter Mignolo

Analiza los cimientos imperiales/coloniales de la “**idea**” de América Latina para desentrañar la geopolítica del conocimiento desde la **perspectiva de la colonialidad**, la contrapartida de la modernidad que no ha sido contada. Es decir, la historia colonial que dio forma a la idea de continente americano es el punto de observación.

El continente americano existe sólo como consecuencia de la expansión colonial europea y los relatos de esa expansión desde el punto de vista europeo, es decir, la perspectiva de la modernidad.

Estas perspectivas surgen de la “herida colonial”, el sentimiento de inferioridad impuesto a los seres humanos que no encajan en el modelo pre-determinado por los relatos euroamericanos. La colonialidad señala las ausencias que se producen en los relatos de la modernidad. El continente americano, entonces, es el resultado de la primera expansión comercial europea y el motor del capitalismo. El “descubrimiento” de América y el genocidio de esclavos africanos e indios son parte indispensable de los cimientos de la “modernidad”, una parte que es más significativa que la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. La colonialidad es la cara más oscura de la modernidad. Así, excavar la idea de AL implica comprender cómo nació Occidente y cómo se fundó el Orden Mundial moderno. Mignolo retoma para ello el **proyecto de la modernidad/colonialidad** de Arturo Escobar, que consta de las siguientes premisas:

1. No existe modernidad sin colonialidad, ya que ésta es parte indispensable de la modernidad.
2. El mundo moderno/colonial (y la matriz colonial de poder) se origina en el siglo XVI, y el descubrimiento/invención de América es el componente colonial de la modernidad cuya cara visible es el Renacimiento europeo

3. La Ilustración y la Revolución Industrial son momentos históricos derivados que consisten en la transformación de la matriz colonial de poder.
4. La modernidad es el nombre del proceso histórico en el que Europa inició el camino hacia la hegemonía. Su lado oscuro es la colonialidad.
5. El capitalismo está en la esencia de la noción de modernidad y de su lado oscuro, la colonialidad.

El capitalismo y la modernidad/colonialidad tuvieron un segundo momento histórico de transformación después de la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos se apropió del liderazgo imperial del que antes habían gozado, en distintas épocas, España e Inglaterra. Así, para Mignolo, **América Latina es una de las consecuencias de la reconfiguración del mundo moderno/colonial provocada por el doble proceso de decolonización del continente americano y emancipación del europeo:**

“América Latina no era un ente ya existente antes de que se iniciara el relato que construyó la idea de modernidad y, al hacerlo, imaginó un pasado anterior (la Edad Media) y un espacio bárbaro (las Indias Occidentales para unos y América para otros). Por eso, en mi argumento, América Latina es un personaje fundamental en el relato de la modernidad. La modernidad no es tampoco un ente que de Europa se desplaza y «llega» a una América Latina ya existente que la estaba esperando” (Mignolo, 2007: 83).

La idea de latino, si bien reconoce que hay múltiples influencias, la resalta a partir de la actividad del intelectual colombiano del siglo XIX José María Torres Caicedo. Caicedo fue un francófilo clave en la justificación y divulgación de la idea de “América Latina”. Donde por “latinidad” comenzó a designar a un gobierno español y portugués y a una sociedad civil americana educada, que volvía la mirada a Francia y daba la espalda a la Península Ibérica.

Revisemos el texto:

- ¿Cómo se fue configurando la “latinidad” y así la “idea de América Latina”?

- ¿Por qué se afirma que la colonialidad es la cara más oscura de la modernidad?

Para seguir reflexionando:

¿Qué es la opción decolonial? Entrevista a Walter Dignolo.

- <https://www.youtube.com/watch?v=6Y6jW1rbie4>

La historia de la Nación Latinoamericana: el pensamiento nacional de Jorge Abelardo Ramos

Desde el pensamiento nacional se recupera una historia de la nación latinoamericana que busca reflexionar sobre si América Latina es un simple campo geográfico donde conviven veinte Naciones diferentes o si, en realidad, estamos en presencia de una Nación mutilada, con veinte provincias a la deriva, erigidas en Estados más o menos soberanos. Para él:

1. América Latina perdió la posibilidad de reunirse en Nación y avanzar hacia el progreso social, tal como lo hacían los Estados recién Unidos en el norte del continente americano. Las oligarquías agro-comerciales de los puertos se imponían en América Latina sobre las aspiraciones unificadoras de Bolívar, San Martín, Artigas, Alamán, Morazán: la generación revolucionaria de la independencia pereció en las reyertas aldeanas y los hábiles diplomáticos ingleses y norteamericanos aprovecharon para aliarse a la burguesía comercial y a los hacendados criollos. Se gestaron así Repúblicas solitarias con soberanía formal y economías abiertas.
2. Brasil se transformó de colonia del imperio Portugués en su capital. Sacudido por incesantes levantamientos y revoluciones, produjo republicanos, místicos, rebeldes y hasta socialistas, pero ninguno de ellos reclamó la abolición de la esclavitud, que había sido suprimida en el resto de América Latina en la primera década de la independencia.
3. El antagonismo de siglos entre el Reino de Portugal y el Reino de España, se trasladó a la América revolucionaria hasta nuestros días, gracias a los dirigentes británicos, el “máximo común divisor” en la integridad

de pueblos ajenos. Argentina y Brasil heredaron esa rivalidad, que era prestada. Por esa razón se elevó un muro entre ambos países.

A partir de considerar a América Latina (¡y el Caribe!) como una Nación Deshecha, Jorge Abelardo Ramos (JAR) reconstruye una historia de esta parte del mundo desde una mirada centrada –autonomista–. De la influencia de JAR y del peronismo, el siguiente autor nos permite culminar esta presentación sobre la configuración ideacional y material de la región.

Revisemos el texto:

- ¿Por qué América Latina es una nación mutilada?
- ¿Cuál fue el rol de las oligarquías nacionales?
- ¿Cuales es la trayectoria de Brasil?

Para seguir reflexionando:

Documental “Historia de la Nación Latinoamericana” de JAR

- Capítulo 1. El Continente De Los Leones Calvos: https://www.youtube.com/watch?v=IsevE_G0Bhs
- Capítulo 2. Paso de los Vencedores: <https://www.youtube.com/watch?v=A9c102MDOeg>
- Capítulo 3. De la Patria Grande a la Patria Chica: <https://www.youtube.com/watch?v=uWNIrt018Pg>
- Capítulo 4. Estados Unidos de América del Sur: <https://www.youtube.com/watch?v=rRLddTwANbs>

El pensamiento geopolítico: la mirada de Alberto Methol Ferré

Alberto Methol Ferré (AMF) o “Tucho” reconoce sus influencias en el pensamiento nacional argentino y, puntualmente, de JAR y de Arturo Jauretche; además de reconocerse sumamente marcado por el Gral. Perón –especialmente a partir de la publicación del discurso en la Escuela Superior de Guerra en Uruguay–. De Perón, además, retoma su posicionamiento geopolítico.

La estructura geopolítica fundamental de América Latina y el Caribe para AMF se compone de dos grandes partes:

- 1) México, Centroamérica y Caribe
- 2) El macizo sudamericano.

Este último tiene la ¿virtud? de conjugar las dos herencias de la conquista/colonización: la parte lusitana y la parte hispánica. La primera en una sola unidad y la segunda fragmentada en nueve unidades (países). Esta características conllevan a que el **núcleo básico de aglutinación**, es decir, el eje de motorización de la integración regional, sea la unidad entre **Brasil** (la parte lusitana) y **Argentina** (la parte hispana).

Al mismo tiempo, otro de los elementos del análisis incorpora la concepción sobre las **fronteras**: en especial, la diferenciación entre frontera americana; frontera oceánica (que es una frontera atlántica); y podemos agregar, frontera viva o nexos. Por último, la pujanza de la región, por medio de la integración, debe materializarse en la construcción de un **Estado Continental Industrial**.

Así, hasta inicios de la década de los años cincuenta, cada organización política que había obtenido la independencia a principios del siglo XX comenzó su proceso de construcción del Estado y la Nación, lo que redundó en que cada una de las nuevas formaciones se cerrara sobre sus límites territoriales y tuviera como frontera privilegiada a la “**frontera oceánica**” (por esos años, principalmente, Inglaterra) y no tomara en consideración la “**frontera americana**”.

Para AMF la integración sudamericana requería de la unión entre los dos componentes de ese conjunto: la Sudamérica de raíces hispanas y la de orígenes lusitanos. Es por ello que, en su pensamiento, **la primera verdadera experiencia de integración regional del siglo XX la constituye la propuesta peronista de 1951**. El Nuevo ABC pretendía construirse sobre el anterior Pacto del ABC del año 1915: este último se titulaba Pacto de No Agresión, Consulta y Arbitraje y fue acordado entre Argentina, Brasil y Chile en pos de contestar la influencia norteamericana en los asuntos sudamericanos de entonces. Es decir, el primer ABC fue una opción propiamente sudamericana de cara al panamericanismo promovido por los Estados Unidos. Sin embargo, este Pacto no prosperó (Escudé y Cisneros, 2000).

El “Nuevo” ABC propuesto por Perón el 22 de septiembre de dicho año se basa en la consecución de un mercado ampliado, acorde a su política de desarrollo nacional: la inserción internacional de la Argentina se comprendía en esta estrategia. La modalidad de negociación consistió en reuniones del mandatario con Ibañez en Chile y Vargas en Brasil; se señaló que la unidad entre los tres sería contestada por los sectores económicos tradicionales y por las propias instituciones de gobierno –como las Cancillerías, y en especial la brasileña– que mantienen una postura de conservación del status quo. Finalmente, el acuerdo no prosperó: los problemas internos en los dos socios impidieron su ejecución (inclusive Getulio Vargas cobrará los disensos domésticos en carne propia, al suicidarse en agosto de 1954). Luego, a partir de 1960 con la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) se inicia el período que se caracteriza como regionalismo autónómico.

Revisemos el texto:

- ¿Cuál es para AMF la estructura geopolítica fundamental de América Latina y el Caribe?
- ¿Cuales fueron las experiencias de los gobiernos de Perón en relación a la integración regional?

Para seguir reflexionando:

Documental “La Nación Sudamericana. Una mirada de Alberto Methol Ferré”, realizado por Eva Piwowarsky (productora Amerigramas y SADOP).

- Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=z5TsM7widjU>

D. Autonomía, desarrollo y defensa de los recursos naturales

La segunda entrada al PLI es a partir de conceptos y autores. Nosotres recuperamos como estructurante una conceptualización elaborada por José Paradiso que, si bien no ha sido publicada, es necesario y justo reconocer

su autoría. Sobre estas ideas de Paradiso, otros (como José Briceño Ruiz y Andrés Rivarola Puntigliano, por ejemplo) han elaborado artículos y libros.

Para Paradiso, el ideal unificador de América Latina se explica a partir de dos pulsiones integracionistas, una de índole política y otra de índole económica. En primer término, el hecho de cohabitar en un mismo continente con una potencia hegemónica –Estados Unidos– hace que diferentes proyectos políticos latinoamericanos busquen la consecución de **autonomía** (brevemente, el manejo propio de los asuntos exteriores y domésticos). En segundo lugar, el hecho de ser economías periféricas, subdesarrolladas, dependientes (según la Escuela donde nos paremos) nos lleva a buscar el **desarrollo** económico en sentido integral para la mejora de las condiciones de vida de nuestros pueblos. A estas ideas, recuperando tanto a Perón (en su famoso discurso en la Escuela Superior de Guerra) como a Alí Rodríguez Araque (ex Secretario General de la UNASUR tras haber sido Canciller en Venezuela), agregamos la **defensa de los recursos naturales** en la pulsión geopolítica que lleva a nuestros países a integrarse.

En torno a estas ideas se puede recorrer la historia de integración y fragmentación de América Latina y el Caribe hasta nuestros días. Destacamos:

1. Los movimientos independentistas.
2. La Generación del 900.
3. La creación de instituciones de pensamiento regionales entre los años cincuenta y setenta (como sustento ideacional de la construcción material de región).
4. La reacción a la globalización de los años ochenta y la posterior crítica al neoliberalismo.
5. La revitalización bolivariana de la mano de líderes regionales.

Revisemos el texto

- ¿Qué conclusiones se pueden extraer respecto de la necesidad de construir un nuevo relato histórico, sociopolítico y geográfico desde la mirada regional?

Para continuar reflexionando:

Aldo Ferrer sobre los 50 años de CLACSO:

- Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=8Ywf7_T6PVQ

Theotonio dos Santos y los desafíos para América Latina en CLACSO 2015

- Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=wITn-0HUM_Lg

Unidad 2. Desarrollo histórico de la integración regional latinoamericana y caribeña

A. Introducción

En esta unidad vamos a abordar la construcción de región a partir de las experiencias de integración regional desde mediados de los años cincuenta hasta principios del nuevo milenio. Esto nos va a permitir diferenciar entre “tipos” u “olas” de integración regional (y regionalismo) para poder comprender, en la próxima unidad, la especificidad de la integración encaminada por gobiernos nacional-populares durante los primeros tres lustros del siglo XXI. Presentaremos el mapa de iniciativas regionales, y nos centraremos en algunas de éstas, para así dar una discusión profunda en torno a algunos ejes y brindar herramientas para el análisis de las restantes. Entre los temas que abordaremos vamos a identificar la institucionalidad y políticas encaminadas y la vinculación de estos acuerdos con el orden mundial multilateral y desarrollaremos una reflexión en torno a los desafíos para la construcción de región.

B. Los tipos de integración regional

Como vimos en la unidad anterior, la integración regional en América Latina y el Caribe tiene una tradición de larga data: la unidad ha sido el común denominador durante el período de independencia y las “pulsiones” integracionistas se deben a la búsqueda de autonomía y desarrollo (según

Paradiso), así como a la defensa común de los recursos naturales. También hemos visto, conforme indica Methol Ferré, que tras la creación de cada nueva unidad política –y las luchas por consolidar cada territorio político–, el Estado Nación se cerró sobre sí mismo dejando de lado las ideas-fuerza de unidad regional, autonomía y emancipación. En este sentido, la fragmentación y/o separación caracteriza al subcontinente durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX: desde mediados de los años cincuenta, con el intento de creación de un nuevo Pacto del ABC, América del Sur retoma la senda de la integración: de aquí en más integración y fragmentación constituyen dos fuerzas inversas, una centrípeta y una centrífuga, que marcan las relaciones entre nuestros países. Al decir de Alberto Methol Ferré (2004):

“(...) abrimos ahora el siglo XXI reafirmando la Integración. Hasta la primera mitad del siglo XX dominó totalmente la Separación [...] Ahora domina la preocupación por la Integración. Separación e Integración son contrarias. ¿Hasta dónde llegan? Las gentes parecen no querer pensar esto a fondo, pues implicaría quizás la ruptura y reversión de todos los hábitos en que se han formado” (Methol Ferré, 2004).

En este recorrido de integración y fragmentación, se perciben tres tipos o modelos históricos de integración y regionalismo: autonómico, nuevo o abierto y pos(neo)liberal. Aquí nos focalizaremos en los dos primeros, ya que el último se condice con el ciclo nacional popular que se abre con el nuevo milenio (y veremos en la unidad siguiente). Esta aclaración nos habilita a abrir la siguiente discusión: los tipos históricos de integración (los proyectos de construcción regional) se relacionan con los proyectos de desarrollo nacional. Esto es, cuando gobiernos de tinte desarrollista encaminaron acuerdos regionales, lo hicieron en línea con sus premisas de generar desarrollo; cuando gobiernos neoliberales desarrollaron estrategias regionales –regionalismo–, lo hicieron como un paso más de su política de inserción (comercial) global. En otras palabras, la integración regional es, ante todo, una política pública al servicio de una orientación general en torno al modelo de desarrollo socioeconómico. Como afirmamos más adelante, el ocultamiento de la dimensión política de la integración regional ha sido una operación que acompañó al auge neoliberal y la conducción política del proceso de integración se retoma en tiempos recientes.

La integración regional cepalina: el regionalismo autonómico (o ¡viejo!)

La categorización de este tipo de estrategia regional ha sido ex post: la integración regional de los años noventa se planteó como opuesta a la experiencia previa, denunciándola como *viejo regionalismo*. Además, en esta operación se dejó de mencionar la idea de integración para pasar a un término más laxo como “regionalismo”.

El *regionalismo autonómico* es el proceso de integración que se gesta durante el período de industrialización por sustitución de importaciones, a partir de la conformación de bloques regionales (muchos de ellos constituyen el antecedente de los procesos actuales). La CEPAL (organismo creado en el año 1948), con Raúl Prebisch como Secretario Ejecutivo (1950-1953) propuso que, tras el desarrollo de la industria a nivel interno en diversos Estados sudamericanos, se fomente la comercialización entre éstos por medio de mecanismos de cooperación y de integración, con el objetivo de alcanzar la competitividad internacional de sus productos. Este esquema, al basarse en el crecimiento hacia dentro y la reducción de la dependencia en la región, se define como **regionalismo autonómico**. El autor que colocó esta etiqueta (“autonómico”) para entender este proceso es José Briceño Ruiz, quien considera que:

“(…) la propuesta cepalina no excluía de forma absoluta la apertura a los mercados mundiales, circunstancia que se consideraba una etapa por la que la región tendría que transitar una vez que sus bienes logran ser competitivos en los mercados latinoamericanos (...)” (Briceño Ruiz, 2007: 21).

El regionalismo autonómico combina, por tanto, dos elementos que a primera vista parecen contradictorios: por un lado, en el marco del retorno del nacionalismo latinoamericano, se prioriza el crecimiento del mercado interno (con la industria ocupando un rol clave) y la mejora de las condiciones de vida de la sociedad (derechos sociales y laborales). Por otro lado, se concierta en torno a la necesidad de lograr autonomía y reducir la dependencia de la región.

Las características centrales y comunes a las experiencias del período son las siguientes:

- Primero, el Estado mantiene la conducción de la política de integración, regula y articula las relaciones sociales y mercantiles;
- Segundo, el esquema de integración comercial al que se aspira llegar es, en la mayoría de los casos, el de un mercado común: esto es, lograr la libertad de movimiento de bienes, personas y capitales;
- Tercero, la integración regional se basa en un esquema gradual, que tenga en cuenta las situaciones de asimetría y busque compensarlas por medio de políticas de apoyo como brindar plazos mayores y excepciones a los programas de liberalización o destinar recursos financieros;
- Cuarto, los arreglos institucionales son densos, en concordancia con los objetivos de los diferentes acuerdos.

El proceso no fue homogéneo y José Briceño Ruiz distingue dos fases del regionalismo autonómico entre los años cincuenta y mediados de los ochenta: la **fase voluntarista**, que refiere a las primeras iniciativas bilaterales y culmina con la firma del Pacto Andino (1969); y la **fase reversionista**, que va desde la anterior hasta inicios de los años ochenta, con la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI-1980).

Revisemos el texto:

- ¿A qué se denomina regionalismo autonómico?
- ¿Cuáles son las principales características de la propuesta de integración regional de la CEPAL?
- ¿Qué fases del proceso de integración regional señala José Briceño Ruiz?

El nuevo regionalismo

La década de los años ochenta constituyó un escenario de profundas modificaciones en la política y en las políticas de los países de América Latina que

habilitaron la instalación, hacia fines del decenio, de un enfoque librecambista en la relación con los vecinos y con otros Estados.

A su vez, en el escenario mundial se sucedieron elementos que abonaron al surgimiento de este modelo, a saber:

- Primero, la eliminación del conflicto Este – Oeste tras la caída del Muro de Berlín (1989). Este hecho significativo, al permitir la conclusión de la Guerra Fría y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), fue interpretado como la victoria del modelo de acumulación capitalista, a la par que implicó una relativa pérdida de primacía en la agenda internacional de los temas de índole militar y de seguridad internacional.
- Segundo, la preponderancia del comercio como denominador común de las relaciones internacionales y el auge del capitalismo financiero. En este sentido, debe mencionarse el surgimiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995 como institución rectora de las relaciones comerciales multilaterales, y la ampliación de sus competencias a la regulación de servicios, propiedad intelectual, inversiones y compras gubernamentales, además del tradicional intercambio de bienes, instaura una nueva modalidad de inserción internacional: el regionalismo. Este nuevo orden económico mundial se nutre, asimismo, del consenso ideológico en torno al neoliberalismo.
- En tercer lugar, la conformación de una visión fundamentalista de la globalización.

Por lo tanto, la integración regional se alinearán a las políticas de liberalización, privatización y desregulación. De esta forma, la anterior Asociación Latinoamericana de Libre Comercio -ALALC (1960) se transforma en la ALADI (1980) y brinda el nuevo marco para la conformación de acuerdos comerciales entre los Estados. En este escenario, se deja de aludir a la expresión de integración para pasar a indicar el término regionalismo. Además, se caracteriza de manera despectiva la etapa anterior: el período de regionalismo autónómico será denominado como “viejo regionalismo” y “regionalismo cerrado”; mientras se exalta el “nuevo regionalismo” o “regionalismo abierto”.

La CEPAL fue la promotora del concepto de **nuevo regionalismo**, al que definió como:

“(...) el proceso que surge (...) de conciliar la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial, y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general [donde se pretende] que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen; (...) siendo el elemento distintivo de los acuerdos de este tipo la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región” (CEPAL, 1990: 7).

Para este organismo, las medidas de política que debían ser adoptadas consistían en la reducción gradual de la discriminación intrarregional (reducción arancelaria), la estabilización macroeconómica, el establecimiento de mecanismos adecuados de pago y de facilitación del comercio, la construcción de infraestructura, la armonización o aplicación no discriminatoria de normas comerciales, regulaciones internas y estándares y la reducción de los costos de transacción y de la discriminación al interior de la región por medio de políticas sectoriales.

1. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) consideró que la novedad del nuevo regionalismo resultaba de su composición interna y de su relación con el sistema de comercio regulado por la Organización Mundial de Comercio (OMC). Respecto de la composición interna, se destaca la participación de Estados de diferentes niveles de desarrollo relativo (asimetría), sin incorporar previsiones para igualar esta situación. En lo que compete a la vinculación con la OMC, el nuevo regionalismo plantea una relación de complementariedad con el multilateralismo (apertura). En sus términos, “(...) el nuevo regionalismo se inserta en un marco de reforma de políticas que fomentaba la economía de mercado en un ambiente institucional, democrático y moderno” (BID, 2002: 37).

Consecuentemente, el BID identifica como los objetivos del “nuevo regionalismo”:

1. El fortalecimiento de las reformas económicas estructurales (como vía a la liberalización económica, donde la maniobra regional es un paso

- de tres, siendo los otros dos las estrategias unilaterales y las multilaterales);
2. La transformación económica a partir de las nuevas oportunidades de exportación y diversificación, el mejor acceso a los mercados, y una mayor especialización;
 3. La atracción de inversiones externas;
 4. Ciertas cuestiones de geopolítica como la promoción de la democracia, el desarme y el aumento del poder negociador en foros mundiales;
 5. Finalmente, la cooperación regional funcional (BID, 2002: 37-39).

A raíz de lo expuesto se desprende que, durante los años noventa, predominó una visión comercial respecto de la integración regional, la cual se concibe como un fin en sí misma: liberalizar la totalidad del comercio intra e inter regional en bienes, servicios, propiedad intelectual, etc.

A fines de la década de los años noventa, el orden neoliberal demostró su incapacidad para generar un desarrollo sostenido y, a partir de las profundas crisis económicas, políticas y sociales en cada país de la región, así como en los procesos de integración regional, se comenzaron a ensayar mejores alternativas, las cuales recuperaron el rol del Estado bajo la premisa de desarrollo integral. Analizaremos este nuevo proceso en la próxima unidad.

Revisemos el texto:

- ¿Cuáles fueron los principales hitos internacionales que caracterizaron y enmarcaron al nuevo regionalismo?.
- ¿Cómo definió la CEPAL a este nuevo regionalismo?.
- ¿Cuáles son los fines de este nuevo regionalismo de acuerdo con el BID?.

C. Las experiencias históricas de integración regional (1960 – 2000)

A partir de diferenciar dos tipos de integración/regionalismo, en esta sección vamos a presentar el mapa de las experiencias materiales desarrolladas

desde los años sesenta hasta fines de los años noventa. El siguiente cuadro las resume:

Tipo	Año	Nombre	Acrónimo	Antecedente
1	1960	Mercado Común Centroamericano	MCCA	
	1960	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	ALALC	
	1964	Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana	CECLA	
	1965	Asociación de Libre Comercio del Caribe	CARIFTA	
	1967	East Caribbean Common Market	ECCM	
	1969	Grupo Andino	GRAN	
	1973	Caribbean Common Market	CARICOM	CARIFTA
	1975	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe	SELA	CECLA
	1978	Pacto Amazónico		
	1980	Asociación Latinoamericana de Integración	ALADI	ALALC
2	1981	Organisation of Eastern Caribbean States	OECS	ECCM
	1986	Grupo de Río		
	1991	Mercado Común del Sur	MERCOSUR	
	1991	Sistema de Integración Centroamericano	SICA	
	1994	Asociación de Estados del Caribe	AEC	
	1996	Comunidad Andina de Naciones	CAN	GRAN

Además, si incorporamos el nivel hemisférico, se agrega el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y las negociaciones para conformar un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en 1994.

La tabla, pues, se caracteriza por su complejidad y por ello decidimos concentrarnos aquí en algunas de estas experiencias –las señaladas en negrita–.

De la ALALC a la ALADI

La **ALALC** fue creada en 1960 con la firma del **Tratado de Montevideo** y constituye una desviación con respecto al objetivo de alcanzar un mercado común en la región, ya que configuró un conjunto de regulaciones que apuntaron al establecimiento de un área de libre comercio (libre circulación de bienes) entre los socios: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay (iniciales), y Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia (luego):

- **Objetivo:** reestructurar el sistema comercial que regulaba las relaciones mercantiles en el Cono Sur.
- **Meta real:** creación de una zona de libre comercio (ZLC).
- **Principios:** gradualidad, reciprocidad, multilateralidad, tratamiento preferencial para países con menor desarrollo relativo.
- **Instrumentos:** programa de desgravación, acuerdos de complementación industrial.
- **Temas no incorporados:** acuerdo de pagos y créditos, transporte de cargas, infraestructura física, institución financiera, políticas de industrialización, coordinación macroeconómica, armonización de políticas sectoriales.

De manera rápida, se dio inicio al Programa de Liberalización Comercial y las primeras acciones encaminadas tuvieron como resultado:

- Consolidar los flujos comerciales existentes;
- Crear las listas nacionales;
- Aumentar el volumen del comercio;
- Armonizar instrumentos.

No obstante, el principal problema que debió sortear la ALALC fue la situación de **asimetrías** entre los socios:

- Los países intermedios y menores no se beneficiaban de manera simétrica de los efectos comerciales.
- Los empresarios locales se quejaron de los mercados cautivos.

Surge, pues, una visión **revisiónista** del proceso. Así en 1963 se realizó el siguiente diagnóstico: “(...) la diversidad de políticas económicas limita la integración y la liberalización”, esto es: múltiples y heterogéneos gravámenes y restricciones, preferencias asimétricas, falta de reciprocidad, distorsión de la competencia, inversiones, normas de origen, etc. La propuesta para saldarlo fue un programa de coordinación de políticas económicas, comerciales y de armonización de instrumentos (dualismo). El eje “**ABRA-MEX**” (Argentina, Brasil, México) no estuvo de acuerdo y se produjo una división de posturas en la Conferencia de 1964: “comercialista vs desarrollista”.

Los revisionistas sientan las bases conceptuales para cambios en ALALC. Los Cancilleres en 1965 dan respuesta a pedidos reformistas: cuestiones institucionales (en especial, crear una Comisión Técnica) y políticas de transporte, reciprocidad, reducción automática de aranceles, tránsito de personas, sistema multilateral de créditos, etc. Sin embargo, persistirán las dificultades. La Cumbre de 1967, bajo el lema “unión a la fuerza” ratifica el objetivo de crear un mercado común en un plazo de 15 años (es decir, que hacia 1985 se haya conseguido: eliminación de aranceles, creación de un arancel externo común, coordinación de políticas, acuerdos de complementación industrial y arreglos subregionales provisorios). Los distintos tipos de integración económica serán desarrollados exhaustivamente en el siguiente módulo.

Pese a estas iniciativas, la ALALC no logra administrar los conflictos y, en 1969, se crea el **Pacto Andino**, que representa una respuesta ante la incapacidad de procesar los pedidos de reducción de asimetrías.

Las dictaduras en el Cono Sur marcaron el congelamiento de las propuestas unionistas –si bien es posible afirmar que existió una integración negativa desde el horror a partir de las colaboraciones enmarcadas en el Plan Cóndor.

En los años ochenta se firma un nuevo Tratado de Montevideo (1980), que crea la **ALADI**:

Esta organización regional, vigente hasta nuestros días, se estructuró a partir de un enfoque pragmático y flexible –construido sobre la ALALC–.

La ALADI va a permitir la existencia de diferentes tipos de arreglos jurídicos para la integración, especialmente a partir de su sistema de preferencias económicas que configura una red de acuerdos de alcance parcial.

Revisemos el texto:

- ¿Cuáles son las características más sobresalientes de la ALALC?
- ¿Qué problemas principales debió enfrentar la ALALC?
- ¿Cuándo surge y qué aspectos define a la ALADI?

Para seguir reflexionando:

Te invitamos a visitar el sitio web de la ALADI, especialmente la sección sobre su desarrollo histórico e institucional:

- <http://www.aladi.org/sitioAladi/quienesSomos.html>

Sugerimos revisar la biblioteca elaborada por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur.

- <http://www.ippdh.mercosur.int/tag/plan-condor/>.

Unidad 3. La integración regional reciente en perspectiva comparada

A.Introducción

En esta unidad vamos a abordar la construcción de región a partir de las experiencias autonómicas de integración regional del siglo XXI, a saber: la reconfiguración del MERCOSUR, la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC). Luego daremos paso a discutir brevemente la modificación de las hegemonías nacionales, regionales y globales desde el tercer lustro de los años 2000; especialmente con la creación de la Alianza del Pacífico y la reformulación y/o reconversión de los esquemas de integración. Estos temas, por cierto, se abordarán con más detalle en el siguiente módulo.

Sobre esta base, en esta unidad las preguntas estructurantes son:

- ¿Cómo definir los proyectos de construcción de región que se abrieron en el nuevo milenio de la mano de gobiernos progresistas? ¿Cuáles fueron esos proyectos?
- ¿Cómo impactan en esos proyectos de región los recambios gubernamentales que comienzan a sucederse en el tercer lustro del siglo XXI?

B. El escenario latinoamericano y caribeño en el segundo milenio

La novedad del regionalismo y de la integración del siglo XXI consiste en el surgimiento de esquemas nuevos, o bien en la modificación de existentes, en torno a la dimensión invisibilizada en la época anterior: la política. Así, los procesos de integración regional que surgen y/o se revitalizan, se caracterizan por la presencia de nuevos gobiernos que promueven políticas de corte nacional popular y/o redistribucionista. Estos gobiernos consideran a la región como parte integral de sus proyectos nacionales y logran concebir la integración regional como un medio para lograr un desarrollo productivo y social, a la par de reivindicar un nuevo tipo de participación ciudadana (más centrada en la perspectiva de derechos).

Estos son los casos de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) y del relanzamiento del MERCOSUR desde 2003.

En consecuencia, para desentrañar en qué consiste la integración regional del siglo XXI, el primer paso es intentar conceptualizar o categorizar a aquel momento como un momento post(neo)liberal ya que, de la misma manera que la Reforma Estructural operó a favor de un tipo particular de integración –como forma de inserción en el mundo–, su contestación llevó a la redefinición de la estrategia de integración anclada en la liberalización comercial (que, como vimos en la unidad pasada, era el eje estructurante del regionalismo abierto).

Entonces, para entender las características centrales de los gobiernos de inicios del siglo XXI, recuperamos un trabajo de Carlos Vilas, quien analiza el papel que ha asumido el Estado después de las atrocidades y promesas incumplidas por el “Consenso de Washington”. En este sentido, los procesos políticos latinoamericanos (con foco en Sudamérica), son el resultado de las movilizaciones sociales y de los procesos electorales que pusieron bajo tela de juicio las recetas neoliberales; y, en este proceso de cambio, lograron conferir al Estado, nuevamente, un revitalizado papel como regulador de la economía, promotor del desarrollo y distribuidor de bienestar social al sector mayoritario de la población (Vilas, 2008: 165).

Este autor identifica elementos que permiten caracterizar la etapa:

- La recuperación del Estado como garante del desarrollo y el bienestar (a modo de ejemplo, se pueden mencionar las re-estatizaciones y control de recursos estratégicos y la creación de nuevas empresas públicas); implicando el retorno de “la política” al centro de la escena, al plano de “las políticas”, que en el modelo de Washington fueron coto de técnicos, supuestamente ‘apolíticos’.
- La adopción de políticas activas en materia de desarrollo económico y social, como las de reactivación económica, inversión pública en infraestructura, promoción de empleo genuino, mejora del salario real, reforma agraria, apoyo a la pequeña y mediana empresa, entre otros.
- La orientación por la participación y/o creación de procesos de integración regional alternativos a propuestas imperantes centradas exclusivamente en la liberalización comercial.

Sin embargo, la persistencia del modelo de acumulación capitalista en su versión neoliberal se cuela en las posibilidades de acción, siendo el ejemplo más evidente la premisa del manejo “prolijo” de las cuentas fiscales (Vilas, 2008: 165-168). Claramente, estos “nuevos gobiernos” (que llegaron al poder por medio de grandes coaliciones electorales) no son un conjunto homogéneo y se observan distinciones en tanto a los estilos políticos, los contenidos de las políticas y la institucionalización de los cambios; a la par que entre estos países existen diferencias marcadas en cuestiones físicas, sus tejidos sociales, la disponibilidad de recursos y los grados de desarrollo (Vilas, 2008: 165).

Vale aclarar que esto se construyó sobre la persistencia del modelo de acumulación del capital imperante: “(...) hasta el momento poco ha cambiado en el anclaje estructural de las economías y las sociedades latinoamericanas que las están protagonizando” y, por lo tanto, “(...) el interrogante fundamental aquí refiere a la voluntad y capacidad de los gobiernos respectivos de transformar la bonanza externa en políticas eficaces de desarrollo sostenido y progreso social” (Vilas, 2008: 169). En definitiva, aboga por el carácter eminentemente político de los cambios operados.

Otro autor interesante para abordar la etapa es Emir Sader, quien destaca que el nuevo período histórico se abre a partir de la propia debilidad de la hegemonía neoliberal: los embates de esas políticas generaron su propia resistencia y grandes sectores de la población eligieron democráticamente gobiernos que propugnaban la contestación a ese modelo. Sin embargo, des-

taca otro elemento presente y que configura el momento actual: la ausencia de modelos alternativos, como lo fuera la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hasta el fin de los años ochenta. En palabras del autor: “(...) el período [se caracteriza] por la pérdida de legitimidad de los gobiernos y de los modelos neoliberales, pero también por las dificultades para construir proyectos alternativos, ya sea [...] fragmentación social, por el consenso conservador que mantiene el predominio del libre comercio en el mundo, o, en fin, por el consenso neoliberal [...] así como la convivencia] con el poder privado de la gran burguesía” (Sader, 2009: 72).

Hugo Chávez, Luiz Inácio “Lula” Da Silva, Néstor Kirchner, Tabaré Vázquez, Evo Morales, Daniel Ortega, Rafael Correa, Fernando Lugo (luego continuados por Pepe Mujica, Cristina Fernández de Kirchner, Dilma Rousseff): marcan un cambio de época. Ellos son identificados por Sader como personajes que se enmarcan en gobiernos de izquierda y/o de centroizquierda y que moldean el proceso de lucha anti neoliberal. Nombres, gobiernos que, a su vez, hacen eco en procesos visibles en el escenario latinoamericano: la apuesta por la integración regional.

En sus términos, “(...) unidos a la fuerza acumulada por los movimientos sociales en la resistencia a los gobiernos neoliberales, esos gobiernos se constituyeron como factores responsables por el nuevo período que vive América Latina” (Sader, 2009: 64).

En esto consiste, en consecuencia, lo novedoso que trajo aparejado la crisis de la hegemonía neoliberal: el posneoliberalismo, el que no logró cristalizarse en un modelo nuevo. El posneoliberalismo es, en definitiva, una categoría eminentemente descriptiva, que señala los diferentes niveles de negación del modelo previo; es “(...) un conjunto híbrido de fuerzas que componen alianzas sobre las cuales se basan los nuevos proyectos” (Sader, 2009: 74).

En conclusión, el proceso político latinoamericano de ese momento puede definirse a partir de la aparición de nuevos gobiernos que, en el plano de las políticas y de los discursos, se separan del modelo previo; cuentan, asimismo, con márgenes de acción para llevar adelante sus orientaciones de política pero se encuentran recortados por restricciones previas domésticas y del marco regulatorio global que, a modo de “candado”, impiden desandar elementos nodales del neoliberalismo. Al mismo tiempo, se puede aceptar la existencia de grupos diferenciados respecto de la profundidad de las me-

didadas de política adoptadas; profundidad que, a su vez, expresa las rupturas y continuidades con el modelo hegemónico de los noventa.

Dos son los instrumentos novedosos en estos gobiernos: la política social y la política de integración regional entendida como instrumento de desarrollo (dos políticas totalmente contrarias a las políticas del Consenso Neoliberal).

Revisemos el texto

- ¿Cuál es el lugar de la política en la integración del siglo XXI?
- ¿Cuáles son los elementos que caracterizan a esta etapa?

Para seguir reflexionando

Documental Presidentes por la Integración. Basado en las entrevistas realizadas por el ciclo Presidentes de Latinoamérica, producidas por el Canal Encuentro. Se entrecruzan aquí sus historias personales, su mirada sobre la política y el horror común de las dictaduras sufridas por nuestros países, con sus sueños sobre la construcción de la unidad sudamericana y la grandeza de nuestro continente. Elaborado por el equipo de “Identidad MERCOSUR”

- Parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=IhcuBHb9O8U&t=1s>
- Parte 2: https://www.youtube.com/watch?v=j8mJPcSU_7Q

C. Los proyectos de construcción de región autonómicos, solidarios y desarrollistas

UNASUR

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela crearon la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en mayo de 2008. El tratado constitutivo entró en vigencia el 11 de marzo de 2011.

Los orígenes del proceso que lleva a la conformación de la UNASUR se remontan a la década de los años noventa, cuando Brasil impulsó el proyecto de constitución del Área de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA). El entonces presidente de ese país, Itamar Franco, lanzó en 1993 dicha propuesta, cuyo objetivo era conformar un área de libre comercio entre los Estados parte del MERCOSUR, los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN – Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), Chile, Guyana y Surinam. El proyecto promovía una liberalización del 80% del comercio en el área, a tener lugar entre 1995 y 2005.

Aquella propuesta no prosperó inmediatamente. En el año 2000, Brasil convocó a la I Cumbre Presidencial Sudamericana en Brasilia. De dicho encuentro surgió la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), centrada en las cuestiones de transporte, energía y telecomunicaciones, promoviendo la superación de las barreras geográficas y el acercamiento de los mercados.

En la III Cumbre presidencial, que tuvo lugar en 2004, se firmó el acuerdo marco para la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), antecedente directo de la UNASUR. En su acuerdo fundacional, la CSN expresó la necesidad de integrar a Sudamérica en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, para alcanzar así el fortalecimiento de la región y su mayor peso en los foros internacionales, como un espacio consolidado.

Entre los objetivos principales de la CSN se encontraban: la superación de las asimetrías entre los países miembros; la integración energética; el desarrollo de infraestructura para una mejor conexión de la región; la cooperación económica y comercial; la generación de una ciudadanía sudamericana; la cooperación en materia ambiental; la cooperación en materia de defensa; y la participación ciudadana.

La Comunidad Sudamericana de Naciones dio a luz objetivos amplios y ambiciosos y sentó las bases para la creación de la Unión de Naciones Suramericanas, o UNASUR. El 23 de mayo de 2008, en la ciudad de Brasilia, se firmó el Tratado Constitutivo que le dio vida, recogiendo los objetivos planteados por el ALCSA y la CSN, aunque poniendo un énfasis más pronunciado en la integración política.

La idea principal que se desprende del Preámbulo del Tratado y a la que aspiraban los países signatarios es fortalecer la integración mediante el de-

sarrollo de un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura. Uno de los objetivos más destacados dentro del espectro político de la UNASUR, según el art. 14 del Tratado, es el de afianzar la estabilidad regional y salvaguardar los valores democráticos mediante el diálogo político entre los Estados que la conforman. Asimismo, los arts. 19 y 20 reflejan la predisposición de la UNASUR para la incorporación del resto de los Estados de América Latina y el Caribe que deseen participar de dicho proceso.

La creación de la UNASUR no respondió al objetivo de reemplazar ni contradecir a los procesos de integración regional ya existentes, sino que su aspiración consiste en que puedan complementarse y enriquecerse a fin de profundizar la integración de todos los países de América del Sur. La UNASUR constituyó un espacio político y geográfico, basado en el consenso y el diálogo político, desde el cual los países aspiran a la construcción de una región más amplia.

Objetivos específicos de la UNASUR

1. El fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de UNASUR en el escenario internacional.
2. El desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la Región.
3. La erradicación del analfabetismo, el acceso universal a una educación de calidad y el reconocimiento regional de estudios y títulos.
4. La integración energética para el aprovechamiento integral, sostenible y solidario de los recursos de la Región.
5. El desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la Región y entre nuestros pueblos de acuerdo a criterios de desarrollo social y económico sustentables.
6. La integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros.
7. La protección de la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas, así como la cooperación en la prevención de las catástrofes y en la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático.

8. El desarrollo de mecanismos concretos y efectivos para la superación de las asimetrías, logrando así una integración equitativa.
9. La consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana.
10. El acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud.
11. La cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas.
12. La cooperación económica y comercial para lograr el avance y la consolidación de un proceso innovador, dinámico, transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo, promoviendo el crecimiento y el desarrollo económico que supere las asimetrías mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza.
13. La integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva.
14. La definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios.

La gravitación de la UNASUR para resolver conflictos, promover la paz

• *Declaración de la Moneda, 15 de septiembre de 2008*

En septiembre de 2008, la República de Bolivia se vio convulsionada por un intento de golpe de Estado proveniente de los sectores separatistas agrupados en los departamentos que componen la denominada “medialuna oriental”. Este suceso, denominado “Masacre de Pando”, dejó como saldo 20 muertos y gran cantidad de heridos. El objetivo de los golpistas consistía en desestabilizar al gobierno nacional a través de bloqueos de rutas, la ex-

plosión de gasoductos, el cierre forzado de un aeropuerto, ataques a los símbolos nacionales y el desconocimiento a la investidura presidencial. En este contexto, los gobiernos de los países miembros de la UNASUR, reunidos en el Palacio de la Moneda –en Santiago de Chile–, a pedido del Presidente Evo Morales, establecieron una posición común en torno a la salvaguarda de la estabilidad institucional, la integridad territorial y la garantía de la democracia.

Una cuestión que resulta sumamente interesante y enriquecedora de dicha reunión, radica en que sus resultados no consistieron únicamente en un simple posicionamiento de la institución, sino que el apoyo de los mandatarios de la región a la democracia boliviana se materializó en la creación de una Comisión Investigadora para el esclarecimiento de los hechos. Este accionar concreto nos permite vislumbrar ya desde los comienzos de la UNASUR una postura integracionista y comprometida con el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.

- ***Cumbre de la UNASUR en Bariloche, 28 de agosto de 2009***

Con motivo de la incertidumbre generada a nivel regional respecto a la ampliación del despliegue de militares estadounidenses en bases militares estratégicas en Colombia, los Jefes y Jefas de Estado se reunieron en Bariloche con el objetivo de aclarar la situación y evitar un conflicto. Si bien este encuentro no alcanzó una definición unánime respecto de esta cuestión, a través del diálogo y la cooperación se construyó un documento en favor de la defensa de la paz de la región y la no intromisión de Estados ajenos en los asuntos internos. Asimismo, se fortaleció un mecanismo de comunicación de ejercicios militares entre los Estados para evitar futuros conflictos.

- ***Conflicto Colombia-Venezuela julio-agosto de 2010***

La muerte de un miembro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en manos de militares colombianos en territorio ecuatoriano impactó sobre las relaciones entre Venezuela y Colombia, que venían desde hacía algún tiempo con ciertas asperezas. Sin embargo, el detonante que generó la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países fue la denuncia que realizó el presidente colombiano Álvaro Uribe, acusando al presidente venezolano Hugo Chávez de mantener relaciones con las FARC.

Este conflicto provocó que la Unión de Naciones Suramericanas intercediera en pos de una resolución pacífica de las controversias.

El 5 de agosto de 2010 el Secretario General de la UNASUR, Néstor Kirchner, viajó a Caracas para iniciar las conversaciones conciliatorias con el presidente Chávez. Finalmente el 10 de agosto, tres días después de la asunción de Manuel Santos en Colombia, se reunieron en la ciudad de Santa Marta ambos mandatarios donde, con la mediación del Secretario General de la UNASUR, decidieron restablecer las relaciones diplomáticas y acordaron la creación de cinco comisiones de trabajo. El “Acuerdo de Santa Marta” evidencia el importante rol cumplido por la UNASUR como nuevo espacio de diálogo político.

Esta tendencia al diálogo político regional de la UNASUR se vio fortalecida durante el período 2011-2012, cuando Colombia y Venezuela decidieron compartir la Secretaría General de la UNASUR tras el fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner, quien detentaba dicho cargo.

- ***Intento de Golpe de Estado a Ecuador septiembre de 2010***

La jornada del 30 de septiembre de 2010 comenzó en Ecuador con una sulevación de un sector de la Policía Nacional que reclamaba la reincorporación de unos beneficios económicos que habían sido suspendidos por la Ley Orgánica del Servicio Público. Con el transcurso de las horas, los incidentes se fueron intensificando y culminaron con el secuestro del Presidente Rafael Correa.

Frente al recrudecimiento de los hechos y ante un inminente Golpe de Estado, el Secretario General de UNASUR convocó a una reunión extraordinaria en Buenos Aires para manifestar el respaldo a la democracia ecuatoriana. En dicha reunión se preparó un documento en el que 1- se reafirmó el compromiso de la UNASUR con la preservación de la institucionalidad democrática; 2- se condenó el intento de golpe de Estado; 3- se afirmó que sus respectivos Gobiernos rechazan enérgicamente y no toleran cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional; 4- y se advirtió que en caso de nuevos quiebres del orden institucional adoptarán medidas concretas e inmediatas tales como cierres de fronteras o suspensiones de comercio.

Finalmente, el desenlace estuvo dado por las Fuerzas Armadas, las cuales, en medio de los enfrentamientos, ingresaron al hospital donde se en-

contraba el Presidente en cautiverio y lo liberaron, restaurándose de esta manera el orden constitucional.

Límites

- ***Golpe de Estado al gobierno de Fernando Lugo en Paraguay (junio 2012)***

Los Cancilleres y Representantes de los países de UNASUR, junto al Secretario General de la Organización, viajaron a la República del Paraguay en cumplimiento del mandato de los Jefes y Jefas de Estados de UNASUR reunidos en la ciudad de Río de Janeiro, el 21 de junio de 2012, con el objeto de conocer in situ todos los aspectos de la situación política del país. Para ello, mantuvieron reuniones con el Presidente Fernando Lugo. Adicionalmente, se reunieron con el Vicepresidente Federico Franco, con dirigentes políticos de diversos partidos y autoridades legislativas, de quienes lamentablemente no obtuvieron respuestas favorables a las garantías procesales y democráticas que se les solicitaron” (tomado del comunicado de los Cancilleres, 22 de junio de 2012). No obstante ello, Lugo fue destituido y la única sanción aplicada provino del MERCOSUR (se prohibió la participación política de ese país).

- ***Imposibilidad de procesar los recambios gubernamentales del último lustro***

La sobre-ideologización en materia de política exterior impidió a los gobiernos de la nueva derecha procesar las divergencias. Al contrario, formaron una coalición llamada “Grupo de Lima” para debilitar las posiciones de Venezuela y Bolivia y, especialmente, acompañar al gobierno de los Estados Unidos en la injerencia sobre el gobierno constitucional de Maduro en Venezuela.

Estudio de dos políticas escogidas: las acciones regionales en materia de salud y defensa

La UNASUR ha logrado establecer políticas regionales en áreas en las que –al momento– otros espacios de integración regional no habían logrado avanzar: defensa, salud, infraestructura y finanzas. En esta clase, te invitamos a que indagues las acciones de los sendos Consejos Ministeriales en Defensa y Salud para identificar qué ha realizado este acuerdo en cada agenda de política.

- ***El Consejo de Defensa Suramericano (CDS)***

El CDS es el resultado de una propuesta presentada por el gobierno brasileño, en pos de la construcción de un espacio geopolítico integrado que genere consensos en materia de defensa, distante de la doctrina estadounidense, a través de la articulación y coordinación de medidas multilaterales que fomenten la confianza, transparencia y cooperación entre los países de la región.

Los lineamientos que guían sus objetivos fueron establecidos en la Declaración de Santiago de Chile del 10 de marzo de 2009, bajo los cuales se constituye como un espacio capaz de favorecer la generación de un pensamiento y percepciones integradas que fomenten el consenso y el diálogo en la materia, así como la rápida solución a posibles conflictos entre los Estados. Cabe destacar los siguientes objetivos: primero, la construcción de Suramérica como una zona de paz, necesario para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de los pueblos y la paz mundial; segundo, la construcción de una identidad suramericana en materia de defensa, teniendo en cuenta la diversidad que representa la región.

El Consejo de Defensa desarrolla sus actividades de acuerdo a planes de acción bianuales que orientan los esfuerzos en cuatro ejes o lineamientos: 1- políticas de defensa; 2- cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz; 3- industria y tecnología de defensa; 4- formación y capacitación.

Finalmente, es importante resaltar, que este Consejo representa un hecho inédito a nivel regional, ya que involucra a los Ministerios de Defensa y las Fuerzas Armadas de los doce países de la región en un área sensible para las relaciones entre los Estados como lo es la política de defensa. A su vez, el

CDS es el ámbito con mayores avances de UNASUR, entre los que se puede nombrar la construcción de una metodología para la rendición de los gastos de defensa, la realización de ejercicios militares conjuntos, así como importantes consensos en la construcción de políticas comunes.

Por otra parte, el Consejo es el primero de UNASUR que ha puesto en marcha una instancia permanente: el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED). El CEED resulta de una propuesta de Argentina y busca la elaboración de estudios y análisis que permitan la construcción de un pensamiento estratégico en defensa. Creado por los Ministros y Ministras de Defensa de la región en marzo del 2009, inició sus actividades en su sede permanente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en mayo del 2011 y se encuentra compuesto por representantes de todos los países de la región.

- ***Consejo Suramericano de Salud (CSS)***

En lo que se refiere al área de salud, el CSS tiene como objetivo principal la promoción de mecanismos de integración regional mediante políticas comunes y conjuntas que permitan el establecimiento de actividades coordinadas entre los miembros. Dentro de las principales actividades realizadas, podemos mencionar la estructuración de una agenda suramericana de salud y un Plan de Trabajo que contempla la creación de un escudo epidemiológico; el desarrollo de sistemas universales garantes del derecho a la salud; el acceso universal a medicamentos; promoción de la salud y acción sobre los determinantes sociales; y el desarrollo y gestión de los recursos humanos.

Asimismo, en abril de 2010 a propuesta del gobierno brasilero, se creó el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS) el cual tiene entre sus áreas prioritarias: 1- gestión y producción del conocimiento; 2- desarrollo de líderes en Gestión en Salud; 3- Asesoramiento técnico; 4- Trabajo en red. Asimismo, existe un Red de Institutos Nacionales de Cáncer de UNASUR (RINC/UNASUR), y un Sistema de Salud que pretende identificar áreas de cooperación.

Esta acumulación política y de políticas se encuentra hoy en un momento crítico por la decisión de gobiernos de derecha de retomar la senda del bilateralismo estratégico y el panamericanismo de los Estados Unidos

ALBA-TCP

Surge como una alternativa al REGIONALISMO ABIERTO (ALCA y TLC's): basado en los principios de solidaridad, complementación y concertación en contra de la lógica de liberalización del mercado y subordinación de la política a la economía. Es, así, una respuesta a los esquemas clásicos de integración comercial.

El proyecto está inspirado en las ideas de Bolívar “Confederación Americana”:

“El sueño bolivariano de constituir la gran Confederación de Naciones Mestizas del continente aún tiene vigencia. No es una utopía. Se torna más bien una necesidad fundamental para darle solidez y consistencia a todas y cada una de las naciones de nuestro entorno político, cultural y geográfico” (Programa de Gobierno de Chávez, 2001-2007)

Se propone como una “Alternativa para las Américas”: alternativa ideada por las organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, ambientalistas, no gubernamentales de diversos países, ideologías y culturas. Propuesta retomada por Chávez y compartida con Fidel Castro.

Su desarrollo, hasta la muerte de Hugo Chávez, puede comprenderse a partir de dos fases: una de tipo discursiva y otra de construcción de proyectos estratégicos.

Respecto de la primera, el ALBA-TCP es una ruptura en relación con la visión neoliberal de la integración bajo el desafío de construir comercio fuera de las reglas capitalistas y sin la participación de los Estados Unidos. Éste es el momento de enunciación. No existe, pues, un proyecto concreto. En octubre del 2000 se firma el Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela, que expresa el acercamiento entre ambos países pero no se percibe aún como iniciativa de integración. En diciembre de 2001 se produce la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (Margarita). En este momento se anuncia la creación del ALBA sobre tres principios básicos: oposición al libre mercado; Estado como regulador; armonización entre Estado y mercado.

En palabras del propio Chávez:

“El ALBA, el amanecer y además un juego de palabras, ¿no? El ALBA... contra el ALCA el ALBA y luego comenzamos, yo recuerdo que Fidel... a los tres días me llegó una solicitud a Caracas: ‘Hugo envíame por favor los fundamentos del ALBA’ ¿Qué fundamentos del ALBA? Si de eso no había nada”.

La segunda fase promueve las alianzas. Aquí ya se avizora la delimitación del concepto (debate en torno al nuevo tipo de integración) como una propuesta de tipo cultural, política y económica para resolver los problemas de la región.

“El ALBA tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias y que, por ello, está concebido como un progreso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino” (Diciembre de 2004 - Acuerdo entre el Presidente de la República de Venezuela y el Presidente del Consejo de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas).”

Se estructura en base a tres pilares de soberanía: energética, alimentaria y financiera. Recupera el rol central del Estado en el accionar económico e integrador. También propone el rescate de saberes: BUEN VIVIR / VIVIR BIEN.

CELAC

La llegada de gobiernos nacionales y populares le imprimió una mayor preponderancia a la diplomacia de cumbres en la primera década del presente siglo. A su vez, frente al estancamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) como espacio de debate y gestión de los asuntos regionales, el unilateralismo de los Estados Unidos (especialmente durante los gobiernos de Bush jr. y, luego, del fracaso de las negociaciones del ALCA) y en el marco del nacimiento de experiencias como la UNASUR y el ALBA-TCP, se comenzó a explorar la idea de establecer un espacio de convergencia de todos los países de la región de América Latina y el Caribe.

En ese marco se convoca la Primera Cumbre de América Latina y Caribe (I CALC) a fines de 2008 en Costa do Sauipe, en donde por primera vez se reúnen 33 presidentes latinoamericanos y caribeños, sin ninguna exclusión y sin la presencia de Estados Unidos y/o potencias extrarregionales. En la Declaración final de esa Cumbre, los Jefes de Estado y de gobierno reafirmaron el compromiso con la defensa de la soberanía y el derecho a que cada país construya su propio proyecto económico y político, libre de medidas coercitivas. Reiteraron la decisión de luchar por un orden internacional más justo, por la reforma de las Naciones Unidas y, en particular, por la democratización de su Consejo de Seguridad.

También los mandatarios insistieron en la urgencia de fortalecer los mecanismos regionales y subregionales de integración, destacando las ventajas que podrían derivarse de la cooperación en diferentes esferas. En esa cita se propuso la creación de una Organización de Estados de América Latina y el Caribe, como aspiración de unidad e integración de los pueblos de esta región y en el camino hacia la regionalización de la solidaridad.

La Declaración de Salvador de Bahía recogió la conveniencia de fortalecer la cooperación y complementación entre las Secretarías de los mecanismos regionales y subregionales de integración. Para ello se concibió propiciar reuniones y otras formas sistemáticas de interacción entre dichas instancias, con el objetivo de conformar espacios de diálogo y de intercambio, especialmente en temas prioritarios para la región.

Se decide realizar la “Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe” (II CALC), celebrada los días 22 y 23 de febrero de 2010 en Playa del Carmen, México, en la que se decidió la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), haciendo converger al Grupo de Río con la iniciativa de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), iniciada en 2008. La propuesta nace de una iniciativa multilateral del presidente mexicano Felipe Calderón y marcó el retorno de ese país al escenario regional luego de 20 años de asociación con Estados Unidos y Canadá, y luego de abiertos conflictos con Venezuela y Cuba.

Se estableció entonces un cronograma que incluiría una próxima cumbre de CALC en Venezuela, donde se daría formalmente por creada la CELAC y luego una cita en Santiago de Chile, en medio de la cumbre del Grupo de Río donde se revisaría la estructura de la futura organización. Entre los días 2 y 3 de diciembre de 2011 se realizó la cumbre fundacional de la CELAC,

con la presencia de los presidentes y Jefes de Gobierno de 33 países latinoamericanos y caribeños, en Caracas. No obstante la amplitud de los temas objeto de agenda para la III CALC sobre Integración y Desarrollo, y la sensibilidad de algunos de ellos, así como las previsibles contradicciones, las negociaciones previas allanaron el camino para asegurar una declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno satisfactoria para todos los miembros.

En la Declaración de Caracas de 2011 de la III CALC, la CELAC fue definida como el mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños, y como un espacio común que garantice la unidad e integración de la región. Se estableció como misión llevar adelante el compromiso de la defensa de la unidad y la integración, la cooperación, la complementariedad y la solidaridad entre sus miembros.

Entre los objetivos de la CELAC, destacamos:

- Reafirmar que la preservación de la democracia y de los valores democráticos, la vigencia de las instituciones y el Estado de Derecho, el compromiso con el respeto y la plena vigencia de todos los derechos humanos para todos, son objetivos esenciales de nuestros países.
- Intensificar el diálogo político entre nuestros Estados y traducir, a través de la concertación política, nuestros principios y valores en consensos. La región requiere de una instancia de concertación política fortalecida que afiance su posición internacional y se traduzca en acciones rápidas y eficaces que promuevan los intereses latinoamericanos y caribeños frente a los nuevos temas de la agenda internacional.
- Intensificar para ello, la concertación de posiciones regionales de cara a reuniones y conferencias de alcance global y adoptar un perfil más dinámico a favor de la concertación política y del trabajo de interlocución con otras regiones y países en la convicción de que ese diálogo contribuye a proyectar a la región y aumentar su influencia en el escenario internacional globalizado e interdependiente.
- Impulsar una agenda integrada, con base en el patrimonio del Grupo de Río y los acuerdos de la CALC, así como de los mecanismos y agrupaciones de integración, cooperación y concertación ya existentes, que constituyen todos, de conjunto, un valioso activo regional que se sustenta en los principios y valores compartidos, con el propósito de dar continuidad a nuestros mandatos mediante un programa de trabajo que

promueva vínculos efectivos, la cooperación, el crecimiento económico con equidad, justicia social, y en armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible y la integración de América Latina y el Caribe en su conjunto.

La Declaración de Caracas de 2011 define los valores y principios comunes que deberán regir todos los procesos de diálogo, intercambio y negociación dentro de la CELAC. Estos son: 1) El respeto al Derecho Internacional; 2) La solución pacífica de controversias; 3) La prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza; 4) El respeto a la autodeterminación; 5) El respeto a la soberanía; 6) El respeto a la integridad territorial; 7) La no injerencia en los asuntos internos de cada país; 8) La protección y promoción de los Derechos Humanos y la democracia.

La modificación del escenario político regional afectó también a la CELAC, quedando en un impasse.

Revisemos el texto

- ¿Cuáles son las aspiraciones centrales de la UNASUR? ¿Cuál ha sido su gravitación como actor para resolver conflictos, promover la paz y fortalecer la democracia?
- ¿Por qué el ALBA-TCP implica una ruptura respecto de la visión neoliberal?
- ¿Cuáles son los objetivos de la CELAC?

El MERCOSUR en foco: la reconfiguración del proyecto de región desde el Consenso de Buenos Aires

Tal como vimos la clase pasada, el MERCOSUR es un proceso de integración regional que puede considerarse un híbrido –si les interesa profundizar en esta noción de hibridez, les dejo este texto:

■ <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/5767->

Por lo tanto, cuando los proyectos políticos nacionales del ciclo progresista contestaron al Neoliberalismo, la integración regional fue resignificada. Además de crear nuevos proyectos –como vimos– el MERCOSUR fue transformado para acompañar la transformación nacional.

El hito fundante de este viraje es el Consenso de Buenos Aires del año 2003 entre Lula y Kirchner. La reunión entre los mandatarios se realizó el 16 de octubre del año 2003 en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) y su resultado se plasmó en un documento de veintidós puntos que ilustran lo que devendría para los nuevos gobiernos nacionales y el tipo de integración regional.

A partir de esta planificación de la integración regional entendida como integral, el MERCOSUR abre una nueva fase con logros puntuales en diversos puntos del programa y se observa que las orientaciones de política regional y política nacional vuelven a confluir: de la misma manera que la reforma del Estado encontró en el nuevo regionalismo un aliado, ahora el esquema de integración se orienta en torno a un modelo de desarrollo que contempla beneficios para un mayor número de sectores, en especial aquellos que habían sido relegados en la etapa anterior, en consonancia con los gobiernos nacionales progresistas y/o de tinte redistribucionista que delinear el mapa político sudamericano. Las políticas del MERCOSUR no son sino un reflejo de las modificaciones experimentadas a nivel doméstico, a la vez que las retroalimentan.

Sin embargo, como se expuso en la sección de la clase pasada dedicada a la institucionalidad, se evidencian las disfuncionalidades del modelo de Ouro Preto (que selló el marco institucional a la par que consolidó la unión aduanera) para encaminar el nuevo MERCOSUR.

A modo de síntesis, el proceso de integración encaminado entre el 2003 y el 2015 se caracteriza por la priorización dada a “la política”: la conducción del proceso ya no descansa en el libre mercado, sino que son los gobiernos y los actores sociales y políticos los llamados a ocupar un lugar de relevancia en la orientación y el ritmo del proceso.

Esto implica, en primer término, que los gobiernos de los Estados Parte (y la mayoría de los asociados) coinciden en asumir un rol de redistribución de los beneficios de la integración regional. Esta redistribución pretende, por un lado, igualar a los países (reducción de diversos tipos de asimetrías) y, por el otro, incorporar agendas y actores que habían permanecido relega-

dos. Este último aspecto constituye el común denominador de los modelos de desarrollo nacional impulsados en cada Estado Parte; si bien estos modelos no quedan al margen de las presiones de las elites empresariales, en el marco de la puja redistributiva, el Estado ocupa un rol central para igualar los beneficios y el acceso a derechos.

En segundo lugar, la dimensión política refiere a la participación creciente de amplios sectores sociales en diversas agendas del proceso de integración, donde el Estado no sólo asume el rol de abrir los canales de participación, sino también el de contribuir a la organización de esa participación.

La creación de las Reuniones Especializadas es un ejemplo de ello: no surgen únicamente para que los actores tengan voz en la formación de determinadas políticas regionales, sino que el propio proceso estimula los espacios de institucionalización y organización de la participación social.

La participación ciudadana es canalizada en el ParlaSur. Si bien no todos los Estados Parte han procedido a la elección directa de los parlamentarios y parlamentarias, en potencia implica la posibilidad de que la pluralidad de voces esté presente en la institución, canalizando los conflictos y demandas a partir de la deliberación.

En este nuevo MERCOSUR se gestan varias políticas públicas regionales que configuran su marca distintiva; se crea el ParlaSur; y se amplía a nuevos Estados Parte (Venezuela ingresa de manera definitiva en el 2012 y Bolivia solicita adhesión y comienza el proceso de convergencia normativa).

Recambio gubernamental y nueva delimitación de proyectos regionales

El escenario electoral en los países de la región, sumado al golpe de Estado en Brasil (y antecedido por el Golpe a Lugo, en Paraguay, en 2012), marcan una ruptura para estos proyectos de construcción de región. De manera sucinta, la gravitación de la Alianza del Pacífico y la creación del espacio PROSUR son ejemplos de esta modificación hacia esquemas que recuperan –de manera recargada– el regionalismo abierto de los años noventa. Para no hacer mucho más extensa esta clase final, vamos a abordar este tema a partir de un solo caso, el MERCOSUR. Lo haremos a través de la lectura del siguiente texto:

Revisemos el texto

- ¿Cuáles son las características centrales de cada una de las etapas del MERCOSUR, denominadas “Consensos”?

Para seguir reflexionando:

Sobre el Mercosur:

Vazquez, M. (2018) El MERCOSUR de Bolsonaro y Macri o el MERCOSUR de las tres renuncias. *Revista Bordes*.

- Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/el-mercosur-de-bolsonaro-y-macri-o-el-mercosur-de-las-tres-renuncias/>

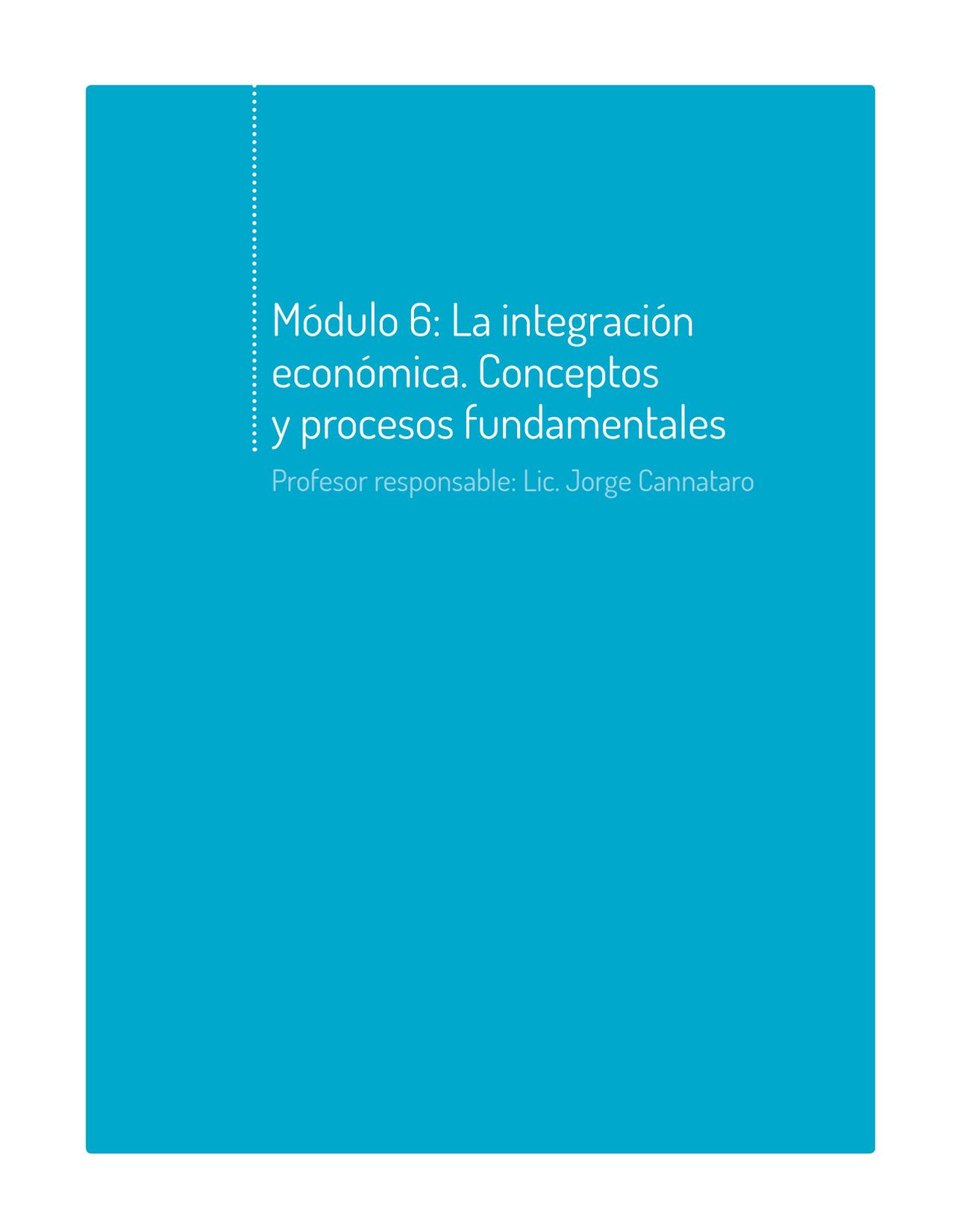
Vazquez, M. (2017) Los tres consensos del MERCOSUR. Entre la autonomía y la dependencia. *Revista Bordes*.

- Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/los-tres-consensos-del-mercosur-entre-la-autonomia-y-la-dependencia/> [de la unidad anterior]

Sobre el ParlaSur:

Porcelli, E. (2013). Avatares en el camino hacia la instalación del Parlamento del MERCOSUR: entre la irrelevancia o la posibilidad de cambio institucional. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 8(16).

- Disponible en: https://www.academia.edu/7177010/Avatares_en_el_camino_hacia_la_instalaci%C3%B3n_del_Parlamento_del_MERCOSUR_entre_la_irrelevancia_o_la_posibilidad_de_cambio_institucional



Módulo 6: La integración económica. Conceptos y procesos fundamentales

Profesor responsable: Lic. Jorge Cannataro

Abreviaturas Módulo 6

AEC	Arancel Externo Común
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALC	Área de Libre Comercio
Alianza del Pacífico	Agrupación regional formada por Chile, Colombia, México y Perú.
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Área de libre comercio de las Américas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CELAC	Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMC	Consejo del Mercado Común.
EFTA	Bloque económico integrado por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.
FMI	Fondo Monetario Internacional
MC	Mercado Común
MCCA	Mercado Común Centro Americano
Mercosur	Mercado Común del Sur
NAFTA	North American Free Trade Agreement (Tratado de Libre Comercio de América del Norte / TLCAN).
OMC	Organización Mundial de Comercio
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte.
Prosur	Foro para el Progreso de América del Sur
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SMC	Sistema Mundial de Comercio.
SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional de pagos.
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés)
UA	Unión Aduanera
UE	Unión Europea, bloque integrado por 28 países europeos.
UNASUR	Bloque regional integrado por los 12 países de Suramérica, incluyendo Guyana y Surinam.
UM	Unión Monetaria
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USMCA	Nuevo tratado de libre comercio firmado 2018 por Estados Unidos, México y Canadá, en reemplazo del NAFTA o TLCAN.

Unidad 1: La integración económica

A. Introducción

A continuación abordaremos una serie de conceptos que nos permitirán comprender el alcance de la integración económica, identificar las razones políticas y económicas que llevan a los países a vincularse con otros, para finalmente explorar los beneficios y costos de estos acuerdos.

B. Significado de la integración económica

Podemos comenzar diciendo que la integración económica entre diversos países es un proceso deliberado, sistemático y selectivo de **eliminación de las fronteras económicas para facilitar la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos**, y que surge como un proceso propio de la fase de la internacionalización de la economía mundial a partir de la etapa de posguerra.

Entendemos por **factores productivos** los recursos escasos que permiten la creación de bienes y servicios, es decir, aquellos factores necesarios para llevar adelante la actividad económica. Los mismos se clasifican en categorías amplias: tierra, trabajo y capital.

Por su parte, el proceso de **internacionalización de la economía** se vincula con el esfuerzo que realizaron los países, luego de la segunda guerra mundial, para producir bienes en una mayor escala y especializarse en ciertas ramas productivas, con la estrategia de ampliar sus mercados, a fin de aumentar sus ventas externas. Este proceso va de la mano de la deslocali-

zación de determinadas etapas de la producción, tratándose de un proceso actual y en gestación permanente.

La discusión teórica sobre la integración económica es relativamente reciente. Las contribuciones sistemáticas sobre la temática **comienzan a principios de la década de 1950**, en paralelo con el desarrollo del proceso de integración en Europa, y se han concentrado en las cuestiones de la integración comercial y monetaria. Algunas décadas después, los procesos de integración se difundieron en América y más recientemente en Asia.

En rigor, tanto la integración económica como el propio comercio internacional -que parcialmente la incluye-, carecen todavía de una teoría científica debidamente comprobada por los hechos. Razón de esto puede ser su carácter multidisciplinario, que dificulta su estudio completo. Sin embargo, podemos asegurar que **todo esquema de integración económica está basado en una política preferencial de comercio**.

Por otro lado, cabe destacar que Fernando Porta, en su libro “Integración Económica” (2012), expresa que lo que hoy llamamos integración económica es un proceso y una práctica bastante antigua: **rigió las relaciones de las metrópolis con sus colonias durante varios siglos y, en algunos casos, ha sido parte central de la conformación de los Estados nacionales tal como se manifiestan en sus fronteras actuales**.

En esta línea de ideas, durante la última década del siglo XX se asistió a una verdadera “**explosión**” de nuevos acuerdos preferenciales de comercio, y a la reactivación y profundización de los ya existentes, tendencia que continúa al día de hoy. Como dato importante, casi **la totalidad de los acuerdos económicos comerciales vigentes tienen menos de veinte años de existencia y todos los países del globo terráqueo participan en al menos uno**.

Para seguir reflexionando:

Principales bloques que se han integrado económicamente

- <https://es-static.z-dn.net/files/d0e/f3506f7324e33e0fb22533c-29da0dbb8.jpg>

C. Objetivos de la integración económica

Podríamos decir que las razones para la integración, a nivel general, son siempre de tipo económico y político.

Las razones económicas: tienen que ver con las ganancias asociadas al libre comercio entre socios y a una ampliación de los mercados, lo que permite una mayor división del trabajo en el seno del espacio integrado y, consecuentemente, una **mejor asignación de recursos productivos y financieros:** será más fácil para las empresas obtener economías de escala y alcanzar un mayor ritmo de crecimiento de las economías, además de una mejora del bienestar general.

Las razones políticas: se refieren esencialmente al aumento de cohesión que proporcionan mayores vínculos económicos o a la conveniencia de formar unidades políticas amplias capaces de hacerse oír en el concierto internacional. En ocasiones pueden presentarse más bien reticencias políticas a la integración, que sólo los beneficios económicos pueden disipar.

Uno de los objetivos principales de los esquemas de integración económica -la mayoría de las veces, el objetivo más importante- **es alcanzar el libre comercio entre los países socios.** Al mismo tiempo, estos países mantienen algún tipo de barreras comerciales, como un arancel externo común, frente al resto de los países con los que establecen relaciones de intercambio. **En la integración, por lo tanto, conviven permanentemente tendencias hacia el “libre comercio” –hacia una apertura selectiva de las economías de los países socios- y tendencias hacia el “proteccionismo” -en relación con el resto de los países del mundo con los que no poseen acuerdos-.**

Los objetivos de la integración en general y económica en particular, pueden resumirse de la siguiente manera:

- **Motivos puramente económicos:** aumentar el bienestar social a través de diferentes mecanismos económicos (economías de especialización, economías de escala, mayor competencia, mejor y más rápido acceso e implementación de los avances tecnológicos y mejoras de calidad).
- Poder suficiente para **determinar los términos de intercambio y los precios internacionales.**
- Ganar **poder de negociación** en los foros políticos y económicos internacionales.

- **Seguro contra eventos futuros**, como las guerras comerciales o la discriminación comercial.
- **Preservar la paz y la seguridad.**

La evaluación más simple sobre cualquier esquema de integración se basa en dos criterios gruesos:

- La importancia relativa y, sobre todo, **el crecimiento diferencial del comercio entre los países socios**, en comparación con su comercio con el resto del mundo.
- El grado de avance y de cumplimiento en las **metas de liberalización comercial y de coordinación de políticas** establecida en el espíritu y en las negociaciones del acuerdo.

Coordinación de políticas fiscales y monetarias

La integración económica requiere, para su eficaz funcionamiento y para su profundización, que los países miembros **coordinen activamente sus políticas**, en especial y en los mayores grados de integración como, por ejemplo, en una Unión Económica, sus políticas fiscales y monetarias. La necesidad de coordinación proviene del hecho de que las decisiones de política económica de cualquier país afectan o tienen fuerte influencia sobre la situación económica y social de sus socios en el esquema de integración.

Al mismo tiempo, el compromiso de coordinación supone una relativa **pérdida de autonomía en las decisiones de política económica** de los países socios. La relativa **cesión de soberanía** que está implícita en la voluntad de coordinar políticas con un socio se justifica porque, en teoría, el accionar conjunto amplía la masa de beneficios potenciales.

La coordinación de las políticas macroeconómicas incluye los aspectos cambiarios, fiscales, tributarios y monetarios. Éstos representan factores exógenamente determinados para los actores económicos, que influyen fuertemente sobre sus niveles de competitividad con sus efectos en el tipo de cambio, el nivel de imposición y la tasa de interés.

Cualquier alteración en estos parámetros es potestad de cada uno de los países asociados, que modifica las condiciones de competencia que compo-

nen el mercado ampliado de la zona integrada. Es por ello que a mayor grado de integración, mayor deberá ser la coordinación de políticas.

Para seguir reflexionando:

Integración regional y alineaciones políticas (Imágenes)

- <https://www.educ.ar/recursos/118923/integracion-regional-y-alineaciones-politicas>

D. Introducción a los diferentes grados de integración económica

La integración entre dos o más países puede circunscribirse a cuestiones comerciales o extenderse, además, a la libre circulación de factores de la producción y a la armonización o unificación de los sistemas monetarios y fiscales. A continuación definiremos brevemente cada uno de los diferentes grados de integración económica, para profundizarlos en la Unidad II.

Área de libre comercio (ALC):

- **Propósito principal:** libre circulación de los bienes producidos dentro del área constituida por los países socios.
- **Objetivo principal:** establecer el libre comercio entre los socios. El mecanismo para alcanzar y garantizar ese objetivo es la eliminación de aranceles (arancel 0) y de cualquier otra barrera al comercio entre los socios.

Unión Aduanera (UA):

- **Propósito principal:** libre circulación de todos los bienes dentro del área constituida por los países socios.

- **Objetivo principal:** establecer el libre comercio entre los socios y adoptar una política comercial externa única y común. Los mecanismos pertinentes son la eliminación de los aranceles para el comercio intrazona y -a diferencia de un ALC- establecer un Arancel Externo Común (AEC).

Mercado Común (MC):

- **Propósito principal:** libre circulación de bienes, servicios y factores dentro del área constituida por los países socios.
- **Objetivo principal:** establecer el libre comercio y la libertad de movimiento, contratación y establecimiento de personas y capitales entre los países socios. Además de la adopción del arancel 0% para el comercio intrazona y un AEC frente a terceros, el mecanismo principal para el cumplimiento de este objetivo es garantizar la igualdad plena de tratamiento a todas las personas y actividades originarias de los países miembros del mercado común.

Unión Monetaria (UM):

- **Propósito principal:** constitución de una zona monetaria (adopción de una moneda única o equivalente).
- **Objetivo principal:** establecer la libertad de comercio y de circulación de factores y eliminar toda posibilidad de alteración de las paridades monetarias entre los países socios. El mecanismo específico para satisfacer este objetivo es el establecimiento de una moneda única y común para todos los participantes, o bien la adopción de un esquema de paridades (tipos de cambio) irrevocablemente fijas entre las monedas participantes.

	Libre circulación de bienes y servicios	Política comercial común	Libre circulación de factores productivos	Política monetaria común
AL				
C				
UA		AEC		
MC				
U				
M				

Para seguir reflexionando:

Integración Económica

- <https://www.youtube.com/watch?v=JeMRczns0qg>

Pirámide de integración económica

- <https://www.youtube.com/watch?v=cI1YyRvkux4>

E. Aspectos positivos y negativos de la integración económica

Todo proceso de integración entraña costos, que deben ser valorados y afrontados, en cuanto sea posible. De lo contrario, y a medida que el proceso avance, **las resistencias de los sectores afectados se irán intensificando y se correrá el peligro de desvirtuar el proceso**. Requeijo (2002) sostiene que al iniciar un proceso de integración es preciso recordar a la sociedad que hay costos que deberán asumirse y que, normalmente, aparecerán antes que los beneficios del mercado ampliado. Siguiendo a este autor, los costos que puede generar un proceso de integración son los siguientes:

- Al eliminar las fronteras económicas y aumentar la competencia, aparecen continuamente ganadores y perdedores. Los ganadores serán, generalmente, los sectores o empresas más competitivos del espacio integrado. **Esa competitividad se apoyará, algunas veces, en los menores costos laborales, otras, en la diferenciación productiva basada en los niveles tecnológicos más elevados.**

- En un espacio integrado, la **transmisión de los ciclos económicos es más rápida y acentúa los picos y bajas de la actividad productiva**, situación que planteará dificultades adicionales a las políticas económicas que lleven adelante individualmente cada uno de los países miembros.
- Conforme avance el proceso integrador, las políticas económicas nacionales tropezarán con más restricciones, porque se exigirá una mayor armonización de las mismas en el seno del bloque. Es más, **el país más fuerte terminará por imponer sus criterios en determinadas políticas y los demás deberán acomodar las suyas**.
- Otro de los riesgos de la integración es que probablemente acentúe los **desequilibrios regionales y las disparidades sociales**, y lo hará aunque existan mecanismos de compensación, los cuales, generalmente financieros, pueden paliar las situaciones extremas pero no corregir la tendencia acumulativa del crecimiento.
- Finalmente, en los estadios superiores de la integración, habrá cesiones importantes de soberanía, lo que muy probablemente complique el proceso. A partir de la fase del mercado común no es posible acentuar la integración sin armonizar determinadas políticas e imponer otras: **se tenderá a armonizar las políticas monetarias y fiscales, y a imponer, por ejemplo, las comerciales o medioambientales**.

Entre los aspectos positivos de la integración económica se pueden mencionar: la **reducción de los costos comerciales, mayor variedad y disponibilidad de bienes y servicios, así como también mejores oportunidades de empleo e inversión para los individuos**. Adicionalmente, como hemos mencionado, la integración económica puede ayudar a resolver conflictos políticos y sociales entre naciones, dando como resultado períodos de mayor estabilidad en la zona.

A pesar de los efectos que puede traer la integración económica para un país, ésta ayuda a crear grandes bloques económicos, cuyo objetivo deberá ser facilitar el desarrollo de sus sociedades.

Revisemos el texto:

- ¿Qué entendemos por integración económica?
- ¿Qué motivos puede tener una nación para integrarse con otras?

- ¿Qué implica el compromiso de coordinación de políticas monetarias y/o fiscales?
- ¿Cuáles son los cuatro niveles de la integración económica y en qué se distinguen?
- Según el autor Requeijo, ¿Cuáles son los costos que implica un proceso de integración?
- ¿Qué grandes criterios se pueden utilizar para realizar una evaluación sencilla sobre un esquema de integración específico?

Para seguir reflexionando:

Efectos de la globalización y de la integración regional – Torcuato Di Tella

- <https://www.educ.ar/recursos/92951/efectos-de-la-globalizacion-y-de-la-integracion-regiona>

F. Integración económica y desarrollo

Cuestiones estáticas de la integración económica

De la integración pueden esperarse dos tipos de efectos. Por un lado, **los efectos estáticos**, que derivan del proceso de reasignación de recursos y comprenden los beneficios resultantes de los aumentos de eficiencia y de la mayor presión competitiva. Por otro lado, **los efectos dinámicos**, que son acumulativos en el tiempo, mejoran la tendencia de crecimiento a largo plazo. Empezaremos por acercarnos a los efectos estáticos.

La primera contribución sistemática para el desarrollo de una teoría de la integración comercial aparece en 1950, cuando el economista **Jacob Viner publica su Teoría de la Unión Aduanera**.

Viner analiza el problema de la integración comercial exclusivamente desde la perspectiva del país que otorga una preferencia comercial, es decir, reduce aranceles para que ingresen productos importados.

Su marco de referencia es la teoría pura del comercio internacional y las conclusiones que de ella se derivan son que el óptimo de bienestar sólo puede ser alcanzado en una situación de libre comercio pleno. La contribución

principal de Viner -y la piedra basal de su análisis- reside en dos conceptos: **el desvío y la creación de comercio.**

Cuando dos o más países se otorgan preferencias comerciales y, por lo tanto, se facilitan mutuamente el acceso de los bienes que ellos producen a sus respectivos mercados, es de esperar que el comercio entre esos países aumente. Si el país A le otorga preferencias comerciales al país B, aumentarán las importaciones desde B. Estas mayores Importaciones pueden deberse a que B produce más eficientemente que A, o a que B -favorecido por el arancel 0% que aplica A para la importación de productos de B- puede competir ventajosamente en el mercado de A en comparación de un tercer productor, en este caso C, cuya oferta es gravada con el arancel pleno.

En el primer caso, la producción importada desde B reemplazará a la producción local de A que no puede competir sin la protección arancelaria. **Este es el efecto de creación de comercio para Viner.**

En el segundo caso, la producción importada de B desplazará a las importaciones que antes provenían de C, ahora discriminada en relación con B por el arancel diferencial. Éste es el efecto de desvío de comercio para Viner.

Si la creación de comercio implica siempre aumento de bienestar y el desvío de comercio, por el contrario, implica siempre pérdida de bienestar, se cuenta entonces con un criterio para evaluar, objetivamente, los efectos de la integración económica.

Éste es el antes y después de Viner en la teoría de la integración. **Cuando el efecto creación predomine sobre el efecto desvío, habrá una ganancia neta de bienestar, para los países que se integraron y para el mundo en general. Si el desvío supera a la creación, el resultado es inverso: habrá una pérdida neta de bienestar.**

Cuestiones dinámicas de la integración

¿Puede la integración acelerar el crecimiento y mejorar las condiciones de desarrollo de los países no desarrollados?

La integración regional es, esencialmente, una estrategia para ampliar mercados. Podría establecer una plataforma idónea para iniciar o profundizar, según los casos, **el desarrollo industrial.**

Los efectos dinámicos de la integración son aquellos que modifican las estructuras de producción de forma permanente, es decir a largo plazo, y no sólo tienen en cuenta el efecto en el comercio.

Encontramos como factores dinámicos al **incremento de la competencia**. Aquí se busca que la llegada de insumos y productos por ampliación de tamaño de mercado genere una reducción de las ineficiencias en los países socios.

Asimismo, se procura un **aprovechamiento de las economías de escala**, dado que al satisfacer un mercado ampliado se espera un aumento en la producción en los países cuya consecuencia será por un lado la reducción de los costos, como así también la posibilidad de llevar adelante proyectos inviables en mercados pequeños o que necesiten mejorar los procesos, a través de la incorporación de innovación tecnológica. En definitiva, se busca que se aumente la variedad de bienes y servicios, tanto para los consumidores como para las empresas.

En este sentido la integración económica puede, por distintas vías, **estimular el proceso de inversión**. La oportunidad de aprovechar economías de escala para abastecer el mercado ampliado y la mayor certidumbre derivada de los compromisos de política acordados pueden alentar nuevas expectativas de los inversores potenciales nacionales o no nacionales, que permitan la radicación de nuevas empresas o actividades, la ampliación y modernización de la capacidad instalada, cuyo orientación para las inversiones extranjeras debería ser la complementación de las empresas locales.

En resumen, podemos decir que **los efectos estáticos se producen a partir de la liberalización del comercio entre los países socios. La posibilidad de generación de efectos dinámicos, en cambio, justifica -desde un punto de vista teórico- el nivel de protección que el Acuerdo, sea en su conjunto (por ejemplo una Unión Aduanera) o cada uno de los países por separado (por ejemplo un Tratado de Libre Comercio) establezca frente al resto del mundo.**

Podemos concluir con la idea de que hay un tiempo necesario para el aprendizaje, la acumulación de capacidades y la evolución de los saberes e instituciones específicas y, por lo tanto, para maximizar los efectos potenciales de crecimiento y desarrollo. Esa idea es la que está detrás de la política de relativa protección en un esquema de integración.

Si existen fallas de mercado, si el mercado no es un mecanismo perfecto de asignación, la protección puede ser definida como una intervención del Estado tendiente a igualar, en el tiempo, las capacidades competitivas. Considerando la potencialidad de los efectos dinámicos, la integración económica tiende a reducir en el tiempo los costos de esa protección necesaria.

Así planteada, la integración resulta un mix de políticas de liberalización y de políticas de protección, combinando las ventajas teóricas de ambas.

Revisemos el texto:

Teniendo en cuenta los efectos estáticos de la integración económica, ¿cuáles son los dos conceptos que introduce Viner?

- ¿Cuáles son ejemplos de efectos positivos dinámicos resultantes de la integración económica?
- A nivel social, ¿cuáles son los riesgos de los esquemas de integración?

Para seguir reflexionando:

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2018). “Medición del avance de los procesos de integración económica en el mundo” Secretaría Permanente Dirección de Estudios y Propuestas. Disponible en:

- <http://www.sela.org/media/3199251/medicion-de-los-procesos-de-integracion-economica.pdf>

Unidad 2: Tipos y casos

A. Introducción

En esta unidad abordaremos las características de los distintos niveles de integración económica, identificando que a medida que se avanza en esquemas de integración más profundos, requieren mayor grado de coordinación y compromiso de los países. Analizaremos las implicancias de los tratados de libre comercio, haciendo hincapié en las miradas a favor y en contra, para reflexionar acerca de cuán convenientes son para nuestro país. Además, nos aproximaremos a las singularidades que poseen las uniones aduaneras, teniendo en cuenta que el principal bloque de integración económica para Argentina es el MERCOSUR. Finalmente, nos adentraremos en aspectos claves que configuran a un mercado común y a una unión aduanera.

A. Área de libre comercio

A medida que transitamos desde un Área de Libre Comercio (ALC) hasta una Unidad Monetaria (UM) -pasando por los intermedios Unión Aduanera (UA) y Mercado Común (MC)- aparecen cada vez más objetivos e instrumentos de política económica involucrados en el proceso.

Se comienza con la liberalización del comercio, se sigue con un esquema de orientación productiva, se pasa por la libre movilidad de los factores y se termina en el acoplamiento de la política monetaria y cambiaria. Así, podemos afirmar que **a mayor profundidad y ambición de un esquema de integración, mayor es el grado de coordinación y compromiso requerido.**

En esta Unidad, presentaremos con mayor profundidad algunas características relevantes de los distintos niveles de integración:

Área de Libre Comercio (ALC): ¿Qué es un Tratado de Libre Comercio (TLC)?

Un Tratado de Libre Comercio (TLC) es el instrumento normativo que **permite el perfeccionamiento de una Área –geográfica- de Libre Comercio (ALC)**. Se trata de un acuerdo entre dos o más países cuyo objetivo es fijar pautas para regular el flujo de comercio entre ellos. Estos acuerdos se celebran con el **objetivo de fortalecer y ampliar el acceso a mercados externos de productos nacionales, procurando eliminar cualquier tipo de obstáculo al comercio, así como establecer mecanismos de cooperación entre las partes contratantes.**

Como vimos en la Unidad I, en un TLC los países que se asocian se comprometen solamente a desgravar el comercio entre sí y pueden modificar unilateralmente -sin la necesidad de negociación alguna con sus socios en el ALC- sus aranceles (y otras barreras al comercio) frente a terceros.

Siguiendo el análisis, cada país que integra un ALC puede tener, respecto a terceros, la política comercial que desee, la estructura de aranceles que quiera, no tiene con sus socios ningún compromiso en esta materia y mantiene total autonomía para definir su política comercial frente al resto del mundo. En un ALC, por lo tanto, **se admite que los países que la integran tengan políticas comerciales externas diferentes, en tanto y en cuanto hayan eliminado sus aranceles y/o barreras comerciales para el comercio entre socios.**

Argumentos a favor y en contra del libre comercio

Empezando por los argumentos a favor, los TLC pueden constituir **una herramienta útil para el acceso de las mercaderías nacionales a terceros mercados**, de una forma más fácil y sin barreras, buscando generar empleo y que se modernice el aparato productivo. Asimismo, mediante las importaciones pueden servir para abaratar los precios que paga el consumidor por los bienes que no se producen en el país.

Asimismo, los argumentos a favor del libre comercio se vinculan no solo con los beneficios de los flujos de bienes sin arancel, sino con la contribución en algunos casos a **mejorar la competitividad de las empresas, el incremento del flujo de inversión extranjera y evitar los desvíos de comercio**, compitiendo en igualdad de condiciones con otros países que han logrado ventajas de acceso mediante acuerdos comerciales similares. Estas condiciones deberían generar una mayor integración del país a la economía mundial, generando mejores oportunidades de generación de empleo.

Sin embargo, **no todos los sectores de la economía se benefician de igual manera** con los tratados de libre comercio. El estado debe tener en cuenta al momento de negociar un TLC cuál es la sensibilidad de sus sectores productivos y actuar en consecuencia para **proteger con determinados mecanismos de defensa comercial sus ramas de producción más expuestas al libre comercio**. Dependiendo del tamaño y el grado de desarrollo que posean el país y/o la región con los cuales se celebra un TLC, **el libre comercio puede traer daños al entramado productivo local**.

Para seguir reflexionando:

Los mitos del libre comercio: El Salto Diario.com

- <https://www.youtube.com/watch?v=Tr6Gpjph7bc>

Reglas de origen

Existe otro concepto importante a tener en cuenta vinculado a un TLC: las reglas de origen. En función de respetar la independencia de la política arancelaria de cada uno de los países frente a los países de extrazona, **sólo los bienes efectivamente producidos por los países asociados pueden circular libremente entre ellos sin pagar arancel**. Es decir, el arancel del 0% sólo debe regir para los productos que se consideren elaborados dentro del ALC. Por lo tanto, es necesario poder distinguir el origen de los bienes, distinguir un bien originario de la zona de uno no originario. El instrumento específico para ello es la denominada “Regla de origen o Norma de origen”.

Por lo tanto, en un esquema de tipo ALC y a efectos de respetar la voluntad soberana de los países miembros de disponer su propia política comer-

cial frente a terceros, **no sólo hay que adoptar una medida de “integración negativa” -como es la eliminación de aranceles entre los socios-, sino que además es imprescindible establecer un instrumento ad hoc para precisar el origen de los bienes** y aplicar el tratamiento preferencial sólo a los producidos en la zona.

TLCs de nueva generación

Comencemos por definir los acuerdos de primera generación: son aquellos que se refieren a los acuerdos comerciales tradicionales, son de carácter más simples y contemplan acuerdos de naturaleza comercial, que **involucran básicamente la desgravación arancelaria a bienes.**

Ahora bien, los tratados de nueva generación son acuerdos comerciales que se caracterizan por abarcar un ámbito más amplio que el simple comercio de bienes, incluyen el **comercio de servicios, inversiones, propiedad intelectual, y compras estatales**, a la vez que incorporan disciplinas más complejas, como ser **medidas sanitarias y medidas anti-dumping**. Asimismo, se ha incorporado una nueva ola de disciplinas a estos acuerdos como: **política de competencia, cooperación, pymes, comercio electrónico, servicios financieros, género, medio ambiente y temas laborales**, en consonancia con el avance de la agenda de las sociedades en el mundo.

Estos nuevos tratados pueden conllevar, de forma explícita o implícita, a situaciones que generen **mecanismos controladores y sancionadores de las normas emitidas por los gobiernos nacionales**, de tal forma que las interpretaciones queden siempre del lado de los más poderosos y no siempre a una ampliación de derechos o beneficios para los países en vías de desarrollo. Podemos afirmar que los nuevos tratados tienen **impactos directos sobre la capacidad de regulación de los Estados** en una gran cantidad de materias, con la consecuente pérdida de soberanía de los países.

Los TLC ¿son buenos o malos para Argentina?

A la hora de analizar la conveniencia para cualquier país, podemos adelantar la conclusión de que los tratados no son ni buenos ni malos. **Dependerá con qué país o región se firme y qué se firme.**

Dado que Argentina posee una industria diversificada y en desarrollo, podemos considerar que, a priori, **nuestro país necesita consolidar aún más su estructura productiva**, para luego de ello, proceder a la firmar de acuerdos que impliquen la apertura de su mercado a economías de mayor tamaño y/o más especializadas.

Básicamente, el problema no es que no se puedan firmar TLCs, pero es necesario primero contar con una política agrícola e industrial que permita que el ingreso se haga en **condiciones más equitativas con los países más desarrollados, a no ser que estos países otorguen un trato especial y diferenciado que permita equilibrar asimetrías.**

Firmar tratados con economías de gran tamaño, como la Unión Europea, sin tener en cuenta medidas de protección a la industria y a la pymes argentinas, puede traer consecuencias negativas de magnitud, más allá de los efectos positivos por diversifican las oportunidades de acceso a un mercado externo.

Entendemos que firmar TLCs con países de la región y otros que no generen amenazas, sería provechoso para nuestra economía. Ahora bien, firmar con potencias económicas, como la Unión Europea o Estados Unidos, muy posiblemente desarme el entramado productivo nacional y primarice aún más la economía, porque aumentaría la importación de insumos y productos manufacturados, **impidiendo competir a la industria nacional.**

El intento del ALCA y la IV Cumbre de las Américas de 2005. ALBA vs ALCA

Un tema interesante para analizar es el intento de conformar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), acuerdo impulsado por EE.UU., que contemplaba la reducción de las barreras arancelarias en 34 países de la región, excepto para Cuba. La idea nació en la I Cumbre de las Américas en Miami (1994) y continuó su tratamiento hasta llegar a la IV Cumbre en Mar del Plata (2005).

El intento de imponer el ALCA se dio en el marco del Consenso de Washington, donde varios países latinoamericanos y caribeños se encontraban en el **proceso de implementación de la primera fase de los programas de ajuste estructural, recetados por el Fondo Monetario Internacional,**

que incluían medidas de recortes de empleo público, desregulación, privatización de empresas públicas y liberalización comercial, El ALCA era visto como una herramienta para homologar dichos acuerdos.

Los defensores del ALCA argumentaban que el liderazgo de Estados Unidos era uno de los factores más sólidos del proyecto y vaticinaban un potencial solo comparable con la Unión Europea, ya que el acuerdo buscaría también incorporar a los países americanos de una manera más efectiva en los procesos de globalización.

Ante la negativa de los principales países de América del Sur, durante la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata -posición liderada por los presidentes Chávez, Lula y el anfitrión, Néstor Kirchner-, Estados Unidos no pudo imponer la creación del ALCA.

Los argumentos de los presidentes suramericanos se cimentaron sobre la base de que la propuesta del ALCA **nunca tomó en cuenta las necesidades y sensibilidades de los países del continente y, por lo tanto, no atendía los diferentes niveles de desarrollo y tamaño de cada economía, enfatizando que la integración tiene que discutirse de igual a igual, sin imposiciones y entendiendo que las realidades de cada país son distintas.**

El no al ALCA marcó el fortalecimiento de otra iniciativa regional, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), cuya fundación se remonta a un año antes, el 2004.

En contrapartida al ALCA, el ALBA propone crear mecanismos que permitan aprovechar las **ventajas cooperativas entre las diferentes naciones de América Latina y el Caribe, para compensar las diferencias y asimetrías entre esos países, otorgando prioridad a la relación regional en un pie de la igualdad y basados en el bien común;** además, establece un diálogo subregional y busca establecer alianzas estratégicas entre las naciones latinoamericanas.

Revisemos el texto:

- ¿Cuál es el objetivo de celebrar tratados de libre comercio?
- Además del comercio ¿Qué otras disciplinas incorporan los TLCs de nueva generación?
- ¿Cuáles son los TLCs que debería priorizar la Argentina?
- ¿En qué contexto surge la iniciativa del ALCA?

Para seguir reflexionando:

No al ALCA: Hace 10 años la región rechazaba el tratado de libre comercio (Telam)

- <https://www.youtube.com/watch?v=IixR2mV1o68>

Infografía ALBA vs ALCA

- https://www.telesurtv.net/export/sites/telesur/img/multimedia/2015/11/04/infografia_alcavsalba_950x1740.jpg_464899053.jpg

Tratados de Libre Comercio: El lado oscuro de las regulaciones (UNSAM)

- <http://www.unsam.edu.ar/tss/tratados-de-libre-comercio-el-lado-oscur-de-las-regulaciones/>

B. Unión Aduanera

Introducción

La Unión Aduanera (UA) es un esquema preferencial de comercio que comparte con el Área de Libre Comercio (ALC) el objetivo de la liberalización del comercio entre los socios, pero lo profundiza un poco más, **requiriendo una coordinación entre los socios de toda la política comercial frente a terceros.**

Por lo tanto, una UA tiene una frontera económica única constituida por todos sus estados miembros, siendo el nivel de protección frente al resto del mundo el mismo en cualquier punto de ingreso (aduana) a la misma. La característica principal es que la constitución de una UA implica que **cada país miembro resigna la posibilidad de modificar la política arancelaria a su voluntad.**

Es decir, se establece una dosis de mayor rigidez en el esquema de integración, porque si algún país integrante deseara -por cualquier razón- modificar su estructura de protección, a través de sus aranceles frente a terceros, **no podría hacerlo unilateralmente**; sólo le será posible en tanto y en cuanto sus socios en ese esquema acompañen el mismo movimiento.

Es evidente, entonces, que la construcción y el desarrollo de una UA presenta tres características, que no aparecen en el caso de un ALC:

- a) **Los países socios deben unificar sus aranceles frente a terceros**
- b) Una vez establecida la UA, cualquier intento y propuesta para cambiar los niveles de aranceles externos supone también un proceso de negociación entre los socios.
- e) Si algún país deseara incorporarse a la UA **debe adoptar el AEC vigente**. Este requisito puede dificultar la ampliación de la UA hacia países que tengan una estructura de protección diferente (por ejemplo la incorporación al MERCOSUR de Venezuela y Bolivia).

En esta línea, una Unión Aduanera perfecta debería tender a la **eliminación de los derechos aduaneros y las restricciones no arancelarias o cualquier otra medida equivalente, así como también la adopción de una política comercial común, la coordinación de posiciones en foros regionales e internacionales y la programación de las políticas macroeconómicas y sectoriales.**

El arancel externo común

El Arancel Externo Común (AEC) implica la **fijación del mismo arancel sobre los bienes importados de terceros mercados a la Unión Aduanera**. Es decir, el ingreso de los bienes por cualquier aduana del bloque regional, desde un país ajeno al mismo, tributa el mismo arancel. **A partir del momento en que ingresa el bien a cualquier Estado de la Unión Aduanera, y pagado el AEC, ese producto puede circular libremente por los países del bloque. Por ejemplo en el MERCOSUR el AEC es generalmente del 35%.**

El AEC del Mercosur fue adoptado en el año 1994 mediante la Decisión 22/94 del Consejo del Mercado Común (CMC), aunque el AEC ya se menciona desde el Artículo 1° del Tratado de Asunción constitutivo del Mercosur, el cual establece, entre sus PROPÓSITOS, PRINCIPIOS E INSTRUMENTOS, ...que implica "...el establecimiento de un Arancel Externo Común... Además, su Artículo 5° establece que "...durante el período de transición, los principales instrumentos para la construcción del Mercosur serán.... "c)

Un arancel externo común, que incentive la competitividad externa de los Estados Parte.”

En la actualidad y teniendo en cuenta estos criterios conceptuales, el MERCOSUR es una unión aduanera imperfecta o incompleta, o bien una zona de libre comercio con restricciones a la negociación con países ajenos a sus miembros, lo que no significa una crítica negativa o pesimista, ya que es inevitable que un proceso de integración tan ambicioso tenga sus marchas y contramarchas; por el contrario, la evolución del MERCOSUR, por lo menos hasta el 2015, dejaba en claro el firme propósito de avanzar hacia una unidad aduanera amplia, intentando integrar al resto de los países suramericanos como miembros plenos.

Negociación en bloque

En esta línea, **los países miembros del MERCOSUR se comprometieron a negociar en conjunto los acuerdos de comercio con socios externos que involucran concesiones arancelarias**, formalizando ese compromiso por medio de la Decisión n° 32/2000 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR, ello con el objetivo mayor de preservar la unión aduanera entre los países del bloque, en línea con la demanda de una política comercial exterior común. Este principio rector del Mercosur por más de 25 años hoy se encuentra en riesgo. En la LIII Cumbre de Jefes de Estado del bloque (Montevideo, 18 de diciembre de 2018), Brasil reclamó a sus socios una mayor “flexibilidad”, lo que implicaría de concretarse una degradación del Mercosur.

De prosperar esta iniciativa, los países del bloque quedan habilitados a firmar acuerdos de libre comercio con otros países o regiones de extrazona de manera unilateral, sin tener que negociar en conjunto con el resto de los miembros del MERCOSUR. En lo formal esta situación implicaría dejar de ser una “unión aduanera” para convertirse en una mera zona de libre comercio, es decir, un modelo de integración más superficial.

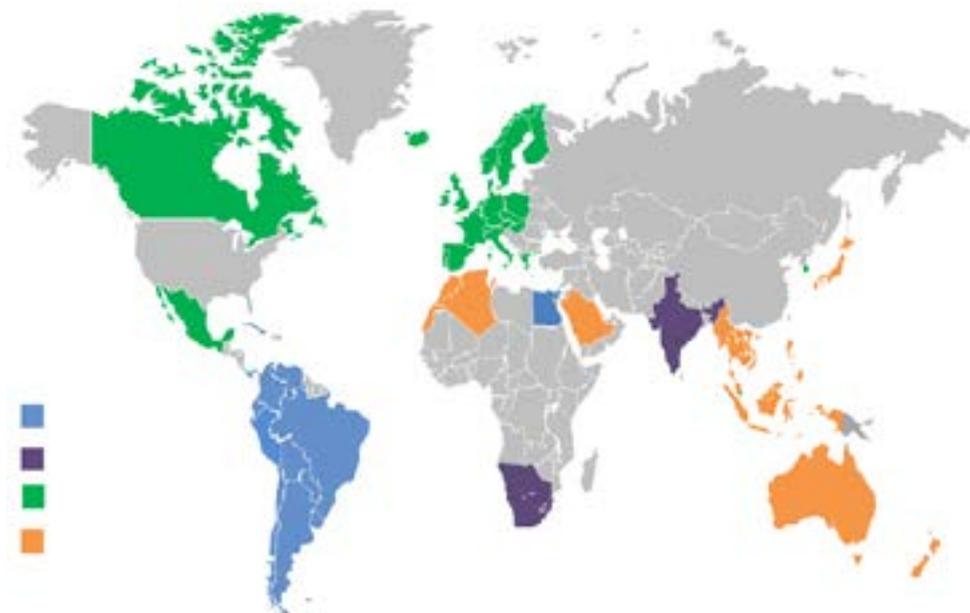
Negociaciones actuales de TLC en los que participa Argentina:

En la actualidad, y generalmente a través del MERCOSUR, la administración de nuestro país ha decidido avanzar en una serie de negociaciones que procuran alcanzar acuerdos amplios, que van más allá del libre comercio de bienes, incluyendo las disciplinas de los acuerdos de nueva generación.

Aquí surge nuevamente la cuestión de las características de los países con los que Argentina encara hoy negociaciones económicas. **Veremos que en su mayoría se trata de economías más desarrolladas, lo que conlleva un riesgo asociado de primarización de las exportaciones y competencia asimétrica para los productos industriales argentinos y el consiguiente impacto en el empleo.** La principal negociación encarada es con la **Unión Europea**.

En 1994, la Unión Europea (UE) y el MERCOSUR firmaron en Bruselas “las bases de la estrategia destinada a fortalecer las relaciones entre ambas regiones”, después de más de 25 años de negociaciones hoy las principales demandas europeas se centran en **lograr el acceso libre de arancel para productos agrícolas europeos como vinos, lácteos, aceite de oliva, entre otros y lograr que empresas europeas puedan participar en las licitaciones del Estado como empresas nacionales.** No obstante, la UE no muestra señales claras de querer concluir las negociaciones.

Además, el MERCOSUR avanza en negociaciones con Canadá, EFTA, Japón, Corea y Singapur. En los casos analizados se trata de economías de mayor grado de desarrollo, con las consideraciones que ya hemos descripto. Asimismo y a nivel bilateral, Argentina impulsa una negociación con México.



Revisemos el texto:

- ¿Qué implica la fijación de un arancel externo común?
- ¿Qué significa que el Mercosur negocia en bloque?

Para seguir reflexionando:

El MERCOSUR de Bolsonaro y Macri (Mariana Vázquez)

- <https://www.nodal.am/2018/12/el-mercosur-de-bolsonaro-y-macri-o-el-mercosur-de-las-tres-renuncias-por-mariana-vazquez/>

La “catarsis” de la negociadora de Cancillería sobre el acuerdo Mercosur – Unión Europea (El País)

- <https://negocios.elpais.com.uy/noticias/catarsis-negociadora-cancilleria-acuerdo-mercosur-union-europea.html>

C. Mercado Común

Hasta aquí, los esquemas de integración presentados se ocupaban de la libre circulación de bienes y servicios. El Mercado Común (MC) implica, además, **la libre circulación de los factores productivos móviles, como ser capital y trabajo**. Las migraciones intra MC de trabajadores residentes deben estar absolutamente permitidas y garantizadas, lo que implica un proceso de armonización de las legislaciones laborales. Ocurre lo mismo con el mercado de capitales: no puede haber restricciones de movimientos ni de acceso a los sistemas financieros, lo que implica armonizar sus condiciones de aplicación.

En esta línea, **el Mercado Común es un esquema de integración económica más avanzado que la Unión Aduanera**, ya que a la libre circulación de mercaderías –a través de la eliminación de los aranceles al comercio intrarregional de bienes que cumplan con la regla de origen-, y a la unificación de la política comercial con terceros - mediante el establecimiento de un arancel externo común para productos procedentes de terceros países–, **se le agrega la liberalización de la circulación de todos los factores que intervienen en el proceso de producción**, como ser: las personas, los servicios y los capitales, en base al principio general de no discriminación por razón de nacionalidad y la eliminación de todo tipo de barreras al respecto, admitiéndose sólo contadas excepciones por razones de orden público, seguridad o salud pública, que serán objeto de una interpretación restrictiva.

Mercado Común Centroamericano (MCCA)

La integración de los países de América Central es la más antigua de la región, sus antecedentes se remontan a la firma de varios acuerdos bilaterales durante los primeros años de la década de 1950, y a un Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica que suscribieron en 1958. Sin embargo, la formalización de la integración en Centroamérica se concreta recién en 1960 con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), mediante la firma del Tratado de Managua. En ese momento se incorporaron al esquema centroamericano los países de: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y, dos años más tarde, Costa Rica.

El desarrollo del MCCA en su primera década de funcionamiento fue sumamente exitoso. Para el año 1966 las barreras arancelarias habían sido

eliminadas en el 94% del comercio intrarregional y el 80% del comercio extrarregional estaba cubierto por el AEC. Esto generó un volumen de intercambio regional muy importante. Así, el comercio intra MCCA que en 1958 era sólo del 5,9% pasó a ser diez años más tarde del 24,2% en un proceso de desvío de comercio importante hacia los socios centroamericanos respecto de sus dos socios principales extra zona (Estados Unidos y Europa). Igualmente importante fue la diversificación de la producción, pasando de materia primas a bienes industriales.

La implementación de la política comercial del MCCA también tuvo algunos aspectos negativos. a) Se generó un desarrollo industrial desequilibrado entre sus miembros; b) el crecimiento industrial estuvo limitado a procesos simples, altamente dependientes de insumos importados; c) no se desarrollaron las industrias básicas. La sumatoria de los problemas económicos y políticos implicó un revés muy fuerte para el MCCA, perdiendo más de la mitad del comercio intrazona. Entre las mayores dificultades se cuentan el enfrentamiento armado entre El Salvador y Honduras en 1969.

Revisemos el texto:

- Además de bienes y servicios ¿Qué otros factores tiene libre movilidad en MC?

D. Uniones Monetarias

Así como en la UA las respectivas políticas comerciales nacionales son sustituidas por una política comercial regional, común a todos los países socios, **en un esquema tipo Unidad Monetaria (UM) desaparecen las políticas monetarias nacionales, para ser sustituidas por una política monetaria regional, también común a los países socios y definida y gestionada por una autoridad monetaria de alcance regional.** Esta decisión supone la adopción de una moneda única para todos.

Ahora bien, es posible también mantener la circulación de las monedas nacionales dentro de la UM, siempre y cuando el tipo de cambio entre ellas permanezca inalterable, requiriendo una política monetaria centralizada. La consecuencia principal de un esquema de esta naturaleza

es que los países participantes renuncian a disponer de un poderoso instrumento de política económica, **la política cambiaría.**

La Unión Europea

La Unión Europea (UE) es una asociación económica y política compuesta por 28 países europeos. Por el momento Reino Unido sigue siendo miembro de pleno derecho de la Unión Europea, aunque se encuentra transitando el proceso denominado Brexit. La organización que se convertiría en la UE se creó en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica, con el objetivo de disminuir las posibilidades de conflicto entre los países.

En 1958 se creó la Comunidad Económica Europea (CEE), que en un principio establecía una cooperación económica entre seis países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Desde entonces se han unido a ellos otros 22 miembros, creando un mercado único, evolucionando de una unión económica hasta convertirse en una organización que actúa en todos los frentes políticos, desde el clima hasta el medio ambiente y desde la salud hasta las relaciones exteriores y la seguridad, pasando por la justicia y la migración. En 1993 se produjo el cambio de nombre, pasando de Comunidad Económica europea (CEE) a Unión Europea (UE).

EURO y Banco Central Europeo: Pérdida de herramientas de política monetaria

El euro es la moneda oficial de 19 de los 28 países miembros de la UE y se encuentra vigente desde 2002. El Banco Central Europeo y la Comisión Europea son responsables de mantener su valor y estabilidad, y de establecer los criterios que deben cumplir los países de la UE para incorporarse a la zona euro.

Los países que han adoptado el Euro como moneda renunciaron individualmente al control de su política monetaria, pasando a depender las mismas del Banco Central Europeo. En más de una oportunidad, la falta de independencia en el manejo de la política monetaria ha impedido a las economías más débiles de Europa recurrir a variaciones del tipo de cambio como herramienta, por ejemplo, para reactivar su actividad económica.

Mientras las economías se encuentran en crecimiento, tener una moneda única brinda estabilidad macroeconómica, disminuye el riesgo país y brinda condiciones para acceder a un mercado ampliado. Ahora cuando los países entran en crisis económica y en un círculo de recesión, desempleo y deuda, ceder la soberanía para disponer de políticas monetarias implica en economías débiles fuertes impactos sociales.

Revisemos el texto:

- ¿A que debieron renunciar los países europeos para adoptar el EURO?

Para seguir reflexionando: El Caso de Grecia

Sitio oficial de la Union Europea

- https://europa.eu/european-union/index_es

¿Quién tiene la culpa de lo que pasa en Grecia? (cinco Días)

- <https://www.youtube.com/watch?v=Q17D1DLGgwE>

Unidad 3: Visiones ortodoxas y heterodoxas de la integración económica

A. Introducción

En esta última unidad nos centraremos en la evolución de las corrientes económicas y en cómo las mismas van moldeando las reglas de juego del comercio internacional de acuerdo a los intereses dominantes. Asimismo, haremos foco en la actual “guerra comercial” y en el actual comportamiento de las potencias, para finalizar la unidad con la perspectiva histórica de la integración económica latinoamericana y los dilemas que actualmente se presentan en la región, de los cuales Argentina no se encuentra exenta.

B. Libre mercado vs. Nueva era del unilateralismo (actual guerra comercial)

Comenzamos esta unidad definiendo brevemente las corrientes económicas y su implicancia en temas de integración económica actual, la crisis del multilateralismo y su expresión más reciente con la denominada “guerra comercial”, cuyos principales actores son Estados Unidos y China.

Para abordar brevemente las corrientes económicas, diremos que por un lado tenemos la **visión ortodoxa** de la economía, la cual promueve políticas liberales, sosteniendo que el libre comercio termina beneficiando a todos los actores en el largo plazo. Por el contrario, las **teorías heterodoxas** objetan la supremacía irrestricta del mercado, es decir, critican la visión clásica de la economía y reconocen la existencia de conflictos sociales y promueven

significativas regulaciones del Estado para compatibilizar la rentabilidad con las necesidades de la población.

La característica esencial del capitalismo es su motivación para obtener utilidades. Como dijo Adam Smith, filósofo del siglo XVIII considerado padre del liberalismo económico: “No es de la benevolencia del carnicero, cervecero o panadero de donde obtendremos nuestra cena, sino de su preocupación por sus propios intereses”. En un intercambio voluntario, ambas partes tienen su propio interés en los resultados, pero ninguna puede obtener lo que quiere sin tener en cuenta lo que quiere la otra. En este autointerés racional y libre, entre la oferta o demanda, la visión ortodoxa explica que se puede alcanzar la prosperidad económica.

Tomando los enunciados de la teoría ortodoxa, la economía capitalista dominante después de la II Guerra Mundial reconoce la necesidad de tener un marco internacional que regule el comercio, **a fin de evitar “guerras comerciales”, las cuales en la mirada clásica de la economía son conducidas mediante prácticas proteccionistas de los Estados.**

Pasada la II Guerra Mundial, Estados Unidos pugnó por una “Europa del Oeste” unida en lo económico, comercial, político y militar, para hacer frente a la guerra fría con la Unión Soviética (URSS). A la luz de estas circunstancias surgió el “**multilateralismo de occidente**”, con la creación de diversos organismos que aseguraran que una medida emitida por los mismos sea de aplicación a todos los países, como ser el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), el Fondo Monetario Internacional y la OTAN (Organización del Atlántico Norte), entre otras organizaciones, todas creadas en la década del 40.

Con la motivación de evitar hostilidades entre las economías de libre mercado, la Organización Mundial de Comercio, desde su creación, implementó dos conceptos básicos. Por un lado, a) el método de consolidación de aranceles y, por otro, b) el principio de Nación Más Favorecida (NMF). El primero lleva a los países a fijar mediante negociaciones un techo a los aranceles que podrán aplicar a futuro, colocando así un techo a una eventual guerra proteccionista. El segundo hace referencia a la no discriminación entre los miembros del Sistema Mundial de Comercio (SMC), lo cual obliga a multilateralizar cualquier preferencia -o restricción- al comercio que un país le otorgue o aplique a otro, es decir debe extenderse a todos los miembros de la OMC.

Avanzando en el tiempo, en los años 80, con la caída del Muro de Berlín y la desaparición de la URSS reconvertida en Rusia, la economía mundial logró una sustancial transformación y surgió el proceso que se denominó **“globalización”**. Llegando a los años 90, con el predominio del capitalismo financiero y de las nuevas tecnologías, sumado al libre mercado y al Consenso de Washington, políticas que ganaron espacio y contribuyeron a materializar el neoliberalismo, surgiendo la OMC y el Grupo de los 20 (G20) como espacio para el desarrollo de las políticas multilaterales.

Los finales de los 90 y principios de los 2000 encuentran un nuevo contexto mundial: **irrumpe el dinamismo de los tigres asiáticos (China, Singapur, Malasia, Corea del Sur, entre otros), el protagonismo adquirido por India, las crisis en determinados países europeos y latinoamericanos**, más el estancamiento de las economías en desarrollo, han establecido un nuevo orden a nivel económico mundial, cambiando los paradigmas hasta ahí establecidos.

Llegando a nuestro días, **la creencia por parte del presidente Trump de que una de las causas de la pérdida de empleo y desarrollo tecnológico de los Estados Unidos ha sido la aplicación de malas políticas de comercio exterior (entendidas por el libre mercado y enmarcadas en el multilateralismo)** por parte de administraciones anteriores estadounidenses con sus socios, la actual administración republicana ha decidido aplicar una serie de políticas unilaterales centradas en decisiones comerciales proteccionistas, principalmente a través de la **suba de aranceles al ingreso de productos importados, lo que conlleva a un rol más activo del Estado y apartarse de los principios de libre mercado**. El destinatario principal de esta ofensiva estadounidense es la República Popular de China y, en menor medida, la Unión Europea.

En este marco, en junio 2018, Estados Unidos implementó los primeros aranceles contra China, comenzando a cobrar un arancel del 25% sobre más de mil productos chinos importados, valorados en 50 mil millones de dólares, incluyendo productos de hierro o acero, maquinaria eléctrica, productos ferroviarios, instrumentos y aparatos, entre otros. China tomó medidas de represalia al imponer un arancel del 25% a 545 productos procedentes de Estados Unidos (por un valor de US\$ 34 mil millones), incluidos productos agrícolas y automóviles.

Al día de hoy continúa escalando la tensión comercial entre ambas potencias, teniendo como consecuencia que Estados Unidos ya ha aplicado aranceles a productos chinos por un valor de US\$ 250 mil millones y ha amenazado con más aranceles por un valor de US\$ 267 mil millones más. Mientras que China, por su parte, ha establecido aranceles para productos estadounidenses por un valor de US\$ 110 mil millones y ha amenazado con medidas que afectarían a las empresas estadounidenses que operan en China.

Revisemos el texto:

- ¿En que se diferencian las corrientes económicas ortodoxas y heterodoxas?
- En la mirada clásica de la economía ¿quiénes son los responsables de las “guerras comerciales”?
- Bajo la presidencia de Trump ¿Estados Unidos está aplicando políticas de libre comercio o proteccionistas?

Para seguir reflexionando:

China y la Unión Europea rechazan el proteccionismo comercial de Trump (HispanTV)

- https://www.youtube.com/watch?v=od_FlHzcUAo

Estados Unidos vs. China: ¿cómo la mayor guerra comercial de la historia puede afectarte? (BBC News Mundo)

- <https://www.youtube.com/watch?v=uYILcPTz17E>

Economistas Ortodoxos y Heterodoxos Claudio Katz (2010), UNAM

- http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/425trabajo.pdf

La Crisis del Multilateralismo (El Cohete a la Luna)

- <https://www.elcohetealaluna.com/la-crisis-del-multilateralismo/>

C. El rol del Estado en la integración: Integración Simétrica

La cuestión de las asimetrías constituye un tema destacado dentro de los procesos de integración en general, cobrando mayor relevancia en lo referido a la integración regional. La reducción de las asimetrías es una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de un proceso de integración. En la medida en que sus ciudadanos perciban los beneficios de la integración, tendrán mayor interés en apoyar dicho proceso. **En este sentido, el tratamiento de las asimetrías mediante políticas activas resulta fundamental.**

El concepto de asimetría refleja el reconocimiento de que los países que buscan integrarse poseen condiciones desiguales en sus economías y que, por lo tanto, sería deseable contemplar un trato especial y diferenciado a fin de compensar estas diferencias, con el objetivo de que las mismas no provoquen consecuencias contrarias a los efectos buscados con la integración. Es por ende necesario tomar en cuenta la existencia de las asimetrías y generar mecanismos para afrontarlas.

Las “**asimetrías**” se manifiestan en dos direcciones. Por una parte, tienen impacto en la distribución de costos y beneficios de la liberalización comercial entre países, lo cual se refleja en el comportamiento del empleo, la inversión y el producto, poniendo en marcha acciones compensatorias. Por la otra, porque la existencia misma de asimetrías afecta directamente su potencial efectivo de integración. De ahí que pueda decirse que mientras más numerosas y marcadas las asimetrías, menor el beneficio colectivo de la integración y dada la necesidad de compensarlas, más lento su avance.

Bajo esta perspectiva, es natural que si algunos de los objetivos claves como crecimiento y empleo, se ven afectados significativamente por la liberalización comercial, tenderán a producirse reacciones de protección por parte de los estados dirigidas a contrarrestar las causas o a compensar sus efectos. De manera que la intervención del Estado induzca o fortalezca la aparición espontánea de reacciones de empresarios, consumidores y factores de producción consistentes con la liberalización evitando por otra parte que la operación del mercado, por sí solo, conduzca a la aparición de efectos económicos y sociales inconsistentes con los objetivos últimos a nivel de la ciudadanía y, por lo tanto, políticamente insostenibles. En este sentido, debemos considerar a la integración como un “bien público”

Revisemos el texto:

- Ante economías de diferentes tamaños y grados de desarrollo ¿debería intervenir el Estado o esperar que la mano invisible del mercado todo lo acomode?

Para seguir reflexionando:

El Informe Kliksberg – El Nuevo Rol del Estado (Educar)

- <https://www.educ.ar/recursos/103695/el-nuevo-rol-del-estado>

Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración regional

- http://www.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/Documentos_Sin_Codigos/Caja_059_009.pdf

D. La Integración Económica Latinoamericana

La experiencia en la conformación de esquemas de integración en América Latina tiene su origen en la búsqueda de alternativas que permitan modificar el patrón de especialización de producción primaria en la región.

El primer análisis surge desde los finales de la década de 1950 -con los intentos de conformación del mercado común latinoamericano- hasta finales de la década de 1980, momento en que los esquemas existentes en la región experimentan un giro radical en sus objetivos y metodologías de integración hacia la adopción de los principios del Consenso de Washington, momento en que la integración en América Latina pasó de una estrategia orientada a la industrialización en sus inicios, a convertirse en una herramienta para la apertura comercial en el marco del regionalismo abierto.

El primer esquema de integración en América Latina fue el resultado de numerosos estudios y reuniones realizadas en el seno de la CEPAL, durante la década de 1950. En ese momento Raúl Prebisch, destacado pensador y autor de la teoría sobre el “deterioro de los términos de intercambio a nivel mundial”, trabajaba incansablemente para concientizar a los gobiernos de la región de que la industrialización era una condición necesaria para el desarrollo de los países de América Latina. Dicha industrialización -que

se había iniciado en las décadas previas en varios países de Latinoamérica (Argentina, Brasil y México)- se encontraba atravesando un momento de tensión importante por la insuficiencia de los mercados nacionales para continuar con el proceso de sustitución de importaciones que había dado origen a una incipiente, pero importante, estructura industrial.

En 1960 se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y, paralelamente, el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Veinte años más tarde, luego de una compleja evolución, la ALALC fue reemplazada por la Asociación Latinoamérica de Integración (ALADI) establecida con la firma del Tratado de Montevideo de 1980. Desencantados con los resultados obtenidos en la ALALC, un grupo de países de América Latina decide, a finales de la década de 1960, conformar un nuevo esquema de integración, menos numeroso pero con un mayor contenido de planificación industrial, el Pacto Andino (hoy Comunidad Andina de Naciones - CAN). En esta misma línea, hacia finales de la década de 1970 y durante la década de 1980 particularmente, los países de América del Sur también comenzaron a pensar en un proceso de integración más acotado. Específicamente, Argentina y Brasil firmaron desde 1979 varios acuerdos bilaterales de negociación sectorial, los cuales se dan en el marco de la restauración democrática y entre los que se destaca el Programa de Intercambio y Cooperación Económica (PICE) en 1986, considerado antecedente de Mercosur.

La segunda ola de integración se produce hacia finales de la década de 1980, en un marco de declive económico muy importante en la región. En esta época, a los problemas internos de los países de la región, se sumaron eventos externos que motivaron la actuación colectiva. Estos shocks externos estuvieron vinculados a la ampliación de la integración europea, la finalización de los regímenes socialistas en Europa del Este y, por lo tanto, la reunificación de Alemania y posible inclusión de estos países en el esquema de integración europeo. Estos eventos generaron en América Latina un fuerte temor de desplazamiento de sus producciones y su relación con Europa al menos en tres áreas: comercio, inversión y ayudas no reembolsables. Otro hecho que impactó fuertemente en las perspectivas de integración de América Latina fue el alejamiento de México de la defensa de los intereses latinoamericanos y su propuesta de creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El MERCOSUR es un destacado ejemplo de una nueva generación de acuerdos de integración. El suceso inicial del Mercosur puede explicarse en buena medida en la adopción e implementación de un rápido programa de liberalización comercial universal, lineal y automático, que generó señales de compromiso con las reformas estructurales, la apertura y la creación de un mercado regional integrado. Este proceso, asociado a la adopción del Arancel Externo Común (AEC), produjo una fuerte expansión de las corrientes comerciales intra y extrarregionales, generó un incremento de flujos de comercio intraindustrial y atrajo considerables flujos de inversión extranjera directa. Más allá del comercio, el aumento de la interdependencia generó incentivos para la cooperación en muchas áreas de interés común.

Para seguir reflexionando:

El Informe Kliksberg – La Economía Mundial: causas y consecuencias de su estancamiento (Educar)

- <https://www.educ.ar/recursos/131391/la-economia-mundial-causas-y-consecuencias-de-su-estancamiento>

¿Integración para liberación o Integración para la dependencia?

- <https://www.nodal.am/2017/05/integracion-la-liberacion-integracion-la-dependencia-futuro-del-mercosur-carlos-bianco/>

E. Integración sur – sur vs. Integración Norte Sur

En materia de integración económica, la selección de los socios ha sido uno de los temas abordados por la teoría. Esta discusión enfrenta a dos paradigmas opuestos: **la integración entre iguales, es decir, entre países con grados de desarrollo, capacidades productivas o niveles de ingreso similares, y la integración entre desiguales, es decir entre uno o más países desarrollados con uno o más no desarrollados.** Se trata de una discusión sobre los beneficios esperados en uno o en otro caso y de cómo se distribuirán esos beneficios entre los países asociados.

En este marco, existen dos teorías respecto de la integración económica en general, y entre regiones asimétricas en particular. Por un lado, desde un enfoque “liberal” u “ortodoxo”, la integración preferencial entre dos regio-

nes es siempre una situación sub-óptima; el óptimo sería una liberalización total de la economía que permitiera a los consumidores beneficiarse por los menores precios de los productos, a partir de la especialización de los países en productos en los que ya presentan ventajas competitivas.

En el caso de un tratado comercial de tipo “norte-sur”, si bien sería una situación no óptima en relación al libre comercio mundial, **debería generar un impacto positivo en ambos mercados a partir de la especialización productiva en aquellos bienes en los que ambas regiones ya cuentan con ventajas competitivas**, lo que redundaría en la caída en los precios y en el aumento de la oferta de los bienes comerciados.

En los enfoques teóricos “desarrollistas” o “heterodoxos”, se analizan también las implicancias de un acuerdo de integración económica desde el punto de vista de los países en tanto “productores”. Desde esta perspectiva, **un acuerdo comercial es visto como algo positivo en tanto permita generar ganancias de eficiencia dinámicas vinculadas a una mayor escala de producción y a procesos de aprendizaje productivo entre las industrias que participan del esquema de integración económica, de modo de poder mantener o desarrollar actividades productivas de mayor valor agregado y contenido tecnológico**. Sin embargo, para que todo ello pueda suceder y beneficiar a ambas partes, debe existir cierta simetría relativa en los niveles de desarrollo en general, y de industrialización en particular.

En síntesis, se puede concluir que los acuerdos de tipo “norte-sur”, donde los países que liberalizan su comercio muestran profundas asimetrías, pueden llegar a generar ciertas ganancias de especialización de carácter estático desde el punto de vista de los países como “consumidores” (acceso a mayor variedad de bienes a menores precios), pero que seguramente no aparezcan las potenciales ganancias dinámicas vinculadas al desarrollo de los países como “productores” (desarrollo de capacidades tecnológicas, diversificación de la producción y mejoras en la calidad del empleo). De esta forma, se producirá una concentración de los beneficios en la región que contaba previamente con una “mejor” especialización productiva y mayores niveles de desarrollo relativo.

Revisemos el texto:

- ¿Por qué los acuerdos comerciales norte-sur pueden ocasionar riesgo a las economías menos desarrolladas?

Para seguir reflexionando:

Historia de una entrega: las negociaciones para un tratado de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea (Voces en el Fénix)

- <http://www.vocesenelfenix.com/content/historia-de-una-entrega-las-negociaciones-para-un-tratado-de-libre-comercio-entre-el-mercosu>

F. Modelos productivos basados en la industrialización vs Modelo de producción de alimentos para la exportación

Costa, Bembí y Bianco abordan el tema de los modelos nacionales de desarrollo, sus esquemas de integración económica y su inserción en el mundo para los países del MERCOSUR, indicando que existen dos modelos en pugna.

Por un lado, existe un modelo de crecimiento basado en las ventajas competitivas vigentes de la región, fundamentalmente la producción de alimentos, la explotación de recursos minerales y las actividades extractivas y de bajo valor agregado para la exportación, así como algunos nichos de servicios, sin ningún mecanismo de distribución de la renta de la tierra. **En este esquema, la integración regional funcionaría como una plataforma de exportación conjunta y la vinculación con el resto del mundo se daría bajo un esquema de visible dependencia respecto de los países desarrollados o del Norte.**

Alternativamente, es posible pensar en un modelo de desarrollo **basado en la industrialización y el agregado de valor a la producción, con distribución de la renta de la tierra.** Se trata de un modelo que debe mirar a la integración regional como un espacio de acumulación ampliado que permita cultivar relaciones políticas, económicas y de cooperación con el resto del mundo con un carácter autónomo y bajo la búsqueda de terceros mer-

cados para nuestros productos, la incorporación de tecnologías modernas y conocimientos de punta aplicables a una producción cada vez más sofisticada y, en última instancia, el logro de un verdadero beneficio mutuo entre las partes.

En el primero de los casos, el punto a favor es que se trata de un modelo de crecimiento de la producción nacional, de integración económica y de relacionamiento externo, que va en el mismo sentido que los intereses y necesidades de la acumulación del capital a escala global, lo que realmente facilita su implementación y puesta en marcha; el punto en contra es que dicho modelo no contempla los intereses y necesidades para gran parte de la población, podría esquematizar en este modelo a los países de la Alianza del Pacífico.

Contrariamente, la segunda alternativa consiste en un modelo de desarrollo nacional, de integración económica y de relacionamiento externo que va a contramano de los intereses y necesidades de la acumulación del capital a escala global, lo que dificulta y complejiza su implementación y viabilidad material de largo plazo; el punto a favor es que su objetivo es justamente incluir y asegurar la reproducción material del conjunto de la población de nuestros países, en el marco de un proceso autónomo de desarrollo nacional y regional.

Esta es la real disyuntiva que ha atravesado el proceso de integración regional en los últimos 30 años. Estos modelos antagónicos se han manifestado explícita o implícitamente durante la construcción y desarrollo del proyecto del Mercosur. No sólo ninguno ha logrado consolidarse de manera definida, sino que las tensiones existentes han llenado el camino de inconsistencias y obstáculos para que alguna de las alternativas se imponga, imposibilitando la conformación de un esquema de desarrollo nacional, de integración regional y de inserción internacional coherente y viable en sus propios términos, más allá de la voluntad de los gobiernos de turno y de la manifestación de intenciones de los líderes del bloque.

Revisemos el texto:

- ¿Qué buscan los modelos nacionales de desarrollo basados en la exportación? ¿Y los basados en la industrialización?

Para seguir reflexionando:

El Mercosur y su trilema (Revistas Bordes)

- Recuperado de: <http://revistabordes.com.ar/el-mercosur-y-su-trilema/>

Portal de La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

- <http://www.aladi.org/sitioAladi/index.html>

En junio de 1980, en la XIX Conferencia Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) se logró el acuerdo necesario para sustituir la mencionada Asociación por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), actualmente mayor grupo latinoamericano de integración, cuyos trece países miembros son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

La conformación de la ALADI es la continuación del anterior espacio de integración, tal como queda consignado también en el Tratado de Montevideo de 1980. La constitución de la ALADI fue un intento por recuperar la ALALC y por ello las reformas introducidas al esquema se basan, principalmente, en la adecuación de los instrumentos a la realidad latinoamericana y al reconocimiento de la imposibilidad de aplicar esquemas que se opongan a los intereses nacionales.

La ALADI entró en vigor el 18 de marzo de 1981, y como proyecto de integración no había abandonado el objetivo de alcanzar el mercado común latinoamericano, el Tratado de Montevideo 1980 (TM 1980) propone la adopción de un enfoque pragmático y un esquema abierto y flexible que permitiera superar las rigideces que habían impedido el avance de la ALALC, convirtiendo a la región en un área de preferencias económicas que sentará las bases para el mercado común.

Las funciones básicas de la ALADI son: la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica y el estímulo de las acciones de cooperación que favorezcan la ampliación de los mercados. Los países miembros reiteraron el compromiso de promover el desarrollo armónico y equilibrado de la región, ratificando el anhelo de conformar, gradual y progresivamente, el mercado común latinoamericano.

Actualmente, existen 78 acuerdos vigentes, de los cuales 25 son TLC, entre los países miembros de ALADI.



Alianza del Pacífico y el PROSUR

Aunque la Alianza del Pacífico (AP) surge oficialmente en 2011, su antecedente inmediato data de 2006, cuando Perú propuso un mecanismo de cooperación e integración entre los países ribereños del Pacífico. Así, en enero de 2007, los Ministros de Comercio de Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú, manifestaron su interés en consolidar el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, que se auto-definía como “un espacio informal de coordinación y concertación de alto nivel para la identificación e implementación de acciones conjuntas dirigidas a generar sinergias entre los países participantes en materia económica y comercial, teniendo en cuenta su interés común de fortalecer sus relaciones con las economías del Pacífico Asiático”.

En 2012, los países con mayores convergencias a nivel político y económico (México, Colombia, Perú y Chile) decidieron acelerar el proceso de integración a menor escala pero con mayor estabilidad, por lo que emprendieron una nueva iniciativa que desembocaría en la Alianza del Pacífico. El surgimiento y consolidación de la Alianza del Pacífico como un nuevo actor regional no ha pasado desapercibidos para el MERCOSUR, toda vez que se trata de una iniciativa que aspira a convertirse en una alternativa a este último, conforme surge del instrumento que le da origen.

En la práctica, la Alianza del Pacífico se ha mostrado como un proyecto más enfocado al libre comercio que al desarrollo industrial de los países que lo componen, principalmente enfrentando desde lo discursivo a otras iniciativas de integración política regional.

El bloque de la AP, a diferencia del Mercosur, tiene un bajo nivel de comercio intrarregional entre los países del bloque. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) las exportaciones entre estos países fueron para 2015 de tan sólo el 3,5% de sus exportaciones totales, mientras que la suma de sus exportaciones hacia los Estados Unidos alcanzaron el 64%, y están enmarcadas en los Tratados de Libre Comercio que pactaron por separado.

Las voces críticas a la AP expresan que los factores que unen a los países de la AP tienen que ver con su estructura exportadora, y no con una política desarrollista que busca agregar valor en origen. El bloque tiene una visión dependiente de mercados desarrollados y una marcada primarización de las economías, centrada en la extracción minera y petrolera, porque son los principales “motores” de las cuatro economías de la AP. El 62% en promedio de las exportaciones de Chile, Perú y Colombia son de productos relacionados con la minería, según el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los defensores del bloque destacan que poseen acuerdos que le permiten llegar sin pago de aranceles, según el país miembro de la AP, a entre 1500 y 4500 millones de habitantes.

Por otra parte, en marzo de 2019, se creó lo que pretende ser un nuevo espacio en la región, el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), rubricado por los presidentes de Argentina, Mauricio Macri; Brasil, Jair Bolsonaro; Chile, Sebastián Piñera, Colombia; Iván Duque; Ecuador, Lenín Moreno; Paraguay, Mario Abdo Benítez, y Perú, Martín Vizcarra; a quienes se sumó el embajador de Guyana en Chile, George Talbot.

Según algunos analistas, la creación del Prosur busca una nueva configuración en los mecanismos de integración de la región, la mayoría de los países integrantes de Prosur abandonaron la Unasur, mientras que han debilitado su participación en la región, apalancándose en el Grupo de Lima y con una posición clara ante la crisis de Venezuela.

Viendo en conjunto el panorama regional, especialistas indican que Prosur puede entenderse, por un lado, en un reordenamiento geopolítico de la región que va más allá de un simple foro, con gobiernos más alineados a la propuesta de Estados Unidos y, por otro, en un esquema de integración que va más allá de lo comercial, con la mirada de intentar poner un alto a la presencia china y rusa en la región, iniciando la búsqueda de acuerdos de largo alcance: temas de infraestructura, exportación de recursos estratégicos, apertura energética, acuerdos de libre comercio e inversión y seguridad.

Revisemos el texto:

- ¿Cuáles son los objetivos de la Alianza del Pacífico y el Prosur?

Para seguir reflexionando:

Portal Alianza del Pacífico

- <https://alianzapacifico.net/>



Módulo 7: Política exterior Argentina

Profesora responsable: Dra. María Cecilia Miguez

Abreviaturas Módulo 7

AFJP	Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas.
AP	Alianza del Pacífico.
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
BM	Banco Mundial.
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
IAPI	Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur.
NPT	Tratado de No Proliferación Nuclear (Nuclear Non-Proliferation Treaty, en inglés).
OEA	Organización de Estados Americanos.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PJ	Partido Justicialistas.
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
Tratado del ABC	El Tratado del Pacto ABC, cuyo nombre oficial era Pacto de No Agresión, Consulta y Arbitraje, toma su nombre de las iniciales de Argentina, Brasil y Chile.
UCR	Unión Cívica Radical.
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas.
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Unidad 1: La inserción internacional de la Argentina y la consolidación del Estado

A. Introducción

En esta unidad nos acercaremos a una problemática actual con perspectiva histórica: el origen de la inserción internacional dependiente de la Argentina. Para eso, nos remitimos a la consolidación del Estado en el momento del modelo agroexportador. En esa oportunidad la oligarquía forjó una orientación liberal, que miró hacia el atlántico, y que subordinó la estructura productiva a los intereses de las potencias, en especial de Gran Bretaña. La política internacional fue funcional a esos intereses. Como ello implicaba alejarse de los Estados Unidos, en algunos momentos, la oligarquía británica sonó “nacionalista”, pero en verdad protegía los intereses de otra potencia.

Fue el yrigoyenismo el primer movimiento que afirmó algunos rasgos nacionales en el plano mundial, aunque en el plano interno mantuvo el modelo agroexportador.

B. El modelo agroexportador y la Argentina “abierta”

En el caso argentino, la génesis de la formación económico-social actualmente vigente se asocia a la integración del país en la división internacional del trabajo, desde mediados del siglo XIX, como productora de materias primas y alimentos y receptora de manufacturas y capitales. La consolidación del estado fue una de las condiciones para el ingreso de las inversiones extranjeras que pusieron en marcha la infraestructura del modelo agroexportador, un patrón de acumulación que perpetuó el orden terrateniente en las

nuevas condiciones del capitalismo mundial, con altísimos niveles de crecimiento pero sobre la base del endeudamiento con los países centrales y de la precarización de las condiciones sociales y laborales de los trabajadores. La hiper-especialización primario exportadora generó un desarrollo capitalista deformado y unilateral.

En su génesis, la relación de complementariedad subordinada entre las clases dominantes argentinas, vinculadas fundamentalmente a la agroexportación, –propietarios terratenientes, burguesías intermediarias asociadas al comercio de importación y exportación y crecientemente grupos capitalistas locales que acumulan en condición de intermediarios de la operatoria de capitales extranjeros en áreas diversas de la economía-, y las burguesías industriales europeas, entre las que se impuso como predominante la británica, condicionó un Estado donde los intereses extranjeros no participaron solamente como factor externo, sino que se expresaron en el seno mismo de la clase dirigente, ya que la supervivencia de ésta se encontraba directamente vinculada con la asociación con distintas potencias hegemónicas del período, y el control del Estado, justamente, se convertía en instrumento para encauzar la inserción internacional.

Así, desde sus inicios, fracciones de las clases dirigentes disputaron espacios de poder, expresando, aunque no siempre en forma automática, la rivalidad de distintas potencias por esferas de influencia, fuentes de materia prima y mercados para sus productos e inversiones.

Un régimen político oligárquico y liberal fue funcional a la consolidación del orden terrateniente en las nuevas condiciones históricas del capitalismo mundial. La unificación del mercado interno nacional se produjo, como decíamos, de modo subordinado al interés agrario-exportador y al mercado externo, así como a la penetración del capital extranjero europeo, que pasó a controlar ramas claves de la economía, en asociación con el poder social dominante, condicionando a partir de allí el desarrollo capitalista del país.

Una de cuestiones centrales de la dependencia durante el modelo agroexportador, fue la forma en la que se garantizaron privilegios al capital extranjero. Las dirigencias políticas locales fueron protagonistas, a través de la legislación, en dar forma a una inserción internacional dependiente.

Revisemos el texto

- ¿Qué tipo de inserción internacional promovió la oligarquía de fines del siglo XIX y principios del XX? ¿Cómo se relaciona con las características del modelo agroexportador?
- ¿En qué consistió el “privilegio” otorgado al capital extranjero?
- ¿Qué fue la doctrina Drago? ¿Por qué es importante en América Latina?

Para seguir reflexionando

A continuación se dispone escaneados los siguientes documentos:

- Concesiones al capital extranjero. La Ley Mitre.
- La deuda externa, el pensamiento de Calvo y la doctrina Drago.
- Tapa y contratapa de libro “Crisis, inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente”, de Horacio Ciafardini.



Concesiones al capital extranjero. *La Ley Mitre*

El capital extranjero fue atraído por el gobierno argentino en condiciones de privilegio. Una de las formas de promover el acceso de ese capital fueron marcos regulatorios que otorgaron grandes facilidades. Un ejemplo es la Ley Mitre —denominada de este modo por haber sido presentada por Emilio Mitre—, sancionada en 1907. El objetivo de la ley 5315 fue mantener la extensión de todos los impuestos sobre equipos y materiales importados por las empresas cuyos privilegios se habían extinguido, como las del Central Argentino, Gran Oeste, Traslándino y Central Córdoba, o legislar y prolongar en el orden nacional las exenciones precarias o de origen provincial, como las del Oeste, las del Sud, Entre Ríos y otros ferrocarriles menores, otorgando además una autonomía considerable con respecto a las tarifas.

La franquicia para introducir al país todos los materiales de construcción y explotación libre de derechos fue otorgada por 40 años. Se les eximió de todo impuesto nacional, provincial y municipal a cambio de una contribución única del 3 por ciento del producto líquido de sus líneas, y el Estado se obligaba a utilizar esa contribución para la construcción de puentes y caminos de acceso a las estaciones.

En su libro *Historia de los Ferrocarriles Argentinos*, Raúl Scalabrini Ortiz describe —citando a Ernesto

Tissone— la complicidad de los parlamentarios argentinos en la aprobación la Ley Mitre:

"La ley 5315 fue una ley complaciente que fue propuesta, estudiada y sancionada en 1907. Ernesto J. Tissone, en su sereno libro sobre *Legislador Ferrovianista* dice: El 5 de agosto de 1907 el diputado ingeniero Emilio Mitre presenta un proyecto de 21 artículos... que entra a discusión de la Cámara el 11 de septiembre del mismo año y es convertido en ley el día 30 del mismo mes. No deja de llamar un tanto la atención esa rapidez en discutir y sancionar una ley de tanta trascendencia. ¿Es posible que nuestros legisladores, expropiados por cierto al autor del proyecto, hayan tenido en ese corto lapso de tiempo la clarividencia necesaria para abarcar todas las consecuencias que esta ley importaba? La Cámara de Diputados termina su cometido el 25 de septiembre y cinco días más tarde en una sola reunión, la Cámara de Senadores, habiendo discutido únicamente los diez primeros artículos, la declara ley de la Nación, siendo notificada en la misma fecha al Poder Ejecutivo, quien al día siguiente dicta el decreto de promulgación, registrándola con el número 5315. Sólo se votaron en particular los primeros artículos de la ley porque las doce campanadas fáusticas de la medianoche, en la última sesión, habían término constitucional al período legislativo de ese año. El presidente de la Cámara de Senadores le ganó la partida al reloj y antes de que fuera emitida la campana postrera, intervino y dijo: 'Queda convertido en ley' y nadie protestó hasta el día de hoy..." [1]

El Estado sólo guardó para sí la posibilidad de intervenir en las tarifas de carga y de pasajeros cuando el promedio del producto bruto de la línea en tres años seguidos excediera el 17 por ciento del capital en acciones y obligaciones, revertido por el Poder Ejecutivo y siempre que los gastos no excedieran del 60 por ciento de las entradas.

El poder sobre los ferrocarriles y el uso discrecional de la tarifa por parte de los capitales británicos les permitió controlar un resorte clave de la economía agroexportadora. Hacia 1947, y en oportunidad del vencimiento de las exenciones de la Ley Mitre, el gobierno de Perón, en el marco del Primer Plan Quinquenal, nacionalizó los ferrocarriles, recuperando el poder del capital extranjero y recuperando la decisión sobre las tarifas. ➔

[1] Scalabrini Ortiz, Raúl, *Historia de los ferrocarriles argentinos*, Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1974.



Los capitales británicos manejaban los ferrocarriles, lo que les permitió controlar un área clave de la economía agroexportadora.

La deuda externa, el pensamiento de Calvo y la doctrina Drago

En 1896, el diplomático y jurista argentino Carlos Calvo dejó plasmado su pensamiento en Derecho internacional, enunciando lo que luego se conoció como "doctrina Calvo", que establece el derecho de los Estados soberanos de estar libres de cualquier forma de interferencia de otros países. Calvo tomó como fundamentos los principios de la soberanía nacional, la igualdad entre ciudadanos nacionales y extranjeros, y la jurisdicción territorial. Esta doctrina era la respuesta a la política agresiva y dominante de los Estados Unidos y de las potencias europeas. Calvo postuló la importancia de reivindicar la jurisdicción de los tribunales nacionales para resolver los conflictos generales entre los Estados y los inversores extranjeros.

Seguendo en la línea del pensamiento de Calvo, en 1907 el ministro de Relaciones Exteriores, Luis María Drago, envió una nota al gobierno de Estados Unidos. Drago estableció su posición respecto de un hecho puntual: la intervención militar contra Venezuela por parte de Alemania, Inglaterra e Italia, destinada a forzar al país latinoamericano a pagar las deudas que había asumido con dichas potencias, intervención a la que Estados Unidos no se oponía. Ante ese hecho, Drago expresó su repudio al uso de la fuerza armada para obligar a un país a cumplir con sus compromisos financieros —por ser una práctica contraria al derecho internacional— y rechazó la posición de Estados Unidos invocando la "doctrina Monroe".

En 1823 el presidente estadounidense Monroe había establecido la doctrina que llevaba su nombre en la que dejaba sentado, entre otros principios, el de la "no intervención en América", ante la amenaza del poder político de las potencias colonialistas europeas. Al no repudiar la intervención en Venezuela, sostenía Drago, Estados Unidos estaba actuando en contra de la "doctrina Monroe". Sin embargo, el presidente estadounidense entre 1901 y 1909, Theodore Roosevelt, estableció lo que llamó el "Corolario a la Doctrina Monroe", que autorizaba a Estados Unidos a intervenir de manera unilateral cuando considerara que existía peligro de una participación extrarregional por las condiciones de desorden financiero o político que prevalecían en el país en cuestión.

El hecho principal es que la doctrina Drago condena cualquier tipo de presión ejercida sobre un Estado soberano por causa de falta de pago de su deuda externa. En esta doctrina se destaca, como argumento principal, la entidad jurídica del deudor, porque un Estado es una entidad soberana, y una de las condiciones propias de toda soberanía reside en que ningún

procedimiento ejecutivo puede ser iniciado contra ella porque comprometería su existencia misma y haría desaparecer la independencia de acción del gobierno respectivo. Sin duda el colapso endeudamiento externo que padecía la Argentina había sido una de las motivaciones del canciller Drago en su iniciativa.

A continuación se transcriben algunos fragmentos de la nota presentada por Luis María Drago ante el gobierno de Estados Unidos.

Sobre los Estados soberanos y sus deudas.

"Entre los principios fundamentales del Derecho Público Internacional que la humanidad ha conseguido, es uno de los más preciosos el que determina que todos los Estados, cualquiera que sea la fuerza de que dispongan, son entidades de derecho perfectamente iguales entre sí y recíprocamente acreedoras, por ello, a las mismas consideraciones y respeto".

"El reconocimiento de la deuda, la liquidación de su importe, pueden y deben ser hechos por la nación, sin menoscabo de sus derechos primordiales como entidad soberana, pero el cobro compulsivo e inmediato, en un momento dado, por medio de la fuerza, no traerá otra cosa que la ruina de las naciones más débiles y la absorción de su Gobierno con todas las facultades que le son inherentes por los fuertes de la tierra".

Así, en virtud de su condición de soberano, el Estado tiene la "facultad de elegir el modo y el tiempo de efectuar el pago".

"... el acreedor sabe que contrata con una entidad soberana..."

"...el capitalista que suministra dinero a un Estado extranjero tiene siempre en cuenta cuáles son los recursos del país en que va a actuar y la mayor o menor probabilidad de que los compromisos contractados se cumplan sin tropiezos".

"... el acreedor sabe que contrata con una entidad soberana y es condición inherente de toda soberanía que no puedan iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya que ese modo de cobro comprometería su existencia misma, haciendo desaparecer la independencia y la acción del respectivo gobierno".

Fuente: *Manual de Relaciones Exteriores y Culto del año 1902-03*, Anexo I, *Sumario de Verbales*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República Argentina, Buenos Aires, 1904.

Sin embargo, la posición pro-británica de la oligarquía argentina dio origen a una doctrina que sería fundamental para pensar más adelante la autonomía en los países latinoamericanos. La Doctrina Drago.

C. Yrigoyen, mismo modelo pero con inicios de un pensamiento neutralista nacional

El yrigoyenismo fue un movimiento que condenó el conservadurismo político de la oligarquía que había gobernado al país desde la consolidación del Estado. Las posiciones filosóficas de Yrigoyen se basaban en la filosofía krausista. Esa denominación alude al filósofo alemán post-kantiano Karl Christian Friedrich Krause (1771-1832), defensor del pensamiento laico, de la libertad de cátedra y de la tolerancia académica. Su pensamiento se popularizó en España a través de Julio Sanz del Río (quien lo tradujo al castellano), de Francisco Giner de los Ríos, de Gumersindo Azcárate y de Manuel Cossío, formando a muchos hombres de la Primera República Española. El radicalismo yrigoyenista tomó la idea de democracia, como expresión de la soberanía popular de la participación, la concepción del individuo concebido como ser para la libertad; la idea de nación y de las relaciones de las naciones entre sí, como articulación de soberanías internas, de libre asociación de autonomías, partiendo de la sacralización de los hombres y de los pueblos; y finalmente la idea de la pacífica superación de los conflictos.

Para analizar sus principales aportes a lo que consideramos como proyecto nacional y popular, es necesario tener en cuenta brevemente las condiciones en las que surgió, y así interpretar sus aciertos y límites. Si bien durante las presidencias radicales no se modificaron los rasgos fundamentales del modelo agroexportador, sí hubo algunos cambios, donde se expresaron corrientes nacionalistas y democráticas. Su estilo de líder político popular, de “caudillo”, le generó rápidamente la calificación de demagogo, por parte de los conservadores y también de los dirigentes del Partido Socialista. El avance de las capas medias urbanas y rurales, era ahora el avance de la nueva “barbarie”, para la oligarquía liberal.

Entre los elementos de política para destacar del yrigoyenismo prevalece la política exterior. Fue en este ámbito donde se afirmó efectivamente una orientación nacional. Dicha orientación se expresó en la neutralidad adoptada durante la Primera Guerra Mundial, que a diferencia de la adoptada

por el gobierno conservador de Victorino de la Plaza, no se explica por las influencias de intereses pro germanos, sino que respondió a todo un esquema de interpretación del sistema internacional. Ello quedó plasmado en:

El pedido a la Asamblea de la Liga de las Naciones en 1920 de admisión de Alemania y de igualdad en la dirección del organismo de todos los países participantes. Ante la negativa, Argentina se retiró de la Liga. No ratificó el Tratado del A.B.C., que constituía una estrategia norteamericana en su estrategia para influenciar la política en el Cono Sur. Brindó apoyo a Uruguay, que en ese momento corría riesgo de ser invadido por los alemanes del sur de Brasil.

Como afirma Rodolfo Puiggrós “Yrigoyen demostró en la política exterior la firmeza que le faltó en la conducción interna. En aquélla contó con el apoyo de un movimiento policlasista de oposición al imperialismo; en ésta tuvo que optar en la lucha de clases y eligió el camino del liberalismo burgués” .

En la década del veinte, la inserción internacional de la Argentina fue virando hacia lo que se denominó inserción triangular, o triángulo argentino. Ello se debió a que los Estados Unidos desplazaron a Gran Bretaña como mercado proveedor de manufacturas, inversiones y créditos, generando un intercambio multilateral posibilitado por la conversión de las monedas. Argentina tenía un superávit comercial con Gran Bretaña, que continuó siendo su principal mercado comprador, y un déficit con los Estados Unidos, de donde provenían la mayor parte de las importaciones. Esto expresaba una disputa entre esas dos potencias respecto del mercado argentino, que se hizo evidente en el rubro de los frigoríficos desde 1907, y en el de transporte a partir de los años veinte. La expansión del parque automotor y por lo tanto el aumento sustancial de la demanda de petróleo debe vincularse con la disputa entre los ferrocarriles ingleses y los automóviles estadounidenses .

Los “locos veinte” provocaron el desembarco de importantes compañías petroleras norteamericanas que buscaban negociar importantes contratos de concesión. En el contexto de posguerra, sectores nacionalistas de las fuerzas armadas dedujeron que el petróleo se había convertido en un bien de primera necesidad para garantizar la soberanía de un Estado. Entre ellos se destacó el general Enrique Mosconi, quien sería el primer Director General de una empresa mixta cuyo objeto era impulsar la producción nacional de petróleo: Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Creada en 1922, durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear, YPF se proponía extender la red de distribución a zonas no alcanzadas por las empresas privadas y competir con

ellas en las ciudades más importantes del país. Sin embargo, hasta 1926 su intervención fue limitada.

El hecho de que el golpe de Estado de septiembre de 1930 que derrocó a Yrigoyen contará con el apoyo y la presencia de sectores ligados a los intereses petroleros, y las medidas llevadas a cabo luego a favor de la Standard Oil, llevaron a que se afirmara que dicho golpe tenía “olor a petróleo”.

D. Primer golpe de estado en 1930: oligarquía y entrega.

El 6 de septiembre de 1930 un golpe cívico militar daría por terminada la experiencia de las presidencias radicales. Son los elementos de reforma y particularmente los elementos ideológicos, los que irritaron a las clases dirigentes, que si bien no habían perdido su poder, veían en la figura de Yrigoyen y en el avance de las medidas más populares, una amenaza.

La democracia era efectivamente una amenaza para la oligarquía vernácula. Por ello, distintas vertientes dentro de los conservadores confluyeron en el objetivo de derrumbar al gobierno radical.

El período trascenderá como década infame, nombre otorgado por el periodista José Luis Torre, para simbolizar el retorno a las prácticas fraudulentas, corruptas y fuertemente represivas de la etapa del gobierno conservador previo a la Ley Sáenz Peña. Entre las infamias, respecto de la política exterior, se destacó el famoso tratado Roca-Runciman que le dio aún más privilegios a los ingleses en momento de decadencia económica. Implicó garantizar una pequeña cuota de venta de carne enfriada, a cambio de continuar pagando la deuda y de otros beneficios para el capital inglés. La inserción internacional que promovía la oligarquía iba a contramano del mundo y del proceso de industrialización local que ya crecía y daría origen a una nueva composición social.

Revisemos el texto

- ¿Qué posiciones de Yrigoyen pueden interpretarse como “nacionalistas”? ¿Implicó ello un cambio de modelo económico?
- ¿Cómo se relaciona el golpe de Estado con la orientación internacional de la oligarquía en la década de 1930? Explicar el pacto Roca Runciman.

Para seguir reflexionando

“El Pacto Roca Runciman y el debate de las carnes en 1930”

- <https://www.elhistoriador.com.ar/pacto-roca-runciman-el-debate-de-las-carne-en-la-decada-de-1930/>



Miembros argentinos en Londres para contrarrestar el Pacto de Ottawa.



PACTO DE OTTAWA CONVENIO ENTRE GRAN BRETAÑA Y AUSTRALIA

Artículo 1º. El Gobierno de Su Majestad del Reino Unido se compromete a que se dictarán decretos... que aseguren que continúe... la entrada libre de derechos al Reino Unido de los productos australianos...

Artículo 2º. El Gobierno de su Majestad del Reino Unido invitará al Parlamento a que sancione la legislación necesaria para imponer a los productos extranjeros especificados en el anexo B agregado al presente convenio, los derechos aduaneros especificados en dicho anexo...

Artículo 3º. El Gobierno de su Majestad del Reino Unido invitará al Parlamento a que sancione la legislación necesaria para asegurar a los productos australianos de las clases especificadas en el anexo C... los márgenes de preferencia especificados en los mismos, en relación a productos extranjeros similares.

Artículo 4º. El Gobierno de su Majestad del Reino Unido se compromete a que el derecho general ad valorem del 10%... a los productos extranjeros, especificados en el anexo D, no será reducido, salvo con consentimiento del Gobierno de Su Majestad de la Confederación australiana.

Artículo 6º. El Gobierno de su Majestad del Reino Unido y el Gobierno de Su Majestad de la Confederación australiana convienen que se tomarán medidas para la regulación de las importaciones al Reino Unido de carne congelada de cordero y de cordero y de carne congelada y enfriada de novillo...

Anexo B

Tiempo en grano: 2 s. por cuarter; manzana cruda 4 s. 6 d. por quintal; peras crudas 4 s. 6 d. por quintal...

Anexo D

Cuero: aboto; carne en conserva... cebada; harina de trigo; fideos; arvejas secas; aves de corral preparadas; castañas; esencia de cascabillos extraídos y esencia de carne... ➔

PACTO ROCA-RUNCIMAN

Artículo 1º

1. El gobierno del Reino Unido, reconociendo plenamente la importancia de la industria de la carne vacuna enfriada (*chilled beef*) en la vida económica de la República Argentina, no impondrá ninguna restricción a las importaciones en el Reino Unido de carne vacuna enfriada procedente de la Argentina, en cualquier trimestre del año, que reduzca las importaciones a una cantidad inferior a la correspondiente al año terminado el 30 de junio de 1932, a menos y tan solo cuando a juicio del gobierno del Reino Unido, después de haber consultado al gobierno argentino... ello fuera necesario para asegurar un nivel remunerativo de precios en el mercado del Reino Unido...

2. Si debido a circunstancias imprevistas el gobierno del Reino Unido considerara necesario que las importaciones de carne vacuna enfriada de la República Argentina en el Reino Unido sean reducidas... consultará con el gobierno argentino... con objeto de convenir la reducción en las importaciones de carne vacuna enfriada y congelada de todos los países productores...

Artículo 2º

1. Siempre que en la República Argentina funcione un sistema de control de cambios, las condiciones bajo las cuales se obtuviera... la disponibilidad de divisas extranjeras sería tales que, para satisfacer la demanda de remesas corrientes de la Argentina al Reino Unido, se dedote la suma total del cambio en libras esterlinas proveniente de la venta de productos argentinos en el Reino Unido, después de deducir una suma razonable por el pago del servicio de la deuda externa pública...

Protocolo adicional

1. Que el gobierno argentino, valorando los beneficios de la colaboración del capital británico... se propone dispensar a tales empresas... un tratamiento benévolo que tienda a asegurar el mayor desarrollo económico del país y la debida y legítima protección de los intereses ligados a tales empresas.

6. Que es intención del gobierno argentino:

a. mantener libre de derechos el carbón y todas las otras mercaderías que actualmente se importan en Argentina libres de derechos.

b. ...solver en general a las tasas y aduanas... en vigencia en 1930 hasta donde lo permitan las necesidades fiscales y el interés de las industrias nacionales... ➔

Unidad 2: El Peronismo y la autonomía

A. Introducción

En esta unidad vamos a pensar conjuntamente sobre:

- La política exterior de los proyectos nacionales.
- El peronismo y la Tercera Posición. El mito de la Argentina aislada.
- La Argentina y la Guerra Fría. Vaivenes y disputas: la política exterior y sus condicionantes domésticos.
- La Doctrina de Seguridad Nacional y las dictaduras del Cono Sur.

B. El peronismo

La llegada del peronismo al poder coincidió con un nuevo mapa geopolítico y económico del mundo. El triunfo de la coalición anglo-soviética-estadounidense contra las potencias del Eje en la Segunda Guerra cambió la configuración de fuerzas alrededor de una serie de factores:

1. El surgimiento de dos superpotencias: los Estados Unidos y la Unión Soviética.
2. La desintegración de los imperios coloniales, en particular el británico, y el surgimiento de nuevas naciones y movimientos nacionalistas.
3. La organización de un nuevo orden económico mundial y de instituciones que lo respaldaban (FMI, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) dominados por las grandes potencias capitalistas, con predo-

minio de Estados Unidos, que influyeron sobre las políticas económicas de los países en desarrollo.

4. En cuanto a América latina, los años de posguerra la encontraron en pleno proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

Perón y el complejo vínculo con Estados Unidos

Las relaciones de Juan Domingo Perón con Estados Unidos tuvieron un comienzo traumático. La permanencia en Buenos Aires, entre mayo y septiembre de 1945, del embajador Spruille Braden, que se puso al frente de la oposición política, y la publicación del famoso “Libro Azul” del Departamento de Estado, donde se denunciaban los presuntos vínculos de gobiernos argentinos con los países del Eje, dieron un sesgo anti-imperialista a la campaña presidencial de 1946, que giró en torno de la consigna “Braden o Perón”.

A pesar de la retórica de la prensa oficial y del papel de la opinión pública estadounidense adversa al gobierno argentino, en los primeros años de su presidencia —los más conflictivos en la relación con Washington—, Perón mantuvo un buen vínculo personal con los embajadores que sucedieron a Braden, especialmente con el primero, George Mersersmith. Entre tanto, el nuevo gobierno intentaba definir la inserción internacional del país en el mundo bipolar creado por la Guerra Fría.

Pero mientras los lazos comerciales, sobre todo las importaciones, se incrementaron hasta su más alto nivel histórico en 1947 y 1948, empujados por el proceso local de industrialización, desde el punto de vista estratégico las diferencias fueron visibles. Si bien la Argentina firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que estableció un sistema de seguridad continental frente a la posible agresión de una potencia extracontinental, el gobierno peronista sostuvo posturas antagónicas en diversas cuestiones regionales: no adhirió a los organismos económicos internacionales creados en Bretton Woods (el FMI y el Banco Mundial) y empezó a desplegar una ambiciosa política de acercamiento hacia los pulses vecinos visto como hostil hacia la política de Estados Unidos. Esto culminó en 1950 con la negativa a enviar tropas a Corea cuando se desató la guerra entre el norte procomunista y el sur pro-occidental. Esas actitudes y las nacionalizaciones de empresas de servicios públicos (aunque en el mundo se daba

un proceso similar) daban cuenta de un gobierno nacionalista y aferrado a una política de autonomía a la que se le daba el nombre de Tercera Posición.

La Tercera Posición implicaba no depender ni alinearse con ninguna de las dos potencias del sistema internacional (EEUU y la URSS), y diferenciarse tanto del “capitalismo salvaje”, como del “comunismo”. Ello coincidía con la idea de que el Justicialismo como ideología consistía una tercera opción en ese contexto, la de un capitalismo humanizado.

La relación con Europa Occidental, la Unión Soviética y América latina

En la posguerra, la política exterior en materia económica del peronismo buscó preservar el viejo esquema triangular con el propósito de aprovecharlo a favor de la propia industrialización. Se trataba de exportar hacia Gran Bretaña y Europa para obtener las divisas necesarias para la compra de bienes y equipos que solo podían ser provistos por los Estados Unidos. Pero ese esquema comenzó a desmoronarse cuando Gran Bretaña decretó la inconvertibilidad de la libra y se implementó el Plan Marshall.

Un capítulo especial merecen las relaciones con la Unión Soviética, con la cual se establecieron relaciones diplomáticas dos días después de asumir Perón la presidencia. En una primera etapa esos vínculos no produjeron resultados concretos, pero se mantuvieron vigentes a pesar de que varios países del continente rompieron con Moscú en el marco de la Guerra Fría. Por el contrario, en 1953 los vínculos económicos con la URSS se consolidaron con la firma del primer convenio comercial argentino-soviético. Con ese acuerdo Argentina procuraba contrabalancear la presión estadounidense. De esta manera, se buscó ampliar los mercados para la colocación de productos argentinos y lograr el abastecimiento de los insumos necesarios para el crecimiento industrial. Su propósito consistió también en diversificar los interlocutores externos e incrementar la capacidad de decisión argentina en el terreno internacional. Entre 1946-1948 se negociaron convenios con Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia, Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay. En el caso de los convenios con Chile y Bolivia, se estableció la colaboración en materia de transportes, la concesión de créditos por parte de la Argentina y la conformación de un régimen de unión aduanera. Perón intentó sin éxito alinear al presidente brasileño Getulio Vargas en su estrategia regional. Éste, muy presionado interna y externamente, no pudo aceptarlo.

Esa era en definitiva la llamada Tercera Posición: con ella se pretendía balancear el peso considerable de Estados Unidos en la región, procurar un mayor protagonismo en América latina, reforzar la tradicional conexión con Europa y consolidar los vínculos diplomáticos y comerciales con el bloque socialista.

Condiciones de la autonomía

En este pequeño apartado, desarrollaremos cuáles son las condiciones que consideramos necesarias para que exista un proyecto de autonomía en el sistema internacional. Asimismo, esos ejes nos pueden servir para hacer un análisis real y completo de cómo se caracteriza determinado gobierno respecto de esta problemática.

- 1) La existencia de un mercado interno amplio y de una economía de base nacional

La consolidación de la soberanía en el accionar político del Estado, en el ámbito de la política exterior, requiere en gran medida una base económica de sustentación propia; es decir, la existencia de un mercado interno amplio, con alto nivel de consumo. Igualmente, requiere desarrollar una estructura económica que se base en el capital nacional.

- 2) Soberanía en la protección del territorio y de sus recursos

La expoliación que históricamente han realizado las potencias hegemónicas del sistema internacional, en los países subordinados, ha sido un tema largamente tratado. Este aspecto incluye cuestiones variadas, que van desde la necesidad de defender la integridad territorial (como el caso de la recuperación de la soberanía de las islas Malvinas) hasta la urgencia de volver a disponer del control sobre la explotación de recursos fundamentales, como el petróleo, la minería, el agua, los biomas, etc.

- 3) Alianzas estratégicas con países pares, para negociar con las grandes potencias

La construcción de la autonomía en las condiciones actuales del sistema internacional requiere el establecimiento de cada vez mayores vínculos con países semejantes, en situación estructuralmente similar, es decir, periféricos y dependientes. Apoyarse en otras potencias para balancear el peso de una, puede resultar en el corto plazo, pero debe ser acompañado de un proyecto soberano que priorice la relación con los pares.

- 4) Recuperar el control sobre los movimientos de capital y las inversiones.

Ésta constituye una problemática central, en tanto el proyecto económico neoliberal se basó en el ingreso del capital extranjero, en el endeudamiento y en los mecanismos de valorización financiera. Los momentos de endeudamiento reducen el accionar autónomo de los países porque condicionan su política económica y a veces su comportamiento político en el sistema internacional.

- 5) Promover un intercambio comercial equilibrado.

Las condiciones de desigualdad estructural en el sistema internacional se reflejan en las características del comercio exterior. Es necesario cambiar las reglas del juego del comercio internacional, en el marco de las cuales los únicos que pueden ser proteccionistas son los países ricos.

- 6) Revalorización de la identidad nacional y regional.

El proyecto político del peronismo combinó esos elementos, y por lo tanto, la Tercera Posición constituía un proyecto de AUTONOMÍA. Esto incluye los aspectos económicos, diplomáticos, estratégicos y militares. Sin la expansión del mercado interno, sin la revalorización de la identidad nacional, es muy difícil que los países tengan margen de acción en el sistema internacional.

Por eso, cuestiones económicas como el desendeudamiento, el control del comercio exterior a través del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), el control de cambios para evitar la fuga de divisas, el no

ingreso al Fondo Monetario Internacional, etc., son medidas centrales para entender la política autónoma del peronismo, que fue antecedente del Movimiento de No Alineados.

Revisemos el texto

- ¿Qué elementos de la política exterior del peronismo pueden considerarse de autonomía en el sistema internacional?

Para seguir reflexionando

Perón y la Tercera Posición

- <https://www.youtube.com/watch?v=y4wItSFz2Rs>

Rapoport, Mario (1995) “Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades”, Revista IEAL.

- Disponible en mariorapoport.com.ar/.../eial__argentina_y_la_segunda_guerra_mundial.doc

Documento que describe los principales aspectos de la relación entre el gobierno de Perón y el Fondo Monetario Internacional.

Perón y el FMI

OPINIÓN DE ANTONIO CAFERO

(...) es importante tener en cuenta, al analizar la posición argentina frente al Fondo Monetario Internacional, que ya se admite generalmente que esta institución ha fracasado en los objetivos que primordialmente se trazó. En efecto, las peculiares condiciones económicas emergidas como consecuencia de la guerra han demostrado la existencia de fallas estructurales en la economía del mundo que ninguna organización, por más bien planeada técnicamente, está en condiciones de afrontar con éxito. El "período de transición" de que habla la Carta del Fondo como espacio de tiempo en que las finalidades últimas de la Institución se amortiguarían para permitir que se alcance un equilibrio previo entre todas las naciones participantes, amenaza con adquirir carácter permanente. La ausencia, cada vez más evidente, de convertibilidad monetaria mundial, la extensión de los acuerdos bilaterales, el fracaso de los esfuerzos para suavizar estos síntomas, dicen bien claro que están muy lejos de alcanzarse los objetivos para los que fuera creada la Institución.

Si analizamos la organización gemela —el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento— las conclusiones serán las mismas por cuanto es muy poco lo que esta Institución ha hecho en orden a cumplir sus objetivos y más aún, proyectos de fomento de áreas subdesarrolladas del mundo se han enunciado en los Estados Unidos, de manera tal que de aplicarse o llevarse a cabo tenderían a restringir más aún la acción del Banco.

La realidad es que el mundo económico en su desarrollo de posguerra ha sido superado por la envergadura de los problemas que han creado los planes de ambas Instituciones y hoy ya se habla de reformarlas para ponerlas a tono con tales desarrollos. Se trataría entonces de dotar al Fondo de funciones contradictorias que hoy le son prohibitivas y de dotar al Banco de funciones de préstamo concebibles no sólo sobre bases puramente utilitarias, sino con un criterio más liberal y generoso que el que actualmente se emplea.

Estas consideraciones nos llevan a plantear el siguiente problema. Convendría a la República Argentina ser la promotora de una nueva conferencia monetaria mundial, en la que participarían no sólo las naciones miembros del Fondo, sino aquellas que por una u otra razón han permanecido ajenas, en donde se planearía al mundo la necesidad de crear auténticas instituciones internacionales con poderes suficientes como para lidiar con los problemas del



Un joven Antonio Cafiero, consejero financiero de la embajada argentina en los EE.UU., en 1949.

ciclo económico mundial y el fomento de las zonas subdesarrolladas del mundo.

Convendría a la posición internacional argentina ser promotora de una nueva organización monetaria y financiera internacional que respetase en su gobierno y composición las soberanías de las pequeñas naciones; que capacitase a tal organización con los poderes suficientes para prevenir las tendencias deflacionarias en la economía mundial, adaptando —en cuanto lo permitieran las circunstancias— las doctrinas que magistralmente expusiera Lord Keynes sobre los problemas de empleo total, ahorro e inversión de capitales; conminando a las potencias detentadoras de la riqueza y el oro mundial a ponerse a tono con las reales exigencias del mundo económico moderno si es que sus enunciados deseos de paz y prosperidad mundial son sinceros; eliminando el utopismo que ha primado en materia económica en los últimos tiempos a través de las teorías que pretenden edificar un sistema económico sobre la base del multilateralismo, el libre comercio, el patrón oro, etc. sin atender a que la realidad económica-social del mundo exige que se respete primero un nivel mínimo de vida y decencia en sus poblaciones y en sus clases trabajadoras (doctrina del "justicialismo") y recién sobre él se edifique el sistema de relaciones económicas que más convenga para todos en general y no para las potencias más y mejor desarrolladas, etc. ♦

Informe del consejero financiero de la embajada argentina en los Estados Unidos, Antonio Cafiero. Washington, 25 de julio de 1949.

C. Frondizi e Illia: las semidemocracias y su política internacional

ARTURO FRONDIZI (1958-1962)

Durante los cuatro años de su gobierno, Arturo Frondizi fue sufriendo una gran pérdida de poder y autonomía en la toma de decisiones, y abandonando las concepciones que había sostenido durante la etapa de oposición al gobierno de Perón y en sus primeras formulaciones teóricas. El pacto con el peronismo que le había permitido ganar las elecciones se rompió rápidamente debido a la política económica implementada, y los sectores conservadores y liberales se opusieron desde el inicio, con la anuencia de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, fue en el ámbito de la política exterior donde el presidente se negó a delegar su responsabilidad y manejo personal, manteniéndose fiel a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

A lo largo de su gobierno y en cuanto a la dimensión político-diplomática, la tradición ideológica del propio presidente se expresó en varias oportunidades. Los casos más notorios fueron los reparos expresados a la recién lanzada Alianza para el Progreso, su alto perfil al intentar mediar entre Cuba y los Estados Unidos, recibir a Ernesto *Che* Guevara -símbolo de la revolución antiimperialista, nacional y socialista en América Latina- en la quinta presidencial, la oposición ferviente del gobierno argentino a la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA), y su política respecto del continente latinoamericano y en particular de Brasil.

Cierto es que los márgenes de autonomía existentes en la política exterior del gobierno de Arturo Frondizi fueron especialmente en el ámbito político y diplomático y redundaron en altos costos para su gobierno, ya que cuentan entre las causas del golpe militar que lo derrocó en 1962. Pero, por otro lado, sería erróneo afirmar que eran el correlato de un proyecto vinculado con el nacionalismo económico, dadas las características del modelo desarrollista y su estrecha vinculación con el capital extranjero. Es decir que en los aspectos económicos, hubo acercamiento con los Estados Unidos y con la Unión Soviética, las dos superpotencias del período.

Entre los elementos que explican las posibilidades de aplicar una política con margen de autonomía respecto de los Estados Unidos se destaca la propia dinámica de la Guerra Fría en la región, y el espacio que generaba la competencia entre las superpotencias.

Las Fuerzas Armadas y el más duro antiperonismo utilizaron el argumento de la cercanía de Frondizi con las ideologías de izquierda para erosionar un poder ya debilitado a partir de la ruptura de la alianza con el peronismo. En la Cancillería, los funcionarios conservadores, liberales y los más variados promotores de los vínculos con la potencia del norte reaccionaron contra la orientación internacional del presidente y de su colaborador cercano, Rogelio Frigerio.

Por lo tanto, más allá de las limitaciones de esa política que Frondizi denominaba “independiente”, haciéndose eco de la Política Exterior Independiente elaborada por Janio Quadros, ésta generó gran rechazo en las clases dirigentes. Si bien fue el triunfo del peronismo en las elecciones de 1962 el punto cúlmine a partir del cual el presidente tendría los días contados, las medidas de política exterior y la posición ideológica de Frondizi y Frigerio frente a la dinámica compleja de la Guerra Fría fueron, en cierto modo, causales de su derrocamiento.

Para seguir reflexionando

- Foto de reunión entre Arturo Frondizi y el Ernesto Guevara. Esta reunión profundizó las tensiones de la relación entre el presidente argentino y los militares.



ARTURO ILLIA (1963-1966)

El gobierno de Arturo Illia contó con un poder restringido. Asumió sin haber logrado la mayoría en la Cámara de Diputados y habiendo sido electo con menos del 25 % de los votos, mientras que los votos en blanco alcanzaron aproximadamente el 20. La política exterior llevada adelante mantuvo, en algunos aspectos de la agenda, márgenes de autonomía respecto de los Estados Unidos y de las potencias en general. Ello se expresó en medidas de orden económico y otras de orden político diplomático y estratégico.

En cuanto a las primeras, desde su campaña electoral, el presidente hizo foco en la necesidad de anular los contratos petroleros ratificados durante la presidencia de Arturo Frondizi, e iniciar una investigación al respecto, situación que generó preocupación en Estados Unidos, principal país de origen de las empresas inversoras del rubro. La anulación fue una de sus primeras medidas de gestión. Asimismo, también diferenciándose de los desarrollistas, Illia se negó a renovar el Acuerdo de Garantía de Inversiones firmado por su antecesor. A lo largo de su mandato, se aplicó una política heterodoxa, que incluyó no solamente una suba de salarios a partir del establecimiento en 1964 de la Ley de Salario Mínimo Vital y Móvil, sino que aplicó controles de precio que alcanzaron a productos de la canasta familiar, bienes de consumo especiales y tarifas públicas. Se regularon las remesas de utilidades, el pago de intereses y dividendos, la industria automotriz y la farmacéutica. En este último caso, el de la aplicación de la Ley de Medicamentos, el gobierno se debió enfrentar a un importante *lobby* de los laboratorios transnacionales. El decreto regulaba tanto los procedimientos para aprobar nuevas especialidades medicinales y los requisitos a cumplir, como los márgenes razonables de ganancia en la cadena de producción y comercialización.

Este tipo de políticas iban a contramano de los planes de ajuste promovidos por el FMI en ese momento, lo que complicaba la relación con el organismo y, por lo tanto, las líneas de crédito internacional.

Hay que destacar que fue durante este gobierno que se consiguió, respecto del histórico reclamo por las Islas Malvinas, la aprobación de la resolución 2065 de la Organización de Naciones Unidas, que instaba a Inglaterra y a Argentina a proseguir sin demoras las negociaciones por la soberanía.

Asimismo, el costado económico de esa orientación “universalista” se completó en los hechos con en una significativa diversificación comercial

que incluyó no sólo una apertura hacia la Unión Soviética, evidenciada en el crecimiento de los volúmenes exportados entre 1964 y 1966, sino también en la venta de cereales a la República Popular China.

Uno de los sucesos más significativos giró en torno a la intervención estadounidense en Santo Domingo, en 1965, y a la consiguiente presión al resto de los países americanos para “multilateralizar” la ocupación. La invasión tuvo gran repercusión en el plano político interno argentino. La propuesta de Estados Unidos de creación de una Fuerza Interamericana de Paz para apoyar su decisión unilateral generó fracturas dentro del gobierno, así como diversas expresiones y manifestaciones a favor y en contra de la participación argentina.

Por esta razón, la Argentina nunca envió tropas, y el presidente no presentó el pedido al Parlamento. A pesar de la presión, Illia mantuvo una posición que denunciaba el comunismo y su intervención, pero afirmaba la necesidad de combatirlo a través del desarrollo y los programas de ayuda. Las Fuerzas Armadas, especialmente el sector *azul*, consideraron que esto implicaba una posición “tibia” del gobierno frente al avance del comunismo y un escollo en la relación con la potencia predominante. Medios de comunicación vinculados con los sectores dominantes como *Primera Plana* y *Confirmado* utilizaron su crítica a la posición ambigua del gobierno y sus columnas sobre el tema para contribuir al desprestigio de la figura del presidente, acrecentar la sensación de “amenaza” que representaba el peronismo para las clases dirigentes y sectores medios, y así legitimar el latente golpe de Estado.

Los sectores de las clases dominantes argentinas se opusieron a la política exterior del gobierno de Illia, por aquellas decisiones que tenían raigambre –al menos parcialmente– en un proyecto económico orientado a cierto nacionalismo económico que priorizaba el desarrollo del mercado interno, buscando márgenes de autonomía en el escenario internacional.

Para seguir reflexionando

A continuación presentamos un video que describe el golpe de estado contra el Gobierno de Illia, y cómo éste fue tomado con “normalidad”.

- <https://www.youtube.com/watch?v=TGK757Smf2k>

D. Dictaduras y política exterior

Algo en lo que coincidieron los gobiernos dictatoriales posteriores al peronismo, fue en solicitar créditos condicionados al Fondo Monetario Internacional. Es decir que en todos los casos, durante las dictaduras, tanto la de Aramburu en 1956, como la de Onganía en 1967 y la de Videla en 1976, se acordaron desembolsos a cambio de programas de ajuste, que incluyeron devaluaciones y que castigaron tanto a las empresas nacionales como fundamentalmente a los trabajadores.

Ello también sucedió en el gobierno de José María Guido, fruto del golpe contra Frondizi, en 1962. En esa oportunidad comenzó el acercamiento de los militares argentinos a la Doctrina de Seguridad Nacional que los Estados Unidos promovían en la región. El mayor alineamiento se produjo durante el gobierno de Juan Carlos Onganía, aliado de los Estados Unidos.

El último gobierno militar, protagonista de un plan sistemático de terrorismo de Estado, fue apoyado económicamente por los Estados Unidos y por la Unión Soviética (a pesar de que se tratara de un gobierno claramente de derecha).

La política de apertura financiera instalada a partir de 1977 fue en consonancia con las propuestas de la Comisión Trilateral, y generó un proceso de especulación y endeudamiento público y privado del que importantes bancos occidentales obtuvieron grandes beneficios. El paquete de medidas adoptadas por el ministro José Alfredo Martínez de Hoz tuvo como consecuencia una retrogresión en la inserción de la economía en el mercado mundial, profundizando su carácter dependiente de las exportaciones agropecuarias (destrucción de gran parte del aparato industrial orientado al mercado interno) y del capital financiero internacional. Hay que destacar la nueva legislación sobre radicación de capitales e inversión extranjera (Ley N° 21.382), que posibilitó una abrumadora afluencia de capitales, y que para el período 1977-1980, Estados Unidos lideraba la inversión extranjera directa en el país.

La dictadura utilizó el Mundial de Fútbol de 1978 para mostrar una falsa imagen al mundo, mientras eran secuestrados, torturados y asesinados brutalmente miles de jóvenes en centros clandestinos de detención.

La transformación estructural de la Argentina dejó una matriz productiva dependiente de las potencias extranjeras, tanto de las exportaciones primarias como del endeudamiento externo.

Revisemos el texto

- ¿En qué aspectos las políticas de Frondizi y de Illia pueden o no considerarse de autonomía? ¿Por qué?
- ¿Cómo se relaciona en ambos golpes de Estado la política exterior?

Para seguir reflexionando

A continuación se disponen dos archivos audiovisuales del proceso dirigido por la dictadura, que representa aspectos de su política comunicacional.

Apertura del dictador Videla del mundial de fútbol de 1978, haciendo referencia a la “paz”.

- Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=190&v=KYia0iKopOA

Míguez, María Cecilia (2011) “Política económica y política exterior en el proyecto desarrollista (1958-1962)” *Revista Contemporánea*, Número 2, Montevideo: Universidad Nacional de la República.

- Recuperado de <http://www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2012/07/Miguez.pdf>

Míguez, María Cecilia (2013) “Anticomunistas, antiestatistas, antiperonistas. La Doctrina de Seguridad Nacional y el golpe de 1966”, *Revista SAAP*, mayo.

- Recuperado de <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v7-n1/Miguez.pdf>

Unidad 3: La política exterior argentina 1983 hasta la actualidad

A. Introducción

En esta unidad vamos a pensar conjuntamente sobre:

- La política exterior de la Argentina en democracia.
- Deuda, FMI y globalización.
- Radicalismo y justicialismo frente al neoliberalismo.
- Crisis del orden neoliberal.
- La política exterior de los gobiernos kirchneristas. La región y los “nuevos socios”.
- La política exterior actual. Su contenido y su implicancia. Situación instrumental del estado.

B. Alfonsín: expectativas y límites

En 1983, la democracia heredó una serie de problemáticas resultantes de las políticas implementadas durante la última dictadura militar, que signaron la inserción internacional y los debates al respecto en los años subsiguientes. Por ello, cuestiones como la deuda externa y la relación con los organismos internacionales de crédito, Malvinas, las atroces violaciones sistemáticas a los derechos humanos, el desmantelamiento del desarrollo industrial y la implementación de una inserción económica internacional dependiente ba-

sada en la venta de unos pocos productos de origen primario, constituyeron ejes centrales de la política exterior del período iniciado en 1983.

Durante los dos primeros años del gobierno de Raúl Alfonsín se pusieron rápidamente a prueba las expectativas y límites de una propuesta que pretendía establecer políticas de relativa autonomía respecto de los Estados Unidos, sobre la base de las buenas relaciones con la socialdemocracia europea y con la Unión Soviética –principal comprador de los productos agroexportables hasta 1986. Ello dio lugar a los intentos de armar el famoso “Club de Deudores”, la reunión de Berna donde se estancaron las negociaciones sobre Malvinas y el fracasado plan económico de la Multipartidaria. En cuanto a las cuestiones más puramente políticas, el gobierno de Alfonsín buscó retomar el perfil históricamente democrático de la política internacional argentina (compromiso con la solución pacífica de controversias, respeto por la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia de las potencias en los asuntos internos), lo que se evidenció en la posición del gobierno adoptada en el caso del conflicto de Nicaragua y la participación en el Grupo Contadora, su voto en la Organización de Naciones Unidas, su negativa a firmar el Tratado de No Proliferación Nuclear y a la desactivación del misil Cóndor II, y en la permanencia en el Movimiento de Países no Alineados.

A partir de 1985 la tensión entre, por un lado, “giro realista” y ajuste económico acordado con el FMI en oportunidad del Plan Austral y, por el otro, la política de alto perfil, le generó acusaciones provenientes de distintos frentes, es decir, de quienes criticaban la política económica partiendo de argumentos vinculados al nacionalismo económico y la defensa de la industrialización y del mercado interno, y por otro, de quienes bregaban por el abandono del alto perfil político, caracterizándolo peyorativamente de “principismo”. Esas discusiones atravesaron tanto a la Unión Cívica Radical como al Partido Justicialista. Lamentablemente, para 1988 en ambos partidos había importantes corrientes que se volcaron a la segunda de las opciones.

Entre 1987 y 1991 (los dos últimos años de Alfonsín y los primeros dos de Menem) se fueron adoptando una serie de políticas en línea con el neoliberalismo ya hegemónico en el mundo. Fue la etapa de gestación del consenso neoliberal. Hay que recordar que la Unión Cívica Radical fue la que puso en la agenda la necesidad de privatizar las empresas públicas, la necesidad de la apertura comercial, abandonó la distinción entre deuda legítima e ilegíti-

ma, estatizó la deuda pública, y acordó los planes económicos de ajuste con el Fondo Monetario Internacional, profundizando el desempleo y la desindustrialización. En aquel momento, la inflación alcanzó el 200% mensual y el 3000% anual. Es bueno no perder la memoria.

C. El menemismo y la política exterior neoliberal

La abrupta modificación del escenario internacional, con la caída del Muro de Berlín, y el proceso hiperinflacionario condicionarían el triunfo de las líneas políticas conservadoras y liberales en uno y otro partido, y el desplazamiento de otras. Eso explica en parte la paradoja de que Menem, candidato triunfante con el discurso de la “Revolución Productiva” y el “Salariazoo”, llevara adelante el plan económico que proponía Eduardo Angeloz, candidato de la UCR, basado en el ajuste del famoso “lápiz rojo”. Fue una etapa en la que el acuerdo fue un mal augurio. Los consensos no siempre son positivos.

La asunción presidencial anticipada fue el escenario para que se adoptaran las dos leyes que permitieron la aplicación de un neoliberalismo extremo, “ejemplar” en la región: la Ley de Reforma del Estado y la Ley de Emergencia Económica. Contra su tradición histórica, entre 1989 y 1991 el Partido Justicialista inició el feroz proceso de desguace del Estado, y para 1991 la reforma cobró forma acabada con la Ley de Convertibilidad. En esos primeros años, con Cavallo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se produjo un gran viraje en la política exterior argentina, sustentado en toda una serie de interpretaciones que lo justificaron. Ese golpe de timón se plasmó en el envío de tropas al Golfo Pérsico, quebrando la tradicional neutralidad argentina, el cambio de voto respecto del tema Cuba en Naciones Unidas, alineándose con Estados Unidos, desactivando el citado proyecto que dio origen al misil Cóndor, en la firma con Gran Bretaña de los Acuerdos de Madrid que instalaron la fórmula del “paraguas de soberanía”, profundizando el camino de la “desmalvinización”, entre otros aspectos.

A partir de 1991, con privatizaciones, convertibilidad y “relaciones carnales”, la Argentina consolidó una inserción internacional dependiente. Esto implicó: la extranjerización en la producción de bienes y servicios y, por lo tanto, la restricción a la capacidad para generar y difundir tecnología; el aumento de la oligopolización de los mercados y del poder de las grandes empresas para formar precios; la consolidación de un proceso de

desindustrialización iniciado en la última dictadura militar; la fragmentación del sistema productivo y del mercado de trabajo; la profundización de la concentración económica; la depredación de los recursos naturales en función de la obtención de ganancias extraordinarias por parte de empresas extranjeras; el sometimiento de las definiciones de política económica a los dictámenes de organismos internacionales que responden a los intereses de las grandes potencias del sistema internacional, etc. En el área específica de la política exterior, este tipo de inserción económica redujo ampliamente el margen de autonomía en la toma de decisiones por parte del Estado y orientó los objetivos de la Cancillería a la implementación del modelo económico neoliberal. Las políticas exteriores vinculadas con la *seguridad internacional* y la *no proliferación* fueron utilizadas como gestos para obtener el beneplácito de las potencias, esperando –en mayor o menor medida– una contraprestación en términos económicos o, por lo menos, construir una imagen de confiabilidad para los capitales extranjeros.

La integración regional –cuyos inicios se vinculan con los acuerdos entre Alfonsín y Sarney de 1985 que luego derivaron en proyectos de vinculación sectorial- se orientó exclusivamente a la integración comercial, con un modelo de “regionalismo abierto” que pensó al Mercosur como plataforma para la integración en el ALCA (fracasado en 2005 y que actualmente busca ser reactivado por los Estados Unidos a través de la alianza con los países del pacífico, México, Colombia, Perú y Chile) y fue utilizado como espacio para la multiplicación de los beneficios de empresas transnacionales.

El gobierno de Fernando De la Rúa fue continuidad y profundización. Fue la confirmación de ese consenso de fondo que se había gestado, y que fue mantenido a costa del empobrecimiento de la población que alcanzó niveles de miseria inusitados. Recesión, desempleo, endeudamiento, hambre, luchas populares, no alcanzaron para que el radicalismo en el poder no sólo no abandonara los dictámenes del Fondo, sino que profundizará las mismas estrategias que habían llevado a la crisis.

En lugar de “carnales”, las relaciones con EEUU buscaron ser “intensas” (diferencia que en los hechos no se notó más que en la intención discursiva de renovar el impulso de la integración regional a partir de mejorar la relación bilateral con Brasil. A pesar de esa declamada necesidad no hubo grandes cambios en especial a consecuencia de la devaluación del real en 1999 y la creciente crisis económica.

Por todo esto, la etapa 1991-2001 es la del despliegue del consenso neoliberal, que se rompió desde abajo. El default y la devaluación fueron los hitos económicos de 2001-2002.

Revisemos el texto

- ¿Cómo se relacionan los límites económicos con los del plano de las relaciones internacionales en el gobierno de Alfonsín?
- ¿Por qué puede afirmarse que Menem llevó adelante una política de alineamiento automático?
- En relación al video que tiene por protagonista al ex ministro de economía Domingo Felipe Cavallo.
- ¿Cuáles son los argumentos utilizados para justificar la participación argentina en el conflicto bélico?
- ¿Por qué puede afirmarse que esa medida rompió una tradición histórica de la Argentina?

Para seguir reflexionando

Míguez, María Cecilia (2013) El rol de la dirigencia política argentina en la promoción de un nuevo patrón de relaciones internacionales en la década de los noventa.

- Recuperado de : <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/5049/5508>

Alfonsín y Reagan en Washington, 1985

- <https://www.youtube.com/watch?v=q6e8QKjfZ5E>

Domingo Cavallo, canciller de la Nación, anuncia el envío de tropas al Golfo Pérsico

- <https://www.youtube.com/watch?v=wlwtJfqJMBw>

D. La política exterior de los gobiernos del Frente para la Victoria

El siglo XXI trajo importantes modificaciones en cuanto al balance del poder a nivel internacional, entre las que se pueden contar las siguientes: la estrategia de “guerra preventiva” de los Estados Unidos a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001; el ascenso de China; la valorización de las *commodities* agrícolas y materias primas en general a partir de 2003 y hasta la crisis de 2008, y la consecuente mejora de la situación de los países exportadores como la Argentina; la recesión y la crisis financiera en los Estados Unidos y en Europa, y sus consecuencias mundiales; el nuevo rol de países como Brasil, Rusia, India y Sudáfrica, que pretenden coordinar posiciones y acciones como nuevos protagonistas en el escenario político internacional; y el cambio de signo político de gran parte de los gobiernos de los países latinoamericanos.

En América Latina se inició un nuevo período caracterizado por políticas heterodoxas de diverso tipo, pero que cuestionaron –también en grado diverso- el modelo anterior. En la Argentina se abrió una nueva etapa, caracterizada por importantes cambios y significativos debates. Entre ellos se destacan: la problemática de la deuda externa, el pago al Fondo Monetario Internacional, su canje e incluso la actual defensa frente a los fondos buitres; la posición política frente al reclamo de la soberanía de las Islas Malvinas; la reconfiguración de las alianzas internacionales dando nueva entidad al continente latinoamericano y, por otro, profundizando el comercio exterior hacia China; y el rol del Estado en la recuperación de resortes fundamentales de la estructura económica nacional que permitan ampliar la soberanía sobre los recursos, y en consecuencia, la autonomía en la toma de decisiones.

En la Argentina, la presidencia de Néstor Kirchner, fue escenario de modificaciones no solamente en el plano interno sino también en la política exterior y en la estrategia de inserción internacional, especialmente a partir de 2005. La cuestión de la autonomía como afirmación del interés nacional volvió a ocupar un lugar relevante, sin duda desde el discurso, y luego cobraría forma en algunas medidas. En el plano de la política exterior también fueron incorporadas demandas provenientes del proceso de movilización social y político previo.

Los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández –en términos políticos y diplomáticos- se destacaron por su creciente alejamiento de los Estados Unidos; su acercamiento a países de la región sudamericana y la apuesta por un nuevo orden regional; la profundización de los vínculos con China y con Rusia; la participación de alto perfil en diversos foros internacionales y la insistencia en el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas. Ello constituye sin lugar a dudas una transformación respecto de la última década del siglo XX, recordada por el inefable alineamiento automático de Carlos Menem –las famosas “relaciones carnales”-, y la relación “madura” con los Estados Unidos de Fernando De la Rúa. En el plano internacional la diversificación de las relaciones internacionales y la reorientación de las alianzas estratégicas en algunos de los países del Cono Sur operaron como plataforma para las políticas de autonomía o para el distanciamiento respecto de la potencia del Norte. Pero los rasgos de dependencia estructural que perduraron fueron resquebrajando el consenso del nuevo modelo, mientras que las potencias predominantes del sistema internacional iniciaron directa e indirectamente a través de sus socios locales, una presión para evitar el avance de las políticas que consideraron contestatarias.

En el nuevo escenario del siglo XXI, se resignificaron y/o surgieron estrategias de integración regional que apelaron a los ideales históricos de una América del Sur unificada. El Mercosur tuvo un nuevo impulso, modificando la lógica que le había dado impronta desde la firma del Tratado de Asunción. Las dirigencias políticas de los países que lo conformaron abandonaron la estrategia comercialista y el espacio regional cobró una nueva impronta política en el marco de las transformaciones económicas operadas en el plano nacional. Durante la década de los 90, las empresas transnacionales beneficiadas con la liberalización comercial fueron las que forjaron en gran medida el diseño institucional del Mercosur. En la etapa posterior, dos elementos se combinaron para el cambio: la opción neodesarrollista de las clases dominantes y de los empresarios en la Argentina y el Brasil, pero también la autonomía relativa del Estado, por donde emergieron demandas sociales subyacentes de carácter nacional. Podemos detectar entonces en el impulso al nuevo Mercosur, fuerzas “desde arriba”, remitidas a los intereses de las distintas fracciones dentro del bloque dominante como “desde abajo” (Kan, 2016) en términos de demandas sociales y políticas metabolizadas por el Estado e implementadas en función de su autonomía relativa.

En términos políticos, la Argentina participó activamente de las iniciativas por configurar un nuevo orden regional alternativo (Comunidad Sudamericana de Naciones, Unasur y Celac) a aquél que predominara durante el neoliberalismo, rescatando la identidad latinoamericana, su tradición de lucha, y por lo menos desde lo discursivo –en algunos casos con más contundencia que en otros- el carácter antiimperialista de la lucha de los pueblos del continente.

Uno de los rasgos distintivos de la política exterior del período 2003-2015 fue la consolidación de las relaciones económicas y políticas con China, que han mostrado un crecimiento exponencial en distintas áreas. Se trata de un vínculo que ya es estratégico. Recordemos que China es el primer socio comercial de Brasil, Chile y Perú, y el segundo de México, Argentina y Venezuela. Su peso es importante, por lo tanto, tanto en el Mercosur como en la Alianza del Pacífico. Es, además, el principal prestamista de los países del continente, superando al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo.

Otro actor que comenzó a jugar más intensamente en las relaciones internacionales argentinas de las presidencias de Cristina Kirchner es la Federación Rusa. La llegada de Vladímir Putin al poder devino en un mayor acercamiento aún a la Argentina, que es uno de los socios privilegiados de la Federación Rusa en el continente. En 2012 ambos mandatarios se reunieron en oportunidad de la cumbre del G20 en los Cabos, pero el primer acuerdo para activar la relación bilateral se firmaría en la cumbre de San Petersburgo en 2013. Allí se incluyeron el área de hidroelectricidad y energía atómica.

A lo largo de 2014 y 2015, los presidentes de ambas naciones realizaron visitas oficiales donde se avanzó en convenios sobre energía nuclear, el sector hidroeléctrico, y el de gas y petróleo. La relación con la Federación Rusa cobró aún mayor carácter político, y en 2014 pudo observarse un claro acercamiento a través de decisiones políticas y diplomáticas.

A diferencia de la década de los noventa, cuando la mayoría de los países aplicaban las políticas neoliberales en forma relativamente uniforme, llegaron al poder gobiernos de nuevo signo político que, en distinto grado y sentido, comenzaron a cuestionar, revertir o atemperar las consecuencias del paradigma neoliberal. Los cambios políticos internos se entrelazan a su vez con las transformaciones en el escenario internacional, puesto que la posibilidad de diversificar las relaciones económicas internacionales se vio

facilitada ante el aumento de la competencia entre los Estados Unidos, Europa y China por el predominio en la región.

Quizás el aspecto central que signó la relación del nuevo gobierno con los Estados Unidos fue la cuestión económica y, en particular, la problemática del endeudamiento en el contexto de la salida de la convertibilidad, la devaluación, el canje de deuda y, finalmente, el pago de 9.500 millones de dólares para cancelar toda deuda con el Fondo Monetario Internacional. Pero las confrontaciones políticas directas aparecieron prácticamente en la cumbre de Mar del Plata en 2005, donde se trataría la conformación del ALCA.

A partir de allí, la relación con Estados Unidos tuvo más tensiones. A pocos días de realizada la Cumbre de Mar del Plata, el gobierno norteamericano forjó la imagen del parentesco político de Kirchner con Chávez. A través de esta imagen la Casa Blanca continuaría buscando debilitar internacionalmente a los gobiernos kirchneristas e identificar a Argentina como un país limitante de la democracia

El dilema de la autonomía

Ante la actual avanzada de la derecha y los proyectos conservadores en la región, es interesante profundizar la discusión sobre el carácter de los nuevos y viejos vínculos de la Argentina con los restantes países del mundo en este período. Es decir, analizar en qué medida ese margen de maniobra que se expresó entre 2003 y 2015 puede o no reflejar autonomía en términos de la inserción internacional.

Para ello, es necesario distinguir dos elementos: uno es la autonomía relativa del Estado, y su capacidad para definir e implementar determinadas políticas con cierta distancia de los intereses inmediatos particulares. Otro, es el contenido de la autonomía en el caso de los países periféricos, que necesariamente refiere a políticas destinadas a disminuir, recortar o romper lazos de dependencia estructural.

En el primero de los casos, el kirchnerismo reflejó una nueva forma de Estado que recuperó un rol activo en la formulación de la política exterior. Ello se tradujo en las posiciones ideológicas pro latinoamericanas, el renovado reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas y la participación en foros internacionales a favor de una mayor democratización del orden mundial. No se trata de cuestiones menores, ni meramente de un ejercicio demagógico

de legitimidad, sino de cómo se expresaron en la nueva forma de Estado los intereses de clases subalternas y corrientes ideológicas de carácter nacional.

Respecto de la segunda de las acepciones, la cuestión es más compleja. Por un lado, y en cuanto a las cuestiones referidas a la política económica, hubo en efecto una recuperación de resortes de la economía, como la recuperación del control sobre la emisión monetaria, sobre las tasas de interés, la supervisión de ingresos y egresos de capitales, el control sobre las tarifas públicas (nacionalización de algunos de los servicios) y la recuperación de los aportes previsionales como instrumento económico público (nacionalización de las AFJP). Estos elementos fueron sustento de posiciones más autónomas en el escenario internacional.

Sin embargo, gran parte de la estructura económica y de la inserción internacional continuó reflejando los vínculos dependientes y periféricos con tradicionales y nuevos socios.

Fueron los citados logros políticos de este nuevo mapa regional y la políticas de margen de autonomía las que generaron una alerta en las potencias predominantes y socios tradicionales de la región, en especial a partir de la crisis económica mundial. Lo hicieron sobre la base de las limitaciones de los gobiernos progresistas. Ello se reflejó no solamente en las presiones que esas potencias comenzaron a ejercer sino en la gran oposición de poderosos sectores internacionales y locales. La campaña de desprestigio a la política exterior kirchnerista –así como a toda su política en general- fue feroz e inusitada. Esa conducta, fogoneada por corporaciones de medios masivos de comunicación fue un rasgo relativamente común en los países que ensayaron políticas exteriores más autónomas.

Las elecciones de 2015 y su resultado abrieron paso a un nuevo gobierno que –a partir de las primeras señales emitidas a los centros de poder mundial- en el ámbito de la política exterior apunta a la reversión de los logros obtenidos en términos de autonomía y una vuelta a los vínculos de dependencia tradicional de la Argentina.

El mito de la argentina aislada

Hacia fines de 2015, quienes hoy son gobierno sostenían que la Argentina se encontraba “aislada”. La pregunta será aislada de quiénes, o aliada con quiénes. ¿De Estados Unidos, de Europa, de China, de Venezuela, de Brasil, de

África, de Uruguay, del G20, del Grupo de los 77, del CIADI? El argumento del aislamiento ha ido cobrando diversos matices a lo largo de nuestra historia, y en especial desde la recuperación de la democracia. Fue y es caballo de batalla del liberalismo más conservador que busca la asociación con las potencias hegemónicas del sistema internacional –que no siempre fueron las mismas en estos treinta años-. Recuperada la democracia, fue sinónimo de Malvinas. La historiografía liberal sostuvo la tesis del “aislacionismo argentino” para criticar toda la etapa del primer peronismo y la intervención estatal ampliada, así como las distintas versiones de autonomía en política exterior, que fueron interpretadas como desafíos absurdos que confrontaban particularmente con los Estados Unidos.

Durante los gobiernos kirchneristas, el planteo de políticos e intelectuales opositores es que la Argentina se encontraba aislada porque se mantuvo relativamente al margen de algunos flujos de inversiones y líneas de endeudamiento con el FMI, porque había elegido otra orientación de sus relaciones internacionales, no priorizando el vínculo con los Estados Unidos y había aumentado las barreras a las importaciones. La cuestión se presentaba en ese momento en términos de aislamiento *versus* aún mayor ingreso de capital extranjero y liberalización. Revivieron el mito de la Argentina aislada. Es necesario tener en cuenta, más allá de la validez real de la nueva contraposición, que a lo largo de nuestra historia reciente, este argumento fue utilizado, en general, por quienes han bogado por una inserción internacional cada vez más dependiente, justificaron la pérdida total de autonomía y pujan actualmente para criticar y revertir hasta los pequeños atisbos de soberanía.

Para seguir reflexionando

Míguez, María Cecilia (2013) El mito de la argentina aislada, Diario Perfil.

- Disponible en <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/el-mito-de-la-argentina-aislada-en-el-mundo-20131027-0059.phtml>

Discurso de Cristina Fernández de Kirchner ante la 70 Asamblea de Naciones Unidas, en Nueva York, en septiembre de 2015.

- <https://www.youtube.com/watch?v=kCOTsw2QkA> -

E. La política exterior de Cambiemos

Podríamos entonces sintetizar, de acuerdo a lo efectivamente implementado en el área de la política internacional, que las bases del proyecto de la alianza Cambiemos en el área son:

a) Una política exterior en “clave económica”

¿Por qué es una política “en clave económica”? Porque se orienta principalmente a adoptar aquellas medidas que determinadas potencias predominantes consideran deseables y necesarias para afirmar su predominio en las distintas áreas económicas (comercial, agropecuaria, industrial, financiera, extractiva, etc), beneficiando a socios locales concentrados, con graves consecuencias en los planos estratégicos, militares y diplomáticos de la política exterior. Porque esas dimensiones de las relaciones internacionales pasan a estar orientadas a impostados gestos de acercamiento –creyendo falsamente que pueden redundar en beneficios económicos-, al abandono de reclamos que puedan representar desafíos a esos poderes de turno, y a la entrega del manejo de resortes claves de soberanía en cuestiones de defensa y seguridad. La política exterior en “clave económica” que aplica el gobierno actual, orientada a profundizar los lazos de dependencia económica y política respecto de las potencias, está basada en la tradicional idea de “acoplarse”, y se plantea como la contrapartida del “aislamiento”. Las bases de esa política se remontan a la tradicional inserción de la Argentina moderna durante el período del modelo agroexportador.

b) Aperturista en términos comerciales, promotora de la desregulación, el endeudamiento externo y de las inversiones en condiciones de privilegio

c) Otorga prioridad a los vínculos económicos con las potencias, colocando en segundo plano a la región, o bien subordinando lo regional a esos vínculos.

Argentina tomó medidas concretas de cambio de rumbo: el país se integró como observador de la Alianza Pacífico, en la reunión de Puerto Varas del mes de junio de 2016, en un contexto donde los tipos de integración en mar-

cha en América Latina venían presentándose como proyectos contradictorios y no complementarios, especialmente debido a la relación con los Estados Unidos y a la posición respecto de lo que se conoció como regionalismo abierto.

- d) Una política de bajo perfil en el área diplomática, con gestos simbólicos orientados a mostrar alineamiento con las potencias.

En este sentido es posible explicar la posición del gobierno respecto del reclamo de la soberanía de las Islas Malvinas.

- e) Una política de defensa orientada al alineamiento con los Estados Unidos, bajo el paraguas de la lucha contra el narcotráfico.

Revisemos el texto

- ¿Por qué puede afirmarse que la Alianza Cambiemos lleva adelante una política exterior “en clave económica”?
- ¿Para qué ha sido útil el argumento del aislamiento a lo largo de los últimos años? ¿Qué sustento tiene?

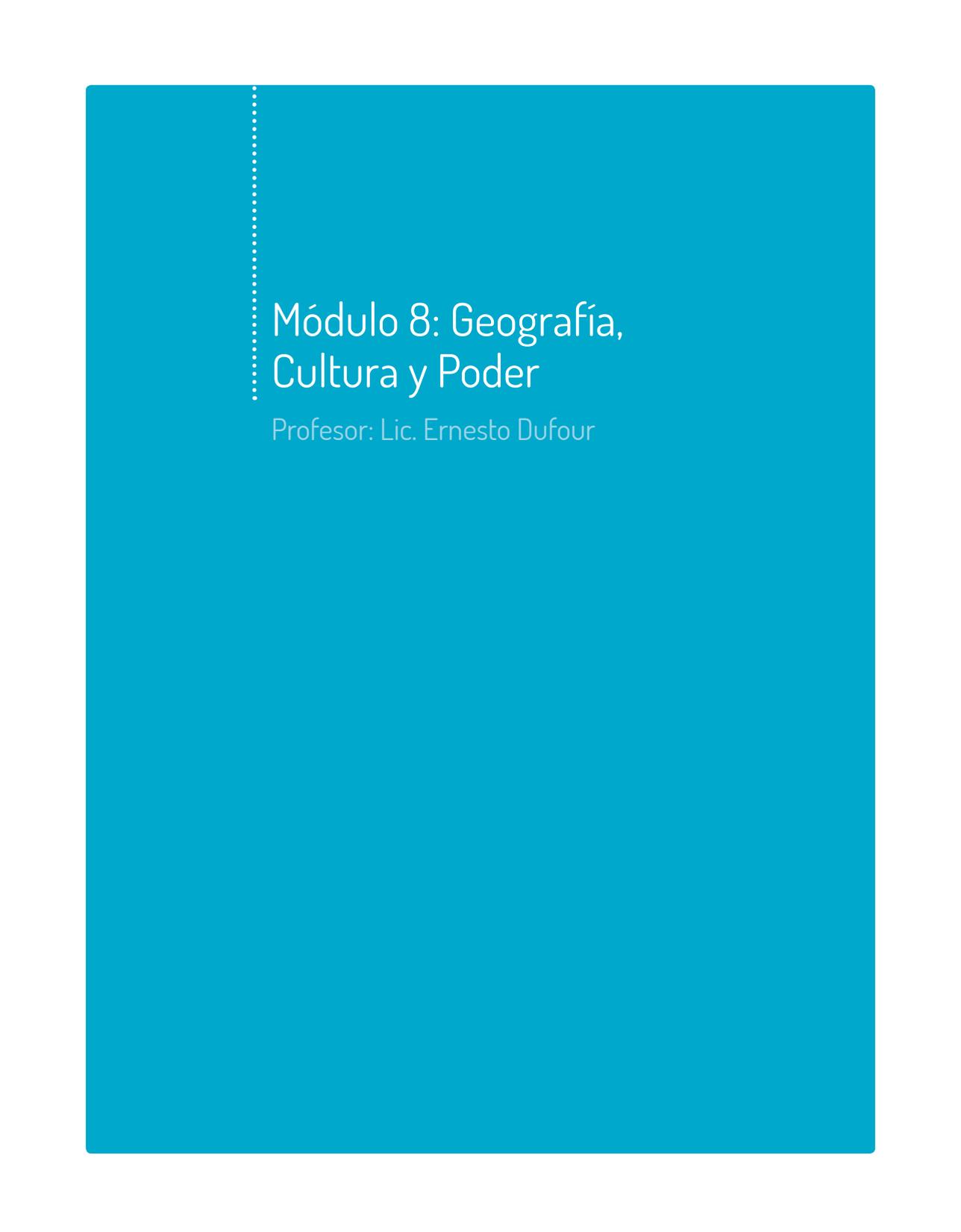
Para seguir reflexionando

Exposición de la Dra. Cecilia Miguez en conferencia organizada por Voces en el Fenix.

- Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IDKCHK-QwL48>

Míguez, María Cecilia (2017) “La política exterior del primer año de gobierno de Mauricio Macri. ¿Situación instrumental del Estado?” *Revista Estado y Políticas Públicas*. FLACSO.

- Disponible en https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/40789/CONICET_Digital_Nro.ed853ebd-252d-4e14-91e8-3d0d575a41c6_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y



Módulo 8: Geografía, Cultura y Poder

Profesor: Lic. Ernesto Dufour

Abreviaturas Módulo 8

CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica.
GPS	Sistema de Posicionamiento Global (del Inglés Global Positioning System).
IGN	Instituto Geográfico Nacional.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas.
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Unidad 1: La geografía tradicional y la geografía contemporánea

A. Introducción

En esta clase analizaremos críticamente los saberes geográficos, abordando al espacio como algo más que mero soporte físico. Esta noción tradicional continúa fuertemente instalada en la actualidad, a pesar de tres décadas de actualización teórica y curricular a través de la llamada “geografía escolar o de los profesores” (Reboratti, 2007). El enfoque aquí trabajado no responde -únicamente- a una necesidad de “elegancia conceptual“ dentro de lo estrictamente cognoscitivo, sino que dirige su mirada a los efectos prácticos que esas nociones estimulan u obturan en nuestros modos de percibir – y por tanto de intervenir - en los territorios en los que vivimos, transitamos y nos relacionamos de diversas formas y en diferentes escalas (localidad, provincia, país, continente, mundo).

Trabajaremos los siguientes ejes:

- La geografía tradicional y la geografía contemporánea;
- El giro político y cultural de la disciplina. El espacio en *sí mismo* como agencia política e identitaria;
- Los conceptos de multi/trans territorio y formación territorial.

B. La geografía tradicional y la geografía contemporánea

Cuando se habla en forma coloquial sobre espacio geográfico, territorio, región o lugar –todas palabras de uso coloquial que constituyen conceptos centrales en la geografía– se hace referencia tácita a la dimensión espacial de las cosas, a la espacialidad inherente a toda experiencia humana incluidos –naturalmente– los procesos sociales, políticos y económicos.

Aparece en primer plano una cualidad intrínseca a la categoría espacio: el atributo de *localización*. Dicho atributo remite directamente a cómo se distribuyen las cosas (elementos, factores, procesos) en un espacio físico dado y se expresa en la pregunta ¿dónde?. Los potenciales elementos a considerar poseen, a su vez, características propias que al articularse con las condiciones físico-naturales del terreno constituyen un entramado geográfico particular.

Esta tradición de percibir los espacios proviene del pensamiento clásico. La geografía argentina estuvo bajo influencia de dos corrientes tradicionales desde su institucionalización a finales del siglo XIX. La tradición ligada al determinismo espacial de base naturalista e inspiración alemana, muy influenciada por la teoría evolutiva darwiniana; y la escuela francesa de geografía humana y regional. La primera asume que el factor explicativo de los fenómenos humanos y sociales reside en argumentos físico-naturales. Esta mirada se encuentra presente en autores clásicos como Humboldt y Ritter. Por su parte, la denominada *Geografía regional*, de inspiración francesa, impulsada por Vidal de la Blache sitúa a la geografía por fuera de las ciencias naturales al considerar las posibilidades de la acción humana en términos de adaptación al entorno como elemento central conforme a su bagaje cultural. Los *géneros de vida* que dotan de “personalidad” a los diferentes espacios considerados los cuales devienen lugares únicos y singulares.

Lugar emplazado, configurado -a la vez que signado- por la acción humana, caracterizado por una combinación singular de rasgos distintivos. Por ejemplo, las praderas en Ucrania tienen características geomorfológicas y de suelo similares a la de la pampa húmeda argentina. Sin embargo constituyen espacialidades drásticamente diferenciadas.

Desde la infancia hemos recibido ambas corrientes clásicas que formaron parte de las currículas educativas durante varias generaciones. Los postulados de la *Geografía escolar* continúan vigentes masivamente en el “sentido común geográfico”.

El espacio geográfico aparece aquí como un mero receptáculo donde apenas se “montan” fenómenos humanos. Dado su particular derrotero epistemológico la disciplina se ubicó durante décadas como mera ciencia auxiliar de la historia por causa de su tradicional carácter descriptivo e enciclopedista sin marcos teóricos explícitos. Metodológicamente, implicaba conocer los espacios a partir de la sola acumulación de datos dispersos a modo de inventarios con secciones separadas (límites, geología, relieve, población, agricultura, flora y fauna, etc.). De allí que aprender geografía consistía básicamente en “memorizar los nombres de las capitales o ríos del mundo”.

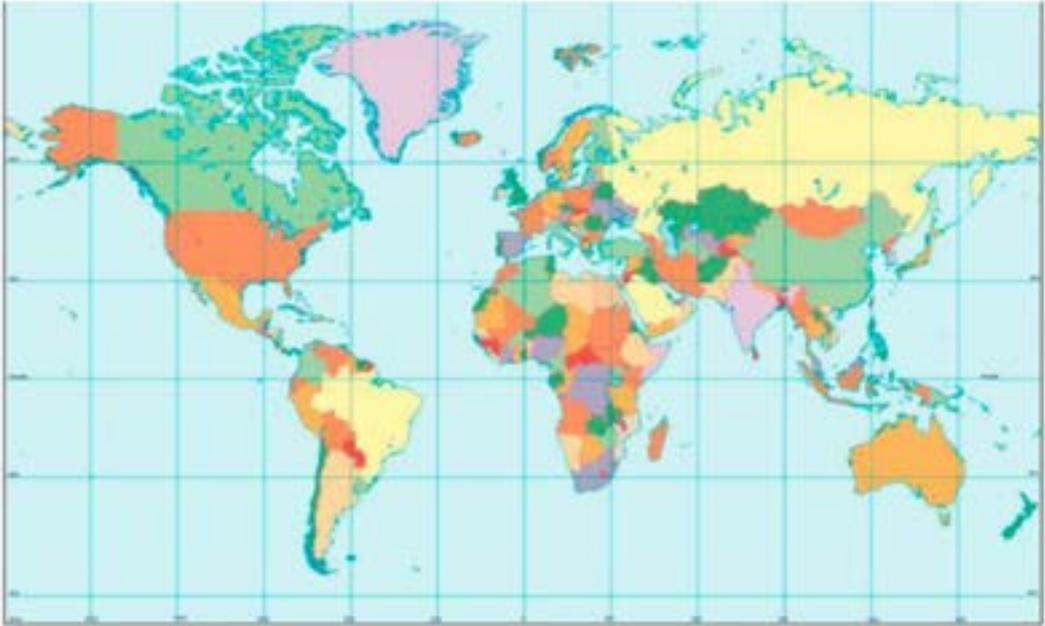


Un ejemplo prototípico de esta visión tradicional en geografía, lo representa la clásica regionalización del territorio argentino. Las regiones de Cuyo, Comahue, Patagonia, Pampeana, Andina y Mesopotamia, cada una con sus características y recursos que, en conjunto, constituyen y dan forma al país llamado Argentina.



Reproducido de: Alemán y López Raffo 1982.

De la misma manera, en el mundo a través de los mapamundi, la geografía mundial aparece como un “pachtwork” o conjunto conformado por la sumatoria de países representados en los mapas como “retazos” de colores, con el cual solo es posible establecer relaciones de distancia, tamaño o contigüidad.



Así como existe una “historia oficial” - aquella versión maniquea del pasado de la cual la revista Billiken era su versión escolar- plagada de nombres de próceres y batallas que impide explicar causas profundas de los hechos históricos, establecer relaciones procesuales y así como tampoco vislumbrar las relaciones de poder involucradas, existe una “geografía oficial” como su correlato. Ésta prescribe al espacio como contenedor de cosas y a la nación argentina como una entidad deshistorizada y a-espacial, en buena medida “autoengendrante” y “recortada” del conjunto regional del cual surge y es parte.



República Argentina. Relación de los límites políticos con las divisiones físicas (Delachaux, 1908).

Esta visión con base naturalista tuvo un efecto performativo en el plano de los imaginarios geográficos, efecto en el que el espacio geográfico aparece como neutro y con un carácter esencialista y prepolítico. Esta visión alcanzó altos grados de masividad mediante un conjunto de dispositivos socio-institucionales como la escuela, los mapas, la filatelia, los manuales y la toponimia.

Desde desarrollos teóricos posteriores, a partir de los años 60 la Geografía ya es establecida como ciencia social de pleno derecho y el espacio es entendido como producto socialmente construido. La concepción de espacio geográfico comienza a trascender el hecho fáctico de la distribución de elementos en un área dada, que en sí mismo explica poco si no se establece una conexión de sentido con otros factores y dimensiones de carácter más amplio. Metodológicamente, la pregunta llave ya no sería solo el *dónde* sino el *por qué* de las cosas *ahí*.

¿Por qué la ciudad de Buenos Aires se encuentra en la desembocadura de los ríos Paraná y Uruguay que alimentan el estuario del Río de la Plata, y no -por poner un ejemplo al azar- en el golfo de San Jorge, donde se encuentra actualmente Comodoro Rivadavia? Tan importante como saber dónde está la capital de Argentina, por caso, es comprender porqué se emplazó ahí, por qué devino en el centro político de un estado-nación en formación y, finalmente, qué sentidos e implicancias todo ello produjo. La pregunta del *Por qué* habilita una secuencia incesante de preguntas: ¿Cuándo?, ¿Cómo?, ¿Quiénes?, ¿Con qué?, ¿Para qué?, ¿Para quiénes?

Las potenciales respuestas involucran elementos geopolíticos, históricos, económicos, tecnológicos, culturales, institucionales, y físico-ambientales cuya explicación trasciende y desborda las características intrínsecas de cada lugar que establecen variadas conexiones de sentidos con otros lugares y personas, que pueden estar -o no- muy distantes.

Los espacios y lugares no se explican por sí mismos sino de manera multiescalar y multidimensional. Pongamos como ejemplo, las razones del famoso viaje de Colón de 1492 no pueden entenderse sin considerar el comercio de la especiería y sedas entre la Europa feudal y las civilizaciones de China y la India y su férreo bloqueo por parte del Imperio Otomano a partir de la caída de Constantinopla en 1453. Sin ese impedimento en el comercio, las coronas de España o Portugal no se hubieran dirigido hacia el Atlántico y nunca se hubieran topado con el “imprevisto América”.

Dentro de este giro social de la disciplina se inscribe la teoría materialista del espacio (Soja, 1985; Harvey, Lefevbre). Esta perspectiva entiende a las configuraciones espaciales socialmente construidas como resultado del proceso de apropiación y transformación del espacio físico-natural. El espacio es medio condicionante para la transformación, al mismo tiempo que resultado de interacciones sociales. La espacialidad entonces se convierte en el

escenario donde se enfrentan tanto prácticas tendientes a reproducir la espacialidad existente, o “estatus quo geográfico”, como aquellas que bregan por su transformación. Así, las formas espaciales son tanto producto social como instancias materiales que participan activamente en las condiciones (políticas, productivas, ambientales) que las produjeron junto a los discursos que se generan a propósito de ellas.

“El espacio como producto social es un objeto complejo y polifacético: es lo que materialmente la sociedad crea y recrea, con una entidad física definida; es una representación social y es un proyecto, en el que operan individuos, grupos sociales, instituciones, relaciones sociales, con sus propias representaciones y proyectos. El espacio se nos ofrece, además, a través de un discurso socialmente construido, que mediatiza al tiempo que vehicula nuestra representación y nuestras prácticas sociales. Es un producto social porque sólo existe a través de la existencia y reproducción de la sociedad. Este espacio tiene una doble dimensión: es a la vez material y representación mental, objeto físico y objeto mental. Es lo que se denomina espacio geográfico”. (Ortega Valcárcel, 2004: 33-34).

Revisemos el texto

- ¿Cuáles son las principales características de la geografía tradicional?
- ¿Qué aspectos problematiza la geografía contemporánea?
- ¿Qué tipos de elementos involucra el análisis de la geografía contemporánea?

Para seguir reflexionando

Silvina Quintero, 2002.

- Disponible en <http://historiaregional.com.ar/wp-content/uploads/2018/04/SILVINA-QUINTERO.pdf>).

C. El giro político y cultural de la Geografía

Los espacios geográficos no solo son plausibles de ser apropiados materialmente sino también simbólicamente, al estimular ideas y valores e identitariamente, al formar parte de nuestra estructura de sentimientos y sentidos de pertenencia.

Esta mirada se inscribe en el denominado “giro cultural” de la disciplina concomitante con el “giro espacial” realizado por el resto de las ciencias humanas y sociales partir de los 90. La geografía redescubre la dimensión simbólica ampliando notablemente las fronteras de su incumbencia teórica.

El giro cultural de la geografía discute con el legado materialista de la disciplina geográfica que se inscribe en el racionalismo occidental, no por supuesto en el sentido de que la geografía deba abandonar el abordaje de la realidad material sino en cuanto a la necesidad de entrelazar en el análisis la subjetividad, las sensibilidades, las representaciones, las percepciones y los imaginarios en tanto dimensión constitutiva de lo humano y, por tanto, prerequisite inescindible en la configuración de los espacios. La racionalidad no permite entender plenamente el comportamiento de las personas en su mundo cotidiano (Lindon-Hiernaux, 2012).

La Geografía aborda lo cultural en el desfasaje existente entre el territorio y el símbolo, en ese punto en que la cultura no es coextensiva con la geografía y, sin embargo, no puede inteligirse sino a través de ella” (Besse, J-Escolar, C.Revista Litorales, 2002).

“ (...) Mediante la Geografía cultural no sólo se estudian los aspectos culturales del espacio sino también al espacio visto a través de los cristales de las diferentes culturas. Más que un área del conocimiento es una posición desde la cual observa el investigador” (Fernández Christlieb, 2006:220).

El espacio geográfico no solo es construido materialmente y apropiado por grupos sociales concretos sino -además- el espacio es vivido, imaginado, resignificado, deseado al punto que representa un factor constitutivo de nuestra identidad personal y colectiva al involucrar(nos) la subjetividad y la afectividad profunda. Somos hijos tanto del tiempo como del lugar que nos tocó vivir. No hay tiempo sin espacio y todo presente es ante todo una presencia.

El conjunto vívido de representaciones, identificaciones y afectos que los lugares y territorios nos inspiran o provocan van configurando –también- los territorios en la medida que condicionan, obturan o promueven determinadas acciones u omisiones *a partir* y *a través* de ellos. Los espacios -dadas ciertas prácticas y usos sociales- pueden devenir en *sí mismos* agencia política, cultural e identitaria.

Pensemos, por ejemplo, en un espacio elocuente para nosotros/as argentino/as, *Malvinas*. Su solo nombre como el logotipo del contorno de las Islas interpela las propias “capas tectónicas” de nuestro fuero íntimo. Remite a sentidos de pertenencia que, por alguna razón, siempre gravitan de manera directa o indirecta en la espacialidad. Malvinas resuena de una forma radicalmente distintiva que, por citar ejemplos al azar, “Martín García” o “Iguazú”. Es un espacio concreto que no nos deja indiferentes. Nos impulsa a tomar posición.



Y toda presencia del sujeto no se reduce a un mero posicionamiento locacional en un plano de coordenadas, sino que es indisociable a un emplazamiento de tipo vivencial y ético político. Malvinas aparece como una presencia que convoca e interpela por los sentidos -algo más que mero significado, combinación fecunda entre sentir y pensar- en torno a la pregunta fundante acerca de que es la *patria* o, lo que es lo mismo, quienes somos -o quienes vamos siendo- a partir y a través de ella (Informe Gráficas del Pueblo, 2018).

Esos valores, sentidos y sentimientos no son un mero anexo “superestructural” sino que también constituyen ontológicamente al espacio que no se reduce a la crasa “fisicidad” de los lugares y territorios.

El espacio geográfico realmente existente tanto en el terreno como en el propio *cuerpo* –acaso- el primer territorio. En definitiva, algunos espacios geográficos son -o pueden devenir en- *espacios existenciales* (Informe Gráficas del Pueblo, 2018).

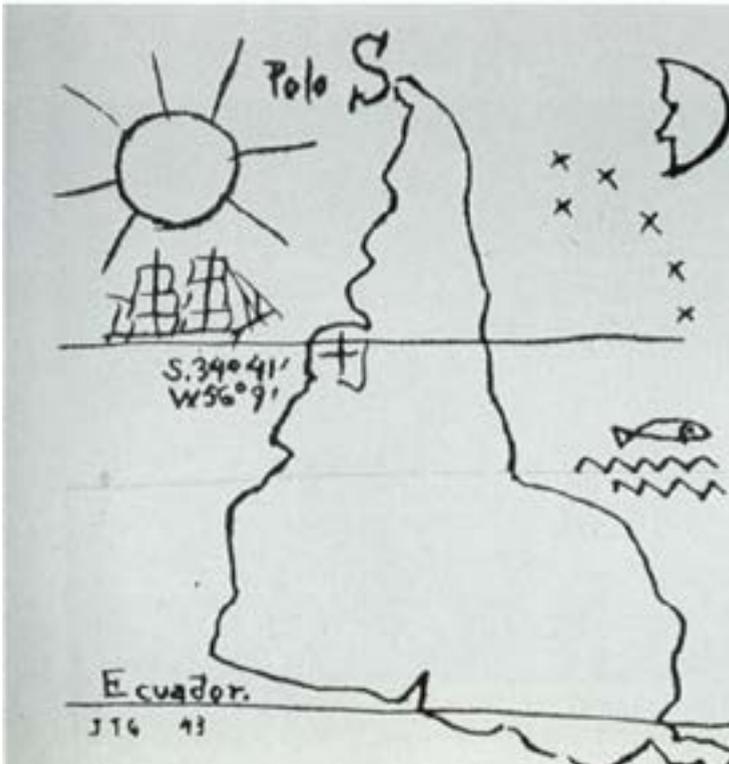


Asimismo, las determinaciones de poder no dejan de incidir en la configuración de los espacios geográficos. Las relaciones conflictivas entre grupos sociales se expresan a través la materialidad del espacio. El territorio realmente existente– más allá de su definición jurídica- constituye la resultante de las relaciones conflictivas de poder mediadas por estructuras espaciales, las cuales participan activamente tanto en los intentos por mantener el “estatus quo geográfico” como en los intentos por su transformación.

Por ejemplo, cuando en la década del 80 el presidente Alfonsín intentó trasladar la Capital Federal a Viedma-Carmen de Patagones, proyecto finalmente frustrado, se evidenciaron las enormes complejidades que estaban involucradas en la transformación de una estructura espacial con tanta carga simbólica. Su concreción hubiera requerido mucho más que la sola voluntad política del partido en ejercicio del gobierno.

Los territorios cargados de inercia histórica y densidad cultural presentan *rugosidades*, entendidas como herencias morfológicas de carácter sociogeográfico de tiempos pasados (Santos, 1996). Pensemos, para referir a otros intentos de transformación de estatus quo geográfico, en el conglomerado de factores involucrados en la recuperación de la soberanía argentina en el atlántico sur o en el ejercicio efectivo de derechos territoriales suramericanos en el continente blanco en el escenario post-tratado antártico. O bien, pensemos en toda la multidimensionalidad y complejidad más allá

de los arreglos institucionales que interviene en los intentos por profundizar la integración de América Latina como unidad política continental. En este sentido, los lugares y territorios pueden concebirse -al mismo tiempo- como *locus* de disputas de poder entre grupos sociales concretos mediados por estructuras espaciales que operan a diversas escalas y los discursos desplegados en función de sus necesidades e intereses y cosmovisiones. Politización, espacialización y subjetivación constituyen “un nudo borromeo” cuyos lazos se convocan mutuamente en incesante interpenetración.



■ América Invertida (1943), Joaquín Torres García.

Hay dos conceptos surgidos en la geografía brasileña -caracterizada por su vitalidad y originalidad-, *formación territorial* y *mult/transterritorialidad*, que condensan la renovación teórica que aquí presentamos. Estos conceptos marcan el pasaje del espacio físico “neutro” al territorio ontológica-

mente instaurado por el fenómeno del poder y sus dimensiones simbólicas e identitarias.

Haesbaert (2002,2004,2011) problematiza la relación identidad-territorio a partir de la articulación de los conceptos de hibridismo y *multi/ transterritorialidad* contemporánea. Territorios que solo pueden ser aprehendidos en la globalización dentro de la noción de multiplicidad, complejidad de lo social y de manera multiescalar y multidimensional en un proceso incesante de (re)configuración de territorialidades (Haesbaert, 2002,2004,2011).

Según el autor, existen múltiples territorialidades yuxtapuestas que se apartan del carácter homogéneo y rígidamente delimitado de la concepción tradicional. Un individuo vive en la actualidad al mismo tiempo muchos niveles de territorialidad: el de la familia, el de un grupo, el de una nación, contrariamente a lo que propone el “mito de la desterritorialización” en tiempos de la globalización. Estamos en presencia de una multipertenencia territorial entre lo (micro) local y lo global en múltiples capas o instancias vitales.



Asimismo, la apertura temática de la disciplina reformula la concepción clásica de *territorio* que entiende al espacio demarcado por el proceso de consolidación del poder del Estado. Y la formación territorial dentro de sus fronteras como “aquella extensión areolar tiene que ser organizada y opera-

da como un espacio político, jurídico, económico y cultural, hasta resultar en una unidad tornada como evidente: Un país” (Moraes, 2000: 61-62).

Desde la mirada ampliada aquí sostenida *formación territorial* puede redefinirse como el proceso de ocupación, valorización (económica y cultural) y apropiación (simbólica y material) de los espacios geográficos específicos por parte de sujetos sociales concretos dotados de intereses, necesidades y cosmovisiones diferenciadas y, la más de las veces, contradictorias y conflictivas (Moraes, 1994-2000).

Revisemos el texto

- ¿A qué se denomina el “giro cultural” de la geografía?
- ¿En qué medida el intento de Alfonsín de trasladar la capital nacional a la patagonia sirve para pensar la geografía contemporánea?
- ¿Cuáles son los conceptos surgidos de la geografía brasileña que fueron incorporados al análisis contemporáneo? ¿ Qué características tienen?

Para seguir reflexionando

Gustavo Príncipe Pena, músico uruguayo. “Me gusta este lugar ¿cómo que no?”

- <https://www.youtube.com/watch?v=cVlBwhtnxpY>

Entrevista Atahualpa Yupanqui “Yo canto fiero...el que canta lindo es el cerro”

- <https://www.youtube.com/watch?v=NnLYjwZiYoc>

Libro Geografías de lo imaginario. Breve entrevista al autor y compilador

- <https://www.youtube.com/watch?v=b3XJXRcXEZ4>

Entrevista a Rogério Haesbaert sobre la relación entre Geografía y Cultura (en portugués)

- <https://www.youtube.com/watch?v=P5N2x78YZYk>

Invitamos a explorar tres trabajos desarrollados por el Observatorio Malvinas de la UNLanús:

El viaje de Abril

- <https://www.youtube.com/watch?v=HwRGpS90nos>

Cuaderno de Marcas Malvineras en el paisaje

- <http://memoriamalvinera.unla.edu.ar/pdf/cuaderno-de-las-graficas-diciembre-2018.pdf>

Proyecto Paisaje- palabra. La recuperación poética del territorio

- <http://paisajepalabra.unla.edu.ar/>

Unidad 2: Mapas como textos. Ruptura de la mimesis cartográfica

A. Introducción

En esta clase abordaremos críticamente los saberes cartográficos. Desde la mirada desarrollada en la clase 1 se impone una reflexión acorde respecto de la cartografía. La misma constituye una herramienta por excelencia de la disciplina geográfica debido a su indudable utilidad práctica para tornar visibles geografías lejanas.

Pensaremos los mapas “como textos”, es decir, como vehículos de cosmovisiones culturales y políticas más amplias que incluyen -pero que exceden- el ámbito estrictamente de lo técnico en cuanto a escala y proyección. Esta mirada implica romper con la noción naturalizada de la cartografía que la presenta como “reflejo mimético de la realidad”.

Trabajaremos los siguientes ejes:

- Mapas como textos. Ruptura con la mimesis cartográfica;
- Cartografías del Poder y Geopolítica del Conocimiento;
- El nuevo mapa bicontinental argentino.

B. Mapas como textos. Ruptura con la mimesis cartográfica.

Recuperamos algunos elementos de la primera clase. Dijimos que cuando se habla en forma coloquial sobre los espacios geográficos, territorios, regiones o lugares, se hace referencia a la dimensión espacial inherente a

toda experiencia humana que está condensada —pero no limitada— en la pregunta «dónde».

El sentido común geográfico – forjado básicamente por el mapa y la toponimia – suele resaltar al espacio únicamente en su condición de objeto físico o mero soporte a-significativo de las relaciones humanas. Sin embargo, no es posible concebirlos sino desde «algún lugar», vale decir, desde alguna idea, necesidad, teoría, interés, fantasía, demanda, estímulo o deseo que oriente la percepción y permita dotar de sentido a esa «fisicidad», que devendrá directa o indirectamente en una determinada manera de intervenir en él.

Un «desde algún lugar» que incluye su sentido estricto, un punto localizado a partir del cual captar el mundo que se extiende más allá de la mirada. Pero ¿hasta dónde? hasta donde se pueda y tenga sentido imaginar.

El espacio como categoría es la contracara del tiempo. Tiempo y espacio, como dos carillas de una página que se convocan mutuamente.

“Historia no es lo que ocurrió en el pasado, sino lo que empezó antes pero sigue vivo hoy. Es con un comprometido interés por el presente y por el futuro que nos sumergimos a buscar respuestas en los acontecimientos de ayer.” Fermín Chávez.

El pasado solo es en su imposibilidad de ser, o mejor dicho, es en lo que tiene de presente. La historia recurre al pasado siempre desde preguntas del presente. Lo mismo sucede con el espacio geográfico una vez que eludimos la trampa del empirismo ingenuo. Aprender el espacio mediante el dispositivo cartográfico «tal cual es» comporta, también, un imposible. Siempre se ejerce una mediación intelectual o afectiva —por definición arbitrarias y selectivas— al impregnarle sentido a esa “fisicidad” siempre espacializada desde un vector que va del sujeto al objeto y viceversa. Es el sentido investido lo que constituye ontológicamente el espacio geográfico y la cartografía es la herramienta por excelencia de esa operación intelectual.

(Re)presentar —hacer presente aquí y ahora— aquello que está lejos y que, por alguna razón, se desea o necesita. Hacer que algo de «allá» esté «acá». La geografía (concreta y representada) también tiene que ver con mover cosas. La cartografía aparece entonces como un instrumento por

excelencia de la representación por su indudable utilidad práctica para tornar visibles geografías lejanas. En los mapas, los lugares encuentran su escritura, entonces pueden ser vistos como poderosos factores de estructuración de geografías particulares (Quintero, 2000:191).

La elocuencia del mapa conlleva el efecto en el plano de los imaginarios geográficos que esa particular forma de percibir –y prescribir– los territorios «emana del suelo», en una supuesta correspondencia mimética entre mundo material y universo simbólico representado (Quintero, 2000:190).

La confección de un mapa ofrece una modalidad de visualización que intenta ordenar la inmensidad del mundo, en función de determinadas miradas, presunciones, visiones, intereses o necesidades de los sujetos productores de los mapas. De aquellos sujetos con capacidad efectiva para “invertir” de sentido a los espacios deseados y/o imaginados. Todo representar es una apropiación simbólica en busca de su «referente empírico» que pulsa por generar efectos reales. Los dispositivos cartográficos son, en definitiva, un artefacto simbólico, vehículo de determinaciones culturales y políticas más amplias que conlleva un poder: el de configurar y dar existencia visible al mundo representado.

En tanto poder simbólico posee la capacidad de *eufemización* respecto de otros poderes, debido a su carácter de poder subordinado a la estructura de relaciones de fuerzas, ya no simbólicas, sino estrictamente reales (Bourdieu, 1977). Lo simbólico elabora narrativas de sentido plausibles de organizar, estimular u obturar las acciones y prácticas de los actores en el campo de fuerzas en pugna.

Pensemos en la cartografía medieval. El *imago mundi*, donde el espacio configurado a través de imágenes pictóricas representaba –a la vez que plasmaba– el espacio sagrado del universo simbólico cristiano, imágenes que participaban activamente en la reproducción de las relaciones sociales del orden feudal.



■ Cartografía medieval

De la misma manera, los mapamundi elaborados en los centros de poder hegemónico contribuyeron a generalizar determinadas imágenes identificatorias del mundo en que vivimos. La totalidad planetaria, imposible de captar desde la finitud de la fisiología humana, solo puede ser percibida a través de determinados dispositivos, que orientan y promueven la expansión del horizonte cognitivo y sensorial. Los más difundidos: el globo terráqueo y el mapamundi. Este último, mucho más utilizado por su evidente practicidad o bien las recientes plataformas digitales como google earth o google map.

En la actualidad, la difusión de nuevas tecnologías de información aplicadas al campo de la producción y circulación de imágenes cartográficas a través de internet y las aplicaciones móviles participa directa o indirectamente en el contexto de creciente – y dramática- redefinición del orden mundial en ciernes. Renovadas imágenes del mundo pueden participar reproduciendo y convalidando en la cotidianeidad valores establecidos pro-

pios del “estatus quo” geográfico mundial, o bien, impulsar prácticas tendientes a su transformación.

A lo largo del siglo XIX, la estandarización de la escritura cartográfica, ya escindida de lo pictórico, con base en la geometría euclidiana bidimensional, objetivaba y «aplanaba» irregularidades, rugosidades y «ovalidades» propias de la naturaleza terrestre mediante el procedimiento técnico de la proyección cartográfica. El uso de la cartografía se inscribía en un proyecto centrado en la modernización del Estado, que incluyó el establecimiento de servicios cartográficos oficiales cuya misión consistía en relevar fehacientemente el territorio nacional en tanto pilar fundamental del Estado en formación. Las cartas topográficas comenzaron a utilizarse no sólo como instrumento de gestión o estrategia militar, sino como instrumento para la conformación de otro de los pilares constitutivos del Estado, la identidad nacional (Nadal-Urteaga, 1990) .

El mapa-logotipo del país al instante reconocido se instaló en la imaginación popular (Anderson, 2000). La imagen del contorno jurisdiccional, una vez incorporada y sentida como propia, sedimenta en los modos populares y oficia de “significante vívido” en el proceso incesante (es decir, histórico) de resignificación, reapropiación o «reinvertimiento» de la nación por parte de las mayorías interpeladas al interior del espacio así representado.

Paulatinamente, los servicios cartográficos latinoamericanos comenzaron a elaborar, también, planisferios en los que debieron decidir sobre los problemas de centralidad, primacía y distorsión que toda proyección cartográfica indefectiblemente conlleva. Es sabido que no hay posibilidad de proyectar la esfera terrestre —que no es tal— sin producir desgarros o deformaciones en el plano, y estas características no son inocuas en la conformación de subjetividades e imaginarios geográficos de los usuarios.

En la actualidad, los sistemas de información geográfica con base en internet y dispositivos móviles, como el Google Map, Google Earth y los sistemas de georreferenciación con base en GPS (global positioning system) si bien agregan un fenomenal volumen de información, un notable dinamismo y atractivo visual, operan con base en los «antiguos» principios geométricos y matemáticos de escala y proyección cartográfica.

C. Cartografías del Poder y Geopolítica del Conocimiento

Resulta crucial, por tanto, dar cuenta del rol de la institución cartográfica en la geografía hegemónica del mundo moderno occidental. La comprensión de la reconfiguración del globo de acuerdo a un determinado orden jerárquico con centro en Europa es fundamental para apre (h)-ender nuestro “lugar en el mundo” en tanto argentino/as y latinoamericano/as.

A partir del siglo XVI, América es concebida en Europa tanto como lugar de exuberancia, fausto y de consumo como de utopía y redención. La conquista europea marca su condición de existencia fundante al apropiarse en un proceso de cuatro siglos de vasta y heterogénea territorialidad de los pueblos indígenas en Abya Yala¹. Los avances tecnológicos de la navegación marítima europea imponen en los mapas -por primera vez en la historia- la finalidad utilitaria antes que simbólica (Quintero, 2000). Los mapamundi en la escala Mercator acicateaban la imaginación europea y expresaban, más allá de su utilidad para la navegación, la organización eurocéntrica del espacio geográfico planetario (Quintero, 2000).

Incluimos, a modo de ejemplo, un conjunto de imágenes cartográficas a escala mundial de amplia difusión, elaboradas en distintos contextos históricos y geográficos que dan cuenta del modo de configurar el lugar del “imprevisto América” en el mundo representado. Estas imágenes (e imaginarios) permiten repensar nuestras prácticas en pos de una nueva iconografía de América Latina hoy, en clave autonómica, emancipatoria e integracionista.

América Latina existió desde siempre bajo el signo de la utopía. Estoy convencido igualmente, de que la utopía tiene un sitio y lugar. Está aquí.

Darcy Ribeiro

La recuperación de la antigua proyección ptolomeica por parte de la cosmografía renacentista está directamente vinculada con la expansión comercial y naval de España y Portugal. Ptolomeo —con su *Geographia*, del año 150 d. C, obra cartográfica más influyente del mundo helénico— había

1 Abya Yala, que significa Tierra Madura, Tierra Viva o Tierra en Florecimiento, fue el término utilizado por los Kuna, pueblo originario que habita en Colombia y Panamá, para designar al territorio comprendido por el Continente Americano.

utilizado, de manera sistemática, el saber matemático en la elaboración de mapas. La placa continental, conformada por Europa y Asia, se veía como una gran isla rodeada de agua que se conectaba con África. Los geógrafos humanistas del siglo XVI europeos sumaron a la representación imágenes del “Nuevo Mundo”, a la luz de los ojos de los navegantes. En 1507, el cartógrafo alemán Martin Waldseemüller (1470-1520), elaboró el primer mapa impreso donde aparecía la palabra «América» sobre el oeste y el sur de la placa euroasiática. La figura se mostraba como un cuerpo ajeno y descentrado respecto de la ecúmene cuya existencia inaugura el concepto moderno de continente (Lois, 2008). La *terra incognita* era fuente de pasiones intensas y encontradas para el imaginario europeo: codicia, miedo, redención. Muchas veces, las imágenes y relatos referidos al «Nuevo Continente» aludían a él como el mal o el diablo, en tanto expresión de los temores de los imaginarios europeos.



Mapamundi de Martin Waldseemüller, 1507.

Durante el siglo XVI, se produjo un notable cambio geopolítico. Europa dejó de ser mera periferia respecto del «otro» asiático, anhelado lugar de fausto y prosperidad. Una vez constatado que «América» no era el Asia, tal como creía Cristóbal Colón, el nuevo continente apareció ante los ojos eu-

ropeos como “obstáculo” en el trayecto asiático, pero al poco tiempo fue resignificado como fuente de riqueza al encontrar yacimientos de oro y plata. Un nuevo «Oriente» —en el doble sentido de orientación y destino— capaz de satisfacer las ansias europeas de abundancia material en mayor medida, incluso, que la seda y la especiería asiática. La obra más representativa de la primera modernidad fue realizada por el matemático y cartógrafo flamenco, Gerardus Mercator en 1569, considerado el geógrafo más influyente en su época. Fue el creador de la llamada proyección que lleva su nombre, un tipo de proyección cartográfica cilíndrica, muy utilizada desde el siglo XVIII para cartas náuticas, porque permitía trazar rutas de rumbo constante, en líneas rectas, lo que facilitaba la navegación en reemplazo de los antiguos mapas portulanos. América deja de estar representada como un cuerpo escuálido y exterior a la isla euroasiática y comienza a tener relevancia visual conforme al creciente interés que despierta en Europa. El centro del mapa se corre paulatinamente hacia el occidente, fundándolo como categoría civilizatoria. No hay occidente sin América.



Mercator. *Nova et Aucta Orbis Terrae Descriptio ad Usum Navigantium Emendate Accommodata*, 1569.

Las relaciones de poder inherentes a la expansión hacia Occidente, a través de sus potencias marítimas, encontraron en la cartografía un escenario fundamental de expresión. Con el correr de los siglos, la proyección Mercator se impuso como el «mapa oficial» del mundo bajo el prisma eurocéntrico y noratlántico. Su imagen, producto de un recurso geométrico, se naturaliza como «el mundo» y no como una representación entre otras posibles. Como toda proyección en que se traslade la forma ovoide a un plano bidimensional, es un modelo idealizado que implica deformaciones y desgarros sobre el plano. A mayor proximidad a los polos mayor deformación de las áreas representadas. Por ejemplo, Groenlandia (2 000 000 km²) se ve igual o más grande que África (30 000 000 km²). El Real Observatorio de Greenwich, no por casualidad está emplazado en Londres. A partir del meridiano de Greenwich (barrio londinense) se ordenan los husos horarios en el mundo. La línea del ecuador se desplaza hacia abajo lo que dota de primacía visual al hemisferio norte respecto del sur, que queda visualmente constreñido, casi como aplastado.



Mercator Projection with Countries, US States, Canadian Provinces plus Ocean Floor Contours. Map Resources [s.f.].

La proyección Mercator generó un “sentido geográfico común” a escala global al punto de naturalizar la cosmovisión occidental de tal modo que otros modos de representación posibles generan, aún hoy, cierta extrañeza. El planisferio que sigue, elaborado conforme a las pautas del organismo cartográfico oficial de China, ubica en primer plano el área del Pacífico dando cuenta de la centralidad del sudeste asiático y toda la cuenca oceánica, espacios sumamente relevantes para los intereses estratégicos de la nación China. Como su forma elíptica acentúa la curvatura de los extremos, enfatiza lo lejanos que aparecen a los ojos chinos, Europa occidental y Estados Unidos. Europa luce como una península de la placa continental o «heartland» asiático. América se encuentra al «extremo oriente» de China, mientras que el continente africano conforma el borde o margen exterior del espacio del Asia-Pacífico.



Map of the World. NASG (National administration of surveying, mapping and geoinformation of China) [s.f.].

No obstante, la proyección Mercator recibió cuestionamientos por su carácter eurocéntrico, incluso, en el propio seno de Europa occidental. El cartógrafo alemán Arno Peters resaltó que el mapa de Mercator es expresión de

la europeización del mundo, la explotación colonial del planeta por parte de una minoría de pueblos blancos occidentales y que la insistencia en el uso de la imagen geográfica mundial creada por esa minoría implica reforzar el orden colonial en descomposición (Peters, 1976). Peters desarrolló durante la década de 1960 una proyección acimutal equivalente con base a la proyección del cartógrafo escocés James Gall. En ella, la superficie de cada país y los continentes conservan su proporción pero traslada las distorsiones a las formas y las distancias. La línea del ecuador sube al centro del mapa, desplazando a Europa del centro de la escena. A medida que la mirada se acerca a los polos, los países se ensanchan, mientras que sobre el Ecuador los países se estiran, aunque de manera más atenuada respecto a Mercator. Sin embargo, no deja de resultar llamativa la persistencia de la sensación —incluso para el ojo especializado— de que las «deformaciones» se aplican solo a la primera. La proyección Peters fue adoptada por varias ONGs y algunas agencias de la ONU, entre ellas la UNESCO.



Mapa del mundo con la proyección de Gall-Peters, 1974.

La ONU adoptó en sus mapas temáticos la proyección Robinson, creada en 1961, con el objetivo de encontrar un equilibrio al problema de las distor-

siones en la representación plana del mundo y los conflictos diplomáticos que ellas conllevan, en el marco del orden multilateral promovido desde su creación en 1948. Esta proyección también fue adoptada hasta el año 1998 por la revista National Geographic. La proyección Robinson procura repartir las distorsiones entre formas, áreas y distancias de manera homogénea. Sin embargo, la imagen del mundo con mayor impacto y alcance elaborada por la ONU es la de su emblema incorporado a su bandera oficial cuyo centro se implanta en el polo norte con la intención institucional de no priorizar en la imagen ningún área habitada.



■ Planisferio político con proyección Robinson, ONU, 1961.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el campo de la cartografía y la tecnología satelital ha permitido poner a disposición a través de Internet y dispositivos móviles no solo sofisticadas imágenes del planeta, sino además, múltiples aplicaciones prácticas de carácter interactivo y colaborativo relacionadas con la georreferenciación. Estos desarrollos tecnológicos presuponen un cambio radical en la percepción geoespacial global (Brodeur y Bédard, 2002). Una nueva «imagería satelital» a través de herramientas como el Fly to o el Street view de Google Earth o Google Map, que permiten interactuar virtualmente con cualquier punto del globo desde la comodidad del hogar. Un aparente triunfo de la ubicuidad sobre la *rugosidad* del espacio, que incluye efectos en la edición de las imágenes terrestres, como el despeje de las nubes y la bruma atmosférica, texturas definidas e imágenes en altísima resolución. Sin embargo, el efecto visual de la tridimensionalidad no deja de plasmarse en un plano

bidimensional donde se aplican las mismas reglas geométricas y matemáticas de la cartografía en papel. Las aplicaciones web de cartografía utilizan la proyección Mercator. Estamos en presencia, más allá de la innegable utilidad de los nuevos dispositivos tecnológicos, de una *nueva geosemántica global* (Brodeur y Bédard, 2002) que fortalece, al agregar recursos y efectos hiperrealistas, la naturalización de los dispositivos de representación espacial. La metáfora del planeta como objeto 100 por ciento asequible, transparente a la comprensión, ubicuo, sin mistificaciones - *summun* del paradigma occidental y la filosofía positivista— parece efectivamente concretarse. El mundo —con toda su heterogénea densidad histórica, cultural y espiritual— es asimilado a un plano de base tecnocrática, donde las fisuras y rugosidades —con sus «áridas» asimetrías y «escarpadas» laceraciones— del real-geográfico- quedan diluidas en una circularidad límpida y uniforme de estandarizada pulcritud.



En el caso de Argentina, el IGN (Instituto Geográfico Nacional que forma parte del Ministerio de Defensa), a partir de la Ley 26651 del año 2010, ha confeccionado un mapa planisferio con proyección Aitoff con meridiano de referencia centrado aproximadamente en América del Sur.

Este planisferio permite identificar la situación geopolítica de Argentina en el marco de los países de UNASUR y CELAC y la proyección de la Argentina bicontinental con referencias explícitas a las seis bases antárticas permanentes argentinas y al derrotero de las expediciones argentinas al Polo Sur. La nueva imagen del mundo elaborada por un organismo estatal asume explícita la visión ético-política y geoestratégica que la sustenta. En este

sentido, el IGN ha elaborado también el planisferio invertido con la carga disruptiva que ello representa en el marco de las históricas relaciones de poder a escala mundial.



Mapa planisferio físico-político. IGN, 2011. / Mapa planisferio físico-político invertido. IGN, 2011.

Revisemos el texto

- ¿Cómo caracterizaría el rol institucional de la cartografía?
- ¿Qué expresa institucionalmente el mapa Mercator?
- ¿Cómo impactan las TIC 's en la cartografía?

Para seguir reflexionando

“No existe nada parecido a un mapa del mundo exacto, ni existirá nunca. La paradoja es que no podemos conocer el mundo sin un mapa ni representarlo definitivamente con uno.” Jerry Brotton

- Cita de texto de Borges sobre los Mapas. <https://ciudadseva.com/texto/del-rigor-en-la-ciencia/>

“Imaginar, medir, representar y representar el territorio. Una historia de las prácticas y las políticas cartográficas del Estado Argentino (1904-1941)”. Malena Mazzitelli Masticchio

- Disponible en: <http://geografia.institutos.filo.uba.ar/publicacion/cuaderno-de-territorio-n%C2%BA-17>

Humor (carto) gráfico:

- <http://www.labaldrich.com.ar/wp-content/uploads/2015/08/mafalda.jpg>

D. El nuevo mapa bicontinental argentino

En el año 2010 se dicta la Ley Nacional de Carta n° 26051, que establece el nuevo mapa oficial de la República Argentina de uso obligatorio en todos los niveles del sistema educativo formal, así como su exhibición en todas las reparticiones públicas. La nueva cartografía oficial recupera la bicontinentalidad argentina que ya se había utilizado en la década del cuarenta². Incluye ambas versiones del planisferio antes referido y el mapa bicontinental tanto en versión con sentido norte- sur como en sentido invertido, diseñadas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN). Esta cartografía incorpora y amplía el debate en relación con el vínculo existente entre conocimiento y geopolítica, ciencias sociales y poder conforme a los adelantos teóricos y marcos conceptuales renovados en materia de pensamiento espacial y cultura cartográfica que no puede restringirse – al estilo de la vieja geografía- a cuestiones de indole técnica. En este sentido el nuevo mapa bicontinental oficia de instrumento para la reflexión en torno a las múltiples dimensiones que vinculan geografía, cartografía, territorio, cultura, poder y sociedad.

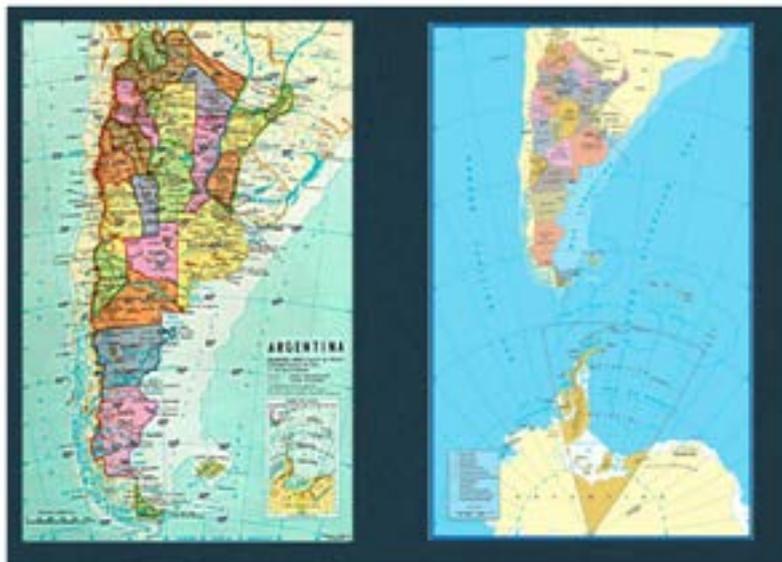
La nueva imagen nacional elaborada por un organismo estatal asume de manera explícita la visión ético-política y geoestratégica que la sustenta. Lo que suele aparecer como un dato inocente —el sentido político y epistemológico constitutivo de toda producción cartográfica— es, en esta oportunidad, puesto en discusión en la esfera pública. Se valoriza así el papel de la cartografía como legítima herramienta político-cultural en el incesante proceso de (re)construcción y (re) apropiación de la nación y la pertenencia territorial en el contexto de creciente cuestionamiento del orden hegemóni-

2 Durante el período peronista entre 1946-1955 se colocó a la cuestión Malvinas, junto con el “magno asunto” de la Antártida, en el tope de la agenda de gobierno en el marco de un programa político más amplio que incluyó políticas territoriales tanto en el plano simbólico (por ejemplo, filatelia alusiva o la iniciativa “llama de la argentinidad”) y diplomático como en términos de presencia e identificación territorial.

co occidental, hoy interpelado a partir del surgimiento de un nuevo polo de poder conformado por China y Rusia y otras naciones emergentes.



Cotejemos brevemente estas dos representaciones cartográficas de la República Argentina. Por un lado la representación clásica y por el otro el actual mapa bicontinental.



¿Cómo aparece la Argentina representada en el mapa clásico? El centro del país, punto a partir del cual se organiza la mirada, se encuentra a la altura de la provincia de Buenos Aires y la región pampeana. La Antártida aparece en una escala menor y casi como un cuerpo ajeno. La Patagonia como una península respecto del centro del país que se va paulatinamente afinando hasta desembocar en Tierra del Fuego, espacio asumido como el último confín, signado como el “fin del mundo”.

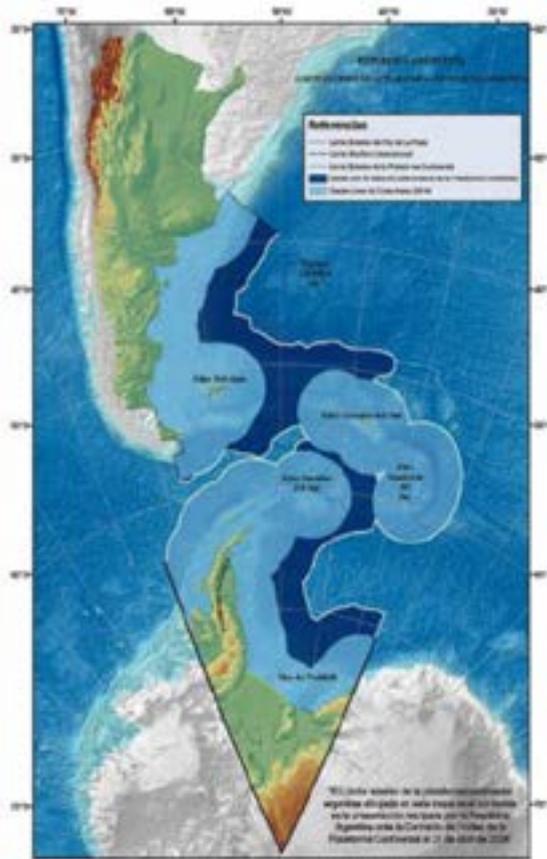
En el mapa bicontinental el centro del país se encuentra en torno a la provincia de Tierra de Fuego, que aparece como la provincia más grande del país al visualizarse en toda su dimensión el Atlántico, sus espacios insulares y el sector antártico argentino en la misma escala que el resto del territorio. El sur patagónico aparece así como el espacio nexa o bisagra de la bicontinentalidad argentina.

El primero corresponde a una imagen de país elaborada por las elites portuarias desde fines del siglo XIX, conforme al orden oligárquico triunfante luego de siete décadas de guerras civiles entre unitarios y federales. La Argentina deviene un país cuyo núcleo básicamente gira en torno a su puerto principal y la región pampeana. En tanto el resto del país “pivotea”, cada espacio regional con su especificidad o “personalidad”, en torno al centro político, económico y cultural llamado Buenos Aires. La imagen corona en el plano simbólico de la representación la Argentina agroexportadora “granero del mundo”.

Por supuesto que estas apreciaciones no surgen naturalmente de la imagen de manera esencialista. Del mismo modo que la sola elección de una proyección y escala cartográfica no conlleva necesariamente una carga política *per se*. Los mapas en tanto artefactos simbólicos participan eufemísticamente -articulados con otras representaciones y prácticas sociopolíticas- en el entramado de fuerzas y red de significantes del cual surgen. Colaboran en la legitimación de la imagen de país internalizada conforme a un determinado orden de poder (cuyo correlato espacial se plasma en el mapa) en pugna con otros proyectos territoriales posibles.

El mapa bicontinental, en cambio, coloca en primer plano los espacios marítimos, insulares y antárticos bajo soberanía y/o jurisdicción argentina. Espacios cuya superficie sumada alcanza casi 10400000km² - lo cual supera la concepción tradicional que indica que solo los espacios terrestres son plausibles de atribuirles soberanía. De este total un tercio se encuen-

tra usurpada por el Reino Unido. Permite visualizar que somos una nación marítima y antártica y no solo agrícola-ganadera con núcleo en la pampa húmeda. Permite visualizar la existencia de una “pampa azul” todavía a redescubrir. De esta manera, oficia de herramienta para la identificación territorial y la conciencia marítima y antártica argentina.



Comisión Nacional del Límite exterior de la plataforma continental COPLA-

Estas “inéditas” imágenes nacionales permiten poner el foco en el principal conflicto internacional que atraviesa la parte sur de América Latina. Visibiliza el diferendo diplomático entre Argentina y el Reino Unido por la usurpación del atlántico sur y sus recursos y los potenciales conflictos en torno al continente blanco en el próximo escenario post-tratado antártico.

Revisemos el texto

- Qué función cumple la Ley Nacional Carta?
- ¿Qué valores ético-políticos y geoculturales promueve el Mapa bi-continental? ¿ Cuáles acciones -u omisiones- estimulan e impulsan ?.

Unidad 3: Revisión de la geopolítica clásica

A. Introducción

Esta tercera clase propone una revisión de los saberes geopolíticos. La reflexión apunta a situar -política, epistémica y espacialmente- a la geopolítica considerada la “disciplina maldita” por su fuerte raigambre eurocéntrica y su vocación imperial. La reflexión crítica tiene como fin identificar sus premisas constitutivas, centradas en la relación inescindible entre espacio y poder, con vistas a la formulación de una geopolítica situada o “nuestroamericana” en el marco del actual contexto de transfiguración “tectónica” del orden mundial en curso. Un contexto crítico que impulsa - una vez más- el relanzamiento de la unidad continental bajo nuevas coordenadas históricas y geo-estratégicas.

En esta última unidad del módulo abordaremos los siguientes ejes:

- Revisión crítica de la geopolítica clásica
- La relación espacio-poder como campo problemático
- Geopolítica nuestroamericana. El poder desde *acá*

B. Revisión de la geopolítica clásica

La Geopolítica, la “ciencia maldita”, al decir de Vivian Trías (en Jaramillo, 2014), aborda como objeto primario de estudio la relación entre espacio y poder. Específicamente, estudia la incidencia de los factores geográficos en las relaciones de poder en el nivel internacional y en la evolución de los

Estados. Ésta es su acepción clásica hegemonizada por las escuelas inglesa, norteamericana, alemana y francesa. Su desarrollo está directamente vinculado a la consolidación de los Estados-nación europeos, especialmente de aquellos dotados de mayor capacidad para proyectar sus intereses más allá de sus fronteras, hacia fines del siglo XIX. Asimismo, su derrotero se encuentra estrechamente ligado a la esfera militar en el contexto de expansión planetaria del capitalismo en fase imperialista.

El redespiegue espacial del capitalismo occidental a partir del siglo XIX -con Gran Bretaña y Francia como núcleos- es consecuencia de la dinámica desatada por la revolución industrial inglesa y la revolución francesa. La ampliación incesante de mercados para la colocación de la producción de sus industrias y el suministro continuo de materias primas no disponibles en sus espacios se tornan necesidades estratégicas de las naciones industriales. A posteriori, se suman a la conquista y control de territorios Alemania, Italia, Japón y EEUU en un proceso de disputa interimperial que tiene como desenlace la primera guerra mundial.



■ Dominio territoriales Británico y Francés a fines del siglo XIX

El término “geopolítica” se empieza a utilizar en 1899 a partir del politólogo de origen sueco Rudolf Kjellen, debido a las necesidades de los Esta-

dos poderosos de pensar -y actuar- en geografías distantes, más allá de sus límites jurisdiccionales. No obstante, el pensamiento que vincula el medio físico con procesos políticos había comenzado en Europa con anterioridad. Pensadores y cuadros diplomáticos de los Estados absolutistas definen estrategias a partir de la realidad abierta por la conquista europea de América, que implica un fenomenal traslado y acumulación de riquezas en magnitudes nunca vistas hacia el viejo continente. El tratado de Westfalia de 1648 es considerado como el inicio de las relaciones internacionales en sentido estricto, momento en el que comienza a configurarse el estado territorial moderno y la estructura de poder estadocéntrica. Las elites del “concierto europeo” disputan y compiten por el acceso a las ventajas y beneficios que el “nuevo mundo” posibilita.

Kjellen abreva en los desarrollos teóricos del geógrafo alemán Friedrich Ratzel (1844-1904), cuya perspectiva no puede deslindarse del contexto de fortalecimiento del Estado germano en su disputa con las potencias ya consolidadas de Francia e Inglaterra. Ratzel es uno de los fundadores de la geografía y la antropología contemporánea, con un pensamiento -contrariamente a lo habitualmente divulgado- sutil y complejo. En los ámbitos universitarios suele acentuarse -únicamente- sus planteos deterministas fundados en perspectivas biologicistas y organicistas propias de la visión positivista dominante (Gómez Mendoza, 1994). Asimismo, la obra de Ratzel es asociada a las tesis hitlerianas dado que sus planteos teóricos principales como el *Lebensraum* o espacio vital (1901) fueron tomados por el geo-politólogo alemán Karl Haushofer (1869-1946) en la década del veinte e inspirado a estrategias nazis.

En su conceptualización sobre el *espacio vital*, el Estado aparece como un “ser vivo” cuyo comportamiento se encuentra determinado por las características del mundo físico-natural. Sin embargo, el marco general de su obra no implica un abordaje de tipo esquemático al dejar un lugar decisivo al hacer de los pueblos y los Estados en su lucha por la adaptación al medio.

Ratzel plantea que debido a la industrialización, al aumento de población y a la transformación de los valores culturales, los Estados deben, para su prevalencia en el escenario internacional, alcanzar dimensiones continentales. Methol Ferré (2009), resalta que Ratzel, quien había vivido en EEUU entre 1874 y 1875 y recorrido buena parte de su territorio, si bien estaba orgulloso del gran salto industrial de la Alemania de Bismark, toma

conciencia *in situ* de que el gigante norteamericano representa varias Alemania y Francia juntas. Sus dimensiones inabarcables impulsan el tendido de vías ferroviarias transcontinentales y enormes conglomerados industriales. Todo allí adquiere horizontes inconmensurables gracias a instrumentos como el ferrocarril, las carreteras, el telégrafo y el teléfono, “que permiten levantar un sistema estatal orgánico de máximas dimensiones continentales” (Weigert en Methol Ferré, 2007: 28), en una escala inalcanzable para los estados europeos. Ante esta realidad desarrolla el concepto de *Estados Continentales Industriales*, en tanto nuevo umbral de poder mundial que supera a las estructuras de los tradicionales Estados nacionales.

Ratzel anticipa la era del *continentalismo* aún antes de la primera guerra mundial. Identifica a Rusia como el posible rival de EEUU dadas sus dimensiones continentales, en la medida que profundice el proceso de industrialización. Alerta que Europa debe unirse para oficiar de poder de equilibrio ante la aparición de estas grandes masas geográfico-políticas, o bien, aceptar su desaparición como sistema de poder en el siglo XX, el cual sería dominado por espacios nacionales continentales industrializados.

A partir del impacto que le suscita la idea de continentalismo, Halford Mackinder - otro de los padres fundadores de la geopolítica clásica y miembro de la Real Sociedad Geográfica de Londres- aborda analíticamente los desafíos que acechan a la supremacía británica fundada en el dominio de los mares. Mackinder alerta sobre el peligro que representa para el predominio británico mundial la emergencia de los vastos poderes continentales de Rusia y Estados Unidos. En una famosa conferencia de 1904 “El pivote geográfico de la Historia”, identifica la lucha entre el poder marítimo dominado y el poder terrestre como conflicto estructural que subyace en la rivalidad histórica entre Inglaterra y Rusia. El autor ubica como “pivote geográfico” el centro del inmenso territorio asiático que se encuentra afuera del alcance del poder naval británico. Una verdadera “isla mundial” conformada por Europa oriental y Asia central, sobre cuyo Heartland o área central “pivotean” dos grandes regiones: la Marginal creciente o *Rimland*, lugar de encuentro entre los ámbitos terrestre y marítimo que incluye las islas británicas, el resto de Europa y las islas de Japón; y la Insular creciente o *Heartland* que abarca África, América y Oceanía. La teoría de Mackinder establece que el poder terrestre tendrá una mayor ventaja frente al dominio marítimo por su inaccesibilidad por mar, el aprovechamiento de los rápidos

medios de comunicación terrestres como el ferrocarril y por la explotación de los recursos de la zona. El autor afirma que la nación que domine la “isla mundial” controlará más del cincuenta por ciento de los recursos del mundo y por tanto alcanzará una posición de predominio mundial.



■ El pivote geográfico

Advierte Mackinder: “*el que domine Europa central controlará la isla mundial y el que domine la isla mundial dominará el mundo*” con el fin de detener la alianza ruso-alemana en ciernes que pondría en peligro el poderío británico. Dugin (2018) considera que, en rigor, la geopolítica como sistema de pensamiento es una creación británica a partir de la obra de Mackinder.

Los aportes de la geografía política alemana no dejan de ser reactivos a esa realidad constrictiva marcada por el mercado mundial prefigurado por Gran Bretaña a fuerza de diplomacia y cañoneras.

El planteo de Mackinder es contrarrestado por la visión del almirante norteamericano Alfred Mahan (1840-1914) en su obra “La influencia del Poder Naval en la Historia” (1890). Este autor resalta la importancia del control de los mares en la vida y desarrollo de los pueblos y en el control mundial, a tono con el despliegue norteamericano una vez consolidada su unidad como nación continental, al cercenar la mitad del territorio mexicano en 1845, avanzar sobre el mar de Cuba y Puerto Rico, segregando la provincia de Panamá de Colombia y anexando Filipinas y las islas Guam, todos vestigios del antiguo imperio español, a fines del siglo XIX. Hechos que marcan el pasaje norteamericano del “cowboy al marine”.

La importancia del poder naval es retomado por Nicholas Spykman (1893-1943) -considerado el padre de la geopolítica norteamericana- quien sostiene que es posible dominar el Heartland controlado o por la Unión Soviética a partir del control del Rimland con base en el poder naval. Su lectura estratégica influye mucho a los estrategas de la política exterior norteamericana durante y después de la segunda guerra mundial, como George Kennan, Henry Kissinger y Zbigniew Brzezinski.

[la geopolítica clásica consiste en] *“el examen de los supuestos, clasificaciones y explicaciones geográficas que participan en el diseño de la política mundial”* visibilizando *“(...) una característica fundamental de la modernidad europea (su) insistencia en hacerse cargo del mundo”*. John Agnew.

La geopolítica aparece entonces como un saber surgido de la necesidad de los Estados poderosos a finales del siglo XIX. Constituye una forma de pensar y actuar estratégicamente en el medio de la pugna incesante por la defensa del posicionamiento en la pirámide de poder mundial. El resultado de esas disputas determinará el control y usufructo decolonial -y semicolonial- de los recursos de vastas regiones a lo largo y ancho del planeta.

Esta tradición geopolítica funcional al poder dominante occidental tuvo su correlato “mimético” en América Latina al interior de las distintas unidades políticas que devinieron desde principios del siglo XIX. El pasaje que va desde la fragmentación de la unidad fundante americana hasta la implantación del orden oligárquico agro-minero-exportador estuvo estrechamente vinculado con el poder británico en expansión en primer término y, luego, con la emergencia de EEUU como potencia.

Los Estados latinoamericanos traspolaron las categorías imperiales de manera más o menos lineal, como si el solo atributo formal de soberanía estatal equiparara sus intereses y necesidades con las de aquellos Estados ubicados en la cúspide del poder mundial. Las elites oligárquicas en el gobierno no asumían el carácter subordinado y neocolonial de las “patrias chicas” respecto de los centros de poder. Al respecto, Paradiso (2008) desarrolla el concepto de *periferidad* para ampliar los alcances de la interdependencia asimétrica de las relaciones centro- periferia. Abarca mucho más que la sola subordinación económica del conjunto latinoamericano a centros de poder mundial (“oro por espejitos de colores” o “trigo por acero”) sino que evoca

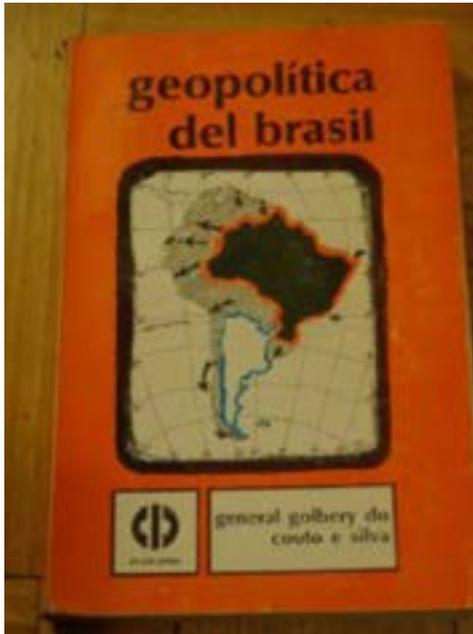
una compleja trama de construcciones culturales, ideas y sistemas de creencias en el plano ideacional, provenientes de un centro referencial, Inglaterra y EEUU en lo económico y Francia en lo cultural.

Así, escuelas geopolíticas de “patria chica” se sucedieron en cada una de las “naciones municipales”, al decir de Abelardo Ramos (2012). También tematizado por el chileno Pedro Morandé como “polis oligárquica” (en Perrota, 2014). Una suerte de “estados-ciudad” que ejercían el control en enormes *hinterland* con abundancia de productos exportables (la pampa húmeda en el caso argentino) generalmente poco habitados y estrechamente vinculados al imperio británico a través de puertos principales con muy poca comunicación entre sí, desandando tres siglos de amalgama política y cultural a pesar de las distancias y la falta de transportes adecuados.

En este marco de subrogancia epistémica, la principal hipótesis de conflicto de los estrategas al interior de cada uno de los países latinoamericanos se centraba en la competencia y confrontación con los Estados vecinos, ratificando en la práctica el lugar de subordinación respecto de los poderes mundiales de turno contra los cuales no se planteaba una ruptura o vocación autonómica. Muy particularmente, la disputa entre Argentina y Brasil por el predominio subregional a través del cual se expresaba, a inicios de siglo, la rivalidad en sordina entre Gran Bretaña y EEUU por áreas de control e influencia. La necesidad estratégica de las potencias occidentales consistía en impedir la conformación de un bloque de poder regional, en resguardo de sus intereses, muy particularmente la unión entre Argentina y Brasil (Moniz Bandeira, 2004), en tanto núcleo básico de aglutinación suramericana (Methol Ferre, 2009). De ahí que Ruy Mauro Marini hablara de “subimperialismo brasileño”.

En esta línea se ubican el pensamiento geopolítico latinoamericano ligado a las fuerzas armadas como el de Mario Travassos (1981-1973), Golbery Couto e Silva (1911-1987) para el caso de Brasil y los trabajos del Coronel Felipe José Marini (s/d) y el Contraalmirante Jorge Fraga (s/d) para el caso de Argentina. Por su parte, el Almirante Storni resaltó tempranamente en 1916 la importancia estratégica de la geopolítica marítima en Argentina. Estos autores tendieron a percibir al propio país como “isla” respecto del conjunto regional. Una excepción la constituye el pensamiento del Gral. Juan Enrique Guglielmi (1918-1983), que en su obra “Geopolítica del Cono

Sur” propone superar la anacrónica rivalidad con Brasil y establecer una alianza estratégica entre ambos países.



Revisemos el texto

- ¿Cuál es el origen de la geografía clásica?
- ¿En qué marco se gesta la noción de “espacio vital” de Ratzel?
- ¿Cómo asumen la geografía las elites de América Latina?

C. Espacio-poder como campo problemático

En tanto “saber estatal” del poder occidental, la geopolítica se constituyó como un campo de producción de conocimiento eminentemente práctico y realista, supeditado a la agenda de los Estados poderosos en expansión, ajeno -y por fuera- de la lógica de las disciplinas académicas. La tradición geopolítica recibe fuertes cuestionamientos por parte de las humanidades y ciencias sociales, así como también del pensamiento nacional-latinoame-

ricano aunque con énfasis y propósitos diferentes. Por un lado, uno de tipo ético-político, dado su carácter imperialista, al estar al servicio del despliegue mundial de las potencias imperiales. Por otro, un cuestionamiento de tipo epistémico, debido al fuerte sesgo determinista en el abordaje de la relación espacio- poder. Así, la incidencia de los factores geográfico en las relaciones de poder se planteaban de manera naturalizada y unilineal, en un vínculo directo de causa-efecto, desde un vector que va del espacio al poder -y no al revés - y ajenos a cualquier otra consideración. Coinciden en que, a través de esta forma de tematizar la relación espacio-poder, se intentó justificar la usurpación de territorios y sus recursos a partir de visiones esencialistas del territorio, el poder y el orden jerárquico mundial.

Sin embargo, esta operación de rechazo epistémico desde el ámbito académico, guiado por su connotación de “ciencia nazi”, tiende a tirar “el bebé junto con el agua sucia” al invisibilizar o diluir en ese movimiento de repulsa intelectual la fuerza explicativa del espacio en la cristalización y reproducción de las relaciones del poder.

No obstante, a partir de los años setenta el vínculo entre espacio y poder deja de ser objeto exclusivo de agencias diplomáticas y militares para despertar interés en círculos académicos. Se realizaron intentos consistentes por superar la pretensión de mantener una supuesta “pureza ideológica” negando cualquier tipo de aproximación a la geopolítica por considerarla una amenaza a los criterios epistemológicos de validación científica (Agnew, 2005).

La figura más representativa de esta vertiente es el geógrafo francés Ives Lacoste (1929-), quien realizó un estudio geográfico como consejero del gobierno de Vietnam durante los años 70 referido a los impactos territoriales de un bombardeo norteamericano. Sostiene en su conocido trabajo *La geografía una arma para la guerra* (1976) que la geopolítica podría ser un instrumento no solo de los dominadores sino también de los dominados, sumado a otros desarrollos de la geografías críticas o radicales sobre todo en el ámbito anglosajón.

Esta perspectiva convive en el escenario de postguerra fría con la plena vigencia de desarrollos de la geopolítica imperial propios de los enfoques realistas con asiento en tanques de pensamiento del poder global. Valga como ejemplo, la desplegada por Henry Kissinger (1923-) quien puso de nuevo en circulación el término “geopolítica”, aplicándolo a los aspectos

globales de las relaciones internacionales desde los intereses norteamericanos. También los trabajos de Zbigniew Brzezinski (1928-2017), los más representativos de esta corriente que se reclama heredera intelectual de la geopolítica tradicional y de la actividad militar y geoestratégica de Estados Unidos en sus esfuerzos por mantener su predominio mundial, al igual que otros pensadores como Colin Gray e incluso la obra de Samuel Huntington con su obra *Choque de civilizaciones* (1996) o de Robert Kaplan en su libro *La venganza de la geografía* (2013). Con una orientación imperialista similar se funda en París en 1982 el Institute International de Géopolitique.

Las actuales transformaciones del orden mundial, con la puesta en cuestión del orden globalizador tecno-financiero, junto con el llamado “giro espacial” del pensamiento social y las humanidades, comienzan a horadar –parcialmente- el rechazo de la tradición geopolítica por parte de los saberes académicos, antes ideológico que estrictamente cognoscitivo. Si el “pensar espacial” es funcional a las determinaciones de poder hegemónicas, la espacialidad en *sí misma* deviene *locus* de la acción política subalterna, anticolonialista o emancipatoria. Por otra parte, la multiplicidad de actores, procesos y poderes fácticos operan en diferentes escalas de actuación mas allá – o incluso a través o desbordando- la propia estructura de los estados y el nivel diplomático. A su vez, la relación espacio-poder no se expresa de manera lineal ni unidireccional. Tampoco de un modo unívoco de causa-efecto. Constituye un vínculo dinámico, multidimensional - el espacio no restringido a lo natural o locacional sino fuertemente vinculado a lo vivencial e identitario- y multiescalar que se expresa en múltiples campos del conocimiento e instancias societales.

De esta manera, no es posible abordar la geopolítica sin ampliar la mirada respecto al fundamento nodal que sustenta su sistema de categorías: la relación poder-espacio. Constituye un horizonte omnicompreensivo a partir del cual es posible problematizar –incluso- la propia noción de “interrelación” entre uno y otro polo de la relación. Esta noción presupone una diferenciación nítida entre espacio y poder, como si fueran esferas independientes con existencia previa a su vinculación y no instancias ontológicas co-constituidas. Espacio y poder son, en efecto, elementos duros de la realidad empírica. Sin embargo, no deben considerarse desde el empirismo ingenuo como “objetos” escindidos, naturalizados de carácter a -histórico sino desde su imbricación consitutiva. No hay poder sin espacio y viceversa.

Este enfoque marcaría el pasaje de la geografía física a la geografía humana como factor explicativo en las relaciones internacionales de poder. La multidimensionalidad involucrada complejiza las perspectivas geopolíticas, al ampliar enormemente el campo de análisis y sus áreas de incumbencia. Desde esta visión geopolítica ampliada, la caracterización de la globalización como sinónimo de “desterritorialización” resulta errónea. La pretensión de constituir un mercado único a escala planetaria “sin fronteras” no implica una “des” territorialización sino una “re” territorialización bajo nuevas lógicas de apropiación. No es que los territorios no están mas porque “ya no importan”, tal como sugiere el prefijo *des*, los territorios en toda su multiplicidad, están en todos lados, siempre, no desaparecen, solo que intervenidos y (re) apropiados desde una nueva lógica cultural. Los sujetos principales del orden globalista (las elites financieras, tecnológicas y militares transnacionalizadas) despliegan sus estrategias mas allá/ por detrás/ a través de la institucionalidad de los Estados nacionales con incidencia decisiva tanto en el territorio como en las subjetividades.

Las etapas históricas van sedimentándose como configuraciones espaciales que incluyen tanto las infraestructuras físicas y productivas, las condiciones ecológico-ambientales, como la regulación política –institucionalizada y de hecho - como las representaciones e imaginarios geográficos involucrados. Estas sedimentaciones simbólicas y materiales comienzan a incidir (determinando, condicionando, estimulando, obstaculizando, complejizando, etc.) en las prácticas sociopolíticas tendientes a la transformación del “real-geográfico”.

Las recientes modalidades de intervención globalista operan con una extrema capilaridad, al estar estrechamente vinculadas a los dispositivos de información y comunicación de uso masivo que le permiten un alcance “molecular” junto a la lógica del algoritmo, influyendo sobre la experiencia subjetiva e identitaria. O como decía Margareth Thatcher “*nuestro método es el mercado; nuestro objetivo el alma*”.

Por consiguiente la geopolítica, más que una disciplina o subárea del conocimiento en sentido estricto constituye, antes bien, un *campo problemático* que emerge como dimensión constitutiva de la propia condición humana. Lo espacial y lo político no como subsistemas de la totalidad de lo social sino como lugar constituyente de la propia experiencia vital. En ese sentido ampliado, toda expresión humana es “geopolítica”.

Existen otras escuelas geopolíticas periféricas, no obstante, surgidas no desde la cúspide de la pirámide de poder sino de manera reactiva a sus determinaciones, que asumen este horizonte omniabarcativo y situado. Es el caso de la geopolítica rusa a través de uno de sus principales exponentes en la actualidad, Aleksandr Dugin (1962-), quien recientemente realizó una serie de conferencias en la Argentina. El autor desarrolla la Teoría del mundo multipolar y la Cuarta teoría política en el marco de lo que dió en llamar una *geopolítica existencial*.

La obra de Dugin, surgida del contexto de debacle de la URSS luego de la caída del muro de Berlín, supone una ruptura tajante con la cosmovisión occidental imperante de cuño neoliberal. Recupera dos elementos nodales para pensar el ordenamiento mundial emergente a partir de 1989. Por un lado, reintroduce el ya citado continentalismo en tanto única vía posible para preservar alguna cuota de poder y autonomía efectiva por parte de las periferias planetarias y, por otro, la defensa de las tradiciones y la pertenencia identitaria que no debe catalogarse -al modo del racionalismo filosófico- como “esencia” o “regresión” anacrónica sino pensarse desde la idea de reconexión con el propio legado histórico-cultural que implica un vínculo “no con el pasado sino con lo eterno” (Dugin, 2018a), ante el vacío y la desustanciación espiritual promovida por la lógica del capital llevada hasta el último confín de la vida. Dugin propone una suerte de “*entroncamiento existencial del hombre con su geografía espiritual*” (2018b), sobre la base de identidades y tradiciones locales para repetir las creativamente. Por el contrario, darle la espalda es condenarse a la falta de raíces y ceder la propia sustancia como sujeto al orden “eeurocéntrico”³.

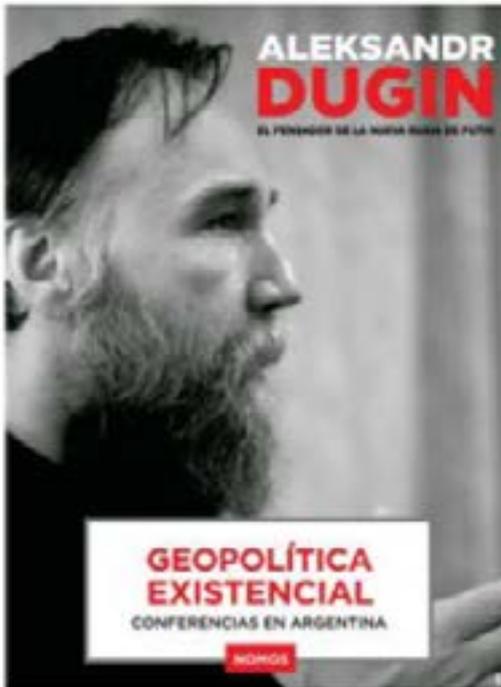
Dugin entiende que el *continentalismo* expresa la escala política necesaria para conformar una civilización-continente, capaz de contrarrestar al orden atlantista neoliberal. El autor reintroduce el eurasianismo iniciado en la época zarista en la geopolítica de Rusia luego de la caída de la URSS, una categoría ajena al horizonte teórico marxista. La reflexión geopolítica de la escuela eurasianista representa el punto de vista de la tierra o telurocracia (asentada en lo sagrado y tradiciones) en oposición al desafío talasocrático

3 “Eeuurocéntrico” es un neologismo que propone Porto Gonçalves (2006) para describir la hegemonía europea/estadounidense que coloniza el mundo desde 1492 a partir de centros imperiales sucesivos: Ibérico, Británico, y Estadounidense, todos situados en el Atlántico Norte que por primera vez en los últimos 500 años estaría dando un giro geográfico en dirección al océano pacífico.

atlantista (civilización capitalista liberal, moderna, individualista, tecnocéntrica y materialista). El trasladado del centro atlantista desde Londres a América del norte, considera el autor, representa el mayor acontecimiento geopolítico de la historia del siglo XX (Dugin , 2018a).

Su teoría del mundo multipolar incluye un llamado a los distintos pueblos a encontrar su unidad continental a partir, no de acuerdos entre Estados ni a partir de intereses económicos o de balance de poder, sino sobre la idea de pertenecer a una misma tradición y a una misma forma de arraigo al suelo, a un mismo tipo cultural histórico que tenga un mismo objetivo de lucha contra la lógica cultural del capitalismo globalizador.

Desde este horizonte de sentido disruptivo de la cosmovisión racionalista occidental, el autor desarrolla su Cuarta teoría política que la entiende superadora de las tres teorías políticas clásicas de la modernidad (el liberalismo, el comunismo, el nacionalismo) dado que ninguna de ellas se encuentra a la altura de conformar una civilización a escala continental, condición de posibilidad de un contrapoder efectivo ante la hegemonía del orden globalitario anglonorteamericano.



Revisemos el texto

- ¿Cuáles son los principales cuestionamientos que sufre la geopolítica clásica?
- Cuáles son los planteos centrales de la obra de Dugin?

Para seguir reflexionando

Reportaje a Dugin

- <https://www.tiempoar.com.ar/nota/aleksandr-guelievich-dugin-podemos-ser-liberales-pero-no-somos-libres-de-no-serlo>

D. Hacia una geopolítica nuestroamericana. El poder desde *acá*

¿Cómo pensar –y actuar– geopolíticamente desde acá? Desde una mirada situada que parta desde la realidad que nos constituye en América Latina, dramáticamente marcada desde su formación como periferia de la modernidad occidental, proveedora de recursos naturales.

Desde esta perspectiva ampliada de la geopolítica es posible identificar - no obstante la mayor apertura de los saberes sobre espacio y poder en el ámbito de las disciplinas humanas y sociales- una mayor fuerza en el campo del pensamiento y el ensayo político y cultural desarrollado por fuera de la geopolítica como disciplina.

La vasta y fecunda producción del pensamiento nacional y latinoamericano – y no solo la obra más estrictamente geopolítica desarrollada por Methol Ferré o el pensamiento estratégico de Juan Domingo Perón- con todo el legado de la unidad continental puede inscribirse dentro de esta perspectiva ampliada de *geopolítica existencial* en tanto implica ver (no para contemplar sino para habitar) el mundo desde *acá* en pos de forjar nuestro lugar en el mundo donde “podamos respirar juntos” ante el “tsunami” del (des) orden mundial.

El vasto legado de unidad continental – eje vertebrador del pensamiento nacional latinoamericano- aparece como un respuesta geopolítica que re-

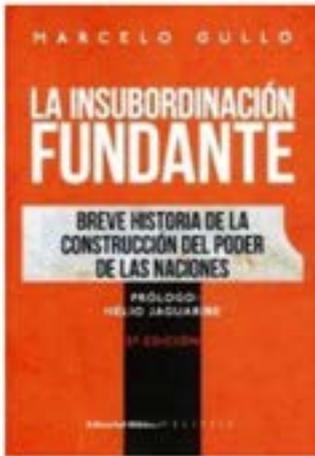
invierte la (pre) potencia de las determinaciones provenientes de la cúspide de la pirámide de poder mundial.

En términos geopolíticos estrictos, el continentalismo de América latina resulta semejante al eurasiatismo, no así en términos geoculturales. A principios del siglo XX la llamada generación del 900, José Rodó (1871-1917), Manuel Ugarte (1875-1951), José Martí (1853-1895), Rufino Blanco-Fombona (1874-1944), Francisco García Calderón (1834-1905) y José Vasconcelos (1882-1959), entre otros, abordaron en sus ensayos literarios y políticos la complejidad y fuerza condensada en el vínculo – ¿o amalgama?– entre espacio y poder en América Latina. Sus obras surgen como respuesta de la elevación del estatus de poder del primer estado nacional industrial del mundo, EEUU como potencia regional y alertan sobre “el peligro yanqui” que conlleva su expansión para la defensa de la soberanía política, económica y cultural de nuestros países. En alguna medida, el proyecto del ABC de unidad entre Brasil, Argentina y Chile propuesto por Juan Domingo Perón en 1953 constituyó una programática política para la unidad latinoamericana que la generación del 900 la había planteado en términos literarios y culturales.

En este sentido, el planteo de Marcelo Gullo (2014) en su teoría de la *insubordinación fundante* ofrece elementos para pensar desde la periferia, no como sinónimo de pensar *en* la periferia sino “pensar para *dejar* de ser periferia” (Gullo, 2014). Gullo sostiene que las potencias en su “pensar imperial” han analizado con mayor sistematicidad la dimensión espacio-poder. Los estados situados en la periferia sólo pueden trocar su condición de “objetos” en “sujetos” de la política internacional, a partir de un proceso de *insubordinación fundante* que implica una ruptura epistémica con las categorías funcionales a los parámetros del poder hegemónico establecido. El autor resalta que todos los procesos emancipatorios exitosos fueron resultado de una adecuada conjugación de insubordinación ideológica respecto del pensamiento dominante y de un eficaz impulso estatal capaz de provocar una reacción en cadena de todos los factores que, en potencia, permiten elevar el *umbral de poder* de las naciones. Entre ellos, el control normativo sobre su mercado, el desarrollo de sólidos aparatos industriales, el aumento de la capacidad disuasoria de las fuerzas armadas, como una herramienta de la política exterior y, fundamentalmente, el desarrollo de una visión ideológica-cultural propia de carácter rupturista respecto de las ideas dominantes.

El concepto de *umbral de poder* trabajado por el autor se define como un *quantum* de poder mínimo necesario por debajo del cual cesa la capacidad autónoma de una unidad política al interior de la estructura de poder mundial. Se trata de un poder mínimo necesario para no caer en un estado de subordinación en un momento determinado de la historia (Gullo, 2014:45).

El aumento de la capacidad de poder es –justamente– lo que hicieron las ciudades-estado respecto de los antiguos reinos y lo que hizo el Estado territorial al convertir dichas ciudades-estado en unidades subordinadas. De la misma manera, los Estados industriales occidentales convirtieron grandes espacios geográficos en colonias o semicolonias de su propia periferia. La decadencia española y portuguesa en el siglo XVII tuvo que ver en parte con su incapacidad para convertirse en productores de manufactura (Gullo, 2014). La elevación del umbral de poder debido al impulso estatal y la insubordinación ideológica es lo que le ha permitido a Alemania, Japón, EEUU y la URSS en distintos momentos de la historia -y actualmente de China y Rusia- alcanzar capacidad autónoma frente al orden anglonorteamericano. Dicho orden económico, a su vez, se funda en la filosofía del individualismo liberal que en el plano internacional se plasma en la equiparación de los propios países a “individuos competitivos”, reduciendo en la práctica toda su densidad histórica y cultural a meros segmentos indiferenciados del mercado internacional, mas allá de todo eufemismo de la retórica diplomática.



Resulta interesante la recuperación del desafío de la obra de Manuel Ugarte para repensar la actual realidad latinoamericana a inicios del siglo XXI. Su obra, consecuencia directa de la emergencia del imperialismo norteamericano a inicios del XX, emerge como un salto en la imaginación territorial del sentido de nacionalidad a escala continental condensada en la expresión por él acuñada de “Patria grande”. Es decir, el sentido de pertenencia intrínsecamente ligado a un territorio -concreto e ideacional a la vez- precisamente en el momento en que comenzaban a sedimentarse las nacionalidades restringidas de cuño oligárquico. Al igual que en tiempos de Ugarte, vivimos en un contexto de dramática reconfiguración del orden mundial, ahora con la emergencia de un bloque de poder conformado por China y Rusia que pone en cuestión la hegemonía norteamericana en el comando del capitalismo globalizado. EEUU, por causa de ello, se reposiciona ferozmente en su “patio trasero”. Ninguno de los desafíos que atraviesa nuestra región pueden ser abordados políticamente desde la soledad de nuestras “patrias chicas”. Exigen respuestas continentales, que es la escala real de intervención de los poderes fácticos mundiales en la etapa actual del orden globalitario tecno-financiero.



Revisemos el texto

- ¿A qué refiere Marcelo Gullo con el concepto “insubordinación fundante”?
- ¿Cómo utilizarías el concepto de “Patria Grande” de Manuel Ugarte en el actual escenario internacional?

Para seguir reflexionando

Conferencia en la Escuela Nacional de Guerra de J. D. Perón en 1953 sobre el ABC

- <http://www.sicgba.org/biblioteca/general/1953-11-11-Habla-a-la-Escuela-Nacional-de-Guerra.pdf>

Conferencia del Dr. Marcelo Gullo sobre la teoría de la insubordinación fundante

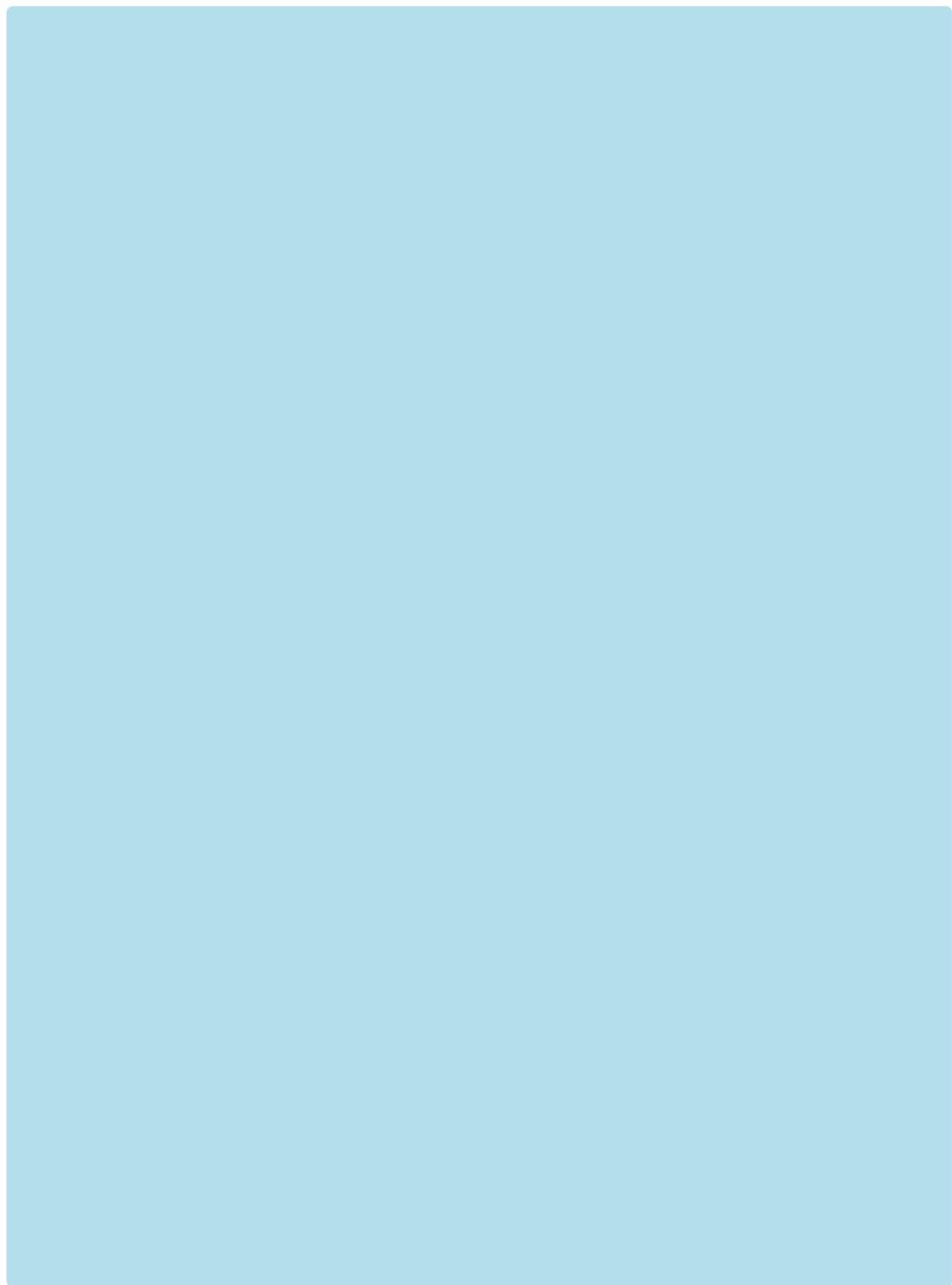
- <https://www.youtube.com/watch?v=xxmc7kBxRuw>

Antología de la obra de Manuel Ugarte.

- <http://centrougarte.unla.edu.ar/#mugarte>



Bibliografía



Módulo 1: Política Internacional

Unidad 1

- Actis, E. y Creus, N. (2018, oct) “América Latina en la nueva bipolaridad emergente”, *Nueva Sociedad*. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/america-latina-en-la-nueva-bipolaridad-emergente/>
- Benedicto, M. Á. (2018) “Trump y su Estrategia de Seguridad Nacional: una «contradictio in terminis»”, *Boletín del IEEE*, 9, 403-413. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467945>
- Bruckmann, M (2011) “Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana”. Disponible en <https://cronicon.net/paginas/Documentos/Libro-Bruckmann.pdf>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2014) “Sector de los recursos naturales: examen y determinación de las oportunidades para el comercio y el desarrollo basados en los productos básicos”. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/cimem2d26_es.pdf
- Detsch, C. “Escaramuzas geoestratégicas en el «patio trasero» China y Rusia en América Latina”, *Nueva Sociedad*. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/escaramuzas-geoestrategicas-en-el-patio-trasero/>
- Krasner, Stephen D. “La soberanía perdurable”, *Colombia Internacional*, 53 (Septiembre 2001): 25-42. Recuperado de <https://doi.org/10.7440/colombiaint53.2001.01>
- Morgenthau, H. J. (1986) “Política entre las Naciones. La lucha por el Poder y la Paz”, Buenos Aires, *Grupo Editor Latinoamericano*.

- Pardo de Santayana Gómez de Olea, J. M. (2018) “Xi Jinping y Putin, dos liderazgos que retan el orden occidental”, *Boletín del IIEE*, 9 : 22-35. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467926>
- Tapia, S. (2017) “Guerra Fría Vol. 2”, *Mirada Multipolar*. Recuperado de <https://www.miradamultipolar.com/2017/03/guerra-fria-vol-2.html>
- Tapia, S (2017) “La Franja y la Ruta”, *Mirada Multipolar*. Recuperado de <https://www.miradamultipolar.com/2017/08/la-franja-y-la-ruta.html>

Unidad 2

- Krasner, Stephen D. “La soberanía perdurable”, *Colombia Internacional* , 53 (Septiembre 2001): 25-42. <https://doi.org/10.7440/colombiaint53.2001.01>
- Morgenthau, Hans J. (1986) “Política entre las Naciones. La lucha por el Poder y la Paz” Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Unidad 3

- Bruckmann, Monica (2011) “Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana” Recuperado de <https://cronicon.net/paginas/Documentos/Libro-Bruckmann.pdf>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2014) “Sector de los recursos naturales: examen y determinación de las oportunidades para el comercio y el desarrollo basados en los productos básicos”. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/cimem2d26_es.pdf

Módulo 2: Política Internacional

Unidad 1

- Kay, C. (1991). *Teorías latinoamericanas del desarrollo*. Nueva Sociedad, 113, 101-113.
- Reyes, G. (2002). *Principales teorías sobre desarrollo económico y social y su aplicación en América Latina y el Caribe*. Revista Electrónica Zona Económica

Tipps, D. C. (1973). Modernization theory and the comparative study of national societies: A critical perspective. *Comparative studies in society and history*, 15(2), 199-226.

Unidad 2

Kentikelenis, A. E., Stubbs, T. H., & King, L. P. (2016). IMF conditionality and development policy space, 1985–2014. *Review of International Political Economy*, 23(4), 543–582.

Rosales, V. (2009). La globalización y los nuevos escenarios del comercio internacional. *Revista Cepal*.

Unidad 3

Corral, M. M. (2011). La integración económica. *ICE, Revista de Economía*, (858).

Ortiz, I., & Ugarteche, O. (2008). El Banco del Sur: avances y desafíos. *Comercio Exterior*, 59(5), 391-400.

Perales, J. A. S. (2007). Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas. *Pensamiento iberoamericano*, 75-106.

Pereyra, D. M. (2015). Librecambio vs. Proteccionismo: un debate desde la teoría del comercio internacional. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1(7), 65-88.

Módulo 3: Malvinas y la disputa de la soberanía en el Atlántico Sur.

Unidad 1

“La cuestión Malvinas: Una historia de colonialismo. Una causa de las Naciones Unidas”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos de la Nación, 2012. http://www.cedoh.org/Biblioteca_CEDOH/archivo.php?id=826

“Malvinas para todos-Memoria, soberanía y democracia”, Ministerio de Educación, Buenos Aires, 2013, <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitu>

cion/programaddhhyeducacion/destacado_biblioteca/pdf/malvinas_ para_todos_memoria_soberania_y_democracia.pdf

Observatorio Malvinas: Malvinas en la Historia. 2da ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2013 (Páginas 205-245). <http://www.unla.edu.ar/documentos/observatorios/malvinas/manual.pdf>

”Soberanía Argentina en Malvinas a 50 años del Alegato Ruda”, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Buenos Aires, 2014. http://modelonutucuman.gov.ar/files/files/pdf/20180807_091337_ALEGATO-RUDA.pdf

Unidad 2

Esteban, Edgardo: Pensar Malvinas. Revista Maiz “Malvinas en la Universidad”, Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2017 (páginas 28 y 29) <https://www.revistamaiz.com.ar/2017/07/pensar-malvinas.html>

Gráficas del pueblo: memoria de la causa Malvinas en el paisaje urbano / Julio Cardoso [et al.]; coordinación general de Ernesto Dufour. - 1a ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa – Universidad Nacional de Lanús, 2018. <http://memoriamalvinera.unla.edu.ar/pdf/graficas-del-pueblo-informe-de-investigacion-diciembre-2017.pdf>

Memorias de la Guerra. Pensar Malvinas: una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula / Cecilia Flachslund y otros - 2a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/wp-content/uploads/2011/01/pensar_malvinas.pdf

Observatorio Malvinas: Malvinas en la Historia. 2da ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2013 (Páginas 205-245) <http://www.unla.edu.ar/documentos/observatorios/malvinas/manual.pdf>

Unidad 3

Niebieskikwiat, Natasha, “Acercamiento entre Londres y Buenos Aires, los kelpers felices con un acuerdo más que generoso”. https://www.clarin.com/politica/kelpers-felices-acuerdo-generoso_0_rkLcd7D3.html?fb-

clid=IwAR1fbdkpFNY3FIzneYkbljnh5dqEzLSj0XcZb_THuO9v1_ZVi_gsqOgnGOg

Pérez, Martín y Barassi, Santiago: Geopolítica del Atlántico Sur. Desarrollo e integración para defender la soberanía en el siglo XXI, Revista Voces del Fenix, Buenos Aires, 2018. <http://www.vocesenelfenix.com/content/geopol%C3%ADtica-del-atl%C3%A1ntico-sur-desarrollo-e-integraci%C3%B3n-para-defender-la-soberan%C3%ADa-en-el-sigl>

Simonoff, Alejandro “Las estrategias argentinas hacia Malvinas (1945-2012): negociaciones y guerra” en *Universidad y Soberanía*, EDULP, La Plata, 2015 (Págs. 365 – 402). http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=341

Observatorio Malvinas: Malvinas en la Historia. 2da ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2013 (Páginas 205-245). <http://www.unla.edu.ar/documentos/observatorios/malvinas/manual.pdf>

Módulo 4: Geopolítica Antártica

Unidad 1

Memolli, M. (2017, abril, 17). “17 de Abril de 1951 creación del Instituto Antártico Argentino”. Ecoantartida. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/ecoantartida/17-de-abril-de-1951-creacion-del-instituto-ant%C3%A1rtico-argentino/1792521587428586/>

“Tratado Antártico”. (1959). Recuperado de https://ats.aq/documents/keydocs/vol_1/vol1_2_AT_Antarctic_Treaty_s.pdf

Unidad 2

Memolli M. (2018, Ago, 03). “La Antártida, un laboratorio geopolítico”. Agencia Nodal Recuperado de <https://www.nodal.am/2018/08/la-antartida-un-laboratoriogeopolitico/>

Memolli M. (2017, Jun., 17). “China Amplia su Influencia en la Antártida: Los Acuerdos y la Investigación Científica”. Ecoantartida. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/ecoantartida/china-amplia-su-in>

fluencia-en-la-antártida-los-acuerdos-y-la-investigación-3cient/1867731469907597/

Verdoia L, (2018). “La Argentina bicontinental frente al imperialismo depredatorio”. Observatorio de Coyuntura Internacional y Política Exterior, p. 62-67. Recuperado de <https://ocipex.wordpress.com/2018/06/30/dossier-malvinas-en-la-eracambiemos/>

Unidad 3

Memolli M. (2017, enero, 28). “Acuerdo Antártico entre Chile y Gran Bretaña”. Ecoantartida. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/ecoantartida/acuerdo-antártico-entrechile-y-gran-bretaña/1683729021641177/>

Memolli M. (2017, Feb.,02). “Andar Trepano Radares Militares”. Ecoantartida. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/ecoantartida/andar-trepano-radares-militares/1689823951031684/>

Memolli M. (2017, Mayo, 24). “China mueve sus piezas en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico”. Ecoantartida. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/ecoantartida/china-mueve-sus-piezas-en-lareunión-consultiva-del-tratado-antártico/1852659368081474/>

Niebieskikwiat, N. (2018, mayo, 14) “Cierran un acuerdo antártico con Gran Bretaña y avanzan con la pesca”. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/cierran-acuerdo-antartico-gran-bretana-avanzanpesca_0_S10kFKwRG.html

Valenti Randi, M, (2018, ene, 13). “Geopolítica del Atlántico Sur y la Patagonia en tiempos de Macri”. Centro de Estudios Nuestroamericano Chávez-Kirchner. Recuperado de <https://cenack.com/geopolitica-del-atlantico-sur-la-patagoniatiempos-macri/>

Módulo 5: Integración regional latinoamericana

Unidad 1

Briceño Ruiz, J. (2012). “Autonomía y desarrollo en el pensamiento latinoamericano”, en Briceño Ruiz, J. (ed.) *Integración latinoamericana*

- y *caribeña*. Política y Economía. Madrid: Fondo de Cultura Económica. Disponible en: https://docs.wixstatic.com/ugd/36d710_15be862886df863490ea9993e5771308.pdf
- Methol Ferré, A. (2009) “Planteo” en *Los Estados Continentales y el MERCOSUR*. Merlo: Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche. Disponible en: <http://www.metholferre.com/obras/libros/capitulos.php?id=6>
- Mignolo, Walter (2007) “«América Latina» y el primer reordenamiento del mundo moderno/colonial”. En Mignolo, W. (2007) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona: Gedisa. Disponible en https://docs.wixstatic.com/ugd/36d710_bb6e167be7672f1dd43fffc04bf4e36.pdf
- Paikin, Damián, Perrotta, Daniela y Porcelli, Emanuel (2017) “Pensamiento Latinoamericano para la Integración”, *Revista Crítica y Emancipación*, N° 15, pp. 49-80. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171019112058/CyE_N15.pdf
- Perón, J. D. (1953). Discurso de la Escuela Nacional de Guerra. En J. D. Perón (Ed.), *América Latina Ahora o Nunca*. Buenos Aires: Editorial Punto de Encuentro. Disponible en: https://docs.wixstatic.com/ugd/36d710_e61e8f1b74bcb87bbcd78c5743b8e1ac.pdf
- Perrotta, D., Arata, N., Paikin, D., Porcelli, E. (2016) “Educación para la integración: ideas y recursos para la formación de una ciudadanía regional”. Buenos Aires: PASEM. Disponible en: https://www.academia.edu/39201594/EDUCACION%20PARA_LA_INTEGRACION_Ideas_y_recursos_para_la_formacion_de_una_ciudadan%20regional
- Ramos, Jorge Abelardo (1968) “Introducción” [a la edición de 1994] en Ramos, Jorge Abelardo (1968) *Historia de la Nación Latinoamericana*. Buenos Aires. Disponible en: <http://jorgeabelardoramos.com/libros/51/Jorge%20Abelardo%20Ramos%20-%20Historia%20de%20la%20Nacion%20Latinoamericana.pdf>

Unidad 2

- BID. (2002). El nuevo regionalismo en América Latina. En BID (Ed.), *Mas allá de las fronteras: el nuevo regionalismo en América latina* (pp. 27-65). Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: https://issuu.com/idb_publications/docs/book_es_66618

- Briceño Ruiz, J. (2007). *La integración regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas*. Merida: Universidad de Los Andes.
- Caetano, G., Vazquez, M., y Ventura, D. (2009). Reforma institucional del MERCOSUR: análisis de un reto. En G. Caetano (Ed.), *La reforma institucional del MERCOSUR. Del diagnóstico a las propuestas* (pp. 21-77). Montevideo: Trilce. Disponible en: https://www.academia.edu/2263064/Reforma_institucional_del_Mercosur_an%C3%A1lisis_de_un_reto
- Gil, L., y Paikin, D. (2013). Mapa de la Integración Regional en América Latina. Procesos e instituciones. *Nueva Sociedad*. Análisis. Septiembre 2013 Disponible en: <http://www.ba.unibo.it/risorse/files/GilInt.RegionalenAL.pdf>
- Magariños, G. (2005). Introducción. En G. Magariños (Ed.), *Integración económica latinoamericana. Proceso ALALC/ALADI. 1950-2000* (Vol. Tomo I, pp. 5-28). Montevideo: BID-ALADI.
- Perrotta, D., y Porcelli, E. (2016). Mercosur 25 años: desafíos en su nueva etapa. *Márgenes. Revista de Economía Política*, II(2), 53-72. Disponible en: http://170.210.53.25/ms_publicaciones/wp-content/uploads/2016/09/977236219300302-completo.pdf
- Vazquez, M. (2017) Los tres consensos del MERCOSUR. Entre la autonomía y la dependencia. *Revista Bordes*. Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/los-tres-consensos-del-mercosur-entre-la-autonomia-y-la-dependencia/>

Unidad 3

- Brutto, G. L., y Minutti, E. C. (2017). La ComUnidad: de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en la reconfiguración de la integración regional post-hegemónica. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 4(1), 126-136. Disponible en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/download/3120/2610/>
- Gil, L., y Paikin, D. (2013). Mapa de la Integración Regional en América Latina. Procesos e instituciones. *Nueva Sociedad*. Análisis. Septiembre 2013 Disponible en: <http://www.ba.unibo.it/risorse/files/GilInt.RegionalenAL.pdf>
- Sanahuja, J. A. (2011). Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana: el caso de UNASUR. *Pensamiento Propio*(16), 115-158. Dispo-

nible en: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2013/07/PP33-web-25-061.pdf>

- Aponte García, M. (2014). *El Nuevo Regionalismo Estratégico. Los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/pais_autor_libro_detalle.php?id_libro=920&campo=autor&texto=3520&pais=19
- Vazquez, M. (2018) El MERCOSUR de Bolsonaro y Macri o el MERCOSUR de las tres renuncias. *Revista Bordes*. Disponible en: <http://revistabor-des.com.ar/el-mercosur-de-bolsonaro-y-macri-o-el-mercosur-de-las-tres-renuncias/>
- Vilas, C. (2008). La revalorización del Estado después del ‘Consenso de Washington’. ¿Hacia atrás o hacia adelante? En A. Chaparro Amaya, C. Galindo Hernández y A. M. Sallenave (Eds.), *Estado, democracia y populismo en América Latina* (pp. 144-172). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://periodicos.fclar.unesp.br/index.php/perspectivas/article/viewFile/980/842>

Módulo 6: Integración económica: conceptos y procesos fundamentales.

Unidad 1

- Bouzas, R. y Farinelli, J. M. (2002), “Los fundamentos de las relaciones económicas Internacionales”, en: Bouzas y Farinelli, MERCOSUR: Integración y Crecimiento, Ed. Altamira – Fundación OSDE, Unidad 1 y 2. Disponible en: <https://www.fundacionosde.com.ar/pdf/biblioteca/Mercosur.pdf>
- Perroux, F. (2000). “¿Quién integra? ¿En beneficio de quién se realiza la integración?”, Integración & Comercio, número especial, INTAL, Buenos Aires. Pág. 33-53 Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14853/revista-integracion-comercio-numero-especial-35-anos-del-intal-1965-2000>
- Tugores, J. (2000). “La economía internacional en el Siglo XX”, RAE N° 16-17, Revista Asturiana de Economía. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2892919.pdf>

- Petit Primera, J. G. (2014), “La teoría económica de la integración y sus principios fundamentales”, *Revista Venezolana de Análisis y Coyuntura*, Vol. XX, No. 1, Pág. 137-162. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>
- Peres Núñez, W. (1993). “Efectos dinámicos de la integración económica”, *Serie Industrialización y desarrollo económico*, Informe N° 14, CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4611>
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2018). “Medición del avance de los procesos de integración económica en el mundo” Secretaría Permanente Dirección de Estudios y Propuestas. Disponible en: <http://www.sela.org/media/3199251/medicion-de-los-procesos-de-integracion-economica.pdf>

Unidad 2

- Bouzas, R. y Farinelli, J. M. (2002), “Los fundamentos de las relaciones económicas Internacionales”, en: Bouzas y Farinelli, *MERCOSUR: Integración y Crecimiento*, Ed. Altamira – Fundación OSDE, Unidad 3. Disponible en: <https://www.fundacionosde.com.ar/pdf/biblioteca/Mercosur.pdf>
- Pereyra, D.M. (2014). “Librecambio vs. Proteccionismo: un debate desde la teoría del comercio internacional” en la *Revista RiHumSo*, vol. 1, n° 7, año 4, Marzo de 2015, pp. 65-88 ISSN 2250-8139. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5744445.pdf>
- Organización Mundial del Comercio: “Información Técnica sobre las normas de origen”. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/roi_s/roi_info_s.htm
- Bouzas, R. (2005). “El nuevo regionalismo y el Área de Libre Comercio de las Américas; un enfoque menos indulgente”, *Revista de la CEPAL* N° 85. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10995/085007018_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, E., “La Crisis del Multilateralismo”. Portal el cohete a la luna. Disponible en: <https://www.elcoheteealaluna.com/la-crisis-del-multilateralismo/>
- Pellandra, A. y Fuente J. A. (2011). “El estado actual de la integración en Centroamérica”, serie “Estudios y Perspectivas” de la CEPAL, Disponible

en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4912/1/S2011058_es.pdf

Comisión Europea: La UE y la Unión Económica y Monetaria. Disponible en: <http://publications.europa.eu/webpub/com/factsheets/emu/es/>

Unidad: 3

Escalante Semerena, R. (2009), “Heterodoxia versus Ortodoxia”. XVIII Conferencia Internacional AFEIFAL. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: www.economia.unam.mx/gaceta/pdfs/cuart28.pdf

Giordano, P., Mesquita Moreira M. y Quevedo, F. (2004), “El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional”. 1° Ed., BID-INTAL. Disponible en: <https://publications.iadb.org/.../El-tratamiento-de-las-asimetrías-en-los-acuerdos-de-integ...>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2016): “Reporte de integración económica”. Disponible en: www.sela.org/media/2463650/reporte-final-n1-marzo-2016.pdf

Asociación Latinoamericana de Integración (2004): El rol de la ALADI y su funcionamiento para el desarrollo y consolidación del proceso de integración regional. Disponible en: [www.aladi.org/nsfaladi/Juridica.nsf/vresolucionesconsejo/.../\\$FILE/CMRES_060.pdf](http://www.aladi.org/nsfaladi/Juridica.nsf/vresolucionesconsejo/.../$FILE/CMRES_060.pdf)

Costa A., Bembi, M, y Bianco C. (2018): El trilema del Mercosur. Políticas nacionales, integración económica y relacionamiento externo. En Vázquez, Mariana (Org.): El Mercosur. Una geografía en disputa. Buenos Aires, CICCUS, en prensa. Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/el-mercosur-y-su-trilema/>

Bianco, C. (2017), “Las dos puntas: la Argentina entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico”, Voces en el Fénix. Disponible en: <http://www.voceselfenix.com/content/las-dos-puntas-la-argentina-entre-el-mercosur-y-la-alianza-del-pac%C3%ADfico>

Módulo 7: Política exterior argentina.

Unidad 1

Rapoport, Mario y Spiguel, Claudio (2006) *Política exterior argentina 1880-2006*, Buenos Aires: Capital Intelectual. Capítulos 1 y 2

Unidad 2

Míguez, María Cecilia (2011) “Política económica y política exterior en el proyecto desarrollista (1958-1962)” *Revista Contemporánea*, Número 2, Montevideo: Universidad Nacional de la República. Disponible en: <http://www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2012/07/Miguez.pdf>

Míguez, María Cecilia (2012) “De las páginas de Primera Plana al golpe de estado”. *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*. Disponible en http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/ciclos/document/ciclos_v20_n39-40_11

Míguez, María Cecilia (2017) La autonomía heterodoxa y la clasificación de las políticas exteriores en la Argentina, *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad de la Universidad Militar de Nueva Granada*, Colombia. Disponible en: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/2140/2747>

Rapoport Mario y Míguez, María Cecilia (2015) “Desafíos y ejes para una inserción internacional autónoma de la Argentina y América del Sur en el escenario mundial” en Briceño Ruiz, José, y Simonoff, Alejandro, *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*. Buenos Aires: Biblos

Unidad 3

Míguez, María Cecilia (2013) El mito de la argentina aislada, *Diario Perfil*. Disponible en <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/el-mito-de-la-argentina-aislada-en-el-mundo-20131027-0059.phtml>

Míguez, María Cecilia (2015) “La política exterior y los condicionantes domésticos en los inicios del siglo XXI” *Revista Relaciones Interna-*

- cionales, Costa Rica. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/39697>
- Míguez, María Cecilia (2017) “La política exterior del primer año de gobierno de Mauricio Macri. ¿Situación instrumental del Estado?” *Revista Estado y Políticas Públicas*. FLACSO. Disponible en https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/40789/CONICET_Digital_Nro.ed853ebd-252d-4e14-91e8-3d0d575a41c6_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Rapoport, Mario (2006) *Historia de la Economía, la Política y la Sociedad (1880-2006)*, Ariel: Buenos Aires. Rapoport, Mario y Morgenfeld, Leandro. Las conflictivas relaciones con los Estados Unidos. Disponible en <http://www.vocesenelfenix.com/content/la-argentina-y-estados-unidos-las-conflictivas-relaciones-economicas>

Módulo 8: Geografía, cultura y poder

Unidad 1

Obligatoria

- Atlas Histórico de América Latina y el Caribe (2016). “Malvinas, causa latinoamericana”. EDUNLa, Remedios de Escalada. Disponible en: <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/abordajes/malvinas-causa-latinoamericana.pdf>
- Haesbaert, R. (2011). Viviendo en el límite: los dilemas del hibridismo y de la multi/transterritorialidad. En *Geografías Culturales: aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Pág. 49- 76. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo_bkp/librogeoculturalcompletocontapa.pdf
- Hiernaux D.- Lindón,A.(2012). *Geografías de lo imaginario*. Pág 9-28 Editorial: Anthropos, Barcelona. Disponible en: <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/prunier.delphine/geoimaginario.pdf>
- Kusch,R (1976). “La cultura en América”.Pág.67-75. Disponible en: https://ifdc6m-juj.infed.edu.ar/aula/archivos/repositorio//500/534/Rodolfo%20Kusch%20GEOCULTURA_HOMBRE_AMERICANO.pdf

Zusman, P., R. Haesbaert, H., Castro y S. Adamo (eds.) (2011). Geografías Culturales: aproximaciones, intersecciones y desafíos. Pág. 21-48. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo_bkp/librogeoculturalcompletocontapa.pdf

Consultada y sugerida

Cardoso, J. (2015) El viaje de Abril. Producido por Megafon Tv UNLa. Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=HwRGpS90nos&t=35s>

Floria , P. N. - Mc Caskill,A. () La “Pampa fértil” y la Patagonia en las primeras geografías argentinas (1876)”. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-319.htm>

Gráficas del Pueblo. Informe de investigación. Observatorio Malvinas- UNLanús. Disponible en: <http://memoriamalvinera.unla.edu.ar/pdf/graficas-del-pueblo-informe-de-investigacion-diciembre-2017.pdf>

Gráficas del Pueblo. Catálogo de imágenes. Observatorio Malvinas- UNLanús. Disponible en: <http://memoriamalvinera.unla.edu.ar/pdf/cuaderno-de-las-graficas-diciembre-2018.pdf>

Haesbaert, R. (2002). Fim dos territórios ou novas territorialidades? En: Lopes, L. E Bastos, L. (org.) Identidades: recortes multi e interdisciplinares. Campinas: Mercado de Letras.

Haesbaert, R. (2004). O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multi- territorialidade. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Moraes, Antonio Carlos Robert (1994). Dimensão Territorial nas Formações Latino-americanas. Revista do Departamento de Geografia, Universidade de São Paulo, São Paulo.

Moraes, A.C. R (2000). Bases da Formação territorial do Brasil. San Pablo: Ed. Hucitec.

Ortega Valcarcel, J. (2004). Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía. Editorial Ariel, Barcelona.

Quintero, S (2002). Geografía regionales en argentina: Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XIX, en: Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VI, núm, 127, 30 de octubre de 2002. Disponible en: www.ub.es/geocrit/sn/sn-127.htm

Unidad 2

Obligatoria

Atlas Histórico de América Latina y el Caribe (2016). Imágenes cartográficas, cultura y poder. EDUNLa, Remedios de Escalada. Disponible en: <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/abordajes/geografia-cultura-y-poder.pdf>

Cimbaro, B. (2014). Modos de empoderamiento y producción de sentido en la cartografía nacional [191-198]. Disponible en: <http://filo.uba.ar/contenidos/carreras/filo/avataresfilosoficos/articulos/3debates-8cimbaro.pdf>

Mazzitelli Masticchio, M. (2017). Imaginar, medir, representar y reproducir el territorio. Una historia de las prácticas y las políticas cartográficas del Estado argentino 1904-1941. Pág. 7-56. Instituto de Geografía-UBA. Disponible en: http://geografia.institutos.filo.uba.ar/sites/geografia.institutos.filo.uba.ar/files/Imaginar,%20medir,%20representar%20y%20reproducir%20el%20territorio_interactivo.pdf

IGN (2012). Una nueva visión de la Cartografía desde el Instituto Geográfico Nacional. Documento institucional. Ciudad de Buenos Aires: IGN.

Ramírez, M. Y. (2011). “Geopolítica del conocimiento en América Latina: la construcción de espacios históricos otros”. Revista Austral de Ciencias Sociales N°21. Universidad Austral de Chile. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228006>

Sugerida y consultada

Anderson, B. (2000). El censo, el mapa y el museo. En Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo. Ciudad de Buenos Aires: FCE.

Arno, P. (1992). La nueva cartografía, Vicens Vives.

Brodeur, J. - Bédard, Y. (2002). Extending geospatial repositories with geosemantic proximity functionalities to facilitate the interoperability of geospatial data. Joint International Symposium ISPRS Commission IV, SDH 2002, 95th Annual CIG Conference Ottawa, 8 de julio.

Brotton, J. (2014). Historia del mundo en 12 mapas. Barcelona: Debate. -

Bourdieu, P. (1977). Sobre el poder simbólico. En Intelectuales, política y poder. Ciudad de Buenos Aires: Eudeba. - Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza.

- Lois, C. (2008). América cuarta pars: ¿isla o continente? El debate conceptual sobre el estatus geográfico del Nuevo Mundo en el siglo XVI. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/833/83313202.pdf
- Nadal, F. -Urteaga, Luis. (1990). Cartografía y Estado. Los mapas topográficos nacionales y la estadística territorial en el siglo XX. *Revista Geocrítica*, n.º 88. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/geo88.htm>
- Quijano, Anibal. (2003). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Ciudad de Buenos Aires: CLACSO.
- Quintero, S. (2000). Pensar los mapas. En Escolar, Cora (Comp.) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*. Ciudad de Buenos Aires: Eudeba.
- Quintero, S. (2006), “Geografía y cartografía”. Hiernaux Daniel y Alicia Lindón (Directores), *Tratado de Geografía Humana*. Univ. Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Ribeiro, D. (1982). La nación latinoamericana. *Revista Nueva Sociedad*, 62, set.-oct. Recuperado el 17 de agosto del 2015 de: nuso.org/media/articles/downloads/3062_1.pdf
- Thrower, N. (1996), “Mapas y civilización. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social”. Ediciones del Serbal, Barcelona. 2002.

Unidad: 3

Obligatoria

- Agnew John (2005) *Geopolítica: una revisión de la política mundial*. Madrid: Trama Editorial. Disponible en: https://www.academia.edu/18157710/Agnew_John_Geopolitica_Una_Revision_De_La_Politica_Mundial
- Dugin, Aleksandr (2018). *Geopolítica Existencial*. Buenos Aires, Editorial Nomos.
- García Linera, Alvaro (2017). Espacio nacional y espacio global del capitalismo. En: *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*. Ediciones Complutense UCM. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/58129>
- Jaramillo , Ana (2014). La descolonización cultural. Un modelo de sustitución de importación de ideas. Págs. 105-115. Remedios de Escalada:

- Ediciones de la UNLa. Disponible en: <http://agendacompartida.com.ar/storage/biblioteca/p0HngRjkOdcW2JGbSfOdr7QXrhVdSYIeEr9F0LMU.pdf>
- Nogué Font Rufí, V. (2001). Geopolítica, identidad y globalización. Barcelona: Ariel. Reseña disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n40/02121573n40p239.pdf>
- Podetti, R. (2009) Alberto Methol Ferré y la geopolítica sudamericana. Cuadernos del CLAEH nº 99 Disponible en: www.publicaciones.claeh.edu.uy/index.php/cclae/article/download/6/6
- Sugerida y consultada**
- Barrios, Miguel Angel (2009). Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica. Barrios, M. (Dir.) Biblos, Buenos Aires.
- Boaventura De Sousa Santos (2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo. Ediciones Trilce.
- Bruckmann, Monica (2011) Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana. Disponible en: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/Libro-Bruckmann.pdf>
- Castro Pedro (2006) Geopolítica y Geografía. En Tratado de Geografía Humana Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (Directores). Editorial Antrophos; México, 2006, pp187-201.
- Costa, Wanderley Messias da (2008). Geografia politica e geopolitica: Discursos sobre o Território e o Poder. HUCITEC, Sao Paulo.
- Dugin, Aleksandr (2018b). Identidad y soberanía: contra el mundo posmoderno. Buenos Aires, Editorial Nomos.
- Galasso, N. (2012) Manuel Ugarte y la unidad latinoamericana. Buenos Aires, Ediciones Colihue.
- Gómez Mendoza, Josefina y otros (1994). El pensamiento geográfico : estudio interpretativo y antología de textos: de Humboldt a las tendencias radicales. Alianza Editorial, Madrid.
- Gullo, Marcelo (2015). La Teoría de la Insubordinación Fundante. Editorial El perro y la rana, Caracas.
- Methol Ferré, Alberto (2007). La biografía de un descubrimiento: Latinoamérica. En: Política. Para la independencia y la unidad de américa latina. Año 2, no5 Dic. 2007, pág. 25. Buenos Aires.
- Methol Ferré, Alberto (2009). Los Estados Continentales y el Mercosur. Buenos Aires, Ediciones del Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche.

- Moniz Bandeira (2004) Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la triple Alianza al Mercosur. Ed Norma. Buenos Aires.
- Paradiso, José (2008). Orígenes y vigencia del concepto centro-periferia. Diálogo entre Giorgio Alberti, Arturo O'Connell y José Paradiso. En Revista Puente @ Europa - Año VI. Número especial, (pag, 18). Disponible en: www.ba.unibo.it/NR/rdonlyres/.../PuenteEuropaEspA6Dialogo.pdf
- Perrotta Daniela; Martínez Larrechea Enrique (2014) Alberto Methol Ferré y la geopolítica de la integración. En : Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo / Vol. 9. No. 17. Enero-Junio 2014.
- Preciado, J. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. En: Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder. Ediciones Complutense UCM Disponible en : <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/view/14275>
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2006). “A reinvenção dos Territórios: a experiência latino-americana e caribenha” en Ceceña, Ana Esther (comp.) Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado (Buenos Aires: CLACSO): 151-197.
- Ramos. J. A. (2011) Historia de La Nación Latinoamericana. Peña Lillo- Editorial Continente. Disponible en: <http://jorgeabelardoramos.com/libros/51/Jorge%20Abelardo%20Ramos%20-%20Historia%20de%20la%20Nacion%20Latinoamericana.pdf>

Lxs Editores

Mariana Vazquez

Licenciada en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ha realizado estudios de posgrado en la Universidad de Buenos Aires y en el Institut d'Études Politiques (Grenoble/Francia). Ha sido becaria del CONICET para la realización de un proyecto de investigación sobre integración regional y democracia. Es profesora de la temática en grado y posgrado, en diversas universidades nacionales y de otros países. Actualmente en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad Nacional de Avellaneda.

Christian Adrián Dodaro

Licenciado en Comunicación Social, Magíster en Comunicación y Cultura (Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires) y Doctor en Ciencias Sociales, en la misma alta casa de estudios. Fue profesor adjunto parcial a cargo del seminario “Construcción y definición de agendas” de la carrera de Comunicación de la Universidad Nacional de Río Negro y Titular del “Seminario Comunicación, Cultura y Movimientos Sociales”, de la Licenciatura de Humanidades, de la Universidad Nacional de San Martín. Es docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y de la Universidad de General Sarmiento y ha dictado cursos de post grado sobre Deporte y Sociedad en la Universidad Nacional de La Plata.

Daniel Radusso

Licenciado en Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires, Maestrando en Políticas Públicas y Gestión del Desarrollo de la Universidad Nacional de San Martín. En curso el Profesorado en Docencia Superior en la Universidad Tecnológica Nacional. Es Investigador y asistente técnico en la Coordinación de Investigación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos desde marzo de 2008 hasta la actualidad.

Lxs Autores

Daniela Perrotta

Politóloga de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctora en Ciencias Sociales y Magister en Ciencias Sociales con mención en Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Docente de integración regional en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Coordinadora del programa Identidad MERCOSUR.

Ernesto Dufour

Licenciado en Geografía en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Integrante del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana Manuel Ugarte, con sede en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Docente-investigador en la UBA y la UNLa. Doctorando en Geografía en la UBA sobre la Dimensión simbólico-identitaria de la integración latinoamericana.

Jorge Cannataro

Contador Público y Licenciado en Administración por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Actualmente se desempeña como Profesional Especializado en Integración Económica Americana en la Cancillería Argentina. Se desempeñó anterior-

mente como Director Nacional de Integración Económica Latinoamericana (2013-2015).

Manuel Valenti Randi

Técnico en relaciones internacionales por la Universidad Nacional de Lanús. Licenciatura en Relación Internacionales: 100% de las materias aprobadas. Mención en Defensa Nacional y Seguridad Internacional. En espera de la aprobación del Trabajo Final Integrador titulado: “Presente del Tratado Antártico y sus posibles escenarios, Política de defensa integral del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino.” Ayudante de Cátedra en la Cátedra de Pensamiento Nacional y Latinoamericano, a cargo del Dr. Francisco Pestanha, en la Universidad Nacional de Lanús. Investigador especializado en Pensamiento Nacional y Latinoamericano

María Cecilia Miguez

Licenciada en Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Historia Económica y de las Políticas Económicas (UBA). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Profesora de Historia Económica y Social Argentina y de Historia Argentina (UBA). Investigadora Adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora de varios proyectos de investigación. Entre ellos “Los condicionantes domésticos de la inserción internacional argentina. Presiones, debates y movilizaciones en torno a la política exterior desde la década del 60 a la actualidad”.

Santiago Ignacio Barassi

Sociólogo de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente cursa la Maestría en Ciencia Política en el Instituto de Altos Estudios Sociales/Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Es coordinador de la Cátedra Libre “Malvinas. Es docente en la universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). También se desempeña como asesor en asuntos internacionales en la HCDN.

Sebastián Tapia

Licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador (USAL). Cursando la Especialización en Estudios de China Contemporánea en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y con la Especialización en Periodismo Digital en la Universidad Abierta Interamericana (UAI), inconclusa. Profesor Titular Adjunto en las materias de “Fundamentos de Filosofía, Ética y Deontología” y “Problemática del Mundo Actual”, en la Facultad de Psicología y Humanidades de la Universidad Abierta Interamericana. Columnista de noticias internacionales en el programa de radio “Dar vuelta la Taba” en Radio Rebelde AM740 y director del sitio Mirada Multipolar. Entre 2011 y 2015 fue voluntario en la Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”.

